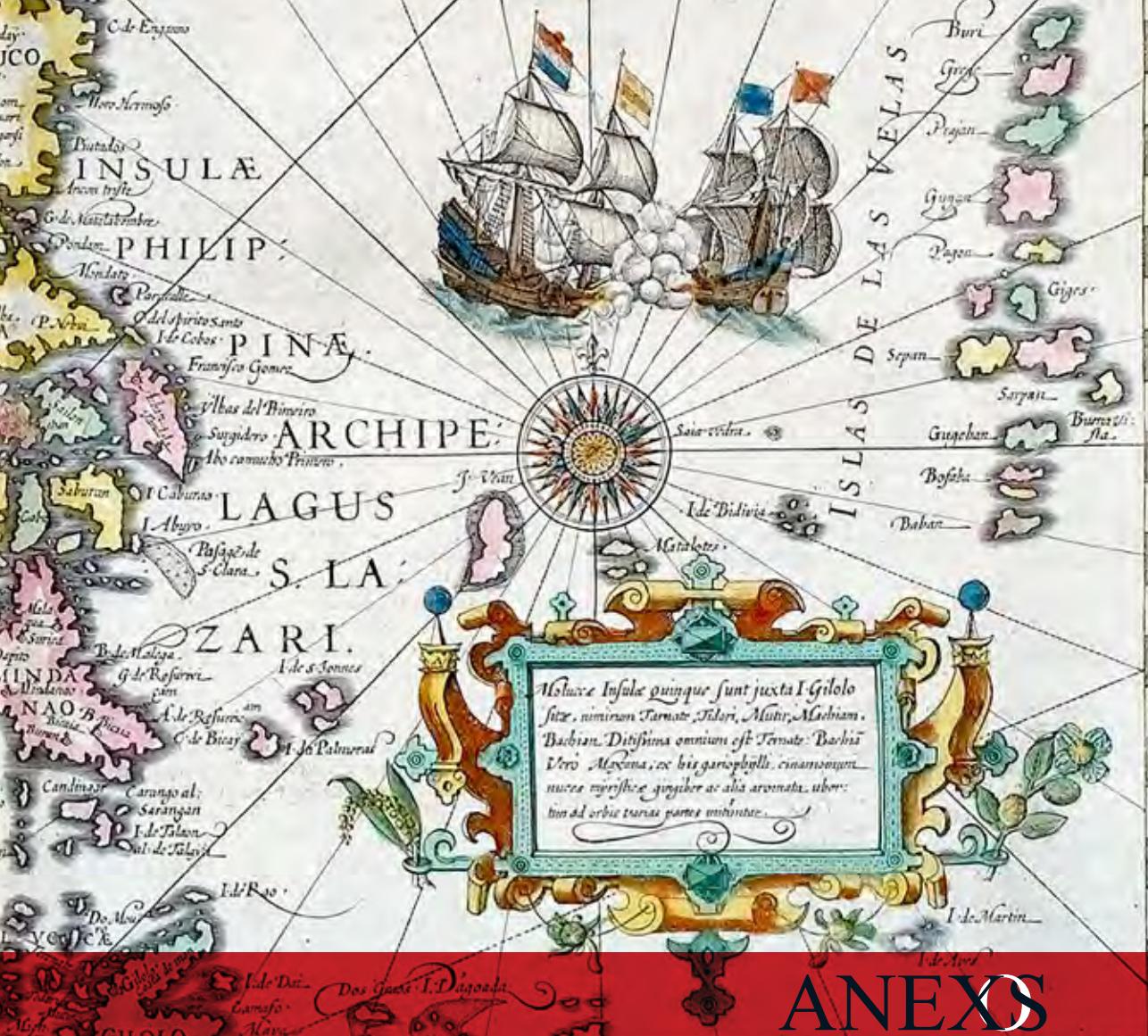


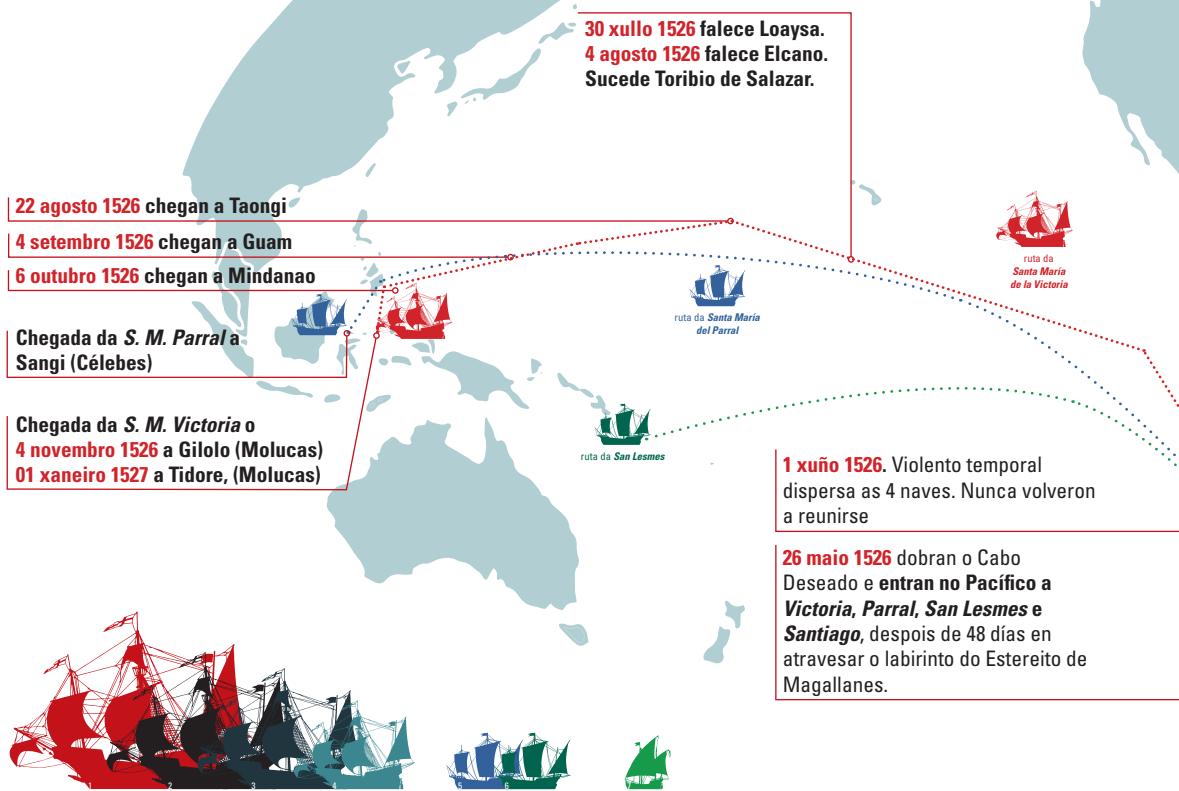
INSULÆ
Indiae Orientalis
PRÆCIPUÆ,
In quibus Moluccæ
celerrime sunt







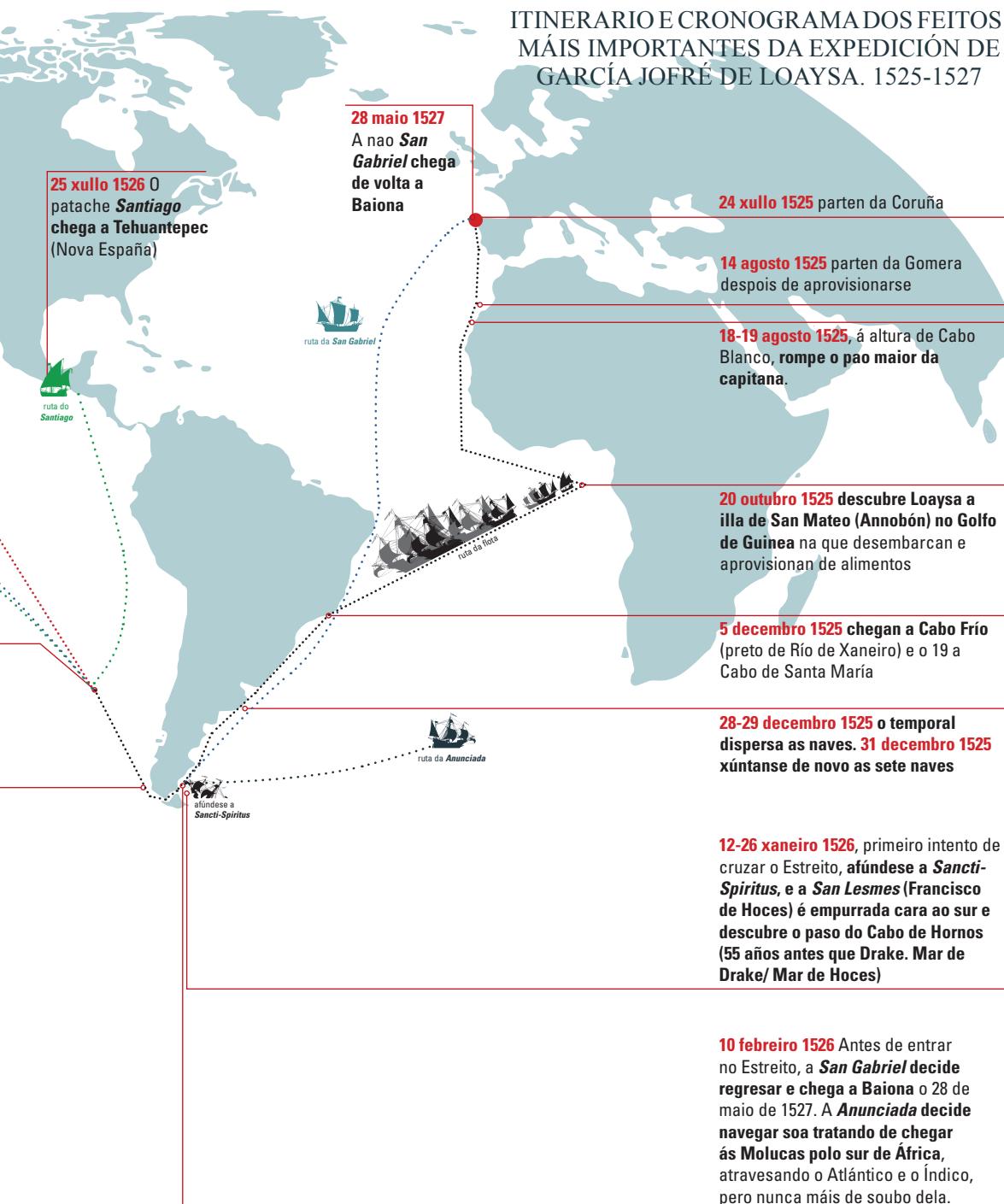
DA CORUÑA Á MOLUCAS

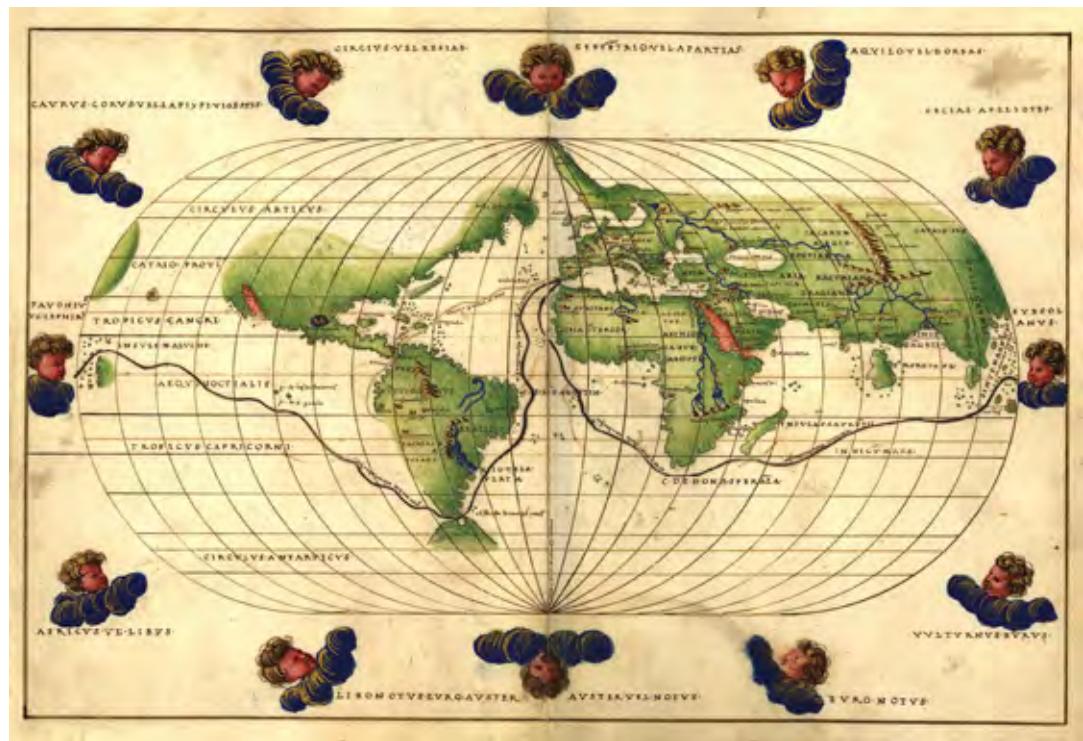


Tipo	Nome	Tonelaxe	Capitanea	Fatos
Nao	1. Santa María de la Victoria	360	García Jofré de Loaysa	Chega ás Molucas. 4 novembro 1526.
	2. Sancti Spíritus	240	Juan Sebastián Elcano	Atúndese pouco antes de chegar ao Estreito de Magallanes.
	3. Anunciada	204	Pedro de Vera	Sepárase da expedición antes de entrar no Estreito, tratando de chegar á Molucas polo sur de África, pero perdeuse no Atlántico.
	4. San Gabriel	156	Rodrigo de Acuña	Sepárase da expedición e antes de entrar no Estreito, regresa a España (Baiona).
Carabela	5. Santa María del Parral	96	Jorge Manrique de Nájera	Deserta tras pasar o Estreito, prosegue navegando e chega ás Célebes.
	6. San Lesmes	96	Francisco de Hoces	Descubre o Mar de Hoces, pero non encontra o paso e regresa para atravesar polo Estreito de Magallanes. Tras pasalo, sepárase da expedición e navega soa, sen saberse a onde chegou.
Patache	7. Santiago	60	Santiago de Guevara	Sepárase da expedición e, con rumbo norte, chega á costa de Nova España.

ANEXO I

ITINERARIO E CRONOGRAMA DOS FEITOS MÁIS IMPORTANTES DA EXPEDICIÓN DE GARCÍA JOFRÉ DE LOAYSA. 1525-1527





■ Battista Agnese. Planisferio mostrando a ruta ás Molucas seguida por España (oeste) e Portugal (leste). 1544

Loaysa para a capitán general da armada da Especiaria
que lle valla y traella sen obro por a del
conscio. el comr^o Loaysa.

goyngoma
enq^o spact^o y capitán general ya q dax en las y plazas
malas en la vnt^o sen obro don yng^o matti^o
allí de malaga s^o vane q^o m^o d^o m^o d^o d^o
y allomalle porq^o en rato el m^o a^o q^o m^o d^o d^o
y si el no lo a^o q^o m^o d^o d^o d^o d^o d^o d^o
biffera

ANEXO II

Selección de documentos relativos á Casa da Contratación da Especiaria da Coruña e á expedición de Loaysa

XOSÉ ALFEIRÁN RODRÍGUEZ

Presentamos unha selección de diversos documentos relacionados tanto coa creación da Casa da Contratación da Especiaria en 1522 como coa expedición de Loaysa que partiu da Coruña en 1525. O criterio xeral foi escoller aqueles que permiten comprender as razóns polas que se escolleu o porto da Coruña como base das expedicións ás Molucas e do comercio das súas especias con Europa, así como amosar o esforzo e participación da Coruña no abastecemento e participación na expedición de Loaysa. Os documentos seleccionadas xa son coñecidos e están transcritos en varias publicacións; a nosa intención é presentalos de forma conxunta para facilitar a súa consulta.

Doc. 1. Memorial presentado ao emperador sobre as vantaxes que resultarían de establecer na Coruña a Casa de Contratación para o comercio da especiaria. 1522

A demanda de crear unha Casa de Contratación da Especiaria na Coruña xa provén de finais de 1520, cando a asemblea de nobres e prelados galegos celebrada en Melide o 4 de decembro de 1520 e días despois, o 11, no concello da Coruña, fixeron esa petición ao emperador-rei Carlos de Habsburgo. Neste Memorial recóllese as razóns polas que se debía escoller o porto da Coruña fronte ao de Sevilla, onde xa estaba instalada a Casa da Contratación das Indias, destacando as boas condicións do seu porto e a súa proximidade aos mercados do norte de Europa, principais consumidores de especias. Non ten data, pero podemos supoñer, seguindo a Isabel Martínez Barbeito, que foi elaborado despois do 6 de setembro de 1522, pois faise referencia

nel ao descubrimento das Molucas coñecido tras o retorno de Elcano, e antes da Real cédula da súa aprobación o 24 de decembro de 1522. O memorial consérvase por triplicado no Archivo General de Simancas (AGS, Câmara de Castilla, Diversos, 9, 2), e no Archivo General de Indias (AGI, Patronato, 48, R.2, e Patronato, 48, R.20). Esta transcripción foi publicada por M. Fernández de Navarrete (coord.) en 1837 no volumen titulado *Colección de los viages y descubrimientos, que hicieron por mar los españoles desde fines del siglo XV, con varios documentos inéditos concernientes a la historia de la marina castellana y de los establecimientos españoles en Indias. Tomo V: Expediciones al Maluco. Viages de Loaisa y de Saavedra*. Madrid, Imprenta Real, 193-195.

«S.C.C.M. Las causas por dó V.M., según cumple á su servicio en lo de la negociación de la especería, conviene asiente la casa de la contratación della en la cibdad de la Coruña, allende del ennoblecimiento de su Reino, y aumentamiento de sus rentas, son las siguientes:

Primeramente: la dispusición del puerto ser el mejor que hay en todos vuestros Reinos, y mas á propósito para la negociación, así para el seguimiento del viage, cuando partan las armadas para tomar de alli su derrota, como para tomarla asi mismo quando vienen, les es á menos peligro á las naos, y mas conveniente á su navegación y derrota que traen, que otro ninguno, porque desto tenemos experiencia por muchas de las naos quando viene de Calicut, venir á reconocer á esta costa.

Lo otro, que mandando V.M. asentar alli la contratación, todas las naos que vienen de poniente y levante, principalmente de Flandes, é Inglaterra, y Francia, y Alemania, y Escocia, y Dinamarca, y Noruega, y de otras muchas partes, donde es principalmente todo el gasto de la especería, les es muy mas cerca, y mas seguro y breve el viage: mandando V.M. asentar alli la negociación, es escusar de ir por ello a Lisboa; y asentando la casa en el Andalucía, allende de otros muchos inconvenientes que hay, es este muy grande: porque hallándolo en Lisboa á comprar, no pasarian el cabo de Sant Vicente, donde allende de ser muy peligroso, y se suelen perder muchas naves, hay tiempo que se están cuatro y cinco meses que no pueden doblar el cabo.

Lo otro, que para el seguimiento desta negociacion V.M. de forzado ha de mandar hacer muchas naos, y reparar y renovar las que vienen de las Indias por las tornar á embiar de la propia manera y orden que se hace en Portugal, pues la negociacion ha de ser de la misma calidad: y para esto en parte ninguna no hay tal aparejo á causa de los muchos montes y fierro y las otras cosas necesarias para ello; y porque de alli lo llevan para Portugal y Andalucía para hacer las naos y se hace a mucha menos costa que en ninguna otra parte, y las cosas que son menester de Flandes é Inglaterra y otras partes, las tienen mas á mano y de mejor precio.

Lo otro, que asentando la contratación en Sevilla o en otra cualquier parte del Andalucía, no hay manera de poderse hacer la cantidad de naos que para esta negociación conviene, ni montes para ello, y las que se hiciesen costarían dos tanto mas de lo que costarán en la Coruña, y es este uno de los principales gastos de las armadas.

Y las causas por que no se puede poner la negociación en Sevilla, es por la ribera ser de agua dulce, y con los grandes calores cría en ella mucho gusano, y hacen mucho daño á las naos, y antes que dalli se despachen para hacer el armada, salen comidas.

La otra causa y mas principal de todas és, que esta negociación y navegación y trato de la especería para el bien y pro della, es necesario se negocie y navegue con naos grandes por muchas razones; porque las naos pequeñas, la mucha cantidad de mantenimientos que son menester, segund el largo viage conforme á la gente que la nao lleva, ocupa la mayor parte de la nao. Lo otro, que cargadas de cámaras, y quintaladas del capitán y oficiales y marineros,

no queda lugar en que se pueda cargar lo del armazón, y se paga tanto de sueldo á la gente, como de la nao gruesa. Por las causas dichas, y otras muchas que para ello hay, allende de la seguridad de la navegación, es necesario la navegación se haya de hacer con naos grandes á causa de la mucha carga que traen; y porque de mantenimientos y sueld de gentes, lleva poco mas que la nao pequeña; y nao grande en ninguna manera puede subir la ribera de Sevilla.

Lo otro, que la especería estando en Sevilla, está muy apartada, y no conviene á la negociación, ni despacho della, sino que esté en puerto á donde todas las naos que pasaren de unas partes a otras, tengan la compra y la carga y descarga á la mano, y en comprando se puedan partir.

Lo otro, y que es harto principal y de provecho, los muchos mantinimientos que hay en la cibdad y comarca, y de grand barato.

Allende de las causas sobredichas, á navegar la especería de la Coruña, ó á navegalla del Andalucía vá mucho en riesgo; y habiéndose de asegurar, costaría mas de cuatro por ciento el seguro de qualquier lugar del Andalucía que de la Coruña, en que va mucha suma de dinero por año.

Lo otro, que estando en la Coruña el especería, es como si estuviese en Flandes, y pues allí se gasta la mayor parte, y muy poquito en levante, es bien se ponga cuan mas cercano se pueda poner de aquella navegación.

Lo otro, que cuando se arman las naos, estando tan juntas de casa, no tienen lugar los capitanes y oficiales de llevar ningunas mercaderias defendidas por V.M. y asentándose la casa en Sevilla, pueden poner bajando la ribera cualesquier mercaderias destas.

Y asimismo quando vienen de la India, entrando luego en el puerto donde ha de ser la descarga, no tienen lugar el capitan, ni la compañía de sacar cosa ninguna de lo que traen; y asentándose la casa en Sevilla, subiendo la ribera arriba, que suelen tardar 15, ó 20 dias pueden sacar todo lo que quisieren.

Y pues V.M. en este descubrimiento mandó tomar por su patron de la navegacion al Bienaventurado Apostol Santiago, por cuya intercesión es de tener que Dios deparó este descubrimiento, es razon que V.M. en memoria desto ponga esta contratación en lugar donde se puede seguir beneficio, y la tierra en que su Santo cuerpo está, sea mas noblecido é visitado».

Doc. 2. Capítulos propostos sobre o que se debe pedir á cidade da Coruña en caso de establecerse nela a Casa da Contratación da Especiaría, acompañada da resposta da cidade. 1522

A cambio da concesión da Casa da Contratación da Especiaría, a cidade da Coruña debía comprometerse a cumplir diversos requisitos. Entre os más importantes, destacan os relacionados coa defensa do porto e coas instalacións e peirao para as armadas enviadas ás illas do Maluco ou Molucas. Así, ordenábase a construcción de tres castelos, un na illa da Pena Grande ou illa de Santo Antón, outro na punta de entrada do porto e o terceiro preto da *torre do espello* ou Torre de Hércules. Tamén debía a cidade contribuír no levantamento dun *cay* ou peirao, para facilitar a carga e descarga das naos, edificar diversas instalacións para albergar a Casa da Contratación e as súas lonxas e almacéns, e facilitar fornos para o abastecemento das armadas. O concello da Coruña aceptou todas as condicións e, para contribuír a pagar eses gastos, solicitou a concesión dunha *sisa*, gravando a venda de produtos. O documento non ten data, pero podemos supoñer que se redactou nos meses de setembro a decembro de 1522. Consérvanse copias no AGI (Patronato, 48, R.1) e no AGS

(Patronato, Leg. 1, 15). Esta transcripción foi publicada por Compañía General de Tabacos de Filipinas (1921). *Colección general de documentos relativos a las islas Filipinas existentes en el Archivo de Indias de Sevilla*. Tomo IV. Barcelona, 35-40.

«(Al dorso) lo ḥ se ha de pedyr a la coruña si ally se pone la cōtron dla especiería.

—lo ḥ se a de pedyr alos dla coruña asentadose ally la casa día ḥtratacion de la especiería es lo siguiente.

—᳚ qualesquier derechos ḥ la cibdad tenga sobre las mercaderías ḥ se descargaren en tierra le ayan de quytar para las que vinyeren para la casa dela contrataciō agora las mande traer su mg^t o sus officiales por las personas con quyen contrataren.

—᳚ qualesquier previllejos o libertads ḥ su mg^t diere a los mercaderes extranjeros o naturales ḥ vinyeren a Residyr en la cibdad lesaran guardados como su mg^t se los concedyere caso ḥ la cibdad tenga otras cosas de costubre o ganados en contrario dellas.

—᳚ todo lo que se comprare en la casa de la contrataciō sea lybre y lo puedan sacar asi por mar como por tierra sin pagar nyngund derecho mas de lo ḥ ovieren pagado a su mg^t en la casa asi los ḥ lo traen de la yndia como los ḥ lo compraren en la casa de los officiales de su mg^t esto se entenderá en las cosas ḥ vienen de las yndias por ḥ delas otras mercaderías ḥ viñieren de ponyente y levante y otras pts no siendo para la casa como dcho es pagaran sus dr^os acostunbrados o los ḥ su mg^t hordenare.

—᳚ den lugar como conviene donde se haga la casa ḥ su mg^t ha de mandar hazer para la negoçiaciō como conviene y pareciere a la persona que dello tuviere cargo por su mg^t y el lugar ḥ para ello dieren caso ḥ estén edificadas casas lo han de dar sin por ello su mg^t pagar cosa nynguna.

—asi mysimo han de dar lugar a donde se hagan otras dos casas por la mysma manera y condicōs ḥ ha de ser vna de larmazon adonde se han de Recoixer todas las cosas de los aparejos de las naos y mantenyymy^os para elarmada la otra donde se han de tener todas las cosas de artillería armas y munycion y otras muchas cosas de menudencias apropiadas estas dos cassas.

—han de hazer a costa dla cibdad vn cay grande a do mas cōvenga para la negoçiaciō para la carga y descarga de las naos y de todas las otras mercaderías.

—᳚ los jornales de los ḥ trabajaren asi de carpinteros de naos como calafates y todos los otros oficiales no se encarescan delo acostunbrado y se pongan en lo justo y tanbien en las maderas ḥ se ouyeren de comprar.

—᳚ de horden como luego con toda diligēcia se ponga en la Ribera madera para cinco o VI naos gruesas ḥ su mg^t ha d mādar hazer.

—᳚ den horden como hagan dar la nao grande que se haze en bibero por lo ḥ ha costado.

—᳚ consientan ḥ su mg^t ponga quattro Regidores de su mano e allende de los ḥ agora son para el Rgmy^o y govierno de la cibdad.

—para seguridad de la cibdad y dla negoçiaciō y trato dllas son necesarios ḥ se hagan tress castillos el vno apar de san fran^{co} en la isla de la peña grande que ally esta y el otro dla otra pte a la punta dla entrada del puerto y el otro a la torre del espejo baxo della a la lunbre delagua para lo qual la cibdad y su tierra pus es en su veneficio de la ayuda de la piedra para con ḥ se hagan.

—᳚ la cibdad sea obligada de dar carpinteros y calafates y herreros y todos los otros officiales ḥ sean negesarios para lo delasarmadas por ḥ huviendo falta seria grande daño y siendo menester los hazer venyr de otros lugares comarcanos.

—y entre tanto ḥ su mg^t manda hazer las cosas negesarias para do se Recojan todas las cosas dlas armadas y mantenyymyentos den acosta de la cibdad las lonjas y almacenes neçesarios para poner en guarda todas las las cosas neçesarias dela armada.

—y para todas las cosas de ḥ tengan neçesidad de prouysiōs de su mg^t el dara todas las ḥ

fueren menester y les conçedera para el gasto q̄ enesto hizieren lo puedan hechar en sisa para q̄ los de la çibdad y su tierra pus es en beneficio de todos contribuyan enello.

(Al dorso) lo q̄ otorgan los pecuradores de la coruña.

Lo q̄ rresponden los de la coruña a los capítulos.

—al primer capitulo dicen q̄ lo haran como enel se contiene esto para todas las cosas q̄ vinieren para las armadas con q̄ los q̄ lo traxeren por mercaderia para vender particularmente fuera dela casa paguen.

—al segundo capitulo q̄ lo haran como enel se contiene y allende dello muy buen tratamiento a los q̄ alli fueren.

—al tercero q̄ lo harán como enel se contiene.

—al quarto capitulo del asiento q̄ han de dar para hazer las casas dicen q̄ le darán a do se haga q̄ es desde la casa de la moneda y de las casas de las mugeres hasta la fortaleza con las huertas q̄ eneste logar y sitio están caso q̄ ayan algunas casas eneste sitio hedificadas con q̄ su mg^t de provy^{on} se pueda tomar de las personas cuyo es y pagarles la çibdad el preçio q̄ fuere tasado por la justicia y Regimyento della q̄ agora valen y para las otras doss casas se dará de fuera q̄ es de la punta de la casa dela contr^{ion} q̄ es a la Ribera de la vna part y la otra lo neçessario.

quantos peones darán cada año y quantos carros de piedra por año con dos barcas hechas para la piedra —al quynfo capitulo del cayz o muelle q̄ su mg^t manda se haga dicen q̄ la çibdad no tiene facultad por no tener propios mas q̄ para ayuda q̄ se haga daran quattro mill carros de piedra manposteria puestos al pie de la obra y mas por quadrillas ellos y la tierra darán toda la ayuda q̄ pudiere de gent q̄ ayude a trabajar sin jornal.

prouysiō para q̄ se tome y q̄ desde agora declaren q̄ sueldo han de lleuar adelante —al sesto capitulo de los jornales de los q̄ han de trabajar q̄ asi se hará como en el se contiene con q̄ su mg^t desde agora de prouysio no se encarescan y no lleven mas de lo q̄ hasta aquy acostunbravan a lleuar.

—al seteno capitulo q̄ haran todo lo posible y daran ayuda para q̄ toda la madera necesaria asi de present como para adelant se de y trayga y para q̄ la madera no se alebant del preçio q̄ agora vale de su mg^t provisiō para q̄ la madera no se pueda sacar del Reyno por mar y q̄ se pueda cortar doquier q̄ se hallare por lo q̄ vale y se pueda tomar delo q̄ estouiere cortado a qualquier persona q̄ lo tenga comprado y conesto su mg^t terna la madera de gran barato y en abundancia para todo lo que se ouyere de hazer.

—al otabo capitulo q̄ su mg^t mande hazer las fortalezas a do mas su seruicio fuere q̄ desto la çibdad Recibyra señalada md se ponga y haga a do mas fortalezido fuere.

—al nobeno capitulo dicen q̄ lo q̄ fuere en la jurediçio de la çibdad q̄ ellos lo harán hazer y para q̄ se haga hasta la salyda del Reyno q̄ su mg^t mande dar prouysiō para el Reyno pus es en beneficio de todo el y q̄ cada vno en su jurediçio lo hagan dla mysma manera y q̄ los camynos Rals no se puedan cerrar con Rozadas y los camynos se hagan por los lugares mas conbenyents y asi mysymio se hagan las puentes q̄ fueren neçesarias.

—al dezeno capitulo q̄ lo harán como enel se contiene y darán lonjas las neçesarias para poner en guarda qualquier cosa q̄ venga para las armadas myentras se haze la casa con q̄ la casa se comyençe a hazer venyda la primera armada.

—al onzeno capitulo q̄ ellos haran luego hazer diez hornos allende los q̄ agora están fechos en la çibdad y en lo de los bizcocheros q̄ en la çibdad ay artos mas por mas breuedad y q̄ mejor se hagan harán veny de otras partes algunos.

sean las dozenas como las de galizia y se demynuyan de las cccc dozenas —en lo de los mantenyym^s q̄ ellos daran para esta armada y sirbiran a su mg^t con quatrocintas dozenas de a doze pescadas por docena y con mill Rals de plata para carne.

con q̄ no se tome mas délo q̄ fuere menester y tomandolo lo pague co el quatro tanto —en lo del trigo q̄ su mg^t de provisiō se pueda tomar por el precio q̄ agora vale de qualquier persona q̄ lo tenga comprado por el mysmo precio y provisiō q̄ nynguno lo saque fuera del Reyno.

—q̄ su mg^t les conceda lo puedan hechar en sisa lo q̄ enesto se gastare en las cosas q̄ la justicia y Regidores bean es en menos perjuyzio de la çibdad y jurediçio.

—esto con condicō q̄ su mg^t les conçeda poner ally la casa de la q̄tratacion para siempre y les de su mg^t previllejo dello».

Doc. 3. Instrucción do concello da Coruña ao procurador Diego Sarmiento sobre o que debe prometer para facer na cidade a Casa da Contratación da Especiaría. 1522

A instrucción vai seguida do poder outorgado na Coruña, o 26 de novembro de 1522, a Diego Sarmiento para representar á cidade na negociación co emperador-rei en Valladolid e da carta de obrigación asinada nesa cidade o 5 de decembro de 1522, por el en nome da Coruña, comprometéndose a cumplir o acordado. Na instrucción, a cidade da Coruña comprométese a entregar dez mil carros de pedra de cachotería para a construcción da casa, edificios, torres e peirao que hai que levantar para servizo e protección das armadas da especiaría; ademais, tamén promete subministrar cen obreiros durante tres anos para ditas obras. A cambio, piden quedar frances de pechos e tributos. Da instrucción, poder e obrigación consérvanse copias en AGI (Patronato, 37. R.7) e no AGS (Patronato, Leg.1, 4). Esta transcripción foi publicada por Compañía General de Tabacos de Filipinas (1921). *Colección general de documentos relativos a las islas Filipinas existentes en el Archivo de Indias de Sevilla*. Tomo IV. Barcelona, 41-42.

«esto lo q̄ diego ssarmyento procurador, de la muy noble e leal cibdad de la coruña en nonbre della ha de asentar e prometer e la dha cibdad se ofresce en Razón del servycio e cosas q̄ se piden e de q̄ ay nescesydad para las obras e hedeficios de la cassa e toRes e muelle e otras cosas q̄ su magestad manda fazer en la dha cibdad para la armada e contratación de las yndias de la especería hes a saber./

—que la dha cibdad con su coto e jurysdicion besa los pies e manos de su magestad por tan altas e señaladas mds siempre le haze e asi Rogara continuo a dios nfo señor por la vida e ensailçamyento de su católica magestad e de su ynperial estado e corona Real e estara presta con toda lealtad a hazer los seruicios q̄ en esto de la dha contratación e en las otras cosas q̄ le fuere mandado pudiere./

—otrosí que en especial e pues su magestad es servydo e le plaze e tiene por bien de mandar asentar e hazer la dha armada e contratación en la dha cibdad q̄ para la dha cassa e toRes e muelle e hedeficios la dha cibdad e su coto e jurysdicion prometen q̄ daran en tiempo e quando fuere menester diez mili carros de piedra pertenesciente de manpostaria y en esta piedra se reduza las quatrocientos dozenas de pescado e los mill Reales./

—yten q̄ la dha cibdad e su coto por q̄ mas presto se fagan los dhos hedeficios prometen e q̄dan de dar e daran en cada vn dia cient sirvientes q̄ sirvan en las cossas e obras q̄ fueren menester e se pidiere e esto por tyempo de tres años complidos e la dha cibdad e coto en las otras cosas q̄ se ofrescieren serviran e haran lo mas que podieren y esta obligación se entyenda en nonbre de los hombres buenos pecheros e de aõllos q̄ fueren obligados a pechar e contribuyr en los pechos Reales e non por otra persona./

—otrosí por q̄ la dha cibdad e coto al presente están fatigados e siempre de mas de lo q̄ se

ofrescen en los capítulos de arriba an de servir e ayudar en las cosas tocantes a la dha armada e contratación e por q̄ mejor lo puedan hazer la dha cibdad e coto e jurysdicion della suplican e piden por vmd a su magestad mande e tenga por bien de los fazer frances de pechos e tributos e prestidos e otras qualesquier ynposiciones por qlqr via q̄ se heche en el Reyno perpetuam̄ para siempre por q̄ con ello la dha cibdad ennoblescera e poblara mucho mas e cresceran en ella los tratos lo ql Redundara en mas servycio de su magestad e acrecentam̄iento de sus Rentas./

—el bachiller sosa — (*Rubricado*) — juº montoto — (*Rubricado*) — lorenço montoto — (*Rubricado*) — Ruy vasante — (*Rubricado*) — Ruy vasante — (*Rubricado*).

—por mandado de los señores justicia y Regidores de la muy leal cibdad de la coruña q̄ aq. firmaron sus nonbres — Ruy sanjurjo escribano del concejo — (*Rubricado*)».

Doc. 4. Tres cartas de Francisco Mexía, encargado na Coruña das provisións da armada que se preparaba para o Maluco, informando ao emperador sobre a marcha do seu abastecemento. 1522-1523

Tras a concesión real do 24 de decembro de 1522 da Casa da Contratación da Especiaría (*vid. transcripción infra* no Anexo II), na Coruña iniciáronse as tarefas para o equipamento e abastecemento dos barcos que ían a formar a armada do Maluco. Da marcha do realizado, o emperador-rei recibiu información enviada por Francisco Mexía, contador e oficial real encargado de realizar o abastecemento da armada que formará a expedición Loaysa. Nestas tres cartas, a primeira enviada desde Betanzos o 12-12-1522, a segunda desde A Coruña o 21-1-1523 e a terceira sen lugar e data, Francisco Mexía amosa a súa contrariedade polo tempo —non paraba de chover— describe as dificultades da elaboración de biscoito, dá noticias de como vai a provisión de abastecementos e da carencia de cartos para pagar as compras necesarias. Consérvanse copias en AGI (Patronato, 37. R.7) e no AGS (Patronato, Leg.1, 4). Esta transcripción foi publicada por Compañía General de Tabacos de Filipinas (1921). *Colección general de documentos relativos a las islas Filipinas existentes en el Archivo de Indias de Sevilla*. Tomo IV. Barcelona, 52-59¹.

«s. c. c^a m^t

—por la céduela en que vfa magestad mando que yo venyese a este Reyno de galizia a hazer los bastimyºs para el armada que va para la especiería manda que yo le avise de todo lo que aqui hiziere por donde me da atrebymº descrevir yo a vfa magestad.

—como llegue a la coruña presente la céduela de vfa magestad a los allds. mayores e justicia e Reidores de la coruña los q̄ules obedesçieron con aquel acatamyº que son obligados yo dixe luego al Regimyº que me mostrasen los diez hornos que avian quedado de dar hechs. para quando yo fuese en el concejo de v. magestad ellos me amostraron cinco dlos de la cibdad buenos aunque pequeños que no hazen mas de quatro quyntales e medio por hornada y mandaron adobar otros cinco que no estaban adobados de manera que en los que alle adobados se

¹ Nesta colección e volume tamén se transcriben, nas páxinas 88 a 221, outros documentos que reflecten o esforzo loxístico realizado na Coruña na organización da armada de Loaysa e a implicación e beneficios da poboación da contorna no seu abastecemento como son as seis cartas ao emperador de Bernardino Meléndez, tesoureiro, sobre os bastimentos para a armada escritas na Coruña nos meses de febreiro a xullo de 1523, e o Cargo e data das cantidades que Bernardino Meléndez, tesoureiro, recibiu e pagou para os gastos da armada de Loaysa desde o 3 de marzo de 1523 ata finais de 1525.

ha encomençado a hazer bizcocho y estotros desde este primero lunes en adelante se començara a cozer en ellos y tomar otros dos o tres hornos que creo se allaran en la cibdad para hazer mas aprisa y sy a vfa magestad paresçiere questo es poco aquy en betanços ay otros tres hornos en que suelen hazer bizcocho y honbres que lo saven vien hazer y ay buenas moliendas.

—quando yo aquy llegue a cabsa de aver quatro meses que llovia y no aver mallons estaba el pan a cinco Reales e tres quartillos y a seys Reales quatrº toledanos que hazen una fanega castellana y algo mas / estaba el peso de la harina que es veynte e dos libras gallegas desde sesenta y cinco mfs hasta dos Reales / el thenyº de la coruña tomo ynformacion dl fiel dla cibdad y dl que tiene el peso y de ciertas panaderias y juraron que lo mas barato abia sydo ansy de tres semanas a esta parte.

—yo he tomado en tierra dberguantinos que hes adonde hay mas trigo y mas en comarca cierto numero de pesos de harina con que se ha escomençado a hazer el bizcocho no he tomado trigo porque todos me han aconsejado que ahora ha escomençado a hazer buen tiempo y que todos mallaran con el buen tiempo y entre sy valera mas barato el trigo e yo podere entrar entonces en los mejores precios ay suma de trigo harto / alio que de quatro pesos y medio y algo mas se haze un quyntal de bizcocho yo trabajare que sea tal como vfa magestad manda.

—yo vine aquy a betanços que tube noticia que unos dos mercaderes sacaban suma de vyno para fuera dl Reyno y les he secrestado trezientas pypas de vyno que tenyan señaladas y dillas pagadas tengo ynformacion que pagaron a syete mfd e medio y a ocho y a ocho y medio por asûbre todo el vyno que tienen comprado abreselo de tomar sy vfa magestad no manda otra cosa porque con esto y con lo que ay aquy en esta cibdad y su jurdiçion creo que tendre harto y sera menester tomar esto porque ogaño se apedrearon aquy las vyñas y ay poco vyno / yo he fecho cala en esta cibdad y su jurdiçion y sy no se les toma por fuerça abremos que hazer sy esto de los mercaderes soltamos de complir lo que se hes menester en esta cibdad todos los que saben de mar dizen quel vyno daquy se tiene mucho por mar.

—el vyno de Ribadavya he enhiado vn honbre a que haga benyr aquy la suma de lo que en el memorial vfa magestad manda.

—vinagre he enbiado a saber sy lo ha por Ribadavya que por aquy no lo ay oy me dizen que sy abra.

—azeyte hasta agora no a tocado nao dl andaluzia que lo traya.

—la carne esta hecha y de muy buena sazon.

—la sardina esta hecha y enbotada muy buena.

—de sebo estan tomados treze quyntales no se allo mas en betanços en la coruña tanbien se sabrá lo que ay y por toda la tierra y se comprara.

—los cueros de las bacas estan tomados para el viaje.

—la sal esta comprada.

—las pypas todos los toneleros de la coruña y betanços tienen expô mandamyº que no hagan otra cosa hasta azellas.

—asy mysmo los herreros de la coruña y betanços que no hagan otra cosa syno los arcos de yerro a Razón de seys arcos por pypa hazense aparescer dhonbres que los han visto hacer en portugal y han ydo a quâlycud / estos dizen que para quedar alla y el torna viaje suelen llevar en portugal las pypas herradas y para hasta alla non.

—tanvien dizen que vno de los mejores pescados que pueden llevar hes pulpos y Rayas que se tienen mas en aquellas partes.

—el la loça de platos y escudillas guamellas morteros y quartillos y medios acunbres esta comprado.

—las lonjas dizen los de la coruña que me darán todas las que ovyere menester como esta sentado.

—bizcocheros ay tantos quantos es menester.

—el queso açuquar ciruelas pasas pasas hasta ahora no ha tocado nao dl andaluzia que lo trayga.

—dizenme que son llegados dos nabios dl andaluzia y ansy mysmo sabré sy por aqui tocase alguna nao sy trae lonas brea alquytran yo terne cuydado de dar abiso como en my memorial vña magestad manda.

—yo me parto mañana a la coruña a dar toda la prisa e Recabdo que pudiere en lo dl bizcocho porque como sea lo mas dificultoso dhacer de todo lo que en el memorial vña magestad manda syendo el tiempo tan breue para quando ha destar hecho y tan bien fecho es menester estar yo alli siempre presente suplico a vña magestad me mande abisar de todo lo que fuere mas su seruyçio porque yo no yerre en algo.

—yo pedi en Regimyº en la coruña vn escuyº puº dlante quyen pase todas las compras que yo hiziere y tenga la razón dl libro como vña magestad en su çedula manda nfo señor prospere por muy luengos tiempos la vida y estado de vña sacra y çesaria y catolica magestad como por el hes deseado dbetanços doze de dezienbre 1522.

—de vña s. c. c. maº humill cryado y vasallo ñ sus reales pies y manos besa — franº mexya — (Rubricado)».

«s. c. cº mº

como a este Reymo llegue hise saber a v. mº como en su çedula manda las cosas ñ en lo de los bastimentos ñ bine a hazer he hecho y por ñ ya mi carta se avra visto enel muy alto consejo de v. mº a donde especificaba todo lo ñ aca passa no dir aquy mas de ñ yo tengo compradas y hechas todas las cosas nescessarias pa el armada conforme al memorial ñ v. mº me mando dar eçebto el bizcocho ñ se entyende en ello con la deligº ñ v. mº manda por ñ como sea cosa ñ mas ynporta al armada asy he tenydo e tengo el cuydado ñ debo.

—yo tome los vizcocheros mas diestros ñ ay en esta çibdad y la Resta de onbres marineros ñ piensan yr en el armada por ñ me parescio ñ como ellos ayan de yr en ella harán todo el pôbecho enel bizcocho.

—la çibdad de la coruña me dio doze hornos dos mas dlos ñ alla avian ofrecido en el consejo de v. mº por ñ con estos se podiese hazer mas brebement el biscocho por donde de bizcocheros y hornos tengo todo el recabdo ñ es menester.

—sabra vña mº ñ despues ñ aquy llegue no ha dexado vn dia de llober y como en esta tierra todo el pan tienen en medas en el campo en espiga syn soles no pueden mallar ñ es apartar el trigo del espiga y como este tñ aya sido asy hame estorbado de hazer la cantydad de bizcocho ñ yo pensse tener hecha y lo ñ se ha hecho ha sydo hasiendolos mallar dñtº en sus casas por ñ enel campo con las aguas no han podido ni pueden.

—están hechos hasta oy quattrocientos e çinuenta quyntales de bizcochos castellanos por ñ yo asy tengo ojo a hazer los III U quyntales ñ enel memorial me mandâ hazer castellanos.

—trigo ay harto en este reyno e tanto ñ sy xv dias hisiese enxuto bastarian pâ mallar todo el trigo ñ es menester pâ el armada pô como digo el tmpos ha sydo tal ñ no han podido mallar trigo pâ dar recabdo a ñ todos estos doze hornos coziesen ñ sy estos coziesen breuemente se despacharya lo del bizcocho por ñ hallo por my quenta ñ todos haryan entre dia y noche çinuenta quyntales de bizcocho.

—yo enbio ciertos pedaços de bizcocho por muestra a ñ los vean los dl muy alto ñ de v. mº e manden sy hay algo ñ hêmedar enello por ñ acá yo lo he mostrado a muchos onbres de mar e les pareçe bueno van los pedaços algo peçños por ñ vaya mejor bizcochado ñ es mas seguro e avn tanbien por ñ trigo desta tierra es húmedo y el pan no llebe nynguna humedad consygo.

—los vinos de Ribadavia son traydos e dlos mejores puestos ñ avia en toda la Ribera de Ri-

badavia los q̄ mas Restan de tomar están secrestados en betanços e su jurisdiccion e comarca / porq̄ de allí son los mejores vinos q̄ acá ay despues de los de Ribadavia / sus dueños piden dineros o q̄ les alçen el secresto porq̄ entre ellos ay gente cō neçesydad y q̄ querran apf̄ becharse de su hacienda / yo no tengo dineros pâ pagarselos porq̄ de un quejinto e ochocientos e sesenta myll mfs q̄ xp̄bal de haro me dio por mandado de v. m^t se ha gastado lo mas dello en carnes y enel vino de Ribadavia / y en otras cosas q̄ yo he comprado / y lo q̄ me queda guardolo pâ empleallo enel pan porq̄ pâ esto no querria q̄ faltasen din^os / sup^{co} a v. m^t mande p̄ueher de dineros pâ q̄ estos sean pagados / porq̄ demás de hazelles bien a los dueños de los vinos se hará la negoçiaçion porq̄ les tomaremos los mejores antes q̄ se los beban.

—yo tengo aquy enburcada cierta brea y alquytran tanbien enbie a xp̄bal de haro memoria de las cosas q̄ tenya aquy de xarcia vna nao q̄ dio al trabes enel puerto de malpica / yo no tengo comissiō pâ comprar nada dello / mande v. m^t lo q̄ mas fuere seruydo.

—cuando el ynfante dn frn^{do} passo en flands entre los criados suyos q̄ acá quedaron fuy yo vno dellos / a los quales de pt. de v. m^t fue dho q̄ aviendo en q̄ les hacer md v. m^t se la haria / e asy por esto como por mys seruyçios q̄ yo hize enestas alteraciones pasadas los gobernadores en nobre de v. m^t me hisierō md dl oficio del peso e balanço desta casa del espeçeria y en valladolid yo di vna petiçion a v. m^t sobre ello / y en su muy alto q̄ me Respondierō q̄ se haria la confirmaçion lo qual sup^{co} a v. m^t me haga md de la mandar hazer / nro señor la sacra c. c^a perssона de v. m^t prosp^o por muy luengos tpos como por el es desseado / dla coruña XXI de hen^o de 1523.

d. — u. — s. — c. — c^a — m^t

muy humyll vasallo y cryado de v. m^t q̄ sus Reales pies y manos besa — fran^{co} mexia— (Rabricado)».

«s. c. c m^t

—por otras dos cás e hecho saber a vña mag^t de lo q̄ esta hecho en lo de los bastimy^s q̄ yo hago en este reyno segün v. mag^t por su çedula me māda y por esto no diré aq̄ mas de q̄ estâ hechos hasta oy myll y doziétos quítales de bizcocho y creo ser tâ bueno qual v. mag^t mada q̄ cada dia se hase mejor no se ha podido haser mas a cavsa de los malos tpos ya dâq̄ adelante cō los buenos tpos creo ternemos abundancia de trigo y harina porq̄ podrâ mallar del cuêto y ochojetas y sesêta myll mfs q̄ x^oual de haro fator de v. mag^t me dyo por su çedula yo tengo ya muy pocos dineros porq̄ se a gastado asi en las carnes como en los vynos de rrabadabia y en otras cosas neçesarias para el armada la otra part. de vyno q̄ se a de tomar esta secrestado en betanços porq̄ es lo mejor desta comarca q̄xâse sus dueños q̄ se lo paguē o se lo dexe vêder porq̄ es esta la principal grangeria q̄ tiene suplico a v. mag^t māde proveerme de dyneros ansi para pagar estos vynos como pâ acabar de hazer el bizcocho y las otras cosas q̄ falta porq̄ a mi cabsa no aya nigligēcia en el armada y māde hazerme saber de lo q̄ mas es seruido / sabra v. mag^t q̄ quando en este rreyno llegue a cavsa de no aver en el sal yo tome cierta cantidad de sal de vna nao q̄ pasava de portugal a flandes por el costo como a ella le avia costado y por la neçesidad q̄ avia de sal pâ hazer las carnes me lo dio sin traello pâ vêder aq̄ y el arrêdador daq̄ me pidio los derechos por delante el teniente de corr^a desta çibdad al qual yo rrequeri muchas veces q̄ no cōstiese q̄ estos derechos se pagasē porq̄ en otras armadas no se an pagado y no hisyese costubre nueva mas q̄ lo escriviesemos a su muy alto q̄ de v. mag^t y sy alli mâdasē q̄ yo pagase los dr^os q̄ yo los pagaría y sin embargo desto el dio vn madamy^o a su alguazil y cō un escrivano se fuerō a vna lôga dôde estavâ ciertos bastimetros y le quebrarō las puertas y entrarō dêtro y hizierō esecucion en la haziêda sup^{co} a v. mag^t māde proveer en ello como mas fuere su servicio y enbye a mādar sy se an de pagar derechos al arrêdador de aquello q̄ se toma pâ el armada no tenyêdo sus dueños nesçesidad ni volutad de vêder nro s. prospere muy luêgos tpos la vida y estado de v. s. c. c. m^t.

d. v. s. c. c m^t —muy humyll vasallo y cryado ḥ sus pies y manos besa — fran^{co} mexya — (Rubricado)».

Doc. 5. A partida da Coruña da expedición Loaysa. 1525

A expedición de Loaysa, formada por sete barcos, partiu da Coruña cara ás Molucas o 24 de xullo de 1525. O humanista italiano Pedro Mártir de Anglería na súa obra, escrita en latín, *De Orbe Novo. Decades*, relatou a partida da armada. A transcripción procede da primeira tradución feita ao castelán por J. Torres Asensio (1892). *Fuentes históricas sobre Colón y América. Pedro Mártir Anglería. Tomo IV. Madrid, Imp. de San Francisco de Sales, 409-415.*

«Aquella flota [...] hacia primeros de Junio de este año 1525, se pasó á la Coruña, puerto de Galicia, el más seguro de todos los puertos, y donde caben todas las naves que el mar contiene. Allí, pertrechada de todo, ya para una larga navegación, ya para pelear si se ofreciere tener que hacerlo, permaneció anclada algunos días esperando vientos favorables.

Se compone de siete barcos: cuatro de ellos tienen cabida de ciento ochenta toneles y de doscientos: dos que los acompañan (*ó los escoltan*) son carabelas (lo digo con palabras caseras para que me entiendan): el séptimo es pequeño, de los llamados en España *patacas*. Como ésta, llevan otra en piezas sueltas con el fin de que, tan pronto como hayan tomado el deseado puerto, la armen en la isla de Tidore, que es una de las Malucas [...]. Con esas dos naves, que necesitan poco fondo, y con cincuenta hombres explorará todo lo de las islas que caen bajo la línea equinoccial y á este lado y al otro. [...]

Por fin, en contra del parecer y el deseo de los portugueses, al amanecer la vigilia de Santiago, patrón de los españoles, con viento favorable de tierra dio sus velas al viento. Al levar las anclas, tocaron las trompetas, sonaron los tambores y retumbaron los cañones; de modo que parecía que se hundía el cielo, y temblaban las montañas de alegría.

Pero la tarde anterior, el General de la armada, Fr. García Loaísa, crucífero de San Juan, que hace cuatro años fue enviado por el César de embajador al gran príncipe de los turcos, prestó homenaje en manos del conde Fernando de Andrade, príncipe de Galicia y Virrey de ese mismo reino, que derrotó tiempo ha, en la Calabria, á Auben (*Oleguium*), caudillo de los franceses: los demás capitanes le prestaron el homenaje al General, y á los capitanes, los soldados y dependientes. Prestado el homenaje en manos de los dos con solemne pompa, recibió con sumo aplauso el estandarte real, que se bendijo antes. [...]

La nave capitana la manda el mismo General; la segunda, Juan Sebastián del Caño, que condujo la nave *Victoria* cargada de clavo; [...] capitán de la tercera nave es Pedro Vera; de la cuarta, D. Rodrigo de Acuña, de ilustre linaje. [...] De la quinta es capitán D. Jorge Manrique, hermano del duque de Nájera. [...] Jefe de la sexta nave es un noble de Córdoba que se llama Hozes; y de la última, pequeña pataca, otro noble.

Queda un punto de no escasa importancia, y otro que agrada el saberlo, antes de que dejemos esta armada. Debe decirse el motivo que tuvimos el César y nosotros su Senado para que esta negociación de la especiería se tratara en el puerto gallego de la Coruña, con suma molestia de la célebre ciudad de Sevilla, donde hasta el presente se ha hecho todo lo tocante á las Indias. Aquel puerto gallego, á más de su seguridad para dar abrigo á las naves, está situado en el lado de España, que mira en camino recto y corto á la Bretaña mayor, y estando próximo á las fronteras gallegas y septentrionales, es más á propósito para los mercaderes de especiería.

Y no deben omitirse dos riesgos temibles para los marinos que con esta invención se evitan. El mar océano que media entre este puerto y la desembocadura del Guadalquivir, por la cual se sube á Sevilla, es tan tempestuoso que pequeñas tormentas de vientos de Poniente, á las

naves que cogen en aquel derrotero, las arrojan á rocas cortadas del promontorio Sacro y sus cercanías, y las estrellan ó echan á pique [...] El otro peligro consiste en los asaltos de los piratas. Hay en aquel trecho muchos valles abandonados, entre montañas horribles, que por su esterilidad no permiten estar pobladas, y sirven de guaridas á los piratas. Sus naves, avisadas por los espías desde las altas cumbres, asaltan á los que pasan. Por estas razones se ha dispuesto que esta negociación se lleve allí. [...] En la Carpetana Toledo, corte del César, a 19 de Noviembre de 1525».

Doc. 6. Tripulantes galegos na expedición Loaysa

O investigador Tomás Mazón Serrano, no seu estudio sobre a expedición Loaysa, logrou identificar os nomes de 424 persoas que formaron parte da expedición Loaysa, dun posible total que roldaría os 450, quedando sen localizar a relación de tripulantes embarcados no patache *Santiago*. Dese subtotal tamén logrou identificar a procedencia de 389. Deles, o grupo máis numeroso foron os vascos, ocupando o segundo lugar os galegos, maioritariamente coruñeses; tamén había un importante número de mariñeiros italianos e gregos así como lombardeiros (soldados artilleiros especializados no emprego das lombardas ou canóns cortos) alemáns e flamencos. Ademais, tamén partiron desde A Coruña persoas escravizadas entre as que podemos destacar dúas mulleres: María, escrava do comendador Loaysa —posiblemente musulmá convertida ao cristianismo, a primeira muller que atravesou o estreito de Magallanes e cruzou o océano Pacífico embarcada na *Victoria*— e quizais Margarita, escrava india do capitán da *San Gabriel*, Rodrigo de Acuña, e un *lingua* ou intérprete, Tristán de la China, de 12 anos, escravo de Cristóbal de Haro, que se convertería no primeiro asiático en dar a volta ao mundo, retornando a España en 1537.

Cos datos publicados por Tomás Mazón Serrano (2024), *La vuelta al mundo maldita. La expedición de Loaysa*, Edaf, Madrid, 311-382, elaboramos o seguinte listado de galegos que foron enrolados na expedición Loaysa. Ningún deles regresou porque morreron durante a expedición ou quedaron nas Molucas. Engadimos algúns detalles no persoal galego da *San Lesmes* obtidos da relación da súa dotación de 32 membros publicada, entre outros, por L. Gorrochategui (2022), *La carabela San Lesmes*, Crítica, Barcelona, 27-28. Como referencia do destino final das naves da expedición Loaysa, a *Santa María de la Victoria* chegou ás Molucas; a *Santa María del Parral* acabou afundíndose no mar das Célebes; a *San Lesmes* perdeuse no Pacífico; o patache *Santiago* recalou na costa pacífica de Nova España; a *Sancti Spiritus* quedou estragada na entrada do estreito de Magallanes; a *Anunciada* perdeuse no Atlántico sur e a *San Gabriel*, desertou despois de chegar ao estreito de Magallanes e retornou arribando en Baiona.

Galegos na expedición de Loaysa ordenados por localidades e orde alfabética de nomes

A Coruña:

ALFONSO [ALONSO] DE ORO [DE OROGALA]: calafate na *Victoria*; destacou polo seu gran traballo na reparación da *Victoria* no estreito de Magallanes e na cons-

trución dunha fusta (barco lixeiro de remos con un ou dous paos que se empregaba para explorar) en Gilolo, Molucas. Pasouse aos portugueses despois que estes tomaran Tidore en 1529.

ALONSO RODRÍGUEZ [RODRIGUES]: da parroquia de San Nicolás, mariñeiro na *San Lesmes*.

ÁLVARO [ALONSO] DE PARGA: da parroquia de San Nicolás, mariñeiro na *San Lesmes*.

ÁLVARO RODRÍGUEZ: grumete na *Santa María del Parral*.

ÁLVARO YÁÑEZ: calafate na *Santa María del Parral*.

BARTOLMÉ DE AÑÓN: paxe na *Santa María del Parral*.

BARTOLOMÉ DOMÍNGUEZ: enrolado na *Anunciada*; viaxaba cun escravo grumete chamado Francisco da Coruña e morreu enfermo na *Victoria* o 31 de xullo de 1526.

FERNANDO DE BALDAYO: da parroquia de San Xurxo, calafate na *San Lesmes*.

FRANCISCO DE LA CORUÑA: escravo grumete de Bartolomé Domínguez, enrolado na *Santa María del Parral*, pasando despois á *San Lesmes*.

GÓMEZ DE NELA: mariñeiro na *Santa María del Parral*.

GONZALO DE SOMESO: grumete na *Santa María del Parral*.

GONZALO FERNÁNDEZ: da parroquia de San Nicolás, mariñeiro na *San Lesmes*.

GONZALO YÁÑEZ [YANES]: da parroquia de San Xurxo, mariñeiro e carpinteiro na *San Lesmes*.

GREGORIO DE SARREÁN: mariñeiro e despensero na *Santa María del Parral*.

JUAN DA CRUZ: mariñeiro e canteiro na *Santa María del Parral*.

JUAN [JOHAN] DAS AGRAS [DASAGRAS]: da parroquia de Santo Tomás, mariñeiro e despensero na *San Lesmes*.

JUAN [JOHAN] GARCÍA: da parroquia de San Nicolás, mariñeiro na *San Lesmes*.

JUAN [JOHAN] LÓPEZ [LOPES]: da parroquia de San Xurxo, mariñeiro na *San Lesmes*.

JUAN PINERÓN: clérigo na *Santa María del Parral*.

MARTÍN GÓMEZ: mariñeiro na *Santa María del Parral*.

PEDRO GUERRA: da parroquia de Santo Tomás, enrolado como contramestre na *San Lesmes*.

PEDRO SUÁREZ [XUARES]: da parroquia de San Cristovo das Viñas, grumete na *San Lesmes*.

RODRIGO VARELA: da parroquia de San Xurxo, enrolado como mestre na *San Lesmes*.

TRISTÁN DE LAS AIÑORCAS: grumete na *Santa María del Parral*.

A Coruña, provincia:

ALONSO HERNÁNDEZ: de La Mantera [?], A Coruña, enrolado como lombardeiro na *San Gabriel*.

GONZALO DE CANOSA: probablemente da Canosa, lugar do concello de Cee?, mariñeiro na *Sancti Spíritus*, que despois do seu naufraxio pasou á *Victoria*.

PEDRO DE LOS CASARES: probablemente de Casares, ¿parroquia de Cerdido?, grumete na *San Lesmes*.

Baiona:

CRISTÓBAL DE BAYONA: grumete na *Sancti Spíritus*.

FRANCISCO DE BAYONA: desertou na Gomera.

Fisterra:

JUAN GALLEGOS: mariñeiro na *San Gabriel*.

Mondoñedo:

FRANCISCO FERNÁNDEZ: grumete na *San Lesmes*.

Muros:

AGUSTÍN VARELA: mestre da *Santa María del Parral*.

BENITO SIMÓN: grumete na *Sancti Spíritus*.

FRANCISCO MARTÍNEZ DE ROMAY: enrolado como sobresaliente na *Anunciada*; participou con outros nun motín matando ao capitán Jorge Manrique de Nájera, ao seu irmán Diego e a Benavides, cando arribaron a Mindanao, Filipinas, en outubro de 1526, sendo despois executado por orde de Hernando de la Torre, capitán xeneral e gobernador do Maluco.

Noia:

ALONSO DEL RÍO: mariñeiro na *Sancti Spíritus*; pasou ao *San Gabriel*, na coa que regresou e desembarcou en Baiona o 28 de maio de 1527 tras a súa deserción da expedición no estreito de Magallanes.

GONZALO DE AVILÉS: contramestre da *Santa María del Parral*.

JUAN DE AVILÉS: mestre na *Anunciada*.

JUAN DEL PERAL: grumete na *Sancti Spíritus*.

JUAN GIL: grumete na *Sancti Spíritus*.

JUAN RODERO: enrolado como prateiro na *Anunciada*.

Ortigueira:

GARCÍA RODRÍGUEZ: da parroquia de Santa Marta; enrolado como paxe na *Santa María del Parral*.

Ourense:

IOHAN FERNÁNDEZ: mariñeiro na *Santa María del Parral*.

NUÑO FERNÁNDEZ DE ORENSE: criado de Loaysa.

Paderne:

ALONSO PORCA: da parroquia de San Pantaleón das Viñas, toneleiro na *Sancti Spíritus*.

Pontevedra:

JUAN DE PONTEVEDRA: grumete na *Santa María del Parral*.

JUAN DE RIBADEO: grumete na *Santa María del Parral*.

Santiso:

JUAN DE SANTISO: criado de Loaysa.

Sarria:

PEDRO DE SARRIA: grumete na *San Lesmes*.

Terra de Montes, comarca de Pontevedra:

JUAN DE VERA: grumete na *Anunciada*.

Viveiro:

JUAN ÁLVAREZ DE VIVERO: grumete na *Sancti Spíritus*.

PEDRO [PERO] FERNÁNDEZ DE VIVERO [BIBERO]: grumete na *San Lesmes*.

RODRIGO DE VIVERO: grumete na *Sancti Spíritus*.

De Galicia, sen determinar:

GREGORIO DE CASTENO [CASENO, CASANO, CASTELO, CASTELLO]: traballou na construción das naos galegas; carpinteiro e mariñeiro na *Victoria*, pasou á *San Gabriel*, na que regresou a Baiona tras a súa deserción da expedición de Loaysa.

Doc. 7. Os que regresaron e culminaron a segunda circunnavegación ao mundo

Da reducida lista de superviventes das expedicións de Loaysa, que partiu da Coruña en 1525, e de Alvaro Saavedra, que partiu de Nova España en 1527, e que alcanzaron o Maluco, só uns poucos retornaron a España entre 1536 e 1538. Podemos consideralos como os que culminaron a dilatada segunda circunnavegación ao mundo. Entre eles estaba Andrés de Urdaneta que veu acompañado da súa filla Gracia, nacida nas Molucas da súa relación cunha moluqueña, e que se convertería no gran cosmógrafo do Pacífico, descubrindo en 1564-65 a ruta da tornaviaxe entre Nova España e Filipinas. A lista dos que regresaron foi publicada por Tomás Mazón Serrano (2024), *La vuelta al mundo maldita. La expedición de Loaysa*, Edaf, Madrid, 297-298.

«De Loaysa:

1. ANDRÉS DE URDANETA. De Ordizia (Guipúzcoa).
2. ARIAS DE LEÓN. De León.
3. FRANCISCO DE PARÍS. De Grecia.
4. HERNANDO DE LA TORRE. De Frías (Burgos).
5. JUAN DE MAZUECOS. De Lepe (Huelva).
6. JUAN DE PEREA. De Orozco (Guipúzcoa).
7. MACÍAS DEL POYO. De Murcia.
8. MARTÍN DE ISLARES. De Laredo (Asturias).
9. TRISTÁN DE LA CHINA. Asiático, residente en Burgos.

De Saavedra:

10. ANTÓN CORÇO. De Córcega.
11. FRANCISCO GRANADO.
12. VICENTE DE NÁPOLES».

38
quanto fui el alegria de orzreal. bendida. contoso
el aca tam que. 20 de sep. Ex. Ven. explican. V.V. m
lamento. lalsar. lo q. no es. orzido de lo q. se
se gefiera hasta. mas. q. se case. y de q. se
vive. q. estes reynos. lo q. conviene. a orzreal
xautoridad de. mas. q. se determina. q. se
suplicamos. V.V. mas. q. se labuelta dentro de
los tres anos. q. nos. q. se metio. y provevalas
cosas. siguientes.

Respo. Yo respondo q. ya q. la yero. alegria. q. por mi mandado
los q. q. se dieron en el rey. de la mota. cobro de Barafoz. mi limosnero mayor
del mi consejo. q. juramento. q. se q. se hizo. en las dias. cortes. estaresponi di 20 de feb

Lo primero. m. mediante este tiempo.

ANEXO III

Transcripción dos documentos relacionados coa Casa da Contratación da Coruña e coas expedicións ás Molucas conservados no Arquivo Municipal da Coruña

JOSÉ ENRIQUE BENLOCH DEL RÍO

Son escasos os documentos que o Arquivo Municipal da Coruña (AMC) conserva relacionados coas expedicións que, desde A Coruña e organizadas pola Casa de Contratación, partiron en busca das cobizadas especias do Maluco. Ademais das referencias espalladas polas actas municipais, custodia un conxunto de sete documentos formado por cédulas reais e informes da cidade. Estes documentos son:

- Real cédula de Carlos I concedendo á cidade da Coruña a Casa de Contratación da Especiaria. Valladolid, 24-12-1522. 1 folla. Sinatura AMC. C-2618-115.
- Real cédula de Carlos I ao corrixidor da Coruña ordenándolle que apreme aos moedeiros para que, sen prexuízo do seu dereito, contribúan na sisa para fornos e lonxas para a armada da especiaria. Valladolid, 15-02-1527. 1 folla. Sinatura AMC. C-2618-121. Consta dunha escritura orixinal e a súa copia posterior en letra humanística.
- Real cédula de Carlos I ao concello da Coruña autorizando o pago ás persoas que gardan as naves da armada da especiaria co diñeiro sobrante da sisa que se concedeu para fornos e lonxas da devandita armada. Valladolid, 15-02-1527. 1 folla. Sinatura AMC. C-2618-122.
- Real cédula de Carlos I a Simón de Alcaçaba, Bernardino Meléndez e Juan de Villanueva ordenándolles a entrega, ao corrixidor da Coruña, do metal sobrante da fundición de artillería para a armada das Indias, para que poida fundir certas pezas para o servizo da súa maxestade. Madrid, 27-03-1528. 1 folla. Sinatura AMC. C-2618-123. Ademais da Real cédula, contén a resposta ao rei datada na Coruña o 16-4-1528.

- Informe da cidade de non gozar do privilexio da especiaría de Maluco. A Coruña, 12-07-1534. 5 follas. Sinatura AMC. C-2618-277.
- Probanza da cidade sobre a contratación da especiaría de Maluco. A Coruña, sen data¹. 10 follas. Sinatura AMC. C-2618-378.
- Copia de Reais cédulas do rei Carlos I. A Coruña, sen data². 2 follas. Sinatura AMC. C-2618-2-299. Son dúas copias das dúas reais cedulas cujos orixinais forman parte desta colección coas sinaturas AMC. C-2618-122 e AMC. C-2618-123.

Agás a cédula real pola que se concedía á cidade a Casa de Contratación da Especiaría en 1522, ningún dos restantes documentos que se presentan agora foron transcritos nin publicados. Con isto esperamos contribuir a incrementar o coñecemento das dificultades e problemas que supuxeron a creación e fracaso da Casa da Contratación coruñesa e o abastecemento das súas armadas. En relación coa súa transcripción respétase a ortografía orixinal, desenvólvense as abreviaturas, acentúasen as palabras e emprégase maiúscula inicial nos nomes de persoas, lugares, institucións e cargos públicos. Na súa publicación séguese unha orde e agrupación temático-cronolóxica para mellor comprensión dos documentos e do acontecido.

1. Concesión da Casa da Contratación da Especiaría á Coruña. 1522.

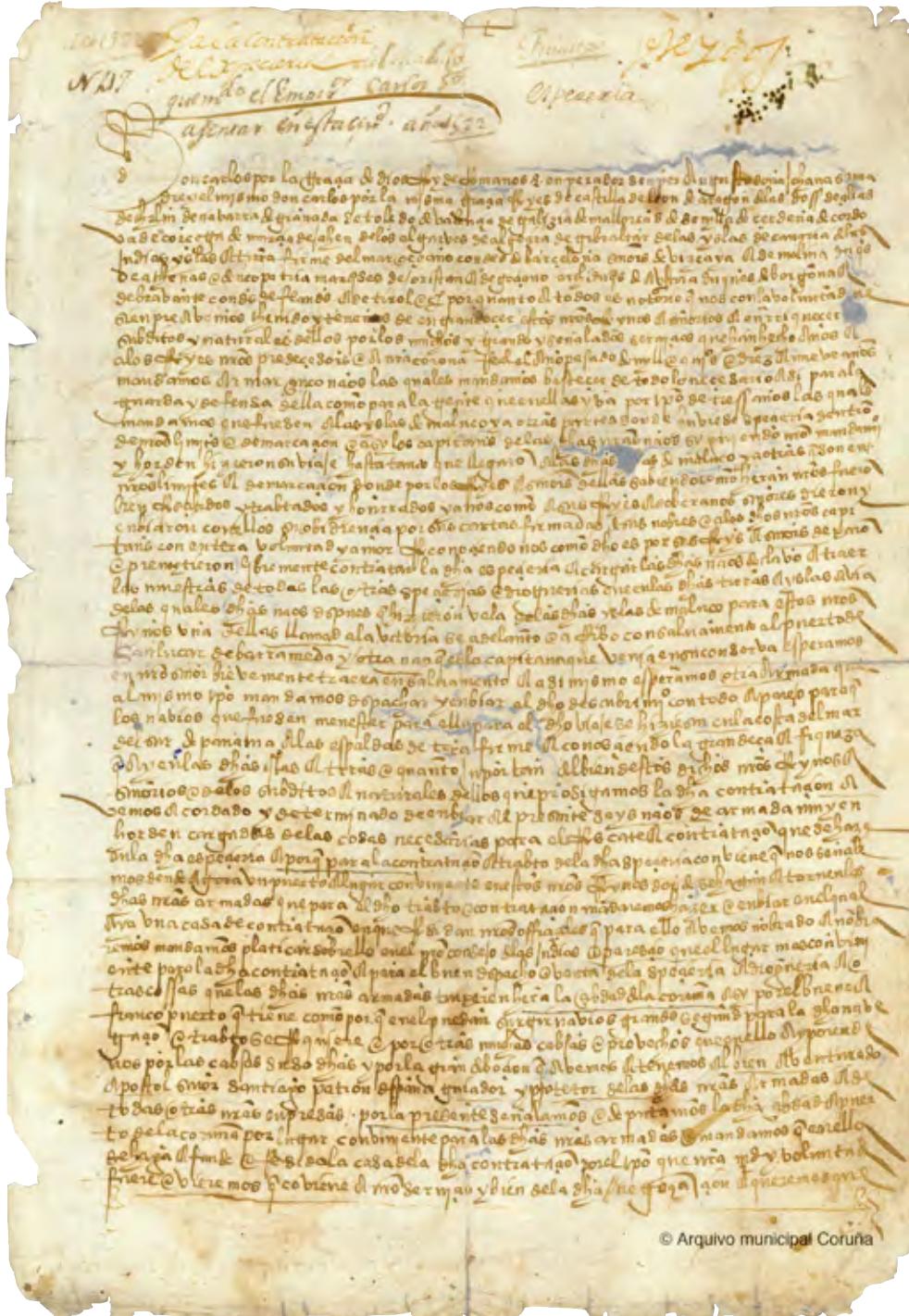
Tras aceptar cumplir o concello da Coruña as condicións impostas, o rei Carlos I concedeu en Valladolid, o 24 de decembro de 1522, o privilexio á cidade da instalación nela dunha Casa da Contratación para despacho e venda da especiaría procedente das illas do Maluco, sinalando como porto conveniente para as armadas o da Coruña, entre outras razóns, por ser capaz de acoller aos grandes navíos necesarios para a travesía e pola súa proximidade ao santuario do apóstolo Santiago. Ademais, dito privilexio informa sobre o retorno de Elcano da expedidicón de Magalhães e menciona o acordo real de enviar seis naos desde A Coruña para as Molucas, que formarían o que hoxe coñecemos como expedición Loaysa.

O privilexio da **Real cédula de Carlos I concedendo á cidade da Coruña a Casa de Contratación da Especiaría** do 24-12-1522 foi transscrito e publicado por primeira vez por Isabel Martínez-Barbeito (1966), «Casa de contratación de Especiería concedida a La Coruña por Carlos V en el año 1522», *Revista Instituto José Cornide de Estudios Coruñeses*, n.º 2, 59-70. Consta dunha folla e consérvase coa sinatura **AMC. C-2618-115³**.

1 Na descripción documental do AMC figura datado erroneamente en 1527; posiblemente foi escrito na década de 1530.

2 Son copias escritas en letra humanística, posiblemente no século XVIII, entre 1775-1779, segundo a descripción documental do AMC. Como son copias de documentos orixinais, a súa transcripción irá nas notas asociadas ao seu correspondente documento orixinal.

3 Con letras distintas á escritura do privilexio, o documento ten diversas anotacións. Na marxe superior inicial pon: «Año 1522 / N° 417 / Para la contratación / de especiería del Maluco / que mandó el Emperador Carlos 5º / asentar en esta ciudad, año 1522 / Privilegio / espezería / veinte y dos ». Nun lateral anexo: «Nº 50 / Pribilegio sinado que hizo El Emperador Car / los quinto a esta ciudad de la contratación / dela Especiería».



© Arquivo municipal Coruña

■ Real cédula de Carlos I concedendo á cidade da Coruña a Casa de Contratación da Especiaria.
Valladolid, 24-12-1522. A.M.C.

20 finis illis suis secretis desus espiritu y Carte magistris in fize
Domeni 1552 Su mandat

monge pr su mandat

250

Ysande Camm

Seneca
antiquorum

licenciantur
dominecum

L'aprouision d'ob. m. manda dar ala Comuna de la Cospina a la Capa de la
Casa de la Cospina.

■ Real cédula de Carlos I concedendo á cidade da Coruña a Casa de Contratación da Especiaría. Valladolid, 24-12-1522. A.M.C. [Verso]

(folio 1 recto)

«¹ Don Carlos por la gracia de dios Rey de Romanos e emperador senper Augusto doña Iohana su ma-
 /dre y el mismo don Carlos por la misma gracia Reyes de Castilla de León, de Aragón de las doss Seçilias
 / de Iherusalem, de Navarra, de Granada, de Toledo, de Valençia, de Galizia, de Mallorca, de Sevilla, de Cerdeña de Córdo-
 /va, de Córçega, de Murçia, de Jahén, de los Algarves, de Algeçira, de Gibraltar, de las yslas de Canaria, de las
 /⁵ Indias, yslas e tierra firme del mar oçéano, condes de Barcelona, señores de Vizcaya e de Molina, duques
 / de Athenas e de Neopatria, marquese de Oristán e de Goçiano, archiduques de Austria, duques de Borgoña e
 / e de Bravante, condes de Flandes e de Tirol etc. por quanto a todos es notorio *que* nos con la boluntad que
 / siempre abemos thenido y tenemos de engrandeçer estos *nuestros* Reynos e señoríos e enriqueçer *los*
 / súbditos y naturales dellos por los muchos y grandes y señalados servícios que han hecho a nos e
 /¹⁰ a los Reyes *nuestros* predecesores e a *nuestra* corona Real, el año pasado de myll e quinientos e diez e nueve años
 / mandamos armar çinco naos las quales mandamos basteçer de todo lo neçesario así para la
 / guarda y defensa della como para la gente que en ellas yva por *tiempo* de tress años las quales
 / mandamos que fuesen a las yslas de Maluco y a otras partes donde huviese *espeçería* dentro
 / de *nuestros* límites e demarcación e así los capitanes de las dichas *nuestras* naos, syguiendo *nuestro* mandamiento
 /¹⁵ y horden, hizieron su viaje hasta tanto que llegaron a las dichas yslas de Maluco y a otras *que* son en
 / *nuestros* límites e demarcación donde por los Reyes e señores dellas sabiendo como heran *nuestros*, fueron
 / bien recibidos y trabtados y honrrados, y a nos como sus Reyes e soberanos señores dieron y
 / enbiaron con ellos su obidencia por sus cartas firmadas de sus nombres e los dichos *nuestros* capi-
 /tanes con entera voluntad y amor reconociéndonos como *dicho* es por sus Reyes e señores dexaron
 /²⁰ e premytieron libremente contratar la dicha *espeçería* e cargar las dichas naos de clavo e traer
 / las muestras de todas las otras *espeçias* e droguerías que en las dichas tierras e yslas avía
 / de las quales dichas naos, despues *que* hizieron vela de las dichas yslas de Maluco para estos *nuestros*
 / Reynos, una de ellas llamada la Vitoria se adelantó e arribó con salvamento al puerto de
 / Sanlúcar de Barrameda y otra nao, *que* es la capitana que venía en su conserva⁴, esperamos

4 Conserva. s. f. Nav. Unión, compañía que se fan mutuamente dous ou más buques na súa navegación. En cierto modo é equivalente de *convoy*, e a acción exprésase coa frase de *navegar en conserva*. José de Lorenzo e outros. *Diccionario marítimo español*. Madrid, 1864: 163.

/²⁵ en *nuestro* señor brevemente traerá en salvamento e asimismo esperamos otra Armada que / al mismo *tiempo* mandamos despachar y enbiar al *dicho* descubrimiento con todo aparejo para *que*
/ los navíos que fuesen menester para ello para el *dicho* viaje se hiziesen en la costa del mar / del sur de Panamá a las espaldas de tierra firme e conoçiendo la grandeça e riqueza / *que* ay en las *dichas* yslas e tierras e quanto importan al bien destos *nuestros* Reynos e /³⁰ señoríos e delos súbditos e naturales dellos que prosigamos la *dicha* contratación a- / vemos acordado y determinado de enbiar al presente seys naos de armada muy en / horden cargadas delas cosas neçesarias para el rescate e contratación que se haze / en la *dicha* espeçería e *porque* para la contratación e trabto dela *dicha* espeçería conviene *que* nos señale- / mos dende agora un puerto e lugar conviniente en estos *nuestros* Reynos donde se hagan e tornen las /³⁵ *dichas* *nuestras* armadas que para el *dicho* trabto e contratación mandaremos hazer e en- biar en el qual / aya una casa de contratación en que residan *nuestros* officiales *que* para ello avemos nom- brado e nombra- / remos mandamos platicar sobrelo en el *nuestro* Consejo delas Indias e paresció que el lugar más conviny- / ente para la *dicha* contratacion e para el buen despacho e venta de la *espeçeria* e droguería e o- / tras cossas que las *dichas* *nuestras* armadas truxeren hera la cibdad dela Coruña asý por el bueno e /⁴⁰ franco puerto *que* tiene como *porque* en él puedan surgir navíos grandes segund para la *dicha* nave- / gaçión e trabto se requiere e por otras muchas cabsas e provechos que en ello ay. Por ende / nos, por la cabsas susodichas y por la gran deboçión que avemos e tenemos al bien aven- turado / apóstol señor Santiago patrón despaña, guiador y protetor de las *dichas* *nuestras* armadas e de / todas otras *nuestras* empresas, por la presente señalamos e deputamos la *dicha* cibdad e puer- /⁴⁵ to dela Coruña por lugar conviniente para las *dichas* *nuestras* armadas e mandamos *que* enella / se haga e funde e resida la Casa de la *dicha* contratación por el *tiempo* que *nuestra* *merced* y voluntad /⁴⁷ fuere e viéremos *que* conviene a *nuestro* servicio y bien de la *dicha* negoçiaçón e quere- mos *que*

(folio 1 verso)

/¹ en la *dicha* cibdad e no en otra parte se hagan las *dichas* armadas que enbiaremos a las *dichas* / Yndias de especiería y a ella vengan las *que* delas Indias de especiería vinieren e que en / ella e no en otra parte estén e residan los dichos *nuestros* oficiales el *tiempo* que como dicho / es *nuestra* voluntad fuere e asý mismo mandamos a todos los capitanes e maestres e

/⁵ pilotos e marineros e otras qualesquier personas que fueren e vinieren en las / dichas nuestras Armadas a la dicha contratación e trabto de la *especiería* que vengan a la / dicha çibdad de la Coruña a cargar e descargar e a se registrar ante los dichos nuestros / officiales que en ella residen e no a otra parte en manera alguna so las penas conteni- / das en nuestras hordenanças que para el buen govierno e contratación de la dicha casa tene- /¹⁰ mos mandado e mandaremos hazer delo qual mandamos dar e dimos a la dicha çibdad / dela Coruña la presente firmada de mi El Rey dada en la villa de Valladolid a XXIII días / del mes de dizienbre año del naçimiento de Nuestro Salvador Ihesu *Christo* de mill e quinientos e veinte

/ dos años

(Signado) YO EL REY

/Yo Francisco delos Covos secretario de sus çesárea y Cathólicas magestades la fize / escribir por su mandado

Registrada

Johan de Samano
Samano chanciller

Fonseca⁵

archiepiscopus-Episcopus

Licenciatus

don García

(no final do documento)

/ La provision que su *Vuestra Majestad*, manda dar a la Coruña para que se ponga allí la Casa dela *contratación*

/ dela *especiería*»

2. Impago dos monedeiros e emprego da sisa concedida para facer os fornos e lonxas da Especiaría. 1527.

Para sufragar os gastos para facer os fornos e as lonxas necesarias para o servizo e provisión das armadas da Especiaría, o rei Carlos I autorizou ao concello da Coruña a impoñer e repartir unha *sisa*. Xa estaba recollida nas peticóns que fixo o concello da Coruña a cambio de cumplir coas condicións impostas para obter a Casa da Contratación da Especiaría. No Arquivo Municipal da Coruña consérvanse varios documentos —uns orixinais e outros copias— sobre varias cuestións relativas a dita sisa, asinadas polo rei en Valladolid o 15-02-1527, relacionada co impago dos monedeiros da Coruña e o seu emprego para pagar a vixilancia das naos da armada que ía capitanear Simón de Alcazaba:

Real cédula de Carlos I ao corrixidor da Coruña ordenándolle que apreme aos moedeiros para que, sen prexuízo do seu dereito, contribúan na sisa para fornos e lonxas para a armada da especiaría. Valladolid, 15-02-1527. 1 folla. Sinatura **AMC. C-2618-121**. Consta, no folio recto, dunha escritura orixinal, con anotacións posteriores na parte superior⁶.

5 Juan Rodríguez de Fonseca, bispo de Badajoz (1494), de Córdoba (1499) e de Palencia (1505), arcebispo de Rossano (1511) no reino de Nápoles, e bispo de Burgos (1514).

6 Transcripción das anotacións posteriores na marxe superior: «Año 1527 434 / Cédula del s^{or}

(folio 1 recto)

«El Rey»

^{1/} Nuestro corregidor de la çibdad de la çibdad (sic) dela Coruña o vuestro alcalde en el dicho officio ya

/avreyss sabido como Yo di liçençias desa çibdad para echar por sysa los maravedis que se
/oviesen de gastar en hazer ciertos hornos e lonjas para servïcio de las armadas
/ de la espeçería. E agora ansi es hecha relaçion que los monederos desta çibdad e otros
/⁵que toman los dichos ofiçios, por no pagar la dicha sysa dejases de contribuyr en ella
/ a cabsa dello no se cobra, para poder hazer los dichos hornos e lonjas con la brevedad que
/ se requiere. Y sobre dello ay pleyto pendiente en la nuestra Abdiençia Real de Valladolide
y por

/ que no es razón que por defecto desto se dexe de cobrar la dicha sysa y se hagan las
/ dichas obras pues dellas ay tanta neçesidad yo vos mando que syn perjuizio
/ ¹⁰ del derecho de las dichas partes conpelais e apremieys a los dichos monederos a que
/ paguen e contribuyan en la dicha sysa, como los otros *vecinos* de la çibdad poniendo por
/ memoria lo que pagaren en ella, para que sy fuere determinado que no deven pa-
/ gar ni contribuyr en ella se lo mande bolver. Fecha en Valladolid a quinze de febrero de
/ ¹⁴ mill e quinientos e veynte y syete años.

(Signado) Yo el Rev

Por mandado de Su magestad

Francisco de Loscobos»

(no final do documento)

/ Al corregidor dela Coruña que apremie a los monederos para que syn perjucicio de su *derecho*

/ contribuyan en cierta sysa».

No folio verso hai una copia posterior do mesmo documento escrita en letra humanística⁷.

Emperador Carlos 5º / Para que los monederos paguen la sisa / que se hechó para la fábrica de hornos y lonjas / de la contratación de la especería de Maluco»

7 Transcripción de copia en letra humanística: «Año 1527 El Rey N° 55 /¹ Nuestro Corregidor de la Ciudad de la Coruña / o vuestro lugar (*sic. Errata de transcripción: alcalde*) en el dicho oficio ia aveis savido como / io di licencia a esa Ciudad para echar por sisa / los maravedis que se uviesen de gastar en hacer /⁵ ciertos ornos e lonjas para servicio de las / Armadas de la Esppeceria e agora, a mi es hecha / relación que los monederos de esa Ciudad, e los / que toman los dichos oficios, por no pagar la / dicha sisa, dejan de contribuir en ella, a causa de ello /¹⁰ no se cobra para poder hacer los dichos ornos e lonjas con la / brevedad que se requiere, y sobre ello ay pleito / pendiente en la nuestra Audiencia Real de Valladolid / y por que no es razón que por defecto de esto os dejéis / de cobrar la dicha sisa y se hagan las dichas /¹⁵ obras, pues de ellas ay, ay (*sic*) tanta necesi- / ad, yo os mando que sin perjuicio del / derecho de las dichas partes conpelaís e apre- / mieis a dichos monederos a que paguen e / contribuian en la dicha sisa como los demás otros /²⁰ vecinos de la dicha ciudad, poniendo por / memoria lo que paguenaren en ella para / que si fuere determinado que no devuen pagar / ni contribuir en ella se lo mande bolber. / Fecha en Valladolid a quince de febrero de /²⁵ mil e quinientos e veinte y siete años. / Yo el Rey – Por mandado de su Magestad. Fernando (*sic*) de los /²⁷ Cobos». AMC. C-2618-2-299.



Real cédula de Carlos I ao concello da Coruña autorizando o pago ás persoas que gardan as naves da armada da especiaría co diñeiro sobrante da sisa que se concedeu para fornos e lonxas da devandita armada. Valladolid, 15-02-1527. 1 folla. Sinatura **AMC. C-2618-122**. Consta do documento orixinal cunhas anotacións posteriores na cabeceira escritas en letra humanistica⁸.

«El Rey»

^{1/} Por quanto por parte de vos el Conçejo, Justicia, Regidores de la cibdad de la Coruña me fue fecha relación

/ que yo vos mandase dar liçençia para que pudiésedes hechar y repartir por sisa lo que fuese menester

/ para hacer ciertos hornos e lonjas para servicio y provisión de las nuestras armadas de la especería

/ de lo qual diz que han sobrado ciertos maravedís de los quales havéis pagado y pagais ciertos hombres

¹⁵ que guardan las naos que agora se hazen para la armada de la dicha espejería y me suplicastes e pedistes

/ por merced hoviese por bien que los se pagasen <a> los dichos hombres pues hera cosa
(de servicio). Eso tómalo (sic) por donde nos lo presentaba porque bien podia ser cosa

/ de servicio. E yo lo veo (sic) por bien por ende, por la presente he por bien pagados y gatados los

/ maravedis que de la dicha sisa se hubieren pagado y pagasen a las sysas personas que han

/ dichos gastos. Y vos dais licencia para pagar lo que de aquí adelante se gastare en las dichas

7 díenas más. Y vos doy licencia para pagar lo que de aquí adelante se gastare en las dichas sysnas

7 - personas todo el tiempo que los nuestros oficiales dixeren que son menester paresciendo por fee dellos

/ que han sido y residido en ello. Fecha en Valladolid a quinze dias del mes de febrero de
mill e

/¹² quinientos e beynte e syete anos.

Yo El Rey

Por mandado de

Francisco de Loscobos
(no final do documento)

/Y para que d

/del armada»

Desta escritura hai tamén no AMC unha copia posterior escrita en letra humánistica no folio recto do documento titulado *Copia de Reais cédulas do rei Carlos I*

8 Transcripción das anotacións posteriores na marxe superior: «N.º 56 año 1527 596 / Cédula del s^{or} Emperador Carlos quinto para que se paguen las guardas / de los navíos de la Armada de la especería de las sobras

9 Transcripción da copia en letra humanística: «El Rey / Año 1527 /¹ Por quanto por parte de bos el Consejo, Justicia, e Regidores de la Ciudad dela Coruña me fue fecha relación / que io vos mande dar licencia, para que

3. O metal empregado para a fundición da artillería da armada da Especiaría. 1528.

O abastecemento das armadas da Especiaría completábase cunha dotación de artillería para a súa defensa. No caso da armada que organizaba na Coruña Simón de Alcazaba, navegante portugués ao servizo da coroa de Castela desde 1522, no Arquivo Municipal da Coruña consérvanse dúas escrituras de 1528 relacionadas co emprego do metal de cobre utilizado na fundición da artillería:

Real cédula de Carlos I a Simón de Alcaçaba, Bernardino Meléndez e Juan de Villanueva ordenándolles a entrega, ao corrixidor da Coruña, do metal sobrante da fundición de artillería para a armada das Indias, para que poida fundir certas pezas para o servizo da súa maxestade. 1528. 1 folla. Sinatura AMC. C-2618-123.

O documento consta de dúas escrituras distintas pero relacionadas. No folio recto recolle a cédula real, asinada en Madrid o 27-03-1528, ordenando a entrega do metal sobrante da fundición para a artillería das naves da suspendida expedición ao Molo que ía a capitanejar Alcazaba; na súa parte superior ten anotacións posteriores escritas en letra humanistica¹⁰.

(folio 1 recto)

«El Rey

/ Simón de Alcaçaba, nuestro capitán de la armada que mandamos hazer en la Coruña
/ para las Indias, y Bernaldino Meléndez y Johan de Villanueva. Yo vos mando
/ que los trezientos /o quatrocientos quintales de metal nuestro que bos sobraron
/ de la fundición de artillería que hizistes para las Indias los entreguéis al nuestro Corre-
/ gidor desta dicha çidad, de la Coruña. Porque yo mando fundir en ella con ello
/ ciertas pieças para nuestro servïcio. Y tomad su carta de pago, con la qual y con esta mi
/ cedula mando que se vos reçiba en cuenta todo el metal que assí le entregáredes. E
/ non fagades ende al. / Fecha en Madrid a XXVII días del mes de marzo de mil
/ y quinientos y veinte y ocho años.

(Signado) Yo el Rey

Por mandado de Su Magestad

Pedro de Araçol

provisión de nuestras armadas de la Especería / de lo qual diz que han sobrado ciertos maravedís de los / quales havéis pagado y pagáis a ciertos / hombres que guardan las naos que agora se /¹⁰ hacen para la armada de la dicha especería / y me esplicastes e pedistes por si hubiere por / bien que los dichos maravedís se pagasen <a> los / dichos hombres, pues hera cosa de servicio / nuestro e io tóvelo por bien. Por ende por la /¹⁵ presente, e por bien pagados y satisfechos los maravedís / que de la dicha sisa se hovieren pagado y paga- / sen a las dichas personas que han guardado las / dichas naos, y vos doi licencia para pagar / lo que de aquí adelante se gastare en las /²⁰ dichas personas, todo el tiempo que los nuestros / oficiales digeren que son menester, paresciendo / por fee de los que han vivido y residido en ello. Fecha / en Valladolid a quince días del mes de febrero / de mil e quinientos e veinte e siete años. = Yo El /²⁵ Rey = Por mandado de Su Magestad = Fernando /²⁶ de Sandobal =»

10 Transcripción das anotacións en letra humanística na marxe superior: «Año 1528 / N.º 59 619 / Cédula del señor Emperador Carlos quinto para que se entregue a esta ciudad / 300 ó 400 quintales de metal para fundir artillería»

(no final do documento)

/ Para que el metal *que* sobra en la Coruña de la artillería, que se fundió *para* las Indias, se entregue

/ (roto, posiblemente falte: al corregidor)or della, conque se hagan ciertas pieças *para* servicio de *Vuestra magestad*»

Desta escritura tamén se conserva no AMC unha copia posterior escrita en letra humanística recollida na parte inferior do folio recto e continuando no folio verso do documento titulado *Copia de Reais cédulas do rei Carlos I*, sinatura AMC. C-2618-2-299¹¹.

Como resposta ao rei sobre o metal para a artillería, no folio verso da Real cédula recóllese a resposta, datada na Coruña o 16-04-1528, enviada ao rei informándolle de que non sobrou metal e que todo se gastou na fundición da artillería para a armada de Alcazaba¹².

(folio 1 verso)

«/ Yo Lorenço de Lema escribano e notario público de su magestad, e su escripvan de número e concejo de la

/ noble cibdad de la Coruña doy fee de verdad que esta cédula de su Magestad fue note-

/ ficada a Simón Dalcaçaba capitán de la armada de Maluco e a Vernal en la contaduría

/ en su persona, según paresce, por abto firmado de Juan Fernandes de Vezerra escriban, que

/⁵ queda en mi poder, a la qual dicha notificación, el dicho Capitán e Vernaldino en ella se

/ respondieron que la obedecían como carta de *nuestro señor Rey e señor natural*, en quanto al

/ cumplimiento della que su Magestad, mandó que <en> esta cibdad se fundiese cierto cobre e se

/ fisiiese artillería *para* el armada que de presente se haze para la espeçiaría, el

/ qual cobre el Consejo de las Yndias. Mando al fator de la dicha casa que aquý probeyese

/¹⁰ con él, e lo ha fecho ansí del Andalusía, como de Castilla, como de Vilbao, e se ha

/ fundido hasta aora e fecho toda la artillería que es menester *para* dicha armada

/ e no ha sobrado cosa ninguna, sino que avía faltado para las pieças que estavan

/ hordenadas de se hazer, por respeto de las mesmas e faltas que ubiera en el

/ cobre. E se supliera denprestado de un poco cobre de la nao San Graviel¹³ el qual

/¹⁵ era de armadores e mercaderes por las partes que tenían en la dicha armada según

/ esto e otras cosas en la dicha respuesta. La qual está sentada en el libro de Regimiento de la

/ dicha cibdad e lo daré todo, syendo nesçesario. La qual respuesta dieron, en la dicha cibdad a diez

11 Transcripción da copia en letra humanística: «Año de 1528 El Rey / Simón de Alcaçaba nuestro Capitán de la / Armada, que mandamos hacer en la Coruña /³⁰ para las Yndias y Bernardino Menéndez y /³¹ Johan de Villanueva. Yo vos mando que los / (folio verso) /¹ trescientos o quatro cientos quintales de / metal nuestro que bos sobraron de la fundición / de artillería que fizistés para las Indias los entre- / guéis al *nuestro* Corregidor de la dicha ciudad de la /⁵ Coruña porque io mando fundir con ello ciertas / piezas para nuestro servicio, y tomado su carta / de pago, con la qual, y con esta mí cédula, mando / que se vos reciba en cuenta todo el metal que / así le entreguedes, e non fagades ende al. Fecha /¹⁰ en Madrid a veinte días del mes de marzo de / mil y quinientos y veinte y ocho. Yo El Rey / Por mandado de *Su Majestad*. Pedro de Aracolo». AMC. C-2618-2-299.

12 Debaixo do documento, no lateral dereito hai varias anotacións en letras distintas: «Nº 2 / Cédula Real para que el metal que sobró de la Armada que en / la Coruña, se hizo para las Indias, se entregue al corregidor / año de 1528»

13 Nome dunha das naves da armada que formara Alcazaba.

/ e seys de abryl de mill quinientos e veynte e ocho años. E yo el dicho escribano di dello / esta fee, por mandado del Señor escribano de la dicha ciudad, e se contiene más largo en los a la vos que /²⁰ dello pasaron a los quales me refiero e por ende lo firmé de my nonbre»

4. Informe e probanza da cidade da Coruña sobre a contratación da especiaría de Maluco e os gastos ocasionados. 1534-39?

Pola concesión do privilexio da Casa da Contratación da Especiaría do Maluco, o concello da Coruña comprometeuse a afrontar determinados gastos tanto en fornos como en abastecementos das armadas de Loaysa e de Simón de Alcazaba. Porén, en 1528 a armada de Alcazaba foi suspendida e a Casa da Contratación da Especiaría cesou nas súas funcións. Ademais, as conversas e negociacións entre o rei de Portugal e o emperador-rei Carlos culminaron en 1529 co Tratado de Zaragoza polo que Castela renunciaba ás Molucas a cambio dunha compensación económica. Ante estas circunstancias, na década de 1530 o concello da Coruña reclamou á Coroa unha compensación de tres mil ducados polos gastos afrontados e por non ter gozado das vantaxes do privilexio concedido da especiaría. Presentou a demanda ante o Consello de Indias, onde se enfrentou ao licenciado Juan de Villalobos, procurador fiscal do rei en dito Consello, quen defendía que non estaban obrigados a pagar porque o concello da Coruña fixera os gastos pola súa vontade e polo proveito e ganancias que esperaba conseguir. Para defender a súa causa o concello presentou diversos informes, probanzas e testemuños. O preito alongouse no tempo e coñecemos parte da súa evolución grazas a súa executoria conservada no Archivo General de Indias (Patronato, 280, N.2, R.179). A primeira executoria favorable ao pago dunha parte dos gastos realizados deuse en Toledo o 16-04-1539, pero a oposición e os recursos do fiscal Villalobos prolongou o seu cumprimento ata a executoria final de Valladolid do 18-01-1550.

Relacionados coa documentación aportada ao proceso xudicial, no AMC consérvanse dous documentos.

Informe da cidade de non gozar do privilexio da especiaría de Maluco. A Coruña, 12-07-1534. 5 follas. Sinatura AMC. C-2618-277. Posiblemente incompleto, consta dun pedimento inicial e varios testemuños de testigos aportados polo concello da Coruña confirmando que o emperador estivo na cidade, que pola súa fidelidade concedéulle a merced de non pagar o cupo do servizo que lle correspondía pero que desde o tempo do levantamento das Comunidades seguiron pagando, que ademais despois concedéulle o privilexio da Casa da Contratación da Especiaría de Maluco e que cumplieron co abastecemento das armadas con fornos, lonxas, artillería e alimentos:

(folio 1 recto¹⁴)

«Año 1534 Información desta ciudad de haver gozado del Privilegio

/¹ En la novle e muy leal Ciudad de la Coruña a doze días del mes de julyo

14 Neste folio hai varias anotacións con letras distintas. Na esquina superior dereita pon: «564», que posiblemente estea indicándonos a paxinación que nun momento tivo dentro do conxunto do expediente formado polo concello da Coruña.

/ año del nasçimiento de nuestro Salvador Ihesu Christo de myll e quinientos e traynta e quatro años. Estando ante¹⁵

/ el Señor licenciado Palomares, Corregidor de la dicha ciudad. Por sus Magestades y en presencia de mí

/ el notario e testigos de yuso escriptos, paresció ende presente, Pedro de Germana

/⁵ Procurador General de la dicha ciudad, y presentó en nonbre della e de los vecinos e moradores

/ este pedimiento. E pidió a su merçed reçybiese la ynformación sobre ello de los testigos

/ que por él en el dicho nonbre serían presentados. E se lo mandase dar por testimonio

/ synado poniendo su autoridad e dreto. En manera que haga fee. Para lo presentar

/⁹ ante su merçed, e sus contadores mayores, su tenor de él es este que se ynstrue

/ Muy noble Señor¹⁶

/¹¹ Pedro de Germana, Procurador General que soy en este presente año de la dicha ciudad

/ de la Coruña, en nonbre della e de los vecinos e moradores. Digo que V. m savrá que el

/ año que pasó de mill e quinientos e veynte su Magestad el Enperador, Rey nuestro Señor, embarco¹⁷

/ en esta ciudad para yr en Flandes, e hizo merçed a la dicha ciudad, vecinos e moradores

/¹⁵ della por su Çedula Real firmada de su Católica Magestad e refrendada de Francisco de Los

/ Covos su secretario del servicio en la dicha ciudad, vecinos e moradores della, devían e les cupo

/ a pagar de lo que les fue otorgado, por los procuradores deste Reyno de Galizia, por los

/ años y tiempo en el dicho privilegio y siguientes: E de como por razón del levantamiento de las comuny-

/ dades y de la ausencia de su Magestad en estos Reynos, la dicha cibdad ny vecinos della

/²⁰ no avían gozado de la dicha merçed a ellos fecha, por estar esta ciudad como estubo

/ fidelísima en su servicio como quiser que fuese asentada la dicha merçed e privilejo en sus

/ fruttos por los sus contadores mayores. E avían pagado el dicho servicio todo por

/ entero desde el dicho año veynte e uno (1521) fasta este presente año, a sus recau-

/ dadores e receytores, syn gozar de la dicha merçed, por no estar livrada de sus contadores

/²⁵ mayores. Y demás dello su Magestad asentó por privilejo firmado de su Real nonbre,

/ la contratación de la espeçaría de Maluco en la dicha Ciudad, con que le diese la dicha

/ ciudad quatro crientas dozenas de pescadas. E lonjas, e fornos, e carne, e guarda de las

/ naos. E astilleros para sus naos. E armada que aquí fizo. Lo qual todo complyó e

/ a esto con mucha fatiga e trabajo de los dichos vecinos e moradores y gasto con la

/³⁰ artillería, como todo ello por carta, más de tres myll ducados de oro. Y la dicha ciudad

/ ny vecinos no an avido el relieve dello. Por no aver avido efeto la dicha armada y su

/ magestad averla despedido. Por todo lo qual pido a su merced mandase tomar

/ juramento e declaración de los testigos que cerca lo susodicho presentasse e gelo me lo

/ mandase dar con su autoridad e decreto, para que la dicha ciudad, pidiese a su

15 Na marxe esquerda das liñas 2 á 4: «De Carlos 5º, por las Comunidades»

16 Na marxe esquerda da liña 10: «Nº 65», posiblemente para indicar unha numeración dos documentos aportados.

17 Na marxe esquerda das liñas 12 á 13: «año 1520»

/³⁵ magestad lo que sobre esto era encargo, e lo que a su *derecho* conpliese y pidyolo por testimonio

/ e juro que no lo pide maliciosamente. E por cumplimiento de esta

(no final do documento)

/ E asy presentada ante el dicho señor corregidor el dicho pedimento de suso

/ el dicho *procurador* Pedro de Germana en nonbre de la

/ dicha çibdad dixo que *dicha* lo pedía e dixo lo pedía»

(folio 1 verso)

«/¹ todo lo que lido. E pediolo por testimonio. E el dicho

/ señor corregidor dixo que lo oýa e que estaba presto

/ de tomar el juramento e declaración de los testigos en el

/ presentase e solas sus dichos *derechos* e declaraciones

/⁵ mandaba e mandó a my notario dé este *testimonio* al dicho

/ Pedro de Jermana aviertos en pública forma

/ para en guarda de su *derecho* <e> de la dicha cibdad. E

/ fueron por testigos Francisco Montoto e Pedro Basanta

/ Rivas, *vezinos* de esta cibdad.

/¹⁰

/ fue por el dicho Pedro de Jermana en el dicho

/ nonbre presentó por testigo a Alonso de Salamanca *vezino* de la *dicha*

/ çibdad que estaba presente juró en forma devyda de *derecho* a Dios

/ e a Santa María, e a las palabras de los Santos

/¹⁵ ebanjelios, e sobre una senal de crus e

/ prometió *desir* verdad. Testigos los sobredichos

//

En la çibdad de la Coruña a dieciseis de junio anos

/ del señor de mill e quinientos treynta e quatro anos *presente* dicho Sr

corregidor

/²⁰ juraron en rasón del dicho pedimento al de salama

/ Afonso de Gaspe (?) e Francisco da Rama e Juan de Souto

/ mercaderes e Juan da Pola mareante e

/ *vezinos* de la dicha cibdad que estaban presentes

/ a Dios e a Santa María e a las palabras

/²⁵ de los santos ebanjelios, e sobre una

/ senal de cruz, en que posieron en sus

/ manos *derecha* corporalmente e hisieron el

/ sí juro en forma devyda de *derecho* e prometieron

/ *desir* verdad. Testigos presentes Francisco Casas e

/³⁰ Juan de Santiago e Juan de Dios, vecinos de la dicha çibdad



//

Y a lo que los dichos testigos e cada uno dellos
 / dixeron e declararon que a
 / preguntas de cada uno por sý, e las
 /³⁵ mantenían e por cada uno, e es lo siguiente»

(folio 2 recto¹⁸, testemuño de Alonso de Salamanca)

«¹ Testigo el dicho Alonso de Salamanca, testigo presentado por el dicho Pedro Germana, e jurando

/ en forma, e preguntado al tenor del dicho pedimento, dixo que sabe y es verdad en el
 / año que passó de mill e quinientos y veinte, su magestad el Enperador Rey nuestro Señor es-
 / tubo en esta çiudad de la Coruña, y de aquý se envarcó para el condado de Flan-
 / des, con su armada y sabe e byó como su magestad hizo merçed a esta çiudad
 / e vecinos della acatando sus servicios e fidelidad, e les hizo libres y que no pagassen
 / los servicios que le estavan prometidos, por los procuradores deste Reyno. Es
 / a saber, lo que cavýan a pagar a la dicha çiudad, e dello les hizo su magestad fran-
 / cos e libres. Y que sabe que despues la dicha çiudad, envyó a los contadores
 /¹⁰ mayores asentar en sus livros la dicha merçed. Y despues, en este tiempo
 / se levantaron las comunydates, a cuya causa y por la ausençia de su magestad
 / pagaron el dicho servicio todos los dichos vecinos, syn guzar de la dicha merçed porque el
 / Governador deste Reyno lo envió a mandar pagar por la neçesidad de que ocurría,
 / para la dicha çiudad por no revolver sy no estar quyeta e pazifica, en su servicio
 /¹⁵ pagó syenpre el dicho servicio fasta oy dia por falta e malignizia (*sic*) de no
 / los azer livrar a su magestad. Y esta es la verdad. E que asý lo save, esto pagan
 / y a pagado por su mano, syendo Procurador General de la dicha çiudad, a los
 / reçetores e recaudadores de su magestad del dicho servicio. E que asymismo sabe
 / como su magestad envyó aquí a fazer syete naos para expedición de Maluco, a Symón
 /²⁰ de Alcaçaba, e las hizo y su magestad dio \sólo/ privilegio a la dicha çiudad, para que en
 ella fasece
 / la Casa de la Contrataçión, de la dicha Espeçaría con que la dicha çiudad conplyese
 / como complió, quatro çientas dozenas de pescadas, e diese las lonjas, estille-
 / ros, carne, vinos de su costa, y otras cosas. Las quales como dicho es conplyó¹⁹
 / e pagó la dicha çiudad y para ello se eehó syssa e derrama entre los vezinos
 /²⁵ e lo pagaron con mucho daño y trabajo, a cuya causa se despoblaba
 / la dicha çiudad. Y ansý al paresçer deste testigo en conciençia, su magestad les
 / encargó a pagar (*sen tinta*) ello que con la artillería en la dicha çiudad hizo para
 / su servicio, Save que gastaría mas de tres myll ducados de oro. \poco mas o menos/ y que
 como no hubo
 / efeto, de la dicha armada, y su magestad la deshizo, por su servicio, quedó como
 /³⁰ dicho tiene la dicha çiudad e vecinos, muy fatigados, y lo están asta oy. E que

18 Anotacións posteriores na esquina superior dereita: «825 565»

19 Por: cumplió

/ esto es la verdad e responde, so cargo del juramento que fizo, e lo firmó
/ ³² de su nonbre.

(Signado) Alonso de Salamanca»

(folio 2 verso, testemuño de Segundo de Soto)

«/Yten el testigo Segundo de Soto vecino de la dicha çibdad de la Coruña
/ (tinta borrosa) aber jurado personalmente de lo susodicho

/ Dixo que save y es verdad que el año de veynte, el Enperador Rey nuestro señor
/ estuvo en esta ciudad y ese envarcó para Flandes, con su armada como
/ es notorio y que save que fizo merçed a la dicha Ciudad e vecinos, por los buenos favores
/ e fidelidad. Y les yzo fracos y que no pagassen los servicios que estavan
/ ⁵ repartidos a la dicha ciudad. Y que después su magestad partió, luego se alçaron
/ las comunyades, e no gozaron de la dicha merçed. e pagaron todo por entero
/ el dicho servicio asta oy día, syn gozar de la dicha merçed por estar como estubo
/ la dicha ciudad paçifica en su real servicio. Y que en después aca no se an
/ pedido a su magestad por falta e neligençia que dello an avido \que se refiere/ E que asy el
/ ¹⁰ mismo save como su magestad mandó fazer aquý syete naos para la
/ espeçaría de Maluco. E dio privilegio a esta ciudad, que aca fuese la Cassa de la
/ Contrataçión, por que era uno de los mejores puertos de todo sus reynos
/ y que la dicha ciudad, prometía dar quatrocientas dozenas de pesscadas, e lonjas
/ y estilleros, carne y ornos a su costa, y que sý los complyó e pagó e lo
/ ¹⁵ pagaron los dichos vecinos eehando syssas y derramas para ello con mucho
/ travajo y que demás fizo la artillería de vrronce²⁰ que con lo uno y no lo otro
/ costara ya más de tres myll ducados y estos por no aver avydo efeto la dicha
/ armada y Contrataçión de la Espeçería, su magestad medyante conçençia
/ ¹⁹ es amigo dello. Y que esto responde e save por el juramento que fizo.

(Signado) Segundo Soto»

(folio 3 recto²¹, testemuño de Fernando de Linares)

«Yten el testigo Fernando de Linares maestre de naos e mer-
cader, vecino de la dicha çidad de la Coruña, aviendo jurado en forma e

/ Preguntado al tenor de dicho pedimiento. Dixo que save como el Enpera-
/ dor Rey nuestro señor, estuvo en esta ciudad para pasar en Flandes e asy
/ pasara con su armada, y que por los buenos servicios e fidelidad de su
/ ciudad fizo merçed a la dicha ciudad e vecinos e moradores della e fracos
/ ⁵ de no pagar los servicios que les estava otorgado por este Reyno
/ los abýa a pagar a la dicha ciudad e vecinos. Y que como su magestad se
/ fue, se levantaron las comunidades, y por estar como estuvyeron firmes
/ en su Real servicio, mandándoles, el Governador deste Reyno pagaban

20 Por: bronce; artillería de bronce.

21 Anotacións posteriores na esquina superior dereita: «427 567»

/ el dicho servicio y que asy lo a visto pagar fasta oy dia, en cada un
 /¹⁰ año syn gozar de la dicha merced e privilegio a los cogedores e recaudadores de su magestad. Y esto es asy verdad, que en la dicha ciudad tiene
 / carta de pago dello, al que antes se refiere/ y que asy mismo save que en esta dicha ciudad
 / su magestad hizo siete naos para la Especiería de Maluco, y que dio privilegio
 / para que en ella fuese la Cassa de la Contratación y que para ello capitulado
 /¹⁵ con su magestad, la ciudad cumplió e pagó quatrocientas docenas de pescadas
 / e más pagó, las lonjas e estilleros e orno e carne, y que para los pagar
 / echaron syssa (sisa) en que los vecinos e lo pagaron/ con mucho trabajo y fatiga que para ello
 / por gozar del privilegio que su magestad les otorgara de la Contratación e
 / que como ello cesó por mandado de su magestad, la dicha ciudad quedó gastada
 /²⁰ y con ésto y lo más gasto en la artillería, e guarda de las naos e vyó
 / otras cosas, sería más de tres myll ducados poco más o menos/ e que asy lo a vydo dezir publicamente a los principales de la ciudad. Y esto save e responde por
 /²⁵ el juramento que a fecho.
 (Signado) Fernando de Linares»

(folio 3 verso, está en branco)

(folio 4 recto, testemuño de Francisco da Rama)

«Testigo. Yten, el dicho Francisco de Rama mercader vecino de la dicha ciudad de la Coruña. Testigo susodicho atrás, jura en forma devyda.

/¹ El dicho test^o preguntado por el dicho pedimiento, y respondiendo a él dixo
 / que save y es verdad como el Emperador, vyno a esta ciudad el año de veinte
 / y en ella enbarcó en su armada, para el condado de Flandes y que le vyó como
 / su magestad acatando los servicios e fidelidades desta ciudad, hizo merced e
 /⁵ a la dicha ciudad e vecinos della, por su Cédula Real, firmada de su Real
 / nombre, del servicio en esta ciudad era obligada a pagar. Y que después
 / por aver estado su magestad ausente e averse rebuelto las comunyidades
 / y esta ciudad estar pacífica en su real servicio, no gozaron ny podieron
 / gozar de la dicha merced, y asy con mucha ovediencia syempre fasta
 /¹⁰ oy, la dicha ciudad e vecinos della an pagado el dicho servicio por entero fasta
 / oy dia y este testigo asy lo a visto pagar e que lo pagaron a los arrendadores
 / e coedores de su magestad por falta de no lo aver pidido ny livrado de
 / su magestad. Y que asy mismo save como el año veinte e
 / mandó su magestad azer syete naos, e las hizo Simón de Alcaçaba
 /¹⁵ y en esta ciudad, su magestad otorgó privilegio que fuese en ella la Casa de la
 / Contratación y que la ciudad cumpliese, como cumplió quattrocientas docenas
 / de pescadas, y más carne, lonjas, e ornos y otras cosas. Y que asy las pagó
 / e cumplió la dicha ciudad con echar syssas e derramas en los dichos vecinos.

/ Y save que con ésta y con la artillería, podiera gastar más de tres myll
/ ducados. E siempre lo a visto ansý platicar, y que su magestad medyante
/²⁰ conçiençia es tenydo a los pagar a la dicha çiudad, pues no hubo
/ efeto, la dicha armada, ny contrataçión. Y ellos quedaron gastados e perdidos.
/ Y esto responde a todo ello, e lo firmó de su nonvre.

(Signado) Francisco de Rama

(parte inferior do documento²²)

/²³ En la dicha cibdad de la Coruña a dies e seis
/ días <de> junio de mill quinientos e treinta e quatro
/ anos. Juraron Pedro Loryga mercader e vecino de la dicha
/ cibdad, juraron en forma devida de derecho e prometió desir verdad.
/²⁵ Testigo presentes Juan Desuco, Juan Ares *testigo del, estante*
/ en la dicha cibdad, en veinte de junio del dicho año y
/ ante el Señor Corregidor, Ruy de Vasanta, Regidor, en forma
/ devida de derecho según se requiere, e prometió desir
/ verdad. Testigo Alonso de Salamanca e Pedro de Jermana *vecino*
/³⁰ de esta dicha cibdad»

(folio 4 verso²³, testemuño de Ruy Vasanta)

«/¹ Testigo. El dicho Ruy Vasanta, testigo presentado por el dicho Pedro Germana, e jurado en forma.

/ E preguntado al tenor del dicho pedimento dixo que save y es verdad quel año de veinte
/ su magestad el Emperador Rey nuestro Señor estuvo en esta çiudad y della se partió
/ para el condado de Flandes, y que save, que por los buenos servicios e fidelidad
/⁵ de esta çiudad, le yzo merçed del servicio que cabía a pagar a esta çiudad a la dicha
/ çiudad, vecinos e moradores della. E save que que después la dicha çiudad, a pagado
/ por entero desde el dicho año de veinte hasta oy el dicho servicio, sin gozar de la
/ dicha merçed e previlejo, a causa de la rebuluçón de las Comunyades, e de la ausen-
/ cia de su magestad. E que save que por mandamyentos espresos del Governador deste
Reyno

/¹⁰ pagaban el dicho servicio por no poner bulición ny revuelta, syno por poner-
/ zelo e servicio de su magestad. Y que en después aca no se an pidydo a su magestad.

/ Y que esto es la verdad. Y que asy whole save como su magestad fizó aquý
/ syete naos para la Armada de la Especiaria de Maluco y que syendo este
/ testigo por Procurado de la dicha çiudad, en la Corte de su magestad, le dio privilejo
/¹⁵ para que aquí fuese la Casa de la dicha Contrataçión y que en nonvre de la dicha
/ çiudad capytuló con su magestad que le diesen quattro çientas dozenas de pescadas
/ e lonjas, estilleros e carne e ornos, (*papel roto*) sy lo
/ complió e pagó (*papel roto*) y para ello se echó sysas e derra-

22 Texto notarial, de presentación de testigos e doutras persoas para velos xurar.

23 Anotación posterior na esquina superior dereita: «568»

/ mas entre los vecinos e moradores que les costó con la artillería más
 /²⁰ de tres myll ducados de oro. Y que por aver cesado la armada y la aver
 / quytado su magestad, la dicha ciudad e vecinos están muy alcançados²⁴
 / mediante Dios. Su magestad. Es de cargo dello a la dicha ciudad. Y esto
 / save y responde, por el juramento que hizo al dicho pedimyento. E lo firmó
 /²⁴ de su nonvre
 (Signado) Ruy Basanta».

(folio 5 recto, testemuño de Pedro Loriga)

«/ ¹ Testigo. El dicho Pedro Loriga, vecino de la dicha ciudad, testigo presentado por el dicho
 / Pedro Germana, procurador general. E jurado en forma dixo seyendo pregun-
 / tado por el tenor del dicho pedimiento, que save que el año de veinte (1520) su magestad
 estubo
 / en esta dicha ciudad para pasar a Flandes, que asy pasó y hizo en la dicha ciudad,
 /⁵ vecinos e moradores della merçed de servicios que le estaba otorgado, para que fuesen
 libres
 / los dichos vecinos e moradores. Y que después por la ausencia de su magestad e por
 / el levantamiento de la comunidad no pagaron de la dicha merced, antes cada
 / un año hasta este presente año, a pagado el dicho servicio la dicha ciudad e vecinos a los
 recau-
 / dadores e recetores de su magestad, y que este testigo syendo Procurador General los a
 /¹⁰ pagado y que a visto que se pagó, sin gozar de la dicha merced por lo que dicho es.
 / E por falta de no aver ydo hasta agora a su magestad. Y que asy wholemo
 / sabe como su magestad a capitulado con esta ciudad e dado privilegio que aquí
 / fuese la Casa de la Contratación de la dicha Especiaria. En la que aquí siempre de-
 / clarava que su magestad, hizo sisa \pecho/ a los vecinos de esta ciudad y la dicha ciudad le
 /¹⁵ dio quatrocientos dozenas de pescadas e lonjas e estilleros, carne y ornos
 / todo a costa de la ciudad e vecinos, y esto save que para ello se echaron sissas e
 / (espazo sen tinta, borroso) por no poder complir con
 / (espazo sen tinta, borroso)
 / después como que la mandó se dyziesse (sin tinta) la dicha ciudad fatigada
 /²⁰ por esto y por la artillería, que hizo e save que buenamente gastó mas
 / de tres myll ducados y que (sabe) su magestad iba cargo dellos. Y que esto dize
 /²² para el juramento que hizo e lo firmó de su nonbre.
 (Signado) Pedro Loriga»

24 Estar alcançado, o mesmo que que ter débedas ou estar empeñado. RAE. *Diccionario de Autoridades*. 1726.

Probanza da cidade sobre a contratación da especiaría de Maluco. A Coruña, sen data. 10 follas²⁵. Sinatura AMC. C-2618-378. Tamén posiblemente incompleto, recolle as respuestas de cinco veciños a un listado de cinco preguntas relacionadas coa presenza do emperador-rei na Coruña, do licenciado Villalobos do Consello de Indias, e sobre as armadas ao Maluco e o seu abastecemento. Nas respuestas faise alusión ao acordo sobre o Maluco co rei de Portugal, polo que o documento ten que ser posterior a 1529, data do acordo no Tratado de Zaragoza.

(folio 1 recto²⁶, testemuño de Fernando de Linares)

«/1 Testigo Yten el dicho Fernán de Lynares, mercader
/ e vezino de la ciudad de la Coruña testigo de
/ suso, presentado por la dicha çibdad de la Coruña
/ e abiendo jurado en forma devida e de derecho e
/ preguntado por preguntas por parte de dicha çudad
/ presentadas e por cada una dellas dixo e depuso lo
/ siguiente, ver:
/
/ A la primera pregunta del dicho interrogatorio dixo que
/ ¹⁰ conosçe e tiene noticia de la çibdad de la Coruña e de la
/ Justicia e Regimiento della e que ansymismo conosçe
/ a su magestad porque lo vio en diversas veces pero que
/ no conoçe al liçenciado Villalobos del concejo
/ de las Yndias e que ansymismo conoçe al comen-
/ ¹⁵ dador, Loaýsa contenido en la dicha pregunta, de vista,
/ e abla e conversación que tiene con ellos, e con cada uno dellos
/ a thenido e tiene.
/ Siendo preguntado por las preguntando (*sic*) por las preguntas
/ e hordenanças Reales de Nuestra Magestad, dixo que es de hedad de
/ ²⁰ çincoenta anos poco más o menos tiempo e que no es pariente
/ ni enemigo de ninguna de las sobredichas partes ni sospechado,
/ sobornado por ninguna dellas e que no cobra ni se le
/ ²⁵ dan más por benir, la una parte que la otra que lo bençise»

(folio 1 verso)

«/1 La parte que tubyere en justizia.
/
/ A la segunda pregunta del ynterrogatorio
/ dixo este testigo que lo que della sabe que el
/ ⁵ Emperador nuestro señor estubo en esta ciudad de la Coruña
/ para pasar en Flandes e que al tiempo que

25 O folio 10 ten anotacións posteriores con notas de varios arqueiros que non se transcriben.

26 Anotación posterior na esquina superior dereita: «541», posiblemente paxinación dentro do expediente formado polo Concello da Coruña.

/ poseyó desta çibdad, por hazer bien e *merced* a la dicha
 / çibdad e vezinos della quer fuesen francos denoygar (sic) (no pagar)
 / servício por cierto tiempo según más largamente en el pre-
 /¹⁰ bilegio se contiene al qual se refiere e por saber de las
 / Comunyades que se llevantaron, e por la dicha cibdad ser
 / fiel a su Real servício, los vecinos della pagaron e
 / tornaron a pagar el dicho servicio syn guisa de la dicha *merced*
 / e que se pagó el dicho servicio a los thesoreros de su
 /¹⁵ magestad. E este testigo los byo pagar algunas veces.
 / E dize más este testigo, que sabe que su *magestad* dio su
 / probisión para que la Contratación de la Especiería de
 / Maluco se asentase en esta dicha çibdad, e por razón
 / desto la dicha çibdad dio a su *magestad* quattrocientas do-
 / zenas de pescadas y pagó carne e lonjas y esty-
 /²⁰ lleros y fornos y mucha artyllaría, lo qual hisyeron
 / los vecinos de la dicha çibdad, a su costa. E los vecinos della lo pa-
 /²² garon con mucho trabaxo que podían ser lo que»

(folio 2 recto²⁷)

«/ los vezinos de la dicha çibdad gastaron en los sobredichos
 / asta tres mill ducados poco más o menos, lo qual
 / su *magestad* le obligó a pagar a la dicha cibdad por el
 / lo contrato con ella. Y se gastó en su servício e por
 /⁵ virtud de la dicha céedula de su *magestad* y por quanto
 / este testigo dixo, su dicho, sobre lo mysmo por ante
 / mi notario, dixo que en ello se afirmaba e a-
 / afirmó e reteficaba²⁸ e retificó²⁹. Esto es la
 / verdad por el juramiento que hiso.
 /¹⁰
 / A la tercera e quarta pregunta del dicho ynterrogatorio
 / dixo que se refería e referió a lo contenido
 / en las preguntas antes desta e della pregunta más
 / no sabe.
 /¹⁵ A la quinta pregunta del dicho ynterrogatorio dixo que se
 / refiere a contenido en las preguntas anteriores e que oyó
 / desir lo contenido en la dicha pregunta, a muchas personas
 / de cuyo nonbre este testigo al presente no a-
 / cuerda, e dello más no sabe.

27 Anotación posterior na esquina superior dereita: «542

542»

28 Por: ratificaba.

29 Por: ratificó.

/²⁰ A la pregunta de la firma dixo que todo lo
/ por el dicho e declarado es verdad, e al testigo por
/ voz e firma e en ello, dixo que se afyrmaba e a-
/ ²³ firmó, reteficaba³⁰ e reteficó (sic)»

(folio 2 verso)

«/ E el testigo por voz e forma, e lo fyrmó
/ de su nonbre (*Signado*) Fernando de Lynares
/

/ (*testemuño de Felipe de Ferbenzas*)

/⁵ Testigo. Yten en el dicho, Felipe de Ferbenças, vezino
/ de la çibdad de la Coruna, testigo de suso presentado
/ por la dicha çibdad de la Coruña e abiendo jurado
/ en forma debyda e de derecho e preguntado por las pre-
/ guntas, por la dicha çiudad presentadas e por cada
/ ¹⁰ una dellas dixo e depuso lo siguiente:

/
/ A la primera pregunta del dicho ynterrogatorio dixo:
/ que conoce e conosció a su magestad e al Comendador
/ Loaýsa pero que no conosció al liçenciado Villa-
/ ¹⁵ lobos, sý save que dize que es de las Yndias de
/ su magestad, e por que no lo byo ni tiene notiçias del
/ e que ansymismo no conosce al Conçejo justicia e Re-
/ gimiento de la dicha çibdad de la Coruña e tiene notizya de la
/ dicha çibdad porque bibe en ella, e que conosce
/ ²⁰ a los sobredichos de vista, e abla e conversaçión que»

(folio 3 recto³¹)

«/¹ con ellos e con cada uno dellos an e tiene.

/
/ Preguntado por las preguntas que son
/ denominadas reales de su magestad dixo, que es de
/ ⁵ hedad de ochenta años poco más o menos tiempo e que
/ no es pariente ni enemigo de las partes
/ ni sospechado, ni sobornado por ninguna dellas e que
/ bençía la parte con buena justicia, e que Dios se la dé.
/

/¹⁰ A la segunda pregunta del dicho ynterrogatorio dixo que lo que
/ della sabe es que puede aver beinte años poco más o menos
/ tiempo que su magestad dio su Cédula Real para que en la çibdad

30 Ídem anteriores.

31 Anotación posterior na esquina superior dereita: «543»

/ de la Coruña se sentase la Contratación de la Espe-
 / ría de Maluco, e la dicha çibdad ofresció de dar a su magestad
 /¹⁵ e a sus azesores en su nonbre, quattrocientas dozenas
 / de pescadas, e hornos e lonjas y otras cosas según
 / que más largamente se contiene, en la dicha Çedula
 / a lo qual todo, y a las capitualaciones se contiene e
 / refiere.

/²⁰

/ A la tercera pregunta del dicho ynterrogatorio dixo que lo
 / que della sabe, que cumpliendo la dicha cibdad de
 / su parte lo que hera obligado ~~de su parte~~ conforme al
 /²⁴ conçerto que hiso con su magestad hes ordenándolo»

(folio 3 verso)

«/¹ sobredicho, los hornos en que se hiso el byscocho
 / y las lonjas, y las otras dichas nesçesidades para la
 / dicha armada con más las municiones e quattro-
 / çientas dozenas de pescadas e otros bastymientos
 /⁵ para la dicha Armada que partyó desta dicha çibdad de la
 / Coruña para Maluco, de la qual fue capitán el dicho
 / comendador Loaysa. E demás de lo sobredicho dio
 / otros bastymientos, para la Armada que fue e Moluco
 / de que fue por capitán Simón de Alcaçaba e que la
 /¹⁰ que es la verdad, e lo sabe este dicho testigo e ser *verdad*
 / ~~la~~ *verdad* so cargo del juramento que hiso.
 /

/ la quarta pregunta del dicho ynterrogatorio
 / dixo este testigo que se refiere a lo que dicho
 /¹⁵ tiene en las preguntas antes de ésta e dice
 / más este testigo que la dicha çibdad gastó en prebendas
 / e bastymientos, e municiones para las sobre dichas Ar-
 / madas, que fueron a Maluco, en hazer los dicho hornos
 / e otros cosas, para municiones que se gastó
 /²⁰ muchas quantýas de maravedís, pero que no sabe lo que
 /²¹ podía ser. E esto es verdad, e della, más no sabe»

(folio 4 recto)

«/¹ A la quinta pregunta pregunta del dicho ynterrogatorio dixo
 / este testigo que se refiere a lo que dicho e decla-
 / rado tiene, en las preguntas antes de esta e que
 / oyo decir e públicamente por *público* e notorio

/⁵ en esta çibdad de la Coruña e en otras parte a muchas
/ personas de cuyos nonbres al presente, este testigo no se
/ acuerda, que aviendo dado la dicha çibdad las dichas
/ pescadas e bastimyentos e muniçiones e hecho
/ los hornos e lonjas e otras cosas e siendo envyadas
/ ¹⁰ las dichas Armadas para Maluco, su magestad se conbyno e conçitó
/ con el Rey de Portugal, el qual diera a su magestad por que
/ no fuesen las sobredichas Armadas a Maluco çiertos maravedís
/ e que esto es lo sabe e responde a la dicha pregunta
/ e que lo por él dicho, e declarado es verdad. E al testigo por
/ ¹⁵ voz e fama en ello se afyrmó e reteficó³² e lo
/ ¹⁶ firmó de su nonbre»
(*Signado*) Felipe de Ferbenças

(folio 4 verso, *testemuño de Francisco da Rama*)

«/ ¹ Testigo Yten el dicho Francisco da Rama mercader
/ e vezino de la çibdad de la Coruña testigo
/ de suso presentado por dicha çibdad dela Coruña e
/ aviendo jurado en forma para las preguntas por la dicha cibdad presentadas
/ ⁵ e por cada una dellas dixo e depuso lo seguiente:
/
/ A la primera pregunta del ynterrogatorio dixo:
/ Que cononosçe e conosçió a su magestad el Enperador e Rey
/ *Nuestro Señor p-que no* al comendador Loaýsa, pero que
/ ¹⁰ no conosý al comendador Loaýsa, e que ansymismo
/ conose, e tiene noticia de la dicha çibdad de la coruña
/ e de la Justicia e Regimiento della de vista abla e con-
/ versación, que con ello e con cada uno dellos a
/ thenido e tiene.
/ ¹⁵
/ Fue preguntado por las preguntas e hordenamientos
/ Reales de sus magestades. Dixo que es de hedad de çincoenta
/ anos, poco más o menos, tiempo, e que no es pariente
/ ni enemigo de ninguna de las dicha partes, ni sospechas
/ ²⁰ ni sobornado, por ninguna dellas e que bençiese la
/ parte que tubiere justicia.
/
/ A la seguna \e terçera/ pregunta del dicho ynterrogatorio dixo que lo
/ ²⁴ que della sabe e que es verdad, como el Enperador e Rey»

32 Por: ratificó.

(folio 5 recto³³)

«/ ¹ Nuestro Señor byno a esta çibdad de la Coruña el ano
 / de beynte y en ella enbarcó con su Armada para el
 / condado de Flandes, e que su magestad a tomado los
 / serviços e feledelydad (*sic*)³⁴ de esta çibdad, hiso merced
 /⁵ a la dicha çibdad e a los vezinos della por su Cédula
 / Real synada de su Real nonbre del servïcio
 / que esta çibdad será obligada a pagar, e que des-
 / pués por aver su magestad estar absente e por llebantarse
 / las Comunidades y esta dicha çibdad estar paçífica
 /¹⁰ en su real servïcio no gozaron ni pudieron gozar
 / de la dicha merced e que ansý con mucha obediencia asta
 / oy la dicha çibdad e vezinos della an pagado el dicho
 / servïcio por entero asta oy dicho día, e que cerca dello
 / se refiere a las cartas de pago que cerca dello ay.
 /¹⁵ El qual dicho servïcio pagaba la dicha çibdad e *vecinos* della
 / a los arrendadores e cogedores de su magestad e
 / por falta de no lo aver pedido ny lybrado de su magestad.
 / E que ansymismo sabe como su magestad mandó
 / ansy en esta çibdad azer siete naos e las
 /²⁰ hiso Simón de Alcasaba³⁵, e que esta dicha çibdad
 / su magestad otorgó e dyo prebilegio que fuese en ella lonja
 / de contratación e que su magestad \dyo/ e complyó con
 /²⁵ su magestad, quattrocientas dozenas de pescadas»

(folio 5 verso)

«/ y más carnes, lonjas, e hornos y estylleros
 / y hornos y otras cosas. E que ansý lo complió
 / e pasó la dicha çibdad, e los vezinos della e que
 / sabe que con lo sobredicho, e con Artillería podía
 /⁵ gastar más de tres mill ducados, poco más o menos
 / e que su magestad, mediante instancia hes thenido e
 / obligase a los pagar a la dicha çibdad, pues no hubo
 / hefeto, la dicha Armada e Contratación. E que la dicha
 / çibdad e *vecinos* della quedaron perdidos e gastados
 /¹⁰ por cabsa de los sobredicho, e que save es la verdad. E lo
 / que responde a las dicha preguntas.
 / A la quarta e quinta pregunta del dicho ynte-
 / rogatorio, dixo que se refiere a lo que dicho e
 / declarado tiene en las preguntas antes de esta, e

33 Anotación posterior na esquina superior dereita: «545

545»

34 Por: fidelidades.

35 Pode aparecer como Simón de Alcaçaba,

/¹⁵ e que oyó decir a muchas personas de cuyos nonbres
/ al presente no se acuerda, que aviéndolas e
/ pagado la dicha cibdad e *vecinos* della las quatro cientes
/ dozenas de pescadas e hornos e lonjas e otras
/ cosas, e syendo partydas las dicha Armadas
/²⁰ para Moluco, su magestad, se conbyno e concertó con el
/ Rey de Ynglaterra \Portugal/ en que dize que él oyó,
/ a su magestad ciertas quantýas de maravedís *para* que no fuese
/²³ la dicha Armada a la dicha ysla de Maluco e que esto»

(*folio 6 recto*³⁶)

«/¹ que lo oyó decir de público e notorio pā en la dicha
/ cibdad de la Coruña. E esto responde, que es la verdad
/ so cargo del juramento que hiso, e en lo sobredicho. Dixo
/ que se afirmaba e afirmó, e retificaba e
/⁵ retificó, e lo firmó de su nonbre. (*Signado*) Francisco da Rama

(*testemuño de Pedro Loriga*)

/ Testigo, Yten Pedro Lorega³⁷ mercader de la
/ cibdad de la Coruña, testigo de suso presentado por la
/ dicha cibdad de la Coruña, e aviendo jurado en forma
/ devyda de derecho e preguntado por las preguntas
/¹⁰ por la dicha cibdad, presentadas. E por cada una dellas
/ dixo e depuso lo siguiente.
/ A la primera pregunta del dicho ynterrogatorio
/ dixo que conose y conosció a su magestad el enpe-
/ rador e Rey nuestro señor, e al comendador Loaýsa
/¹⁵ e que conosce al liçenciado Villalobos e que
/ sabe es notario de la cibdad de la Coruna e de la
/ justizia e Regimiento della por que vige en ella
/¹⁸ e que los conosce y de vista e abla e conversación que»

(*folio 6 verso*)

«/¹ con ellos e con cada uno dellos a thenido
/ e tiene.
/ Las preguntas, para preguntar, e por
/ demandas reales de su magestad, dixo que es de hedad
/⁵ de sesenta e dos o sesenta e tres anos, poco
/ más o menos tienpo, e que no es pariente ny
/ enemigo de *nenguna* de las partes ny sospechas
/ ny sobornos por *nenguna* dellas e que bença la parte

36 Anotación posterior na esquina superior dereita: «546»

37 O escribán escribe Loryga ou Lorega.

/ que tuviera justicia, que Dios se la dé.
 /¹⁰ A la segunda e tercera e quarta pregunta de yn-
 / terrogatorio, dixo que sabe y es verdad que el
 / ano de veynte el Enperador e Rey nuestro señor estaba
 / en esta çibdad de la Coruña para pasar en Flandes
 / e que a más pasó y hizo a la dicha çibdad e vecinos della
 /¹⁵ merced del servicio que debían e heran obligados a
 / pagar para que fuesen lybres y esentos de los dichos
 / vezinos e moradores y que después por la ab-
 / sencia de su magestad e por el llebantamiento de las Comuny-
 / dades, no gozaron de la dicha merced, más asta cada un ano
 /²⁰ fasta agora an pagado el dicho servicio la dicha çibdad
 / e vezinos della a los arrendadores e cojedores de
 / su magestad e que este testigo, siendo Procurador General lo
 /²⁵ a pagado e que a visto que pasa syn pagar la»

(folio 7 recto³⁸)

«/¹ dicha merced, por lo que dicho e por falta de
 / no lo avérselo a su magestad. E que ansýmismo
 / sabe como su magestad, capituló con esta çibdad e
 / del pribilegio que aquí fuese la casa de la con-
 /⁵ tratación de la Espeçería y enbýo a esta
 / çibdad a Symón de la Alcabaça, e hiso su magestad
 / ocho naos en esta çibdad. E el comendador Loaýsa
 / ansýmiso hiso otras naos, y la dicha çibdad y
 / vezinos della les dieron quatrocientas dozenas
 /¹⁰ de pescada, y lonjas e estylleros, e carne e
 / hornos e otros bastimientos, todo a costa de la dicha
 / çibdad, e vezinos della. E que sabe que para lo
 / pagar, se fatigaron, después dello por no poder
 / complir los sobredichos compensamientos que su
 /¹⁵ magestad mandase llebar a efeto la dicha Armada
 / contaba se lo pagaban a complían, e que después
 / como sin \más/ mandó que se deshisiése, quedó la dicha³⁹
 / fatigada, por los bastymientos e estellerýa que
 / hiso e que sabe que buenamente e conforme
 /²⁰ eomen justę es su magestad encargó a los pagar, su magestad a la
 / dicha çibdad e que se podían gastar en más dello
 / asta tres mill ducados, poco más o menos e
 / que esto es la verdad, por el juramento que hiso e lo

38 Anotación posterior na esquina superior dereita: «547»

39 Referido á cidade da Coruña.

1/24 que responde a las dichas preguntas»

(*folio 7 verso*)

«/1 A la quinta pregunta del dicho ynterrogatorio dixo:
/ que se refiere a lo que dicho e declarado tiene en las
/ preguntas antes desta, e que dice más este testigo, que
/ oyó de a muchas personas, de cuyos nonbre al
/ 5 presente no se acuerda, e de muy público e notorio, en la dicha çibdad
/ de Coruña, e de otras partes, que aviando la dicha çibdad
/ dado las quatro çientas dozenas de pescada
/ y lonjas y hornos y otras cosas, e envydas las
/ dichas Armadas para Maluco se conbyno
/ 10 e concertó con el serenísimo Rey de Yng Portugal
/ el qual dise que dio a su magestad para que no fuesen las dichas
/ Armadas a la dicha Ysla de Maluco e remorase el derecho de la
/ Espechería della, mucha quatía de *maravedís*, e que es
/ que lo sabe e oyó este testigo según dicho tiene por el juramento
/ 15 que hiso, e en ello dixo que se afirmaba e afirmó
/ reteficaba e reteficó, e lo senaló de su manera por
/ no saber fyrmar.

(*testemuño de Pedro de Ferbenzas*)

/ Testigo. Yten, el dicho Pedro de Ferbenças, mercader, e *vecino* de la
/ çibdad de la Coruña, testigo de suso presentado por la
/ 20 dicha çibdad, e aviando jurado en forma devyda»

(*folio 8 recto*⁴⁰)

«/1 e de derecho, e preguntado por las preguntas por la
/ dicha cibdad presentado, e por cada una dellas
/ dixo e depuso lo seguyente.
/ A la primera pregunta del dicho ynterrogatorio
/ 5 dixo que conosçe e conosció a su magestad el enpe-
/ rador e Rey nuestro señor, e que ansýmesmo conosçe
/ al comendador Loáysa, pero que no conosçe al liçen-
/ ciado Villalobos fiscal que diz que es del Consejo
/ de las Yndias, por que no lo byo, e que *sabe* \conosçe/ e tiene noticia
/ 10 de la dicha çibdad de la Coruña, dicha Justicia e Regimiento della
/ por bebyr como vibe en la dicha çibdad, a los que les conosýa
/ de vista, abla e conversación que con ellos e con cada
/ uno dellos a thenido e tiene.

40 Anotación posterior na esquina superior dereita: «548»

/ Siendo preguntado por preguntas e
 /¹⁵ hordenanças Reales de su magestad, dixo que es de
 / hedad de corenta e ocho o corenta e nueve anos, poco más
 / o menos tiempo, e que no es pariente ny enemygo de
 / nenguna de las partes ny suspechado, ny sobornado
 / por nenguna dellas, e que *<de>* todas que bença la parte que
 /²⁰ tubiere justizia.
 /²¹ A la segunda pregunta del dicho ynterrogatorio, dixo»

(folio 8 verso)

«/¹ que lo que della sabe que puede aver veynete
 / años poco más o menos tiempo que su magestad el
 / emperador e Rey nuestro señores tuvo en esta dicha cibdad
 / de la Coruña e que al tiempo quie estubo en ella dyo su
 /⁵ cedula real para que a byen la dicha çudad se hasentase
 / la casa Real de la contratacion de la espechería de Maluco e
 / e que en la dicha çibdad, por razón de la dicha merçed obedesçió
 / a su magestad, e a sus favores en su nonbre quatro
 / çientas dozenas de pescada, y lonja y hornos
 /¹⁰ y otras cosas, según que más largamente se contiene en las
 / capitulaçiones que su magestad hiso con la dicha çibdad
 / a las quales este testigo se refiere e que ansý su magestad
 / lo consentyó e contrató e capituló con la dicha çibdad
 / e usó por bueno e nescesario e que save a la verdad de lo que
 /¹⁵ responde a la dicha pregunta, e della más no sabe
 / A la terzera pregunta del dicho ynterrogatorio dixo que
 / lo que della sabe es que cumpliendo la dicha çibdad
 / de su parte lo que era obligado con su magestad y con-
 / forme a conçerto que entre su magestad e la dicha çibdad
 /²⁰ pagó la dicha çibdad. Hiso luego los hornos a su costa
 / para hazer el byscocho y pagó las quatro çientas do-
 / zenas de pescadas y lonjas y estylleros y hornos
 /²³ y otros bastymientos, y artillería para la Armada»

(folio 9 recto⁴¹)

«/¹ que partyó de la dicha çibdad de la Coruña para
 / Maluco, de la qual fue por capitán el comendador
 / Loaýsa, y ansýmismo dyo y pagó la dicha çibdad
 / otros bastymientos y serviçios para la otra
 /⁵ Armada que fue ansýmismo para Maluco de que

41 Anotación posterior na esquina superior dereita: «549»

/ fue por capitán deome Symón de Alcobaça lo qual
/ todo que dicho es pagó la dicha çibdad e los *vecinos* della
/ a su costa e que esto que es la verdad porque lo vyo
/ ansý pasar, so cargo del dicho juramento.
/¹⁰ A la quinta pregunta del dicho ynterrogatorio dixo:
/ que lo que della sabe es que lo que la dicha çibdad
/ pagó e gastó e gastó asý en las pescadas e bastimientos
/ e lonjas e astilleros e otras cosas que para las
/ Armadas que fueron a Maluco, a parescer deste testigo
/ ¹⁵ podía gastar en los sobredicho, asta dos mill ducados
/ poco más o menos, e que sabe de la dicha
/ pregunta.
/ A la quinta pregunta del dicho ynterrogatorio dixo
/ que lo que dello sabe es que aviendo la dicha çibdad
/ ²⁰ dado e pagado de su parte las dichas pescadas e
/ lonjas, e astilleros, e hornos e otros bastymientos
/ ²² e syendo partydas las dichas Armadas para Maluco»

(*folio 9 verso*)

«¹ oyó decir a muchas personas de cuyo nonbre
/ al presente no se acuerda, e por público a notorio
/ en la dicha çibdad de la Coruña, e en otras partes
/ especialmente en la villa de Valladolid, que su *magestad*
/ ⁵ se conbeniera e concertara con el serenísimo
/ Rey de Portugal, el qual dizen que le diera
/ mucha quantía de maravedís, para que renunçiase
/ e topase en el dicho Rey de Portugal el derecho
/ que tenía de las yslas de Maluco, e de la contra-
/ ¹⁰ tação de la especiería y que a esta causa dize
/ que se dexó de asentar la dicha casa de Contratación
/ en la dicha çibdad de Coruña por lo qual quedó gastada
/ e perdida la dicha çibdad, e *vecinos* della e que con con-
/ çiençia su *magestad* a cargo de pagar a la dicha, qual eran
/ ¹⁵ los gastos que en las dicha Armadas hiso, e
/ gastos que uvo. Que sabe ser verdad por el juramento
/ que hiso, e en ello se afirmó e reteficó e lo firmó
/ ¹⁸ de su nonbre.

(*Signado*) Pedro de Ferbenças»

(*folio 10 con anotacíons posteriores escritas por varias mans*)

fuor deas deas dela tua parte del salbre causacion con las
manos muchos dolores hoyos hasta q la mucha agua q dalo
impedia mas aliviar peso dela, ate q estuviera la sed mas seca
a la dolor hoyos de causa q la pena ynteresacion del lugaz
q aveia el dor aq ellos labuscauan, ne dava lugar aq pena
ese su naturaliza yntibuen por q la aveia no tiene humedad q
recogia las lagosidad de las sal para q trone de salada dagua
para este neccedias no sabian q preueyeron con qual quier
parte deas, yrepresentaua la muerte q ya passado el trago dela
otra los parcia q esto mas razon qhera nacer qeso q demu
erte prolixa muy angustiosa no temendo cosa con q sera pena
sen qdable buenas deogilla agua q alli hallauan mezclada
con ceras con sangre de lobos matados de q aveia mucha, obn
dancia esta sangre destos lobos se fria liquide q se quiera
aun q algun espacio de tpo seguande especial yela moctan
con agua para matar estos lobos les han de herir billoco por
pechos golpe q alli lesion los matan pena en otra parte o
contencion con todo control q se daga tiene esta sangre
de grano mal yes q al q la acostumbra a beber quita los
sientes y una estes dos venian sin ellos pena pero no
nos suestauan de ma narracion por una terpaz co

ANEXO IV

O misterio do manuscrito perdido e achado na Torre do Tombo

LUÍS ALONSO ÁLVAREZ

A viaxe da frota de Loaysa ás Illas da Especiaría que partiu da Coruña en 1525 foi descrita nalgúns relatos e testemuños que gardan arquivos españois e mesmo portugueses. Pero, sen dúbida, os máis reveladores de entre todos eles foron os realizados por Andrés de Urdaneta. Con 17 anos e como criado do seu paisano Juan Sebastián Elcano —que gobernaba unha das naves da frota, a *Sancti Spiritus*—, Urdaneta participou activamente na expedición e desempeñou diversos cargos de confianza durante a súa estadía de once anos nas Molucas. Máis adiante pasou a México, onde colaborou na conquista da Nova Galicia e exerceu os oficios de corrixidor, xustiza maior, visitador, encomendeiro e, finalmente, freire da orde de santo Agostiño e participante da expedición posterior de Legazpi as illas Filipinas (1564-1565), saída dende a Nova España. Durante a viaxe á Especiaría, Urdaneta redactou para o coñecemento do emperador Carlos e o Consello das Indias a relación que aquí se reproduce, a máis extensa de todas as que se escribiron, pero tamén a menos difundida. Esta relación experimentou numerosos reveses, pero quizais o máis significativo fose a súa confiscación por parte da administración portuguesa en 1535, ano en que regresou do Sueste asiático. De feito, a viaxe de regreso á Península, tras a sinatura do Tratado de Zaragoza —polo que o emperador cedeu a Portugal os seus dereitos sobre as Molucas—, foi realizada por Urdaneta xunto co seu compaño Macías del Poyo, pola ruta do Cabo de Boa Esperanza, e ao seu desembarco en Lisboa fóreronlle incautados todos os seus papeis, entre outros esta relación. Porén, anos máis tarde, en 1581, cando Filipe II foi coroado rei de Portugal, fixo traer o significativo documento da Torre do Tombo lisboeta e depositalo no Arquivo Real, hoxe Biblioteca de Palacio, onde se conserva. Urdaneta conseguira fuxir de Portugal e trasladarse a Valladolid, onde escribiu en moi pouco tempo un segundo informe para o Consello das Indias só cos seus propios recordos. De aí que, se comparámos ambas relacións,

aparezan algunas contradicciones, ainda que de escasa importancia e más ben froito do deterioro da súa memoria. Ademais da existencia destes dous relatos, a travesía de Jofré de Loaysa foi tamén descrita total ou parcialmente nalgúns diarios da bordo, testemuños e interrogatorios dalgúns dos participantes da expedición¹.

A relación de Urdaneta que se conserva na Biblioteca do Palacio Real é, sen dúbida, unha combinación de todos os elementos anteriores. Trátase dunha descripción técnica da viaxe que inclúe observacións astronómicas, contratempos na navegación e rutas realizadas en cada momento, nun tempo en que os navegantes descoñecían os lugares que exploraban. En suma, unha especie de caderno de bitácora. Pero tamén é unha especie de diario persoal no que se recollen as incidencias da frota e, ao tempo, a chega información polo miúdo para futuros navegantes sobre como se tiña que cruzar o Estreito de Magallanes sen perecer no intento. Inclúe mesmo observacións de extraordinario interese sobre os lugares onde daba fondo a expedición, as costumes dos habitantes dos lugares que visitaba e cuestións semellantes. Ademais, o informe detalla polo miúdo os conflitos que tiñan casteláns e portugueses polo acceso e control do comercio das especias. De todo isto tomaba nota o entón grumete do *Sancti Spiritus*, comandado polo seu paisano Juan Sebastián Elcano. O documento, con todo, está incompleto xa que non inclúe a súa viaxe de regreso a Lisboa pola ruta do Cabo de Boa Esperanza.

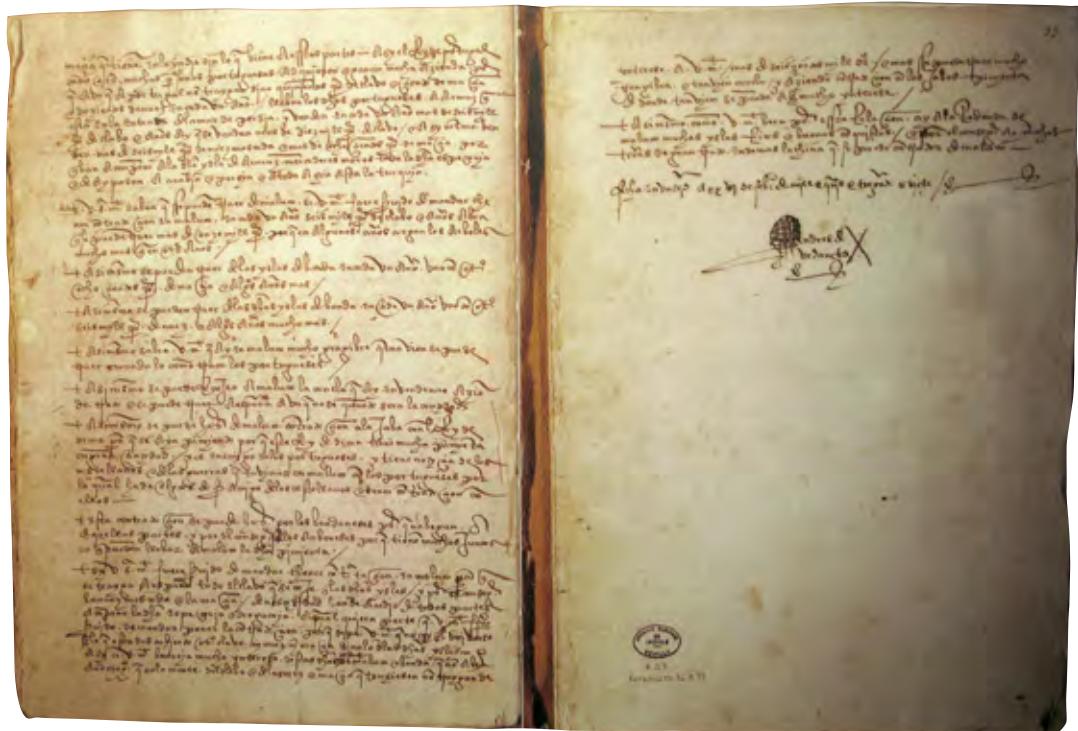
O orixinal reproducido non é o que deixou escrito o propio Urdaneta, cuxa localización se descoñece, se é que aínda existe, senón o realizado por un ou varios copistas en 1580 —e incluído nun manuscrito de maior tamaño—, e que explica as numerosas imprecisións onomásticas e xeográficas que nel aparecen. Tamén presenta un baleiro de certa importancia entre os folios 44 e 45.

Malia a súa transcendencia, a relación non foi coñecida polos estudiosos e bibliófilos tan significativos como Fernández de Navarrete, que sen embargo reproduce outros documentos que fan referencia á expedición de Jofré de Loaysa². Tampouco foi sabedor dela o bibliófilo filipino Wenceslao Retana³, e nin sequera figura nas

1 Por orde cronolóxica, os principais son os seguintes, ademais de outros de menor importancia: (1) «Relación que dio Juan de Areyzaga, clérigo natural de Guipúzcoa, de la navegación que hizo la armada de Su Majestad, de que iba por capitán el comendador Loaysa y derrotero de navegación armada de Loaysa [...]», s/l, 1526, AGI, Patronato, 37, r. 19. (2) «Información hecha a pedimento de Bernardino Meléndez, tesorero de S.M. sobre haber arribado al puerto de Bayona en Galicia el navío San Gabriel», A Coruña, 04/06/1527, AGI, Patronato, 37, r. 22. (3) «Derrotero del viaje de armada del comendador Loaysa al Maluco, hecho por Hernando de la Torre», Tidore, 11-06-1528, AGI, Patronato, 37, r. 24. (4) «Probanza de Rodrigo de Acuña [capitán de la nao San Gabriel]», Cádiz, 10-05-1529, AGI, Patronato 37, r. 27. (5) «Declaración de Juan Mazuecos [marinero de la nao Victoria]; viaje del Maluco», Palencia, 17/09/1534, AGI, Patronato, 37, r. 30. (6) «Relación de lo que dijeron ciertos testigos [...] del viaje que hicieron a los Malucos con el comendador Loaysa», s/l, 1535, AGI, Patronato, 37, r. 32. (7) «Relación del viaje que hizo el comendador Loaysa al Maluco», s/l, 1535, AGI, Patronato, 37, r. 31. (8) «Relación del viaje y tiempo que tardaron Andrés de Urdaneta [...], y Macías del Poyo [...], que fueron en la armada del comendador Loaysa», Valladolid, 04/09/1536, AGI, Patronato, 37, r. 34. (9) «La deposición de un marinero griego [Francisco de Paris] que fue en la armada de Loaysa», Valladolid, 25/10/1536, AGI, Patronato, 32, r. 33. (10) «Relación que yo Andrés de Urdaneta hago de la armada de Loaysa que partió para Maluco [...]», Valladolid, 26-02-1537, AGI, Patronato, 37, r. 36. (11) «Interrogatorio y declaraciones que dieron Andrés de Urdaneta, natural de Villafranca, y Macías del Poyo que fueron al Maluco en la armada del comendador Loaysa», s/l, 1537, AGI, Patronato, 37, r. 35.

2 Martín Fernández de Navarrete (1837). *Colección de los viajes y descubrimientos que hicieron por mar los españoles desde fines del siglo XV [...]*, vol. V, Madrid, Imprenta Nacional, 401-439.

3 Wenceslao Retana (1895-1905). *Archivo del bibliófilo filipino*, Madrid, Librería General de Victoriano Suárez, 5 vols.



■ Relación escrita y presentada al Emperador por Andrés de Urdaneta de los sucesos de la armada del comendador Loaisa, desde 24 de julio de 1525 hasta el año de 1535, entregada el 26 de febrero de 1537.

series documentais más difundidas⁴. A súa primeira transcripción e edición foi a de Fermín Uncilla y Arroitajauregui en 1907, case catrocentos anos despois dos sucesos que narra⁵. Pouco despois, entre 1914 e 1915, publicouse por entregas na revisita *Archivo Histórico Hispano-Agustiniano*⁶. A terceira e última edición, e a máis completa, foi a de Isacio Rodríguez, que realizou un excelente exercicio de lectura paleográfica e aparello crítico⁷.

A transcripción que se fixo para esta edición conmemorativa do quinto centenario da viaxe de Jofré de Loaysa é unha nova revisión do orixinal que se atopa na Biblioteca de Palacio, con certas modificacións lingüísticas para facilitar a súa lectura a un

4 *Colección de documentos inéditos relativos al descubrimiento, conquista y colonización de las posesiones españolas de América y Oceanía [...]*, Madrid, Imprenta Española, 1864-1884, 42 vols. *Colección de documentos inéditos relativos al descubrimiento, conquista y organización de las antiguas posesiones españolas de Ultramar*, 2^a serie, Madrid, Real Academia de la Historia, 1886-1932, 25 vols. J.T. Medina, (1889), *Colección de documentos inéditos para la historia de Chile [...]*, Santiago de Chile, Imprenta Ercilla, vol. 3; [Wenceslao Retana, ed.] (1918-1923), *Colección general de documentos relativos a las islas Filipinas*, Barcelona, CGTF, 5 vols.; T.H. Pardo de Tavera, *Biblioteca filipina [...]*, Washington, Government Printing Office, 1903; *Colección de diarios y relaciones para la historia de los viajes y descubrimientos*, Madrid, Instituto Histórico de la Marina, 1947, 5 vols.

5 *Urdaneta y la conquista de Filipinas: estudio histórico*, San Sebastián, Imprenta de la Provincia, ap. 1.

6 Vol. I (1914), II (1914), III (1915) y IV (1915).

7 Isacio Rodríguez (1978). *Historia de la provincia Agustiniana del Smo. Nombre de Jesús de Filipinas*, Manila, Arnoldus Press, vol. 13, 3-187.

público non especializado. En primeiro lugar, actualizáronse os signos de puntuación, xa que nos orixinais da época non existían, como era práctica común nos documentos manuscritos. Algunhas palabras e expresións arcaicas que dificultan a lectura tamén foron modificadas e substituídas polos seus equivalentes actuais, mentres que se unificou a grafía dos puntos cardinais, ininteligibles para quen non ten o oficio da mar. Ademais, as datas e outras notas que aparecen en números romanos no orixinal foron mudadas a números arábigos. Así mesmo, normalizouse a ortografía e se unificaron e actualizaron os nomes xeográficos e onomásticos, de todo o cal infórmase ao lector en oportunas notas a pe de páxina. En definitiva, trátase dunha transcripción feita para ser entendida por todas aquelas persoas que se achegan por primeira vez a este xénero de documentos.

[Relación del viaje de la Armada del comendador García de Loaísa a las islas de la Especiería o Molucas en 1525 y sucesos acaecidos en ellas hasta el de 1536 por el capitán Andrés de Urdaneta], s/l, s/d, Biblioteca de Palacio (Madrid), Manuscritos, núm. 1465, fols. 17-75.

Lunes a 24 días del mes de julio de 1525 años. Partimos de la ciudad de la Coruña para las islas de Maluco, donde nace el clavo de *xirofe*⁸, con siete navíos y en ellos cuatrocientos cincuenta hombres poco más o menos, y los navíos bien armados así de artillería como de munición, como de otras muchas armas. El capitán general y capitanes y oficiales generales de la dicha armada son los siguientes: el comendador fray García de Loaysa, de la orden de Rodas, capitán general de la dicha armada y gobernador de las islas de Maluco y de sus marcaciones, el cual iba en la nao⁹ capitana de porte de trescientos cincuenta toneles.¹⁰

Juan Sebastián del Cano, natural de la villa Guetaria, capitán de la segunda nao nombrada *Santi Spiritus*, de doscientas cincuenta toneles. Pablo de Vera, capitán de la tercera nao nombrada *La Anunciada*, de porte de doscientos toneles.

Don Rodrigo de Acuña, capitán de la cuarta nao, nombrada *San Gabriel*, de porte de 90 toneles.

Don Jorge Manrique, capitán de un *galeón*¹¹ nombrado *Santa María del Parral*, de porte 80 toneles.

Francisco de Hoces, capitán de otro *galeón* nombrado *San Lesmes*, de porte 80 toneles.

Santiago de Guevara, capitán de un *patache*¹² nombrado *Santiago*, de porte de 40 toneles

Alonso de Solís, tesorero general, Alonso de Tejada, contador general, Simón de Covarrubias, factor general.

8 Tamén, *xirofle*. Denominación arcaica do cravo (*Diccionario da Real Academia Española*, en adiante, DRAE).

9 Unha modalidade de navío de nome moi xenérico. Neste caso, tratábase dun casco que levaba 3 mastros máis bauprés, con velas cuadras agás a de mesana que era latina.

10 Non hai que confundir *tonel* con *tonelada*, dúas unidades de capacidade nos navíos. O tonel era de orixe biscaíña, áinda que se empregaba en todo o norte peninsular e mesmo nas armadas á Especiaría. Diferenciábase da tonelada, manexada máis en Sevilla e na frota das Indias, de modo que 10 toneis equivalían a 12 toneladas. Con todo, existían moitas variacións locais nesta sorte de medidas.

11 Semellante á carabela, pero máis pequeno, con vela latina nos tres mastros, ideal para navegar contra o vento, sen bauprés, e xeralmente armada con canóns (Martín Fernández de Navarrete, *Diccionario marítimo español*, Madrid, Imprenta Real, 1831: 288).

12 O patache ou patax era unha embarcación de guerra con dous mastros destinada nas escuadras para levar avisos ou recoñecer as costas (Fernández de Navarrete, 1831: 407).

Partidos de la ciudad de la Coruña, comenzamos a hacer nuestro camino para las islas de Canarias. Y miércoles, a dos días del mes de agosto, surgimos¹³ en la isla de la Gomera, la cual dicha isla es una de las islas de Canarias. El puerto que tiene por la parte del sur está en 27 grados y medio. Estuvimos en esta isla tomando leña y agua y carnaje¹⁴ y avalúos hasta Nuestra Señora de agosto.

Lunes víspera de Nuestra Señora de agosto partimos de la dicha isla de la Gomera y al tiempo que nos hicimos a la vela faltaron de acudir algunos soldados, los cuales quedaron en tierra y nosotros comenzamos a hacer nuestro camino al sur para ir por el estrecho de Magallanes.

Viernes a 18 días del mes de agosto de dicho año. Yendo a la vela con viento próspero en altura de 20 grados y un tercio, 20 leguas de cabo Blanco, se rompió el árbol mayor a la nao capitana un poco más bajo del *carecés*¹⁵ de la nao Santi Spiritus donde yo iba. El capitán Juan Sebastián del Cano envió dos carpinteros con esquife¹⁶ para adobar el dicho mástil, y envió el esquife con mucho riesgo, porque la mar andaba muy brava, y desde este dicho día hasta el lunes siguiente a la tarde que se acabó de adobar el dicho mástil anduvimos todas las naos con los trinquetes¹⁷.

Sábado a 19 días del dicho mes. Con un aguacero envistió la nao capitana al galeón de don Jorge Manrique, nombrado Santa María del Parral, y rompió y deshizo al galeón toda la popa.

Martes a 5 días de septiembre del dicho año. Yendo nuestra derrota al sudeste en altura de 6 grados y 36 minutos, 55 leguas de la Sierra Leona al nordeste sudeste, descubrimos en la mar una nao portuguesa que venía de la isla de Santo Tomé cargada de azúcares y negros; y pensando que era nao francesa comenzaron a ir todas las naos tras ella, porque en este tiempo había guerra entre Castilla y Francia. Y Santiago de Guevara con el patache, que andaba muy bien, se adelantó de las otras naos. En este tiempo, el capitán general viendo que perdíamos camino, porque la nao portuguesa huía cuanto podía, mandó que nos pusiésemos a la relinga¹⁸ y mandó que tirase dos tiros para que tornase el patache que iba alejado: Y don Rodrigo de Acuña, con la nao San Gabriel, y Santiago de Guevara, con el patache, no curaron sino seguir su camino, no sé si por no oír los tiros o por cumplir su apetito. Y así fueron todavía en su alcance de la nao portuguesa. Y el patache, que andaba mucho, la alcanzó e hizola amainar, y reconociendo que eran portugueses rogoles que se llegasen a hablar con el capitán general, y ellos hicieron así. Viniendo a la vuelta de nosotros toparon con don Rodrigo de Acuña, el cual dicho capitán don Rodrigo mandó tirar un tiro a la nao portuguesa para que amainase; y los portugueses no curaron de amainar, diciendo que iba al capitán general para hacer lo que él les mandase: Y el dicho don Rodrigo los mandó dar voces que amainasen o que los echaría al fondo. Viendo tan gran descomendimiento, el capitán Santiago de Guevara dijo al don Rodrigo que estaba maravillado de su merced, viniendo la nao portuguesa en su compañía, rendida para el capitán general, querer usar tan mal. Y de aquí, trabáronse en palabras los dichos dos capitanes hasta desafiarse, y estuvieron para lombardearse¹⁹ el uno al otro. A la media noche se juntaron los dichos dos navíos nuestros y el de los portugueses con nosotros, y el capitán de la nao portuguesa fue al otro día por la mañana a la nao capitana, y

13 Demos fondo, fondeamos, ancoramos (Fernández de Navarrete, 1831: 506).

14 Carne salgada (DRAE)

15 Escrito ás veces *galecés*, *garceés* ou *carecés*. Táboa situada no cabo do mastro onde se atopaba a bandeira e o vixía (Fernández de Navarrete, 1831: 293).

16 Embarcación pequena de remos de dúas proas, empregada para chegar a terra desde os navíos e para outros usos (Fernández de Navarrete, 1831: 261).

17 Vela más próxima á proa (Fernández de Navarrete, 1831: 537).

18 Navegar á relinga ou de bolina, é dicir, navegar contra a dirección do vento, formando o menor ángulo entre o vento e a proa (Fernández de Navarrete, 1831, p. 463).

19 Disparar con *lombarda* ou *bombarda*, peza de artillaría de canón curto, con recámara, que utiliza bolas de pedra como proxectís e adoita ter un manexo dificultoso (DRAG).

el capitán general le hizo mucha honra, y escribió para España con él. Así se fue su camino la dicha nao portuguesa y nosotros comenzamos a navegar por nuestra derrota.

Miércoles, a 6 días del dicho mes. Nos comenzó a escasear el viento que se hizo sur, y navegamos al este sudeste hasta el jueves siguiente a la tarde, que hicimos otra vuelta, y caminamos al oeste, cuarta del sudoeste hasta el viernes sudeste, que tornamos otra vuelta y caminamos al este sudeste.

Desde el viernes al mediodía, que hicimos otra vuelta, hasta el sábado siguiente, caminamos al este sudoeste y a los nordeste y al este, cuarta del noroeste. Desde el sábado siguiente, a nueve días del dicho mes, hasta el domingo siguiente, caminamos al oeste, cuarta del noroeste. Este día se tomó la altura del sol en seis grados diecinueve minutos de la banda del norte, y estábamos de la Sierra Leona 70 leguas al noroeste de ella. Todos estos días nos hacía el viento contrario, y después que quedamos en calmerías²⁰ muy grandes, que en mes y medio no anduvimos más de 150 leguas.

Domingo, a 15 días del mes de octubre. Descubrimos la isla de San Mateo,²¹ y estaríamos a 10 leguas de ella, y desde este dicho día hasta el viernes siguiente anduvimos volteando, no pudiendo tomar la dicha isla, y el viernes siguiente, a 20 días del dicho mes, surgimos en esta dicha isla de San Mateo las seis naos. El patache no pudo llegar a surgir, porque no podía barloventear²² tanto como nosotros, que iba muy sucio, lleno de percebes y yerba, que fue necesario que Pedro de Vera con la nao Anunciada fuese por el patache, para que, dándole un cabo por popa, le trajese al surgidero donde estábamos con las otras naos, lo cual se hizo así.

En esta dicha isla echamos el patache en seco para le limpiar y le recorrer, y se le hizo vela redonda, porque traía primero de *unlo*,²³ y asimismo precintaron las velas de las naos para fortificarlas. Hicimos la aguada y leña. Esta dicha isla estaba de la línea en dos grados y medio de la banda del sur. Córrese con la Gomera, digo, con el fierro²⁴ noroeste sudeste. Queda del norte sur montes y valles. Tiene por conocimiento esta isla, que es alta, y viniendo por la parte del norte en la derrota de este sudeste tiene hacia el cabo del oeste de ella dos isletas, la una mayor que la otra, y viniendo en esta derrota se hacen en uno con la isla mayor. Y en la canal de ellas y la isla de San Mateo no hay pasaje para nao, que no hay sino una braza y braza y media, y de la parte del oeste junto al cabo de la isla se hacen cuatro escollos, que de ellos parecían velas, y es tierra muy alta y montuosa; tiene buen paso. Está de San Mateo el cabo de los Palmos, al nornoroeste, a 12 leguas.

En estas isla de San Mateo, hay de la parte del este, cerca de estas dos islas, buena aguada, y hay mucha pesquería de muy buenos pescados y tortugas, y hay naranjas muy buenas y muchas palmitas. También se hallaron algunas gallinas y señales [y] echaduras de puercos, y hay muchas aves bobos, que las matábamos a palos mucha cantidad de ellas. Hallábamos en los nidales muchos huevos. En esta isla se pescó un pescado en la nao capitana muy hermoso, que llaman picuda. Y el capitán general convidó algunos de los capitanes y oficiales del rey, y todos los que comieron de la picuda cayeron de males de cámaras²⁵, que se iban sin sentir, que pensamos que murieran; empero quiso nuestro creador que guaracieron²⁶ todos.

20 Calmas, mar calmo.

21 Probabelmente, a illa de Annobón, en fronte a actual Guinea Ecuatorial, áinda que tamén podería ser a do Príncipe. As localizacións xeográficas na época eran só aproximadas, feitas por referencias astronómicas nas que só se media a latitude (con pouca precisión), non a lonxitude, que non se pudo calcular con exactitude ata o século XVIII. O feito de que a armada baixase tanto cara o sur foi debido a que buscaban os alisios para chegar ao Brasil e baixar despois pola costa americana.

22 Avanzar contra o vento, navegando de bolina.

23 A expresión contén algún erro ou gralla, pero parece significar que o patache traía velas latinas (triangulares), que se lle trocaron por velas redondas ou cuadras para facelo más veloz.

24 Áinda que o seu significado náutico faga referencia a áncora, neste caso parece nomear a agulla de marear ou compás, que servía de goberno aos navegantes para dirixir a derrota (Fernández de Navarrete, 1831: 17).

25 Diarrea.

26 Curaron.

Estando en esta dicha isla mandó el general hacer información sobre lo que habían pasado don Rodrigo de Acuña y Santiago de Guevara, y, sacada la información, condenó a don Rodrigo en dos meses de destierro de su nao para la nao capitana, y puso entretanto por capitán de la dicha nao San Gabriel a Martín de Valencia, y al capitán Santiago de Guevara condenó en sueldos meses.

Asimismo venían presos en la capitana y en las otras naos unos siete u ocho gentiles hombres, que iban en la nao de Juan Sebastián del Cano, por cierta información que contra ellos había dado el capitán Juan Sebastián al capitán general. Dijo que se habían querido amotinar contra él. Y estando el capitán general determinado de mandarles dar trato de cuerda²⁷ para hacerles confesar la verdad, quiso Dios que la noche antes garró²⁸ la nao *Sancti Spiritus*, de que era capitán Juan Sebastián de Cano, de tal manera que le fue necesario hacerse a la vela. Y como el general vio aquello, y viendo que el capitán de la dicha nao con el batel y con alguna gente estaba en la nao capitana, acordó de hacerse a la vela con todas las otras naos, y así quiso Dios, y aguardamos a las otras naos en la mar, y tomamos a nuestro capitán y comenzamos a hacer nuestro viaje. La dicha isla de San Mateo es muy montuosa. Tendrá de box²⁹ cinco leguas, y es despoblada. Y hallamos dos cabezas de hombres muertos, y en un árbol escritas unas letras en portugués que decían: aquí morreo el desdorado Juan Ruiz, porque lo merescio³⁰.

Partió la armada de esta dicha isla de San Mateo viernes, a tres días de noviembre. Y como se juntaron con nosotros, hubieron su consejo, lo que se debía hacer en la navegación por ser los tiempos contrarios. Y quisieron de ir por cabo de Buena Esperanza, y porque tan mal tiempo hacía para ir allá, como ha este dicho, así determinaron de seguir la vía del estrecho. Y a cabo de cinco días que partimos de San Mateo, nos dio viento largo y bueno para nuestro viaje.

En todo este golfo, desde que pasamos a Cabo Verde, había mucha pesquería, y cada día veíamos una cosa o pesquería la más hermosa de ver que jamás se vio. Y es, que hay unos peces mayores que sardinas, los cuales se llaman voladores, por respeto que vuelan como aves en aire bien un tiro de pasamuro³¹, que tienen alas como casi de murciélagos, aunque son de pescado, y estas vuelan y andan a manadas. Y así hay otros pescados tan grandes como toninos³², que se llaman albacoras³³, los cuales saltan fuera del agua bien longura de media nao, y estos siguen a los voladores. Y así, debajo del agua como en el aire, que muchas veces veíamos que, yendo volando los tristes de los voladores, saltando en el aire, los albacoras las apañaban. Y asimismo, hay unas aves que se llaman rabiahorcados, los cuales se mantienen de los peces voladores que cazan en el aire, que muchas veces los voladores, aquejados de las albacoras de otros pescados que se siguen, por guarecerse, vuelan donde topan luego con los rabiahorcados y apañan de ellas, de manera que, o de los unos o de los otros, siempre corren. Los voladores venían a dar dentro en la nao y como tocaban en seco, no se podían levantar, e así los apañábamos.

27 Tormento que se lle daba, atando as mans por detrás ao reo ou acusado, e colgado por elas dunha corda, levantábano en alto para deixalo caer de golpe sen ter chegado ao chan (DRAE).

28 *Ir á garra ou ir de garra*, cando o mar e o vento levan a nave, arrastrando a áncora ao non asegurala ben no fondo (Fernández de Navarrete, 1831: 293).

29 Perímetro, contorno.

30 Transcripción moi *sui generis* que fai Urdaneta dun texto orixinalmente en portugués.

31 Segundo o *Diccionario Histórico de la Lengua Española* (en adiante, DHLE), os pasamuros eran canóns semillantes ás lombardas, pero más liviáns, que lanzaban bolas de ferro dunhas 10 libras e con calibres duns 11 cm. O seu nome denotaba que se usaban para abrir os costados do barco inimigo dende moi preto, durante a abordaxe, polo que se disponían apuntando á liña de flotación.

32 Toniñas.

33 Peixe semellante ao bonito, pero de menor tamaño, carne más blanca e aletas pectorais de maior lonxitude, do que existen varias especies (*Diccionario da Real Academia Galega*, en adiante, DRAG).

Martes, a 5 días de diciembre. Vimos tierra, que llegamos a tres leguas de ella, y era una tierra llana de ribera, y dentro, a la montaña, había algunas sierras altas, y había treinta brazas de fondo. Yendo a luengo de la costa, llegamos en derecho de una montaña alta, sola, cerca de la mar, y es alta del medio, e iba abajando para la una banda, y la otra iba haciendo unas cabezas para abajo, hasta llegar a lo llano. Llámase la montaña de San Nicolás; está en veintiún grados.

Jueves, a 28 de diciembre a la tarde. Yendo en nuestra derrota para el estrecho, a luengo de la costa, nos cargó mucho tiempo contrario y, no pudiendo sufrir velas, corrimos solamente con los papahígos³⁴ de los trinquetes, hasta otro día, que hallamos de menos a la nao capitana, porque nos habíamos desderrotado de ella. Anduvimos, después de pasado la fortuna, dos días en busca de ella, volteando de una parte a otra y nunca la pudimos divisar, y pareciéndonos que sería ida adelante, comenzamos a navegar hacia el estrecho para el río de Santa Cruz, porque tenía el general mandado que, si unas naos de otras se derrotasen, entran en el dicho río y esperasen allí tantos días.

Sábado a la noche, a treinta del dicho mes. Se apartó la nao San Gabriel de nuestra compañía y quedamos las otras cinco. Y a los doce días de enero llegamos en el abocamiento del río de Santa Cruz, donde se juntaron en la nao de Santi Spiritus todos los capitanes y oficiales. Y acordaron que sería mejor que las naos fuesen derechas al estrecho sin entrar en Santa Cruz, porque se recelaban que si entrábamos en Santa Cruz podríamos detenernos ahí algunos días, y en este comedio³⁵ cargara el invierno, por lo cual podría suceder mucho daño a la armada, y con este acuerdo escribieron una carta para el general, haciéndole saber que cómo les hallaría en el estrecho: Y mandaron al patache que entrase en el dicho río y pusiese una cruz por señal, y al pie de ella pusiese la carta soterrada en tierra dentro de una ollica; el cual dicho patache fue luego a poner por obra lo que le mandaron, y nosotros fuimos para el estrecho.

Domingo, a 14 del dicho mes de enero de 1526. Llegamos en un río que está antes del estrecho, obra³⁶ de seis leguas, y pensando que era el estrecho, quisimos entrar por él, y cuando nos catamos, encallamos, con las naos todas siendo medio juguete³⁷. Y luego Juan Sebastián del Cano sacó su esquife [y] envió en él un hombre suyo, que se llamaba Martín Pérez, que era piloto, con hasta siete u ocho pasajeros, que entrase dentro del río a ver ciertas señales que había de haber si era el estrecho. Siendo bajamar quedaron las naos en seco, sin ninguna agua, y después luego comenzó a crecer la marea, tanto que, antes que fuese plenamar, se desencallaron las naos y salieron con ellas a la mar larga, dejando al dicho Martín Pérez, piloto, y a los otros que aún no se habían vuelto. A la verdad fue muy ceguera de los que primero habían estado en el estrecho en demás de Juan Sebastián del Cano, que se le entendía cualquiera cosa de la navegación, que en la sonda se podía conocer muy bien. Este dicho día, a boca de noche, surgimos en cabo de las Once Mil Vírgenes³⁸.

Este dicho día, a las diez de la noche, comenzó a ventear sudoeste, muy recio, de tal manera, que después que amaneció, que creyéndonos hacer a la vela para salir afuera, no pudimos, por ser el viento muy recio, y comenzamos a garrear³⁹ con cuatro anclas que teníamos echadas, porque la mar andaba tan grande, que pasaba muchas veces más alto que por la mitad del mástil, que no había hombre que se pudiese mover de a donde estaba. Los marineros desmayados, como conocían que íbamos perdidos, y los soldados no se pudiendo tener sobre los pies algunos de ellos, y el capitán Juan Sebastián, viendo que ya no se podía hacer al más

34 Navegar só coas dúas velas maiores (*maior e trinquete*), por non soportar todas a violencia do vento (Fernández de Navarrete, 1831: 402).

35 Intervalo, lapso.

36 Preto de.

37 As naves, xoguetes do mar.

38 Na actualidade, cabo Vírgenes, na Arxentina.

39 Garrar.

de entregarnos a la ventura dando en la costa. Y conociendo que era plenamar, mandó que largásemos los cables y sacásemos el trinquete para dar con la nao a la costa, donde luego dimos. Y al tiempo que esto pasó, andaba la mar tan grande, que pasaba por encima de las gavias⁴⁰; y como la nao encalló, algunos marineros y soldados, viendo que cuando la resaca volvió toda la nao quedó en seco, comenzaron a saltar de la nao, y de diez que así saltaron, no escapó más de uno, que la mar les alcanzó y los metió debajo de la nao. Los más de ellos los hizo pedazos y los otros se ahogaron no se pudiendo valer. Este que se salvó, le echamos un cabo a tierra, amarrado por la entena⁴¹, y con la ayuda de él atravesamos la entena a tierra, y por ella salimos todos con la ayuda de Dios, con harto trabajo y peligro, bien mojados y en camisa. Y el lugar a donde salimos es tan maldito, que no había en él otra cosa sino guijarros; y como hacía mucho frío, hubiéramos de perecer, si no que tomamos por partido de correr a una parte a otra por calentarnos. Al tiempo que dimos con la nao al través, serían las diez horas y alta mar. Comenzó abonanzar el tiempo y también la nao quedó en seco, por lo cual tuvimos lugar de sacar algunos bastimentos en tierra, y asimismo las cajas⁴². La misma noche se tornó el viento a arreciar y levantar la mar todo el costado de la nao, por donde sacó todo cuanto había en ella, así de mercadurías, que había muchas, como bastimentos y vinos. Y duró esta tormenta hasta el martes siguiente hasta la bajamar. En todo esto, la nao Anunciada y los dos galeones se tuvieron fuerte con la ayuda de Dios, y como los capitanes Pedro de Vera y don Jorge Manrique y Francisco de [Hoces] vieron que el tiempo abonanzaba, mandaron a Antonio de Vitoria, contador de la nao Anunciada, el cual era natural de Bilbao, con un batel, a saber la gente que se había escapado, y a requerir al capitán Juan Sebastián para que fuese a meter las naos dentro del estrecho. Y el Juan Sebastián, viendo que cumplía al servicio de Su Majestad y al bien de la armada, dijo que estaba presto y aparejado para lo que sus mercedes pedían, y haciendo a la gente un razonamiento, él se embarcó en el batel. Y aunque el factor, Diego de Covarrubias, y otras personas quisieron embarcarse con él, no consintió, porque la gente que quedaba en tierra comenzó a reclamar. Dijo que no consintiese que fuese con él más de uno o dos, los que mandase. Y más le hicieron prometer que volvería por ellos cuando le pareciese tiempo, e así yo solo me embarqué con el dicho capitán y nos fuimos a la nao Anunciada.

Asimismo proveyó a Martín de Islares y a otros tres compañeros, antes que se embarcase para que fuesen en busca del piloto Martín Pérez, su hermano, y de los otros que habían quedado con el esquife en el río San Alfonso; los cuales se fueron allá, y a cabo de cuatro días llegaron allá, a donde hallaron al dicho piloto y a los otros que se venían con él en el esquife. A la ida habían pasado mucho trabajo por no haber hallado agua para beber, y el piloto, viendo que la nao era perdida, acordaron de dejar el esquife, y se vinieron con el Martín de Islares por tierra.

Miércoles, a 17 del dicho mes. Nos hicimos a la vela las tres naos para entrar en el estrecho, y esta dicha tarde con la su gente surgimos obra de cinco leguas del boquerón más estrecho del estrecho. En anochecía la media noche, que levantó la mar muy alta y perdimos los bateles todos los tres navíos que los llevábamos por popa. La nao Anunciada comenzó a garrar de tal manera que ya íbamos a dar al través sobre unos barrancos, a donde no podíamos escapar ninguno de nosotros, aunque fuera de día. Y estando toda la gente pidiendo misericordia, llegó Juan Sebastián del Cano y dijo a Pedro de Vera que esforzase la gente para que trabajasen en lo que les mandasen, y que, con ayuda de Dios, él escaparía la gente y la nao, si ellos quisiesen trabajar como buenos marineros, porque él tenía tomado por la aguja la punta de una playa, que estaba donde se perdió la nao Santi Spiritus. Y así, por consejo de Juan

40 Vela que vai na parte superior do mastro maior, a continuación da vela maior (Fernández de Navarrete, 1831: 294).

41 Verga da vela latina fixada oblicuamente ao mastro (Fernández de Navarrete, 1831: 245).

42 Pode aludir á caixa da prata, onde se gardaban os caudais, e tamén á caixa de augada, na que se conservava a auga potábel, ás caixas de remedios, de armas ou de cartuchos, pero tamén a todas elas (Fernández de Navarrete, 1831:127).

Sebastián del Cano, nos hicimos a la vela con la nao Anunciada, y plugo a nuestro señor que doblamos el cabo de las Once Mil Vírgenes con mucho trabajo, y salimos afuera a la mar larga. El jueves, en amaneciendo, corrimos hasta perder de vista la tierra, y el viernes siguiente abonanzó el viento y tornamos a entrar en el estrecho. El sábado siguiente embocamos al boquerón y estrecho, dentro de él. A mano derecha, en una bahía que se hace, hallamos los dos galeones surtos. Dios sabe cuánto placer hubimos en hallarnos allí, porque pensábamos que serían perdidos, como no habíamos sabido de ellos desde el miércoles pasado. En estando en este boquerón está toda la mar cuajada de hierbas que nacen en ella, así tres brazas y media y cuatro brazas de fondo; y si iba por la canal tiene grande fondo.

El domingo siguiente, a 21 días del dicho mes de enero, fuimos a surgir a donde estaban los galeones, donde nos recibimos los unos a los otros con mucho placer, y luego vinieron los capitanes de los galeones a la Anunciada, que eran don Jorge Manrique y Francisco de Hoces, donde concertaron entre el capitán Juan Sebastián del Cano y el capitán Pedro de Vera y ellos, que otro día yo me partie con media docena de compañeros a donde estaba Diego de Covarrubias, factor, con la gente de la nao Santi Spiritus a hacerles saber cómo los tres navíos estaban en aquel puerto; y que, entrando más adelante en otro puerto y dejando allí a Pedro de Vera con su nao y gente, iría Juan Sebastián del Cano con los galeones a donde ellos estaban, y los tomaría a ellos y a todo lo que se había escapado de la nao.

Esta dicha tarde vimos en tierra gente y parecían que andaban vestidos de colorado. Y luego, por ver qué gente era, enviamos el esquife en tierra, y hallaron que eran indios, de los cuales trajeron uno, el cual era muy grande de cuerpo porque era más alto que ninguno de los de las naos un codo, el cual traía vestido un pellejo de cebra y en los pies unas abarcas del mismo pellejo y en la cabeza traía unas plumas blancas de ave. El cual dicho indio, como trajeron a bordo, quedó como atónito e nunca le pudimos hacer subir a la nao, y así fue necesario que le echásemos un aparejo para meterlo dentro de la nao. Y, metido dentro, diéronle de comer y de beber, el cual se holgó mucho con ello, y como probó el vino, nunca más quiso beber agua. Asimismo le dieron, entre otras cosas un espejo, con el cual hizo tantas cosas de ver su figura dentro del espejo, que no hacía más un mono, que verdaderamente creía que algún indio *[estaba]* tras el espejo, y a veces iba muy quedito a asirle. Y como no podía asirle, daba las risadas que a tiro de escopeta se oyeron. Después estuvo muy contento y bailó buen rato e hizo señas que le llevasen a tierra, y luego lo llevaron en el mismo esquife, el cual fue muy contento.

Lunes siguiente, a 22 días del dicho mes. Salí yo con mis compañeros en tierra para ir a las Once Mil Vírgenes, a donde estaba la gente de la nao perdida, y salidos en tierra, hallamos luego los indios que les llamábamos patagones, obra de treinta de ellos, los cuales eran de muy grande estatura todos en general, y como nos vieron, luego vinieron a nosotros, así los hombres como las mujeres, con sus arcos y flechas y muchos plumajes en las cabezas, y comenzáronnos a pedir de comer y beber por señas. Y como quiera que llevamos por medida el bizcocho y vino, no pudimos darles cuánto ellos quisieran, aunque les dimos de lo que teníamos. Y como ellos vieron que nos quedaba aún de comer, todavía acordaron de nos seguir todo aquel día, y siempre nos iban demandando que les diésemos de comer. Finalmente, que a la noche desde que cenamos no más quedó bizcocho ni otra cosa que comer ni que beber, y viendo los patagones que no habíamos, volviéronse luego. Otro día comenzamos andar nuestro camino, aunque no había camino con todo más de ir por aquella tierra adelante. Y a mediodía comenzamos a buscar alguna agua para beber, porque hacía sol, y no hallando agua íbamos muy sedientos, porque no habíamos bebido todo aquel día ni menos comido. Y no pudiendo hallar, repartíramos cada uno por su parte. Y era tanta la sed que teníamos, que los más de nosotros no nos podíamos menear, que nos ahogábamos de sed. Y en esto me acordé yo que quizás me remediaría con mis orinas, y así lo hice; luego bebí siete u ocho sorbos de ellos, y torné en mí como si hubiera comido y bebido. Y andando adelante topé con algunos de los compañeros que habían hallado un charco de agua, alrededor del cual había un poco de apio, de lo cual comimos, como nos juntamos todos, y bebimos del agua, y después comen-

zamos a caminar, y a la tarde, llegándonos a la ribera, comenzamos a caminar a luengo de ella. Y yendo dos horas de noche por bajo de unos barrancos, comenzó a crecer la marea en tal manera que, cuando nos catamos, nos cercó, que ni podíamos ir adelante ni volver atrás. Y hacia la tierra no nos podíamos acoger por ser los barrancos muy altos, y al fin, llegándonos al agua hasta las rodillas, y viendo que no había otro remedio, determinamos trepar por el barranco arriba. Y quiso Nuestro Señor, aunque fue con mucho trabajo, nos dio gracia para subir. Subidos arriba, dimos gracias a Dios por la merced que nos había hecho, y comenzamos a hacer fuego para asar dos patos que matamos aquella tarde y un conejo. Y quiso mi dicha que tomando el fuego un frasco de pólvora me quemé todo, que me hizo olvidar todos los trabajos y peligros pasados. Y después que cenamos y bebimos del agua que llevamos, repartimos nuestras guardias por miedo de los patagones, y al mejor tiempo y sueño que dormíamos comenzaron a ladrar unos adives,⁴³ que hay muchos en aquella tierra, propiamente como perros, que nos hicieron poner alarma, pensando que eran indios que nos venían a lancear, y así estuvimos toda la noche en peso sin dormir. El otro día siguiente caminamos otra vez por la ribera adelante. Este día hallamos mucho agua para beber y asimismo unos granos como ciruelas montesas, de que comimos, y hallamos un camino ancho, trillado por la arena, como si hubiere pasado un ejército de gente, y nunca topamos ningunos indios. Y esta tarde allegamos a donde estaba la gente de la nao perdida. Dios sabe cuánto placer hubieron cuando nos vieron y supieron cómo las naos eran en salvamento, porque se recelaban que serían perdidas con la tormenta pasada. Al tiempo que llegamos, hallamos que eran venidos los que fueron a buscar al piloto, que él y con los que eran en el esquife, los cuales vinieron por tierra dejando el esquife.

Este dicho día, miércoles a 24 del dicho mes de enero, llegaron en el estrecho, dentro de la boca donde nosotros estábamos, la nao capitana y la nao San Gabriel y el patache, los cuales no sabían nada de nuestros trabajos, donde, viendo el general la nao que estaba perdida en la costa, envió al patache a saber lo que pasaba. Aquí fue el placer redoblado entre los que estábamos en tierra, viendo las otras naos llegados. Sabido el general lo que pasaba, luego fue a la vela para ir a donde estaban las otras naos surtas.

Viernes, a 26 días del dicho mes. Envío el capitán general al capitán Juan Sebastián al cabo de las Once Mil Virgenes con los dos galeones y el patache y el batel de la nao San Gabriel, para que recogiese su gente y todo lo que se había salvado de la nao; el cual dicho Juan Sebastián, llegado a donde nosotros estábamos, dio toda prisa por tomar muchas mercadurías y jarcias y artillería, y otras cosas que se habían escapado de la dicha nao. Y después de haber tomado y cargado en los galeones todo, se embarcó toda la gente. Y esta dicha noche, que fue a 5 de febrero, entró mucho viento del sudoeste y tanta manera, que dejando el patache metido en un arroyo con el batel de la nao San Gabriel, los dos galeones nos hicimos a la vela con la oscuridad de la noche, cada uno por su parte. Y nosotros con el galeón Santa María del Parral llegamos otro día junto al boquerón más estrecho, y a mano derecha de él descubrimos un puertecico muy bueno, a donde surgimos, porque el tiempo era muy recio.

Viernes, a nueve del dicho mes de febrero. Vimos salir por el estrecho fuera a la nao San Gabriel, al cual le tiramos un tiro para que viniese a surgir a donde nosotros estábamos, el cual vino luego y surgió. Y el capitán don Rodrigo de Acuña, que venía dentro en un esquife, vino luego a nosotros y dijo a los capitanes Juan Sebastián del Cano y a don Jorge Manrique en cómo con aquel tiempo había dado la nao capitana en seco, garrando con cuatro ajustes, a donde había dado muchos golpes en seco. Y el capitán general con toda la gente de la nao se habían salido en tierra, desamparando la nao, excepto el maestre con los marineros quedó en la nao. Y que al dicho don Rodrigo había mandado que fuese a su nao e hiciese por salvarla, porque asimismo estaba ella y las otras en mucho riesgo. Y que así, viendo que no había mejor remedio que salirse fuera, había salido fuera, y que le parecía que ninguna manera

43 Mamífero carnívoro oriundo de Asia, parecido ao raposo, de cor leonada polo lombo e branca manchada pola tripa, que se empregaba no século XVI en Europa como animal doméstico ou de compañía (DRAG).

escaparía la nao capitana. El capitán Juan Sebastián, sabido esto, envió ciertos marineros buenos por tierra al general para que le ayudasen, los cuales fueron en buen tiempo, según se supo después.

Sábado, a 10 días del dicho mes. Salió por el mismo boquerón del estrecho la nao Anunciada, de que era capitán Pedro de Vera, y aunque les hicimos señas, no quiso venir a donde nosotros estábamos; antes fue a surgir a donde primero con la otra tormenta pasada había largado las amarras, y a la tarde desapareció de allí y nunca más la vimos.

Domingo, a 11 de febrero por la mañana. Vimos salir por el estrecho la nao capitana, en la cual venía el capitán general con toda su gente. Y después de pasada la gran furia de la tormenta, quedó la nao en flote. Tuvieron manera para sacarla fuera, haciendo echazőn⁴⁴, aunque con mucho trabajo; y así como le vimos fue el capitán Juan Sebastián, con el cual fui yo a la nao capitana para hacer que surgiessen allí, que había buen lugar para echar la nao en seco, y asimismo crecía el agua siete codos. Y no pudiendo llegar a surgir al dicho puerto, fuimos adelante, y el lunes siguiente surgimos en la mitad de la canal, y asimismo vinieron a surgir al mismo lugar la nao San Gabriel y el galeón Parral. Aquí ordenaron de ir al río de Santa Cruz, a adobar y aderezar la nao capitana, que hacía mucha agua e iba muy desbaratada, y había cortado todas las obras muertas⁴⁵, y en todo este medio andaba muy gran tormenta y la mar muy gruesa. Aquí se nos rompió a la nao capitana la formalesa⁴⁶ por la cruz y una áncora, la mayor que había en la nao.

Miércoles, a 14 días del dicho mes: Se juntó con nosotros el galeón San Lesmes, que había corrido con aquella tormenta hasta 57 grados, y el jueves siguiente salimos fuera del cabo de las Once Mil Vírgenes. Este dicho día dijo el capitán general al capitán don Rodrigo de Acuña, porque le pareció que el tiempo abonanzaba, que llegase con su nao a donde estaba el patache, y que dijese al capitán de él, que era Santiago de Guevara, que si le hiciese tiempo, fuese a la bahía de la Vitoria, que es donde dio los culados⁴⁷ la nao capitana, y que cobrase cierta echazőn que allá había hecho, y que con todo ello viniese al río de Santa Cruz. También tomase su batel, que estaba a donde el patache. El capitán don Rodrigo respondió que no hacía tiempo para ir allá por causa del mucho viento que ventaba y gruesa mar que andaba. El general le tornó a mandar que fuese allá, y don Rodrigo se excusaba de ir, hasta que dijo al general, que a donde él no se quisiese hallar que no le mandase ir. El general le dijo muy enojado que tornase allá, que así cumplía, porque el patache no nos había visto al salir y podría desgarrarse por ahí adelante, no sabiendo de nosotros, y también no había más batel que el de la nao capitana, por haberse perdido los otros. Y pues el suyo estaba donde el patache, que convenía que lo tomase. En esto dijo el don Rodrigo, que pues así mandaba, que él se iría; así hizo otra vuelta para volver allí, el cual nunca más le vimos.

Sábado, a 17 días del dicho mes. Entramos en el río de Santa Cruz la nao capitana y los dos galeones, y surgimos obra de 5 leguas arriba, donde luego comenzamos a descargar la nao para la echar en seco, porque era tanta el agua que hacía que con dos bombas teníamos quehacer en tenerla sobre el agua.

Sábado, a 24 del dicho mes. Pusimos en seco la nao capitana con aguas vivas⁴⁸, y hallámosle quebrado todo el codaste⁴⁹ y tres brazas de quilla, y en cinco mareas le adobamos lo mejor que pudimos con tablas y con grandes planchas de plomo y cintas de hierro.

44 Botar na mar a carga dun buque ou parte dela cando é preciso alixeiralo dun temporal (Fernández de Navarrete, 1831: 230).

45 A obra morta é a parte do casco do navío que está por cima da liña de flotación (DRAG).

46 A formalesa ou formaleza era o nome dunha das áncoras dos navíos (Fernández de Navarrete, 1831: 281).

47 Dar cuadas coa quilla pola parte de popa no fondo da mar, cando a profundidade é pouca e hai marusía (Fernández de Navarrete, 1831: 197).

48 Tamén, mareas vivas, cando a mar baixa e sobe moito más ca nas mareas normais (DRAG).

49 Peza dun barco que está colocada verticalmente sobre o extremo da quilla inmediato á popa e que serve de soporte á armazón desa parte e ao temón (Fernández de Navarrete, 1831: 61).

Domingo, a 11 de marzo. Llegó el patache al dicho río de Santa Cruz, donde nos dijeron los que venían con el que don Rodrigo de Acuña había llegado do ellos estaban en las Once Mil Virgenes, y que el capitán del patache le envió su batel con catorce hombres, los más de ellos de la nao Santi Spíritus, con algunos del mismo patache, y que, en tomando el batel, luego se hizo a la vela y que no sabían más de él. Luego se creyó que se había alzado don Rodrigo, y por el consiguiente Pedro de Vera, o se habría perdido, pues había ya tanto tiempo que no parecía. El Pedro de Vera no llevaba batel. No sabemos si cobró las amarras o los áncoros⁵⁰ que largó en trecho de los barrancos; de manera que, de siete naos que éramos, faltáronnos las tres mayores después de la capitana, y quedamos la nao capitana y los dos galeones y el patache.

Estando en este río se hizo un batel con cierta madera que llevábamos para hacer un bergantín, el cual batel se dio a Santa María del Parral, el cual y el otro galeón también se pusieron en seco y se corrieron y desherbaron y por el consiguiente el patache. Y San Lesmes quedó ocho días que no le pudieron sacar de donde lo habían puesto en seco por falta de agua, a cabo de los cuales con las aguas vivas se sacó.

Obra de dos leguas de la barra dentro en el río está una isleta pequeña, a donde salen del agua muchos leones marinos y muchos patos que no pueden volar. Y un día acordamos de ir a ellos 40 compañeros en batel, por ver si podríamos matar algunos, los cuales hallamos salidos del agua en la ribera al sol, que serían bien ciento de ellos, y oímoslos estar bramando de más de media legua. Salidos en tierra, fuimos a ellos de cinco en cinco repartidos para cada león. Y como nos llegamos a tiro de ballesta de ellos, arremetimos a ellos, y pasamos por encima de más de dos mil patos, y como no podían volar, no pudieron huir tan aína⁵¹ que no pasásemos por encima de ellas pisándoles, no curando de los tomar a manos por llegar a los leones. Y llegados a ellos, no pudimos matar más de uno solo, y quebramos en ellos todas las alabardas⁵² y lanzas y mazas de plomo y ganchos que llevamos, porque eran tan grandes y de tanta fuerza y tan recios, que no aprovechaba asirles con los ganchos, ni darles con las otras armas, y si asían con los dientes alguna lanza, hacíanla pedazos. Muerto solamente uno de ellos, abrimosle y hallamos en el buche muchos guijarros, los cuales, según vimos, deshacía. Esta noche comimos el hígado y el bazo de él, y todos los que comimos nos pelamos los cueros, que se nos creó entre cuero y carne una aguaza mala, y hacíase el cuero como vejiga, y como se secaba, se quitaba todo. Otro día pensamos que tornaran a salir otra vez, los cuales no acordaron de hacer, y así fuimos a la nao solamente con uno y con algunos de los patos que tomamos. Era tan grande, que veinte hombres tuvieron que hacer de meterlo en la nao con aparejos, y el pescuezo y la cabeza tuvieron qué comer 140 hombres que había en la nao. En este río hay mucha infinita pesquería. Con chinchorro⁵³ que teníamos matamos mucha cantidad de ellas, que enchimos trece botas y repartidos por toda la armada, allende de comer toda la gente en fresco mucha cantidad de ello. Asimismo hallamos en este río muchos pescados que daban en seco con la marea. En este río se halló un animalia a manera de galápagos, que parecía caballo encubertado. Asimismo hay muchas avestruces y otras muchas aves de rapiña y de otra manera. Un día quitamos yo y otro un avestruz a más de cincuenta aves que la tenían comiendo. También hallamos muchas piedras, que decían los lapidarios que eran madres de turquesas, y yo hallé un topacio, que me daban por él 40 ducados. También, asimismo, infinitos salitrales. En todo el tiempo que estuvimos en este río no vimos ningunos patagones. Este río crece mucho la marea.

En 24 días del dicho mes de marzo partimos de este dicho río para el estrecho. Y otro día siguiente hubimos mucha tormenta de viento, y la mar andaba muy gruesa, aunque el viento en nuestro favor; se yendo la armada sobre el río San Ildefonso⁵⁴, derrotó el patache de nosotros.

50 Áncoras

51 Pronto.

52 Picas.

53 Aparello de pesca de arrastre con cope redondo e semellante á desaparecida xávega, pero más pequeno (DRAG).

54 Actual río Gallegos.

Domingo a ocho del mes de abril. Entramos en el estrecho, e pasando por donde la nao capitana había dado los golpes, envió el capitán general el batel en tierra para que trajese ciertas botas y cepos de lombardas que estaban en tierra. Y mandoles que si pudiesen traer algún patagón, lo trajesen, e ido el batel, aguardámosles hasta que viniesen. Los cuales, queriendo en tierra tomar un patagón para llevarlo a la nao, asieron de él todos los que iban en el batel y no lo pudieron meter, y viéndoles otros patagones, comenzaronles a flechar, y les hicieron largar su compañero, y así se volvieron a la nao.

Lunes, a nueve días del dicho mes. Hallamos al patache surto cabe una isleta. Este dicho día surgimos al reparo de una isla. Y el martes siguiente, cociendo una caldera de brea, tomó fuego la nao, donde nos vimos en mucho peligro, y con la ayuda de Dios y con la buena diligencia que pusimos matamos el fuego. Mientras los unos andábamos a matar el fuego, otros había que procuraron entrar en el batel que éramos de *[blanco]*, y se querían matar los unos a los otros sobre el entrar en el batel. Si así hiciéramos todos, bien librados quedáramos; empero, con la ayuda de Dios, todo se remedió bien, y el capitán general afrentó de palabra a todos los que entraron en el batel.

Partidos de dicha isla a doce días del dicho mes, llegamos al puerto de la Concepción, donde estuvimos cuatro días con tiempos contrarios. En este puerto se perdió el equipaje del patache, y al tiempo que nos hicimos a la vela se quedó Santa María del Parral, y hasta hora de vísperas no la vimos. Ya pensábamos que se nos quedaba para no nos alcanzar más.

Miércoles, a dieciocho del dicho mes. Surgimos en el puerto de San Jorge, que es muy buen puerto, donde hicimos leña y aguada y madera para hacer un par de bateles. En este puerto murió el factor Diego de Covarrubias. Estando surtos en esta angla⁵⁵ de San Jorge nos vinieron una noche dos canoas de patagones, y nos dieron muy gran grita y nos hablaron. Y como no les pudimos entender, no llegaron a las naos, y así se volvieron. Pensando que era otra cosa mayor, como oyó la gente la grita, se pusieron en armas, y otro día el capitán general envió el batel a la otra banda del estrecho para ver si podrían hallar a los patagones, a los cuales no pudieron hallar.

Miércoles, a veinticinco de abril. Partimos de este puerto, y el jueves siguiente llegamos a un puerto que se llama Buen Puerto, donde estuvimos hasta miércoles a dos de Mayo. En este puerto había mucha leña y muy buena y hallamos una fruta colorada como guindas, sino que no tenían cuescos, y comímosla. También hay en este puerto y en todos los del estrecho muchos mejillones muy buenos, que tienen dentro mucho aljófar⁵⁶, y hay unos árboles que parecían propio a la canela; la corteza tiene algo gruesa, y tiene el propio sabor de la canela. Todos los de la armada comimos de ella.

Miércoles, a dos del mes *[de maio]*. Partimos de este dicho puerto y fuimos a surgir a una isla, porque andábamos volteando por las mareas, no pudiendo ir adelante. Partidos de esta isla, domingo a seis de mayo, surgimos en el puerto de San Juan de Portalatina, donde estuvimos hasta diez de mayo. En este puerto hay mucha leña y agua y mejillones. En estos tiempos hacía muy grandes nieves y frío, que no había ropas que nos pudieran calentar. A las noches eran tantos los piojos que se criaban, que no había quien se pudiese leer. Por cierto, un gallego murió, que todos tuvimos por averiguado que los piojos lo ahogaron, que no le pudimos escapar de a ellos. Limpiáronle muy bien, y metiéronle en una pipa abierta con vestidos limpios, y al tercer día, yo le vi, que ni él ni la pipa parecían, sino los vueltos todos cubiertos de piojos muy grandes. Y así murió, miércoles, a nueve del dicho mes. Partimos el jueves siguiente y volvimos a dicho puerto de San Juan, porque no pudimos ir adelante.

Lunes, a trece de mayo⁵⁷. Salimos de este puerto, y el martes siguiente fuimos a surgir a doce leguas de este puerto, a un puerto que es en la costa del sudoeste, que llaman el Puerto

55 Cabo (Fernández de Navarrete, 1831: 38 e 121).

56 O alxofre é unha perla, xeralmente pequena, de forma irregular (DRAG).

57 Erro. O 13 de maio era domingo.

de Mayo. Y el viernes, a veinticinco de Mayo después de mediodía, partimos de este puerto con viento sudoeste, y el sábado veintiséis de mayo fuimos con el cabo Deseado.

[Orientacións para atravesar o estreito de Magalhães]

Las conocencias⁵⁸ que se han de tener de Santa Cruz y del estrecho son las siguientes: Santa Cruz está en cincuenta grados y diez minutos. Y ocho leguas antes que lleguemos a él, se hace la tierra baja y llana hasta la entrada del puerto. Y de la parte del sudoeste del puerto es tierra alta y muy llana como una mesa toda la costa. Y dentro en el río, bien cuatro leguas, se hace así alta y llana. Y entre esta tierra alta y baja es el río. Y para entrar en este río se ha de tener este conocimiento: que desde que descubrieres el abra⁵⁹, verás en la costa del sudoeste, en la tierra alta, un cabo blanco, tajado a la mar, que será hasta una legua. De las dos puntas del cabo del río ve derecho a aquel cabo; y de que fueres cierto de aquel cabo, ve costeando la costa hasta la proa en el norte. Y de fuera de ti verás un bajo que tiene bajamar braza y media de agua encima de él. Y va este bajo en derecho de este cabo hasta la punta baja del río de la banda del noroeste, y en este bajo y en la costa del sudoeste está el canal, y hallarás en la canal, de bajamar, siete u ocho brazas de agua. Cuando llegares entre las dos puntas, acuéstate más de la parte del nordeste, que a la parte del sudoeste. Sale una punta del arena, y de fuera de la punta sale un banco hasta más de medio río. Y por miedo de este banco es menester que te acuestes a la punta del nordeste; y desde que doblares este banco, vete largando de la tierra del nordeste, y aquí es la canal muy estrecha. Y en la menos agua, si vas por la canal, hallarás de bajamar cuatro o cinco brazas. Y pasado de aquí verás una isla que está una legua de estas puntas; ve derecho a aquella isla y hallarás fondo desde ocho hasta diez brazas. Mira que has de dejar la isla de babor para entrar en el puerto, y desde que llegases a la isla ve por medio canal, que haya tanto de ti a la isla como de la tierra a ti del nordeste. Y esta canal se coge nornoroeste sursureste, e irás hasta más de media isla por la media canal, y lárgate de la isla. Desde que doblares estos bancos, verás en la tierra un cabo tajado, que vendrá al noroeste. Ve derecho aquel cabo, y delante de este cabo es la estancia, y tendrás agua dulce y leña y pesca, y entrarás en fondo de doce brazas. Y para mientes que en este camino hay algunos bancos fuera de la canal que se descubren de bajamar.

Este puerto sube la marea cinco brazas de altura y corre mucho el agua.

Yendo del río de Santa Cruz hacia el sudoeste está el río de San Alfonso, el cual está en cincuenta grados y veintisiete minutos. La conocencia de este río es que de la parte del sur de la boca en la costa se te hacen siete montañetas, como órganos, y la primera, de la parte del norte, es más baja, y la segunda y la tercera son más altas, y así van abajando hasta la postrera del sur, que es la mas baja. Y entre estas siete, hay otras cinco puntas, como frailes. Desde la cabeza del norte a las dos altas hay así tanto como a las otras seis. De la parte del norte se hace un cabo alto y llano por encima, tajado. Y antes que lleguéis a este río y sobre la boca de la parte del sur, se hacen muchas secas de peñas, que salen cuatro leguas a la mar. La entrada de este río tiene muchas secas y muy poco fondo, que no es para nao grande. Y cuando vieres esta boca, lárgate de ella, que no es el estrecho. Hay poco camino de aquí a las Once Mil Vírgenes, que está entrada del estrecho. Córrese esta costa desde las peñas gordas hasta el cabo de las Once Mil Vírgenes, nornoroeste sudeste.

Las conocencias que has de tener para conocer el estrecho es que desde que llegues a la punta de las Vírgenes hasta correr en el oeste cuatro leguas, antes que llegues a la boca del estrecho, verás en la costa de estribor una salera⁶⁰ blanca, que sube por la montaña arriba, hasta encima de la tierra: que pasada esta salera está la tierra más alta; y desde que llegases tanto

58 Cofíecementos.

59 Badía pequena onde poden fondear as embarcacións (DRAG).

60 Figuradamente, salgadoiro: artesa onde se salga e conserva a carne de porco (DRAG).

avante como esta salera, correrás al oeste sudoeste, e irás a cuatro leguas de aquí y dar en tres montes de arena grandes, que quiere parecer isla, mas no lo es. Y estos tres montones son de la costa de babor, y aquí verás la boca del estrecho. Y en la tierra de estribor, noroeste sudoeste con estos montes de arenas, verás un monte redondo alto, y de la parte del sudoeste de este monte hay dos montes más pequeños, que se te hacen como islas, mas no lo son. Y estos tres montes de arena es el del medio más alto que los otros, y es todo de arena blanca, limpia, y los otros más pequeños tienen algunas motillas por encima. Siendo aquí, luego verás la boca del estrecho, y en embocando, irás por medio de la canal, porque hay unos bancos de la una parte y de la otra. De que entrees en el cabo de las Virgenes para dentro, hasta la boca del estrecho, puedes surgir en toda la costa de estribor, en fondo de 18 brazas o veinte, hasta 25 brazas, fondo limpio, y en toda la costa del sur. Es mejor navegar por la costa del sur que por la del norte.

Sepas que en esta canal del estrecho, hallarás fondo de 40 o 50 brazas. En la salida del estrecho, ve siempre por medio de la canal y siempre hallarás este fondo, y antes más agua que menos, hasta tanto que sea más avante, cerca de una milla de la parte de estribor, porque de la parte de babor salen muchas cabezas que tienen muy poco fondo, y por esta razón te has de apartar de ella. Si quisieres ir a surgir, costea a la costa de estribor, y en tres leguas de esta punta hallarás una bahía, que se llama la bahía de la Vitoria. Y desde que seas dentro, se te hace tan cerrada que no verás por donde entrase; pero en ella tienes poco fondo, que no hay de bajamar más de cuatro brazas de agua. En este estrecho y en esta bahía alza la marea y el fondo es roca llana y ruin terrazón. Habrá tres leguas de largo y una legua de ancho.

Y de esta boca a la segunda se corre este oeste, cuarta del noroeste sudoeste. Hay de la una boca a la otra diez leguas. Yendo por este camino, verás luego la boca segunda. Acuéstate más a la costa del norte que no a la del sur, aunque puedes venir por media canal, y luego verás una isla que está frontera de este embocamiento. Y de este estrecho ve derecho a esta isla y deja la de babor; pasa de ella un poco largo. Este estrecho tiene de ancho dos leguas y cuatro de longor. Y desde la salida del estrecho hasta la isleta hay tres leguas, y desde esta isla a la tierra del norte hay casi una legua. Saliendo de la primera boca hasta la entrada de la segunda boca, se hace un golfo grande y tenía tres leguas de ancho, y él tiene muchas ensenadas.

Esta segunda boca tiene gran fondo. Si por ventura quisiédes surgir, acuéstate a la cuesta del norte y busca con el escanda⁶¹ el fondo. Hallarás buen fondo limpio. Este estrecho se corre desde la entrada hasta la salida nornordeste sursudoeste. Y en saliendo de este estrecho, se hace un golfo grande y tendrá de ancho 12 leguas. En la costa del este se hacen dos bahías grandes. En saliendo de él y en la costa del oeste, a la salida del este, se hace una gran bahía de tierra del oeste, que entra más de 2 leguas la vuelta de oeste noroeste, y tendrá de ancho de nordeste sudoeste cinco leguas. Antes que llegues a esta bahía se hace un buen surgidero que tendrás abrigo hasta el sudeste, y has de surgir en fondo de ocho o nueve brazas. Tendrás buen fondo limpio.

Y de esta isla a la tercera boca de las montañas nevadas, se corre nornordeste sursudoeste, y toma algo del norte sur. Yendo por este camino, verás otra isla; dos leguas y media de esta, otra más grande, y pasarás por este camino del sudoeste, una legua de ella. Y no te acuestes más a la isla, porque de ella salen aguas blancas, que tiene seis y siete brazas. Y yendo por este camino irás por la canal en gran fondo. Y cuando fueras tanto avante como esta isla, que la tengas por la parte de estribor, derecho al este verás una abra. Ve derecho a ella. Si quisieres tomar puerto, allí hallarás un buen puerto, que se llama el puerto de la Concepción y, si quisieres entrar dentro, has de entrar de esta manera: guardarte has de la punta de la entrada de babor hasta un tiro de escopeta, y no te acuestes más la tierra de babor, porque hay algunas recuestas. Y largándote como digo, irás por fondo de nueve o diez brazas, y si quisieres

61 Escandallo, instrumento que consta dun chumbo suxeito ao extremo dunha corda que se emprega para sondar a profundidade do mar (DRAG).

entrar por medio de la canal, irás por fondo de veinte brazas. Y entra dentro, y surge a donde te pareciere en fondo de dieciocho brazas en hasta veinticinco y tendrás buen puerto cerrado y buen fondo limpio es asiento de este puerto. Queriendo ir a embocar la tercera boca del estrecho de las Montañas Nevadas, has de ir al sur, cuarta del sudoeste.

Y desde que tuvieres esta isla en este y este dicho puerto en oeste, corriendo por este camino de sudoeste, has de tener este conocimiento para conocer la boca del estrecho, que verás propio a una montaña alta, hecha a dos aguas, alta del medio, y va bajando para el noroeste y para el sudeste. Y de la una parte hacen cuatro cabezas y de la otra parte otras cuatro, hecha de manera de dientes de sierra francesa. Y de la otra parte del sudeste se hace una otra pequeña montaña pequeña. Entre la montaña grande y la pequeña se hace una quebrada, y de esta montañita pequeña bajando una legua hasta el mar, que parece un hocico de toñina, aquí es la entrada del estrecho Nevado. Y para entrar en este estrecho, acuéstate a esta punta y luego verás la boca del estrecho, y para mientes, no te engañes, que en la costa del este, a ocho leguas de esta montaña, se te hace un golfo grande. No pienses que es el estrecho, que no tiene salida. El este oeste con esta punta se hace otra boca del golfo más estrecho. Déjala y costea siempre la costa del oeste y justamente con este cabo de esta montaña irás al abocamiento del estrecho. Y porque mejor conozcas esta montaña, junto con ella, a la parte del oeste, se hace otra montaña más llana. Y entre la una montaña y la otra, se hace una quebrada honda y hay pocas compás⁶² de la una a la otra. Antes que llegues a esta montaña, verás una punta delgada, que se te hace como una isla y el cabo de la punta, mas no lo es. Y como digo, desde la entrada de la segunda boca del estrecho hasta la salida a lo ancho hay cuatro leguas, y desde la salida de él hasta la isleta primera hay tres leguas, que son siete leznas. Y de esta isleta hasta el cabo de esta montaña, que es la entrada del tercer estrecho de la nieve, hay 6 leguas, que son desde el un embocamiento del estrecho hasta el otro, 23 leguas. Y en la costa del sudeste son montañas muy altas y llenas de nieve, y por encima de las primeras montañas sale una gran montaña ahorcada que hace dos puntas, como Santa Entregua⁶³, sino que es muy alta esta punta de esta montaña. Esta entrada del estrecho en 53 grados tiene esta boca de ancho legua y media larga, y es poco el estrecho. La costa del sudoeste va viendo que se te hace en ella una ensenada grande y norte sur. Con esta punta en la costa del sudoeste se hace una boca no muy ancha en que es opinión que sale a la mar ancha, y en esta boca en la parte del norte se hace una isleta, no muy grande. Y desde que dobláis esta punta de esta montaña, verás una otra punta en la costa del noroeste, que es a dos leguas y media de esta montaña. Córrese de una punta a otra nordeste sudeste en antes que lleguéis a esta punta del sudoeste una milla. Están tres isletas junto en tierra, dos pequeñas y una más grande, de que es un muy buen puerto cerrado y tiene junto con la peña siete brazas de fondo entre par; entra cualquiera de estas islas y como el viento te sirviere, y aunque el puerto es pequeño, no temas y deja las islas.

Llegando a esta punta, pasando este puerto, hay otra punta a una legua de este y se corre una punta con otra este oeste, y así como doblas esta punta, descubres este cabo del puerto de la Sardina. Llámase este cabo del Descanso y así de esta punta al puerto de la Sardina hay tres leguas y córresenos oeste sudeste, cuarta del este oeste. Y a una legua de camino hallarás un valle grande y en derecho de este valle está una isleta pequeña. Y a cuarto de legua de tierra y de este valle sale un río de agua dulce y junto con tierra, en derecho de este cabo de este río, está una isleta pequeña en la costa del sudoeste. Se hacen muchas entradas y señales de grandes bahías y puertos. En sur sudoeste de esta punta, donde la costa comienza de nornoroeste sudeste, se hacen dos islas, una grande y otra pequeña, y serán de la costa del sudoeste media legua en derecho. De estas islas se hacen tres abras juntas, que hacen señal de haber allí buenos puertos. Y este nordeste o este sudoeste con esta isleta, que dicho tengo de este valle que es en la costa del nordeste, se hace una abra, que es opinión que boca que sale de

62 Pouca distancia entre elas, segundo o compás.

63 Posiblemente refiere ao monte de Santa Tegra, en Tui.

la mar de libre o desde aquella costa comienza a correr este oeste, comienza el estrecho a se angostar, que tendrá tres leguas de ancho.

Y para que conozcáis el puerto de la Sardina, es menester que costeéis la costa del norte y que lleguéis hasta esta isleta que tengo dicho. Y adelante en este camino, verás un cabo tajado a la mar. Antes que llegues a este cabo, verás una playa pequeña y en medio de la playa verás un buen río de agua dulce, y antes que llegues a este cabo se hace un buen abrigo que se llama angla de San Jorge, que te abrigarás hasta el oeste sudoeste. Y de este cabo hasta el puerto de la Sardina es una playa de arena, pequeña, que no tiene abrigo ninguno, sino esta de esta isleta. Y antes que llegues a él, la punta del sudoeste tiene una seca a un cable de la tierra. Este oeste con esta playa de la Sardina, hay una isla en canal en derecho de la angla de San Jorge. En la costa del sur, hay tres abras en que amuestran buenas señales de puertos y hay tres islas pequeñas cerca de esta tierra del sur.

En la costa del sudoeste hay un buen puerto que se llama Buen Puerto. Entre este puerto y la costa de este, hay cuatro islas: la una es grande y las tres pequeñas. Y del cabo de la playa de la Sardina, este sudeste oeste noroeste, hay un otro cabo a cuatro leguas de esta playa; y entre este cabo de la playa de la Sardina y este otro ya dicho, hay una punta delgada en otro cabo, gruesa. El nordeste sudeste de este cabo grueso están las cuatro islas ya dichas, la una grande y las tres pequeñas. Has de dejar estas islas de babor y pasar entre ellas y la costa del noroeste. Y de este cabo, que está cuatro leguas de la playa de la Sardina, hasta la salida del estrecho, que es cabo Deseado, hay 22 leguas buenas. Y correse toda esta canal noroeste sudeste, cuarta del este oeste, y en él a media canal, entre medio de estas tres islas chiquitas y la grande que antes dijimos, hay otras seis islas que son por todas diez islas y es de esta manera: que la primera que hallares es pequeña y la segunda es grande, y pasada esta hay tres pequeñas, y pasadas estas tres pequeñas hay otra grande en derecho. En derecho de esta grande, es la costa del sudoeste, adonde está el Buen Puerto que antes dijimos, y tiene este puerto a la entrada tres islas pequeñas. Si quisieres entrar en el dicho puerto, deja estas tres islas de babor y entra dentro y surge adonde te pareciere y allí tendrás mucha agua y leña. Este puerto tiene grande agua de hondura. Y pasada esta isla, que está en derecho de este puerto, hay otra isla grande, así que son portadas diez islas. Y cuando quisieres pasar por esta canal, deja todas estas islas de babor y acústate a la costa del nordeste. Y en derecho de esta isla tercera grande de la tierra del sudoeste, hay dos bocas que es opinión que salen a la Mar del Sur. Cerca de estas islas hay algunos islotes pequeños de que no hago memoria. Y este puerto con la punta de la isla grande se corre nordeste sudoeste, cuarta del norte sur, y cuando salieres es menester que vengas otra vez a la canal grande para dejar todas las islas ya dichas por babor, porque la canal de la costa del sudoeste no tiene pasaje seguro entre las dos islas grandes posteriores ya dichas. Entre la una y la otra se hace un muy buen puerto que ha nombre el puerto de San Pedro y San Pablo. Y para que lo conozcas, que una legua delante de él hay dos isletas pequeñas, la una más grande que la otra. Y una legua más adelante de estas dos isletas en la isla posterior, hay un maravilloso puerto que se llama San Juan de Portalatina. Y dentro del puerto hay unas isletas pequeñas y hay agua y leña. Al través de estas dos islas, al nordeste, cuarta del este, está un gran valle y en derecho de este puerto de la isla posterior está una abra grande en la tierra del nordeste. Opinión es que sale a la mar. Llámase el abra de San Cristóbal. Y toda esta canal de la playa de la Sardina hasta el cabo que está en derecho del buen puerto y se corre nordeste sudeste, cuarta del este oeste, hay 12 leguas. Y de este cabo hasta el cabo de esta abra que se ha dicho, se corre noroeste sudeste. Y así, cuatro leguas de este cabo de la abra a otro cabo que está delante de él en la costa del nordeste, que se llama cabo Hermoso, se corre este oeste. A tres leguas, esta canal entre las islas y la tierra del norte tiene una legua y medio en lo más angosto de ella.

Entre este cabo Hermoso y el abra de San Cristóbal, que es todo en la tierra del nordeste, está una bahía que se llama la Bahía Nevada y es buen puerto. Si quisieres entrar dentro, has de venir de la parte del este. Luego verás una isla mediana y otras cuatro pequeñas. Y entre la

tierra y la isla grande, que dejes la isla grande de babor y ve dentro y surge donde te pareciere. Y si por ventura quisieres entrar o salir y el viento te fuere escaso, ve a la isla grande, pasa entre ella y las pequeñas y tendrás buen pasaje, porque entre las pequeñas, no tienes más de fondo de cuatro brazas. Y entre este puerto y el cabo Hermoso, tanto del uno como del otro, hay una seca. A una milla de la tierra del norte, tiene una braza de agua. Y cuando quisieres venir por esta canal, ven por media canal y antes te acuesta a la tierra del sudoeste. Y cuando quisieres ver ser tanto avante como esta seca, verás en la costa del sudoeste un morro tajado y el rostro blanco que parece a Santoña⁶⁴, y así se llama. Y teniendo aquel rostro en sudoeste, tienes la seca al nordeste y de esta manera sabrás cuando fueres tanto avante como ella. Y pasado este cabo Hermoso se corre la costa nordeste sudeste, cuarta del norte sur.

A la hora que pasares este cabo Hermoso, está un muy buen puerto que se llama el Puerto de la Ascensión. Y si quisieren entrar en él, has de tener este conocimiento: que luego verás cuatro islas que se corren una con otra norte sur. Deja estas islas a babor y corre al norte, y das dentro en el puerto y surge donde te pareciere. Y también puedes entrar dejando las islas de estribor. Has de correr al nordeste, tocando del norte, e irás dentro del puerto. Y yendo por esta canal, en la costa de estribor verás una ensenada. Deja esta ensenada, que no es el puerto, y ve adentro y hallarás muy buen puerto. En la costa del sudoeste, pasada esta postrimera isla en que está el puerto de San Juan de Portalatina, nordeste sudeste con el cabo de ella está un puerto. Cuando quisieres ir a él, júntate con el cabo de esta isla y verás una abra al sudoeste. Ve derecho a la abra, que allí es el puerto, y verás en la punta de estribor de la entrada de la abra una isla pequeña. Ve derecho y surge donde te pareciere. Pasado el rostro blanco de Santoña está una grande ensenada.

De este cabo Hermoso hasta doce leguas de él, se corre la canal nordeste, cuarta del este oeste, que tiene una legua y media de ancho. Y se corre por esta derrota hasta una isla grande que está en la canal que es cerca de la salida del estrecho en la costa del nordeste, que hay cuatro bahías que muestran ser buenos puertos. Y antes que llegues a esta isla, se hace en la costa del nordeste una grande bahía donde muestra de todo de ella haber buenos puertos. En la costa del sudoeste, demuestra dos puertos buenos. Antes que llegues a un puerto que está doce leguas del puerto de San Juan Portalatina, que se llama el Puerto de Mayo, tiene una isla en medio del puerto de fuera de la isla. Puedes surgir, y dentro de la isla es puerto. Y nordeste sudeste con este puerto, en la costa del nordeste, hay un buen puerto, salvo que tiene grande agua. Junto con este Puerto de Mayo, a media legua de él, está un puerto que se llama del Espíritu Santo, que entra una legua la tierra adentro y parecía a Ferrol. Es estrecho a la boca y ancho dentro. Y un poco más adelante, hay otro puerto bueno, y son tantos los puertos que hay en esta costa hasta el cabo Deseado, que no los podría contar.

En la costa del nordeste se hacen muchas abras y señales de puertos hasta el cabo de San Ildefonso, que es la salida del estrecho hasta el cabo Deseado, donde se corre este oeste, cuarta del noroeste sudeste. Tiene cinco leguas de ancho. Entre esta isla y el cabo de San Ildefonso hay cinco islas, una grande y cuatro pequeñas, que quieren parecer a isla grande, y los islotes la Gravelinga.⁶⁵ Y están casi a media canal. Cuando por aquí hubieres de venir, llégate a la costa del sudoeste. Y doblando este cabo de San Ildefonso, toma la costa al nordeste cerca del cabo y córrese este cabo con el Deseado norte sur, cuarta del noroeste sudoeste.

En llegado al cabo Deseado, torna la costa del sur y la conocencia de este cabo Deseado es que cerca del medio de la costa del cabo tiene un islote que la mar lo cerca, redondo y agudo, y muy alto. Y encima del cabo hay una montaña redonda y aguda y muy más alta que este islote. Y desde aquí, torna la costa al sur, como dicho tengo, y está este cabo en altura de 52 grados y un tercio. Y en la costa que torna al mar hay dos islas pequeñas cerca del cabo.

64 O amanuense escribiu ao marxe unha nota aclaratoria que di: «Es Santoña una gran peña que está en el puerto de Laredo, en España».

65 Ao marxe, escrito tamén polo amanuense: «Es Gravelinga puerto en la costa de Flandes».

[Retómase o diario de navegación]

Partimos del Puerto de Mayo viernes, a 25 de mayo de 1526 años. Y el sábado siguiente, a 26 días del dicho mes, desembocamos del estrecho con el viento sudeste y caminamos al noroeste.

Jueves, a 31 del dicho mes. Nos dio un viento fresco. A la noche cargó mucho viento del nordeste y el viernes siguiente hallamos de menos los dos galeones y el patache y dionos mucho mal tiempo con cerrazón⁶⁶.

Sábado a dos días de junio. Nos dio viento sur con tanta furia que nos hizo correr al norte sin velas hasta el domingo que dimos las velas. Los galeones y el patache nunca los vimos más. Viernes, a 8 días de junio, nos dio mucho viento del sudeste y, divisando al sur y al sudoeste, con tanta furia que no pudiendo sufrir velas corrímos en popa con papo⁶⁷ del papahigo⁶⁸ del trinquete. Y desde que amansó el viento, quedamos con tres mares cruzadas, que pensamos que nos deshiceran la nao. Y pasábamos muy gran trabajo con la mucha agua que la nao nos hacía, porque levamos tres brazas de codaste quebradas por donde nos entraba mucha cantidad de agua, aunque habíamos remediado en el río de Santa Cruz con planchas de plomo lo mejor que podíamos. Era tanta y cantidad el agua que hacíamos, que como dejábamos a sacar el agua que estaba en este con medio tres ampolletas con dos bombas.

Domingo, a 24 días del dicho mes de junio. Murió Rodrigo Bermejo, piloto de la nao capitana. Fue gran pérdida para nuestra navegación, porque era muy buen piloto. Proveyeron en su lugar a Martín Pérez de Elcano, hermano del capitán Juan Sebastián.

Viernes, a 13 días de julio. Murió Álvaro de Tejada, contador general de la armada, y proveyeron en el oficio en su lugar a Álvaro de Loaysa, sobrino del general.

Lunes, a 6 días de agosto. Falleció el magnífico señor Juan Sebastián del Cano, el capitán general y gobernador proveyeron por capitán a Toribio Alonso de Salazar, *contino*⁶⁹ de Su Majestad, tesorero de la mar, llegado en la conquista, el cual al presente venía en la misma nao. Este Toribio Alonso de Salazar venía en el galeón San Lesmes, por tesorero de él, y en el estrecho fue informado el capitán general de cierto levantamiento que había cometido para alzarse con el galeón y para volverse a España, por lo cual el comendador Loaysa lo mandó pasar a la nao capitana para tomar información contra él y castigarle. Y envió al galeón al tesorero general Diego de Solís por capitán de él, porque Francisco de Hoces, capitán del dicho galeón, estaba malo a la muerte al presente.

Este dicho día y en el mismo momento, murió Álvaro de Loaysa contador general y fue proveído en su lugar Martín Íñiguez de Carquizano, y por alguacil mayor a Gonzalo del Campo, mayordomo del comendador Loaysa, capitán general.

Jueves, a 9 días del mes de agosto. Nos hallamos en 12 grados de la línea equinoccial por la banda del norte, y respondieron todo el camino que hemos hecho desde el Cabo Deseado, que está a la salida del estrecho nordeste, cuarta del norte sur. Desde aquí acordaron el capitán y oficiales que fuésemos en busca de las Islas de los Ladrones⁷⁰, que no nos curásemos de meternos más debajo del norte, porque se nos moría mucha gente, porque se habían muerto ya desde que partimos del estrecho más de 30 hombres. Y toda esta gente que falleció murió de crecerse las encías en tanta cantidad, que no podían comer ninguna cosa y más de un dolor de pechos con esto. Yo vi sacar a un hombre tanta grosor de carne de las encías como un dedo y otro día tenerlas crecidas, como si no le hubieran sacado nada. Bien creo que si Juan

66 Escuridade, tebras.

67 Ventre formado polo vento nunha vela que non está totalmente estendida (DRAE).

68 Navegar só coas dúas velas maiores (trinquete e maior), pois a forza do vento non permite facelo con todas (Fernández de Navarrete, 1831: 402).

69 Alto servidor da Casa Real dos Habsburgo.

70 Así foron nomeadas na expedición de Magalhães en 1521 e posteriormente pasaron a chamarse Illas Marianas.

Sebastián de Elcano no falleciera, que no arribáramos a las Islas de los Ladrones tan presto, porque su intención siempre fue de ir en busca de Cipango⁷¹. Por esto se llegó tanto hacia la tierra firme de la Nueva España.

Martes, a 21 días de dicho mes de agosto. Nos hallamos en trece grados y 35 minutos de la banda del norte y a hora de vísperas descubrimos tierra por la parte del norte. Nosotros luego amuramos⁷² para ir allí y llegamos tres leguas de ella, y porque era tarde no osamos ir más adelante. Luego hicimos el bordo de la mar y pasada la segunda guardia de la noche tornamos bordo a la tierra en busca de la isla⁷³. Y la gran corriente que había cuando amaneció nos decayó hacia una punta que se hacia al oeste. Y a las diez horas llegamos a menos de una legua de tierra, echamos la *soldaresa*⁷⁴ y no hallamos fondo. En esta punta y cabo tomose la altura en estado de la isla de la parte del sur en 14 grados. Córrese de esta isla por la parte del sur una punta que tiene al este con otra que tiene a oeste este nordeste oeste sudoeste. Habrá diez leguas de esta punta. Del oeste sudoeste se corre a esta otra punta que está de la parte del nordeste noroeste sudeste, tomado la cuarta del norte sur. Obra de 9 leguas dentro de esta isla de la parte del oeste, se hacia una laguna grande y parecía el agua muy verde. Al este de esta laguna, había grandes arboledas y aquí anduvimos este día y a la noche y nunca la pudimos tomar porque la corriente y el viento los había echado a sotavento de ella. Y así acordamos de ir en busca de las Islas de los Ladrones y pusimos nombre a esta isla, San Bartolomé⁷⁵. Había en esta dicha isla gran cantidad de pesquería, bonitos y muchos pájaros bobos.

Desde 9 de agosto hasta que vimos esta dicha isla, anduvimos 350 leguas al oeste tomando del noroeste.

Martes, a cuatro días del mes de septiembre. En amaneciendo, que vimos tierra, y era una de las Islas de los Ladrones que en el otro viaje habían descubierto⁷⁶. Cuando la vimos, estábamos norte sur con ella. En la isla de la parte del sur, amuramos para ir sobre ella. Y llegando cerca de ella, se nos hizo el viento algo escaso y el aguaje que nos echaba para fuera. Anduvimos barloventeando todo este día, y la noche, y el miércoles siguiente. Andando así, nos vinieron muchas canoas a bordo de indios, y entre los cuales venía una a donde venía un español, el cual nos salvó⁷⁷ de lejos a usanza de España, de lo cual nos maravillamos mucho, e hicimosle que viniera a bordo. El cual dicho cristiano pedía seguro⁷⁸ antes que viniese, el cual le dio el capitán, o Toribio Alonso de Salazar, y así entró en la nao. El cual era natural gallego y llamábase Gonzalo de Vigo y venía todo desnudo, excepto cubiertas sus vergüenzas con un pedazo de estera y el cabello traía muy erizado que le allegaba debajo de las nalgas. Y dijeron que era de la armada de Magallanes, de la nao que venía el capitán Espinosa, y había querido ir a la Nueva España. Y que yendo en la dicha, no pudiendo ir a la Nueva España, habían arribado, o para tornar a Maluco. Pasado por una de aquellas Islas de los Ladrones la nao, estando surta en la postrimera isla de 13 que hay más allegada al norte, se salieron él y otros dos compañeros en tierra de la nao y se habían quedado por miedo de morir, porque al presente se moría mucha gente en la nao, y que la nao había ido a Maluco. Y que los dos

71 Xapón na terminoloxía baixomedieval e moderna.

72 Suxitar as velas ao costado do navio levando cara a proa, a barlovento, os seus puños ou ángulos inferiores e atándoo coa amura (Fernández de Navarrete, 1831:33)

73 Tratábase de navegar contra o vento, primeiro contra o mar e despois contra a terra. E o mesmo que navegar en bolina ou pór proa rumbo a barlovento.

74 *Sondaresa* ou *sondaleza*. Corda para amarrar o escandallo e sondar (Fernández de Navarrete, 1831: 501).

75 Trátase dunha das illas Marshall, probabelmente o atol Taongi. Con todo, resulta sumamente complicado identificar os actuais topónimos cos que empregaban os exploradores portugueses e casteláns. Puideron ser nomes creados *ex novo*, como o da illa de San Bartolomeu anterior, pero tamén imitacións fonéticas dos orixinais. Pénsese ademais que nos séculos posteriores á dominación lusa, as illas da Especiaría e seus arredores foron sometidos por holandeses e máis adiante británicos, que puxeron seus propios topónimos, e a recuperación dos nomes orixinais que impulsou o goberno indonesio.

76 A illa de Guam.

77 Saudou.

78 Lugar ou sitio libre de todo perigo. Neste caso pedía seguridade, xa que era un desertor da expedición de Magalhães.

compañeros suyos habían muerto los indios en la misma isla adonde habían salido, y él se había venido con unos indios de aquella misma isla, donde al presente estaba, y había tres años que estaba en las dichas Islas de los Ladrones. Son 13 y córrese de norte a sur la una con las otras y están cerca unas de otras según dijo este gallego.

Esta dicha tarde surgimos en esta dicha isla. Córrese por la parte del norte. Desde el cabo del este hasta una punta que se hace en medio de la isleta, este oeste, habrá 12 leguas. De esta punta que está en medio de la isla está el cabo del oeste, se corre nordeste sudoeste, habrá diez leguas. Dentro de estos cabos hay buenos surgideros. En esta ensenada de nordeste sudoeste estuvimos nosotros surtos en 150 brazas. Es isla alta de razonable manera, encima es lisa. Toda es poblada de en rededor de la marina. La gente de ella son hombres de buenos cuerpos y duros, y andan desnudos en carnes amostrando sus naturas, y asimismo andan las mujeres, excepto que cubren las vergüenzas delanteras con unas hojas de árboles en esta manera: ciñéndose por la cintura un hilo y de aquel hilo traen colgada la hoja, bambaneando a una parte y a otra en frente de su natura. Y porque algunas veces le lleva el aire aquella hoja, traen de continuo por de repuesto otras hojas. Traen los cabellos ellas y ellos muy luengos y sueltos. Y andan de continuo mascando una cierta hoja y una bellota e cal todo mezclado⁷⁹, lo cual pone los labios colorados y es bueno para las encías, que las aprieta. Esto se llama en el Maluco *pinanco*; desde estas islas hasta la India de Portugal, todos los indios lo comen. Todos estos indios de estas Islas de los Ladrones andan untados de aceite de cocos y traen los dientes negros que los ennegrecen con cierto zumo de una hierba. Y algunos de ellos crían las barbas grandes como nosotros. Tienen guerra los unos contra los otros. Las armas que tienen son hondas y palos tostados y también traen en unos palos puestas canillas de hombres que matan en la guerra con que también pelean. En cada pueblo hay su señor. No tienen ningún género de metal, por lo cual son muy aficionados al hierro en tanta manera, que darán todo cuanto tienen por cualquier cosa de hierro que corte u horade. Y si no se lo quieren dar por sus rescates⁸⁰, lo apañaran si pueden, o arrebatará, y se van con ello huyendo. Acaeció en la nao muchos de ellos arrebatar de la cinta a nosotros machetes o cuchillos o puñal y echarse con ello a la mar y huir; y por semejantes hurtos que hacen, los llaman las Islas de los Ladrones. Estos adoran en las cabezas de sus padres y abuelos, las cuales cabezas sacan debajo tierra desde que están descarnadas, y las untan de aceite, y las tienen en sus casas para adorar en ellas. No tienen ninguna hacienda. Conchas de tortugas tienen en mucho para hacer peines y anzuelos para pescar. Labran con pedernal. Los bastimentos que tienen son arroz, aunque esta hay poca, batatas, plátanos, cocos, y de estos cocos hacen aceite para untarse y para comer también. Hay muchos géneros de frutas diferenciadas de nuestras partes. Pescado matan mucho con anzuelos. Las canoas en que van a pescar son pequeñas y tienen un contrapeso por la una parte de madera gruesa, hecho a manera de una toñina. Este contrapeso anda por barlovento de continuo amarrado en dos palos que salen del cuerpo de la canoa. La canoa es hecha con dos proas, que tan seguida es en la popa como en la proa y tan recia anda a la una parte como a la otra. Las velas son latinas, hechas de esteras muy tejidas y andan mucho a la vela. Para hacer otra vuelta no vuelven la canoa más que la vela. Solamente amuran a la popa, que es como la misma proa y así queda de continuo el contrapeso por barlovento. Una costumbre hay en estas islas, que todos los hombres solteros, que son ya para mujeres, tráense dos varas en las manos y todos ellos y ellas generalmente traen siempre sendas esportillas de estera muy bien labradas y dentro en ellas traen la piña que detrás dije que comían. Tienen una libertad los indios solteros que traen las varas, que pueden entrar en casa de cualquier indio casado que le parezca bien su mujer y usar con ella lo que quisiere muy seguramente. Y si por caso al tiempo que el mancebo quiere entrar, su marido está en casa, luego que el otro entra se truecan las esportillas de piña y se sale el marido fuera y queda dentro el mancebo. No ha de llegar el casado a casa hasta que sepa que el otro está fuera. Y en estas islas se hacen muchas esteras y muy buenas. Estos indios son de muy grandes fuerzas. Toman dos indios

79 Trátase do *buyo*, unha mestura feita de froitas de areca, follas de *bétel* e cal de cuncha que se mastiga aínda nalgúns países do Sueste asiático.

80 Pagos.

de estos una media pipa de agua llena y la llevan y meten dentro del batel. Y había indio que toma una barra de hierro de hasta 25 o 30 libras por una punta y la levantaba y daba tres o cuatro vueltas por encima de la cabeza.

No hay ningún género de ganados en estas islas, ni menos gallinas ni otras aves, excepto unas tórtolas o aves que quieren parecer a ellas, las cuales tienen y crían en sus casas, y tiénenlas en unas jaulas, y avézanlas a pelear unas con otras, y ponen posturas cuál vencerá. También tienen sal, la cual hacen esta manera que toman agua de la mar y pónenla en unas canoas en tierra al sol, y tiénenlos así obra de cuarenta días y después cuecen aquel agua y se cuaja y se hace sal.

Hay de estas Islas de los Ladrones a San Bartolomé 330 leguas. En algunas de estas islas se coge mucho arroz, de donde se proveen otras algunas que no tienen tanta cantidad como han menester. Y esta dicha isla tiene una isla pequeña al nordeste, y es llena de muchos árboles y poblada de gente. Y habrá media legua de la una a la otra. Tomose en la ensenada donde estábamos surtos la altura en trece grados.

Lunes, 10 días del dicho mes de septiembre. Partimos de estas islas para ir en busca de las Islas de Maluco, haciendo el camino del este sudeste.

Sábado, a 15 días del mes de septiembre. Murió el capitán Toribio Alonso de Salazar. Y sobre quien sería capitán, hubo algunas diferencias, porque los unos querían a Martín Íñiguez de Carquizano, contador mayor, y otros a Fernando de Bustamante, contador de la nao, que le había proveído el capitán Juan Sebastián del Cano por muerte de Íñigo Cortés de Perea, contador de la dicha nao. Y por evitar escándalos, fuimos todos de acuerdo que eligiésemos capitán por votos, y así todos votaron, los unos por el dicho Martín Íñiguez de Carquizano y los otros por el dicho Fernando de Bustamante. Y antes que se viesen los votos, el Martín Íñiguez se resabió con parecerle que tenía más votos el Bustamante, y apañó al escribano los votos y echolos en la mar, por lo cual se hubiera de revolver gran cuestión, y todavía los concertamos en esta manera: que los dichos Martín Íñiguez y Bustamante gobernasen y administrasen juntos hasta en tanto que llegásemos a las islas del archipiélago. Y si allá no hallásemos noticia de las otras naos, entonces elegiríamos por votos capitán. Y que entretanto nos fuésemos así sin géneros ni nombrar capitán.

Junto a las Islas de los Ladrones murió Juan de Huelva, maestre de la dicha nao, y fue proveído en su lugar a Íñigo de Lorriaga, contramaestre de la dicha nao.

Martes, a 2 días del mes de octubre. En saliendo el sol, vimos tierra al oeste de nosotros obra de doce leguas, y era la isla de Bendanao⁸¹. Este dicho día, Martín Íñiguez de Carquizano llamó a la cámara de popa de la nao a Fernando de Bustamante y a los oficiales de la dicha nao y a Gonzalo de Campo, alguacil mayor, y a otros 15 o 16 hombres de bien que iban en la nao. Y les hizo una plática, diciendo que ya veíamos cómo estábamos en el archipiélago de los Célebes y muy cerca de Maluco y que era muy gran poquedad de todos los que íbamos en aquella nao y gran deservicio de Su Majestad irnos así sin capitán y caudillo. Y porque podría suceder que topásemos algunos navíos de portugueses o juncos de indios, y por no tener capitán nombrado y jurado podía acaecernos algún desastre, como a hombres desmandados y desordenados. Por lo cual nos pedía y requería por parte de Dios y de Su Majestad que quisiésemos nombrar y recibir a jurarle al dicho Martín Íñiguez de Carquizano, por cuanto mandaba Su Majestad por una instrucción que él allí presentó que, en faltando de los capitanes que Su Majestad en ella nombraba, que fuesen generales y obedeciesen a sus oficiales que nombraba en pos de esto. Que a él pertenecía y le venía la dicha capitánía, por ser oficial de Su Majestad, como lo era al presente contador general, y no había otro oficial general. Y también porque era más hábil y suficiente para el dicho gobierno y cargo que no Hernando de Bustamante, que al presente estaba. Luego en la misma hora respondieron todos, excepto el Bustamante, que a todos les parecía muy bien lo que había dicho, y que estaban prestos

81 Mindanao, a más meridional das Illas Filipinas.

y aparejados para hacer y cumplir lo que su merced mandaba. Y luego juraron todos de le obedecer, por el consiguiente todos los de la nao. Y no queriendo el Bustamante, le mandaron echar unos grillos, de que cobró mucho miedo y así le hubo de jurar y obedecerle.

Miércoles, a 3 días del dicho mes de octubre. El dicho Martín Íñiguez proveyó oficiales generales de Su Majestad y otros oficiales. Conviene a saber, a Martín García de Carquizano, por tesorero general, a Francisco de Soto, por contador general, y a Diego de Soler, por factor general, y a Gutierrez de Tuño, por tesorero de la nao.

Sábado, a 6 días del mes de octubre. Surgimos en la isla de Bendanao a una legua de tierra, dentro de una bahía, entre unas isletas que había dentro en la dicha bahía, la cual entra hasta cinco leguas dentro en la tierra. Y de ahí enviamos el batel más adentro a ver qué tierra era, y así había gente en ella, y también para saber si había buen surgidero. Yo iba en el dicho batel, y llegados a tierra hallamos dentro, en los bosques, árboles cortados a cuchillo o hacha, en que vimos que era poblado. De ahí fuimos al luengo de la tierra para dentro de la ensenada. Vimos en la marina dos indios, a los cuales llamamos y les hicimos señas que viniesen al batel, los cuales no quisieron llegar a nosotros. Enviamos a Gonzalo de Vigo, aquel que hallamos en las Islas de los Ladrones, para que hablase con los dichos indios, porque sabía un poco hablar la lengua maluca, y no le entendieron nada los indios, ni él a ellos, más de que le hicieron señas para dentro de la ensenada. Desde a un poco se embarcaron los dichos indios en una canoa y se fueron para dentro de la ensenada, a los cuales seguimos con el batel casi una hora de la noche. Llegamos donde había un pueblo y los indios de él andaban en la ribera con sus armas haciendo mucho bullicio. Estuvimos en el batel hasta que amaneció, y en amaneciendo nos llegamos a tierra, donde estaban muchos indios, y comenzámoslos a hablar por señas. Y llegaron algunos de ellos al batel, y diéronnos cocos y plátanos y batatas, cidras y otras frutas y vino de palmas, y nosotros les dimos algunas cuentas de vidrios, con las cuales se holgaron mucho. Y dijimosles por señas que nos trajesen puercos y gallinas, y ellos dijeron que sí, y nos mostraron mucha buena voluntad. Y rescatando algunas gallinas y arroz, tornamos a la vela a la nao. Este dicho día nos levantamos con la nao y fuimos a surgir más adentro, y surgimos en el cabo de la ensenada en cincuenta brazas, que toda la bahía es así honda. Y al través de este surgidero, a cuarto de legua, había ríos y muy buenos donde tomamos agua. Estando surtos aquí, vino un indio señor de otra provincia de esta dicha isla en un barco que se llaman *caluz*⁸², el cual trajo muchas gallinas y un puerco. Y parte de ellos, dio al capitán, y las otras vendieron a trueque de cuentas. El capitán le dio a este principal una vara de palo y cierto lienzo, y cuentas y otras cosas, de que el indio se contentó mucho. Este indio venía vestido de raso carmesí, y traía unas manillas gruesas de oro en las manos y orejeras de oro en las orejas. Y asimismo, había algunos indios que traían orejeras de oro y los dientes horadados un poco y en ellos metido oro. Y vendían bien barato el oro que traían. Y el capitán mandó que ninguno diese por ello, ni lo comprasen, y así se volvieron los dichos indios muy contentos.

Martes siguiente, a nueve días del dicho mes de octubre. Por la mañana fue el batel en tierra. Y como llegamos, vinieron los indios y comenzáronnos a nos a hacer señas que tirásemos los tiros⁸³ que llevamos a proa, y matásemos las mechas a las escopetas y que vendrían a rescatar con nosotros. Luego nos recelamos que querían acometer alguna bellaquería, por la cual estuvimos mucho más sobre el aviso desde ahí adelante, aunque siempre lo andábamos así. Todo este día no pudimos rescatar ninguna cosa, antes nos habló un indio en lengua malaia, diciendo que nosotros éramos *faranguis*,⁸⁴ ladrones y robadores que donde quiera que

82 O termo *caluz* (tamén *calao*, *calasud*, *calalut* e *calalud*) refirese a un tipo de embarcación empregada tradicionalmente polos habitantes da illa de Mindanao e doutras áreas do sur das Filipinas durante o século XVI. Utilizábase principalmente para a navegación costeira e fluvial. Era de madeira e tiña un casco estreito e alongado, o que lle permitía moverse con axilidade en augas pouco profundas. A miúdo presentaba un deseño de dobre proa ou dobre popa, característico das embarcacións tradicionais do Sueste asiático. O caluz era propulsado principalmente por remos, aínda que tamén se empregaban velas feitas con follas de palmeira ou tecidos vexetais. A tripulación adoitaba ser pequena, formada por varios remeiro e un temoneiro

83 Canón de artillaría (DRAE).

84 No século XVI, o termo *faranguis* (ou *ferengis*, *feringhi*, *firangis*, entre outras variantes) utilizouse en varias

llegábamos. Estos perros pensaron que éramos portugueses y por eso nos llamaban faranguis, porque faranguis quiere decir portugués. Y por más que le rogamos, nunca nos trajeron nada, dado que fuimos el otro día siguiente y que para entonces tendrían puercos y gallinas y arroz y otras muchas vituallas. Y todo esto hacían por tomarnos el batel. Juntábanse mucha cantidad de indios en aquel pueblo. Tornábamos a la nao sin bastimento ninguno.

Este dicho día, a la noche, vinieron dos canoas sobre el cable para cortárnosle, y como los vimos luego, pensamos lo que querían hacer, y les tiramos con un verso.⁸⁵ Y desde en adelante, cada noche teníamos en el batel gente y con la buena guardia que hacíamos, no nos pudieron empecer⁸⁶ los perros, aunque intentaban de cortarnos las amarras de noche.

Miércoles, a 10 días del dicho mes. Antes del día nos huyeron los once esclavos que habíamos tomado en la isla de los Ladrones con una canoa misma que habíamos tomado a ellos, y así como fueron en tierra los mataron los indios de la tierra.

Jueves, a 11 días del dicho mes. Fue el batel a tierra otra vez, y hallamos a los indios muy alborotados. Y rogámosles que nos vendiesen algunos bastimentos por nuestros dineros. Respondiéronnos que les placía y que saliésemos en tierra a todo lo que hubiésemos menester. Habiendo entre ellos, nos venderían. Nosotros les respondimos que por lo que nos habían dicho el día antes, amenazándonos, no nos confiábamos en ellos. Y para que estuviésemos seguros los unos de los otros, entrasen en el batel un principal de ellos, e iría uno de nosotros para estar entre ellos, para que entre tanto que comprábamos lo que nos trajesen a vender. Respondiéronnos que les placía. Y luego vino un indio vestido de seda y una daga en la cinta. Y decían algunos de los nuestros que el puño de la daga era de oro macizo, que dejando el paño de seda y la daga en tierra metiese en el batel. Nosotros enviamos en tierra a Gonzalo de Vigo, porque sabía hablar alguna cosa. Y como fue entre ellos, trajeron luego un puerco para nos vender. Y no quisieron llegar al batel; antes le guardaban al Gonzalo de Vigo doce indios de alfanjes y paveses. Y comenzaronle a decir que nos pidiese por el puerco ciertas varas de lienzo, y nosotros éramos contentos de darle lo que ellos pedían. Y como vieron esto, tornaron a pedir más, hasta que vinieron a pedir tanto, que era fuera de razón lo que pedían. En este comedio⁸⁷, el Gonzalo de Vigo descubrió la celada que tenían los indios para dar sobre nosotros. Avisonos y díjones que él se quería acoger al batel y que estuviésemos sobre el aviso. Y así, estando en medio de los indios echó a huir, y cogímosle en el batel, aunque le siguieron hasta el agua. Y también cogimos el puerco que habían traído para vender, y fuimos para la nao llevando el indio con nosotros.

El viernes siguiente, a 12 días del dicho mes, tornamos con el batel llevando con nosotros el indio al dicho pueblo. Y llegamos a los indios, y díjones que le queríamos volver su indio, y que nos diesen algunos bastimentos por nuestros dineros, que nosotros no los queríamos enojar, antes queríamos ser sus amigos. Ni por todo esto no aprovechaba nada, antes salían del bosque, haciendo arremetidas y fieros, y así tornamos a la nao.

Domingo, a 14 del dicho mes de octubre. Fue el capitán Martín Íñiguez de Carquizano en tierra con sesenta hombres con el batel y esquife de la nao y todos muy bien armados. Y llegados en el pueblo, envió a requerirles a los indios de paz a que nos vendiesen algunos bastimentos, los cuales no quisieron conceder en ello, antes estaban todos puestos en armas y nos decían mil bellaquerías. Viendo esto el capitán, comenzó a marchar hacia el pueblo, y

rexión do Sueste asiático e a India para referirse aos europeos, en particular aos portugueses. A palabra faranguis deriva do árabe *فَارَانِجِي* (faranji), que orixinalmente se refería aos frances (pobos xermánicos de Europa occidental) e, por extensión, aos europeos en xeral. O termo estendeuse a través do comercio e as interaccións culturais no mundo islámico e chegou ao Sueste asiático a través dos comerciantes árabes, persas e indios. Nalgúns contextos, o faranguis tiña unha connotación neutra ou descriptiva, simplemente referíndose aos estranxeiros europeos. Porén, noutros casos podía ter un ton despectivo ou crítico, especialmente cando os europeos eran percibidos como invasores ou competidores no comercio e na política local.

85 Arma de artillería de tamaño e calibre semellante á metade da *culebrina* (DHLE).

86 Danar, ofender, causar prexuízo (DRAG).

87 Intermedio.

como los indios vieron que íbamos determinados, desampararon el pueblo, y recogiéronse al bosque. Bien quisieramos los soldados revolvernos con los indios, aunque eran muchos. Empero no consintió el capitán, antes mandó recogernos a los bateles y nos volvísemos a la nao, porque en el lugar no tenían los indios ninguna cosa. Así, tornamos a la nao.

Este indio que teníamos en la nao sabía hablar la lengua malaya, y nos dijo que en aquella provincia donde estábamos se llamaba Visaya⁸⁸, y que en aquella isla había otras muchas provincias. Y se cogía en alguna de aquellas islas oro y mucha canela. Y asimismo, había otras islas cerca de allí donde se cogía mucho oro, por nombre Enzegua⁸⁹, Mactán⁹⁰, Babay⁹¹ otras muchas. Que cada año venían a aquella isla de Bendanao y a las otras dichas islas juntas de la China y rescataban oro y perlas y canela y otras riquezas que hay en las dichas islas.

Los indios de esta dicha isla son hombres de mediana estatura y son todos pintados y andan vestidos de la cintura abajo con paños de algodón y también de seda. Y tienen guerra algunos de ellos, unos pueblos con otros, y también con estas islas comarcanas. Tienen arcos y flechas y alfanjes de hierro y azagayas y dagas y paveses y otros géneros de armas. Tienen unos navíos que se reman con palos que se llaman *calasuces*⁹². Andan mucho en gran manera y son muy bien hechos. También otros de otras maneras grandes y pequeñas. Estos dichos indios de esta dicha isla y de otras algunas son los más atraicionados indios que hay en gran parte. Y quien por estas Indias anduviere, y no fuere práctico, perderse ha, por ser los indios muy atraicionados. Son gentiles, adoran en ídolos de palo, traen los cabellos luengos o atados, y dados una vuelta en el colodrillo⁹³. Ninguna barba crían. Traen en sus naturas, puesto en las vergas⁹⁴, unas piedras redondas metidas dentro en la carne. Quien más piedras trae, es tenido en más para el juego. Otros traen en las vergas unos cañutos de plata, o de estaño, o de oro, y unas verguitas metidas en los mismos cañutos. Y todo esto, para el vicio de las mujeres, que se huelgan mucho con ello. Ningún indio de estos puede desvirgar a ninguna mujer. Y por amor de este, tienen en cada pueblo *desvrgallas*, siervos indios que no tienen otro oficio. Y estos no tienen de aquellas piedras y cañutos. Estando surtos en esta bahía, se tomó la altura del sol en ocho grados largos. Está la isla de Visaya, donde nosotros estamos, con la isla de Bacán⁹⁵, que es una isla de las Islas de los Ladrones, que está más allegada a la línea este oeste, cuarta del nordeste sudoeste, longitud de 340 leguas. Esta isla de Visaya o Bendanao es grande isla, tiene de circuito más de 280 leguas.

Lunes, a 15 días del dicho mes de octubre. Nos partimos de este puerto de Visaya por ir a una isla que se llama Cebua⁹⁶, que esta al noroeste de esta otra. Ya que estábamos fuera de los cabos, nos dio el viento al noroeste contrario, que nos hizo arribar para ir a buscar las islas de Maluco. Esta dicha isla se corre por la parte del este noroeste sudeste. Comenzamos a hacer camino del sur, tomando del sudeste.

Martes, a 16 del dicho mes. Se tomó la altura en seis grados y 35 minutos, haciendo camino del sur.

Miércoles, a 17 del dicho mes. Se tomó la altura en 5 grados y medio. Anduvimos desde el puerto que partimos hasta aquí al sur, cuarta del sudeste, 47 leguas.

88 Visayas, ou mellor, Bisayas. Nome xenérico das illas situadas entre Mindanao e Luzón, nas Filipinas.

89 Enzegua foi o nome que os exploradores españois deron á illa de Leyte, situada na rexión de Bisayas orientais nas Filipinas. A illa foi coñecida historicamente por ser o lugar onde se produciu o primeiro contacto entre os españois e os habitantes locais durante a expedición de Fernando de Magalhães en 1521.

90 Mactán é unha pequena illa situada fronte á costa de Cebú, na rexión das Bisayas centrais das Filipinas. É famosa por ser o lugar onde Fernando de Magalhães foi derrotado e asasinado polo xefe local Lapu-Lapu na batalla de Mactán (27 de abril de 1521).

91 Babay (ou Baybay) é unha cidade da illa de Leyte, na rexión de Bisayas orientais nas Illas Filipinas. Durante a época colonial, foi un importante asentamento para os habitantes españois e locais.

92 Véxase a nota 82.

93 Cocote.

94 Pene.

95 Actual illa de Rota.

96 Cebú, do arquipélago das Bisayas, nas Filipinas.

Jueves, a 18 del dicho mes de octubre. Se tomó la altura en 5 grados e hicimos camino al sur. Y desde ayer a medio día hasta hoy a medio día, hasta aquí llega esta isla de Bendanao de la parte del sur. Y despidiéndonos de esta dicha isla, vimos una isla redonda, no muy grande con otras tres pequeñas. Y está nordeste sudoeste con la dicha punta de la isla de Bendanao, obra de cuatro leguas de ella. A esta isla redonda llaman Sandingar⁹⁷, según nos dijo el indio que llevábamos en la nao.

Viernes, a 19 del dicho mes. Se tomó la altura del sol en cuatro grados e hicimos camino al sur, cuarta del sudeste, 20 leguas. Viniendo nuestra derrota susodicha, vimos una isla de la parte del oeste sudoeste. Y nos dijo el indio que traímos, que se llamaba Sagragán⁹⁸. Y de esta isla Sagragán al oeste noroeste vimos una isla pequeña que no supimos su nombre.

Sábado, a 20 del dicho mes. No se tomó la altura del sol. Hicimos camino al sur, cuarta del sudeste, y yendo en nuestra derrota vimos una isla al nordeste este con la isla de Sagragán. Arribamos sobre ella, y como fuimos junto con ella, se nos calmó el viento. Y vimos otra isla junto con esta, a una costa de la banda del norte, que nos parecía que era muy grande. Tiene una costa de la banda del oeste que se corre norte sur, cuarta del nordeste sudeste, en mas de diez leguas. No le vimos al cabo del norte. Yendo así, a luengo de esta isla primera no hallamos fondo para surgir y descubrimos otra isla. Pensamos que toda era una tierra con esta que andábamos, hasta que descubrimos la canal de entre las dos islas. Hay de la una isla a la otra media legua este oeste noroeste. Y fuimos allí, y no hallamos fondo para surgir. Y así, fuimos al luengo de esta isla y después descubrimos cuando llegamos a la parte del este. Enviamos al batel en tierra a sondar y halló surgidor⁹⁹ junto con la tierra. Y no pudimos llegar en tierra que nos hacía mucha calma.

Domingo, en 21 del dicho mes. Se tomó la altura al costado de esta isla de la parte del sudoeste en tres grados y 38 minutos y hallé que estábamos de la isla de Terrenate¹⁰⁰, que es una de las islas de Maluco, y la más al norte de todas, norte sur, cuarta del nordeste sudeste, 53 leguas. De aquí corrímos para ir a surgir en esta dicha isla al nordeste.

Lunes, a 22 días del mes susodicho. Surgimos en esta isla, a la parte del noroeste, en 40 brazas. Aquí nos trajeron muchos mantenimientos de muchos puercos y cabras y gallinas y pescado, papagayos y muchas frutas. Estando aquí surtos se tomó la altura en 3 grados y 35 minutos.

Llámase esta isla en que estamos surtos Talao¹⁰¹, la gente de ella es gentilica. Son hombres de mediana estatura. No andan tan bien tratados como los de Visaya. Solamente traen sendos másteles¹⁰² de algodón. Algunos principales traen algún paño de algodón. No andan pintados, tampoco tienen tantas armas como los otros que he dicho. Muy bien nos fue con estos indios, que nos dieron por nuestros rescates todos los mantenimientos que había en la tierra.

97 A illa formaba parte das rutas comerciais que conectaban as Molucas con outras rexións do arquipélago indonésio. Sangihe (ou Sangir) é o nome moderno da illa, a principal do arquipélago das Sangihe, que se estende entre a parte norte das Célebes (Sulawesi) e a illa de Mindanao nas Filipinas. Forma parte da provincia indonesia de Célebes do Norte. Sandingar foi un nome usado polos europeos durante a era das exploracións marítimas e a expansión colonial no Sueste asiático.

98 A illa de Sagragan, mencionada nos rexistros históricos, está situada entre a de Sangir e o arquipélago de Célebes en Indonesia. Hoxe, esta illa é coñecida como Pulau Siau.

99 Fondeadoiro, ancoradoiro (DRAG).

100 Era denominación que lle daban portugueses e españoles, mais o nome real era o de Ternate, una das illas Molucas setentrionais, pertencente a Indonesia. En Ternate mantinían os portugueses unha fortaleza con unha significativa guarnición que lles permitía controlar o comercio do cravo.

101 A illa de Talao, citada nos rexistros históricos do século XVI, corresponde na actualidade a Talaud, que forma parte do arquipélago das illas Talaud, ao norte das Molucas setentrionais. A illa formaba parte das rutas comerciais que conectaban as Molucas con Filipinas e outras rexións do arquipélago indonésio.

102 Mastros (DRAE).

El señor del pueblo donde estábamos nos requirió muchas veces que fuésemos a pelear con ellos a otras islas que estaban de allí al nordeste. Las más principales islas, las cuales se llamaban Galibu y Lalibu¹⁰³, las cuales dichas islas eran ricas de oro. Y no quiso el capitán consentir en su demanda.

Hay de esta dicha isla a la primera tierra de la isla de Bendona¹⁰⁴ 40 leguas. Córrese con el cabo de Bendanao esta dicha isla noroeste sudeste, cuarta del este oeste. Con Visaya, nornoroeste sudoeste longitud de 80 leguas. Entiéndese de puerto a puerto. Va fuera de Visaya seis leguas por la parte del este. En este rumbo, tres leguas de esta isla, está otra que se llama Aso.

Partimos de esta dicha isla de Talao, sábado, a 27 del dicho mes de octubre, haciendo el camino al sur, cuarta del sudeste. Y de la boca de esta dicha isla de Talao de la parte del este, tres leguas al sudoeste, yace una boca¹⁰⁵ tan luenga como una galera. La mar rompe encima de ella. No sé si es arena o piedra.

Lunes, a 29 del dicho mes. Por la mañana vimos tierra, y era la isla de Gilolo.¹⁰⁶ Y llegándonos tres a cuatro leguas de la tierra, nos calmó el viento. Hay de la isla de Talao a la punta de la isla de Gilolo 30 leguas. Córrese norte sur, cuarta del noroeste sudeste. Estuvimos en calma, sin poder llegar a tierra, cuatro días.

Junta con esta isla de Gilolo, obra de una legua de ella, está una isla pequeña que se llama Rabo¹⁰⁷. Córrese con el cabo de Gilolo, que está más allegado al norte oeste sudoeste. Aquí nos vinieron a ver ciertos indios de esta dicha isla de Rabo a hablar y habláronnos en portugués, de lo que nos holgamos mucho, y mostráronnos a Maluco al revés de donde estaba. Y al este de dicha isla de Rabo está otra isla que llaman Chabo¹⁰⁸, obra de media legua de ella. Viernes, a 2 de noviembre. A la noche nos dio viento al norte y entornamos por entre esta dicha isla de Rabo y Gilolo para ir a un pueblo que se llama Zamafo¹⁰⁹, que es en esta misma isla de Gilolo, por saber nuevas de Maluco, porque nos recelábamos que había portugueses. Sábado, a 3 días del dicho mes de noviembre. Éramos a luengo de esta isla de Gilolo por la parte del este, haciendo el camino al sur. Y esta derrota hallamos una boca cubierta tres leguas de la tierra, norte sur, cuarta del sudoeste, de la punta de la entrada de esta dicha isla. Había

103 Os nomes Galibu e Lalibu, citados nos rexistros históricos do século XVI corresponden a illas que actualmente se identifican como parte do arquipélago das Sangihe-Talaud, nas Célebes (Sulawesi). Porén, estes nomes antigos non teñen hoxe unha equivalencia directa e clara, probablemente por cambios lingüísticos, transliteracións imprecisas nas crónicas europeas ou pola posible desaparición do seu uso co paso do tempo.

104 Banggai é o nome moderno da illa e do arquipélago circundante. É a principal do grupo das Banggai, situada ao leste de Célebes. Pertence á provincia indonesia de Célebes Centrais e é coñecida pola súa capital, Luwuk, aínda que a illa principal chámase Peleng (Banggai é un distrito e arquipélago adxacentes). Historicamente, o reino de Banggai tivo influencia na rexión, aliándose cos sultanatos de Ternate e Tidore antes da chegada europea. A transformación de Bendona a Banggai podería deberse a adaptacións fonéticas na transliteración dos nomes locais ao portugués/español no século XVI.

105 Baixío, arrecife, escollo.

106 A illa de Gilolo, nome con que a bautizou Magalhães, e tamén nomeada Batachina, corresponde na actualidade á illa de Halmahera. É a maior das Molucas e forma parte da provincia indonesia de Maluku Utara (Molucas do Norte). Foi un importante centro de influencia para os sultanatos de Ternate e Tidore, que controlaban o comercio de especias na rexión. Gilolo era tamén o nome dunha localidade no noroeste da illa.

107 Probablemente sexa Pulau Rau, unha pequena illa fronte á costa setentrional de Halmahera.

108 A illa coñecida historicamente como Chabo polos exploradores portugueses e españoles no século XVI, e tamén como illa de Moro, chámase agora Morotai, nas Molucas setentrionais.

109 Zamafo, escrito ás veces Camafó, foi un importante asentamento durante o período colonial portugués nas Molucas e mencionado en crónicas e mapas do século XVI como un punto estratégico preto da terra de producción de especias. Era parte do territorio de Tidore, aínda que situado na banda nordeste da illa de Halmahera, e seguramente fai referencia a un dos areais situados entre as actuais Dodowo e Tobelo, posibelmente, a localidade de Gamarofa. A evolución do nome (por exemplo, Zamafo - Gamafo - Gamarofa) alíñase cos cambios lingüísticos e as pronunciacións erróneas da época colonial. A rexión norte de Halmahera, onde se atopaba Zamafo, era unha zona de contacto entre sultanatos locais (como Ternate e Tidore) e europeos, especialmente na loita polo control do cravo.

sobre ella dos brazas de agua. Hay desde el cabo de Gilolo a ella seis leguas de longitud. Y yendo así en esta derrota ya dicha, pasamos delante del pueblo de Zamafo. Y causolo, porque no sabíamos a donde era, y después de pasado lo reconocimos, y tornamos al dicho pueblo. Desde aquí de este paraje donde dimos la vuelta, vimos por encima de la isla de Gilolo, la isla de Terrenate y de Tidore¹¹⁰, que son las dos islas más principales de Maluco. Estas dos islas son muy altas. Córrese esta dicha isla de Gilolo por esta parte del este norte sur en 25 leguas.

Domingo, a 4 del dicho mes. Fuimos a entrar en el puerto de Zamafo. Hay a la entrada de este puerto de Zamafo unas diez o doce isletas pequeñas llenas de árboles muy grandes, y por entre ellas pasamos. Y fuimos a surgir junto con el dicho pueblo de Zamafo a tiro de una piedra de la tierra en 40 brazas. Y vino luego el gobernador de dicho pueblo, que se llama Bubacar, a la nao, y trajo consigo un indio, esclavo de portugueses, el cual se llamaba Sebastián y sabía hablar portugués, por el cual nos relató el dicho gobernador y cómo estaban portugueses en las islas de Maluco, en la isla Terrenate. Y tenían una fortaleza de calicanto con mucha artillería y tenían ciertos galeones y fustas¹¹¹. Y había obra de seis años que estaban ahí. Y que un capitán llamado Antonio de Brito había tomado los oficiales o factores de Su Majestad con toda la hacienda y mercadurías y artillerías que tenían en la isla de Tidore. Y habían dado mucha guerra los dichos portugueses a todos los indios de Maluco que se habían mostrado por servidores y amigos de Su Majestad y de sus capitanes. Y que había muy pocos días que habían destruido los dichos portugueses en la isla de Tidore, porque habían favorecido a los capitanes de Su Majestad. Y por el consiguiente, había tomado el dicho Antonio de Brito a Gonzalo Pérez de Espinosa con una nao cargada de clavo que había arribado con malos tiempos, no pudiendo pasar a la Nueva España. Y que mirásemos por nosotros, porque luego que supiesen de nosotros, vendría don García Enríquez, capitán que al presente estaba en la dicha fortaleza con grande armada por el rey de Portugal para nos tomar. En todo lo que nos dijo hallamos verdadero a este dicho Bubacar. Y nos hizo mucha honra y cortesía en su pueblo, dándonos y vendiéndonos muchos bastimentos, así puercos, como cabras y arroz y gallinas, cocos, plátanos y otras muchas frutas. Este pueblo es muy abundoso de mantenimientos.

Lunes, a 5 días del citado mes. Pidió el capitán Martín Íñiguez de Carquizano a Bubacar, gobernador del dicho pueblo de Zamafo, un *parao*¹¹² o barco en que ellos navegan por mar, para enviar a Maluco a los reyes de Tidore y Gilolo con ciertos castellanos, a hacerles saber de su llegada. Y para ver lo que era su voluntad de ellos, porque el dicho Bubacar dijo que estos dichos dos reyes nos favorecerían en todo lo que se ofreciese, el dicho Bubacar dijo que luego los mandaría esquifar¹¹³, y que enviaría un hijo suyo con ellas. Este dicho día a la tarde vino el parao esquifado y armado. Y el capitán Martín Íñiguez escribió para los dichos reyes y mandó a Alonso de Ríos y a mí, que fuésemos con la embajada, y dionos dos barcos para llevar el parao y otros cuatro castellanos. Así nos partimos y fuimos al luengo de la isla, caminando hacia el sur siete u ocho leguas. Y de ahí volvimos al sudoeste, cuarta del oeste 15 leguas. Y dejando ahí el parao en un lugar que se llamaba Games Songuy, atravesamos la isla por tierra a la otra parte que se angosta a quedar en menos de una legua de travesía en frente de la isla de Terrenate. Y de allí fue el hijo de Bubacar, gobernador de Zamafo, a la ciudad de Gilolo, que está obra de siete leguas, a hacer saber al rey cómo estábamos. Jueves, a 8 días

110 A illa de Tidore áinda conserva hoxe o mesmo nome. Tidore forma parte do arquipélago das Molucas en Indonesia. Está situada preto da illa de Halmahera, na rexión oriental do país. Tidore ten unha rica historia, especialmente relacionada co comercio de especias, que atraeu a europeos como a portugueses, españoles e holandeses durante os séculos XVI e XVII. Foi o centro do sultanato de Tidore, un dos reinos más influentes das Molucas xunto con Ternate, e nela se instalaron os casteláns e construíron a súa fortaleza.

111 Navios lixeiros, de remos e vela latina, con un ou dous pequenos mastros, que se empregaban con frecuencia nas exploracións (Fernández de Navarrete, 1831: 286).

112 Pequeno barco do mar da China e do Sueste asiático, semellante a un xunco co seu aparello. Tamén é o nome xenérico de case todas as embarcacións malaias (Fernández de Navarrete, 1831: 398).

113 Armar, proporcionar remos e outros equipamentos a unha embarcación pequena, fornecéndoa do número adeuado de mariñeiros para o seu goberno (Fernández de Navarrete, 1831: 247).

del dicho mes de noviembre. Envío el rey de Gilolo por nosotros diez paraos bien esquifados y armados, y envió en ellos a un sobrino suyo llamado Quichil Tidore, hombre muy sagaz, el cual nos recibió muy bien, y nos llevó en los dichos paraos a la dicha ciudad de Gilolo. Este dicho día, a la noche, llegamos a Gilolo, donde fuimos luego aposentados en unas casas, a donde nos envió a decir el rey que fuésemos bien venidos, y que holgásemos y tomásemos placer, y que otro día se vería con nosotros. Y juntamente con esto, nos envió mucha cosa de comer y de beber, que bien pudieran comer cien hombres.

El viernes siguiente, se salió el rey a unas atarazanas para haberse con nosotros, y desde ahí nos envió a llamar. Yendo donde él estaba, fuimos el dicho Alonso de Ríos y yo a besarle las manos, el cual no quiso, antes nos hizo levantar, y nos recibió muy bien. Luego le relatamos la carta que era de crédito por Gonzalo de Vigo, el cual sabía hablar la lengua malaya. Y oída la carta, dímosle la embajada de todo lo que nuestro capitán nos mandó, diciendo cómo el capitán Juan Sebastián de Elcano había ido cargado de especería a España, y había dado relación a Su Majestad del buen recibimiento y tratamiento y favor que había recibido de Su Alteza y del rey de Tidore. Y que Su Majestad, en viendo la buena voluntad de ellos, había mandado enviar siete naos con muchas mercaderías y presentes para ellos, y para continuación del trato de la especería. Y las otras naos, excepto la capitana, se quedaban atrás. Y que nos habíamos desderrotado de su compañía con un temporal. Que esperábamos, placiendo a Dios, para esto serían allá y que todas ellas, y cuanto en ellas venía, era para su servicio y favor contra todos sus enemigos. Y por aquí dijimosle lo que nos pareció para le traer a lo que deseábamos, de manera que él se holgó mucho y vino a lo que nosotros queríamos, que era que nos favoreciese en todo lo que se ofreciese para contra los portugueses. Y el dicho rey nos contó en cómo habían venido los portugueses a aquellas islas y habían hecho una fortaleza en la isla de Terrenate que estaba de allí ocho leguas. Y todo lo demás que habían hecho, así en los capitanes y factores de Su Majestad, como a los naturales de las mismas islas. Y luego concertamos que fuésemos a la isla de Tidore en un parao secretamente de noche, porque el rey de Tidore está huido con toda su gente en la montaña, que le habían destruido los portugueses habría 40 días, no más porque yendo de día podría ser que topásemos con algunos portugueses.

Este dicho día, a la noche, se embarcó Alonso de Ríos con dos compañeros en compañía de ciertos caballeros que el rey de Gilolo enviaba juntamente para el rey de Tidore. Y yo quedé en la dicha ciudad de Gilolo, porque el rey no quiso que fuésemos más, diciendo que podía acaecer de topar con portugueses y nos tomasen a todos. Y después, no habiendo quien certificase a nuestro capitán, pensaría que el dicho rey de Gilolo nos habría entregado a los dichos portugueses, y por este respeto, no quiso que yo fuese allí. Habiendo ido el dicho Alonso de Ríos, en la isla de Tidore viose con el rey, aunque le era muerta la reina, su madre. Otros caballeros le recibieron muy bien y se holgaron mucho con las nuevas. Y después de recibida la embajada, representáronle cómo los portugueses los habían destruido por haberse mostrado servidores de Su Majestad, y contáronle todo el hecho. Y luego apercibió dos caballeros, por nombre el uno Guzmán y el otro Bayano, para que fuesen a la nao a nuestro capitán con nosotros a besarle las manos y a suplicarle de parte del rey y de todos sus caballeros les hiciese merced de venir con la nao a la isla de Tidore, a donde el dicho rey estaba; que aunque la isla estaba destruida por los portugueses, que ellos se bajarían luego abajo y harían traer muchos bastimentos, y nos favorecerían hasta la muerte. Y por aquí otras muchas cosas enviaron a decir.

Domingo, a 11 días del dicho mes de noviembre. El dicho Alonso de Ríos vino de Tidore. Sabido el rey de Gilolo la terminación de los de Tidore, holgose mucho en gran manera, y mandó hacer grandes fiestas y borracheras. Y mandó apercibir ciertos paraos para que nos llevasen al dicho paraje de la tierra donde habíamos dejado a nuestro parao. Llámase aquel paraje Tomalolina¹¹⁴, y allí parten términos el rey de Gilolo y Tidore. Al dicho tiempo que

114 A poboación coñecida historicamente como Tomalolina (ou Tomaloling) no século XVI por portugueses e españois, na illa de Gilolo ou Halmahera (Molucas, Indonesia), conserva un nome similar, áinda que adaptado á lingua indonesia. Identifícase hoxe como Tomolol ou Tomalu, dependendo da fonte e da transliteración local.

nos queríamos partir, hízonos el Rey una plática, diciendo que él quería enviar a nuestro capitán a Quichil Tidore, sobrino suyo, con embajada, juntamente con nosotros en respuesta de la que le habíamos dado. Y para esto, era necesario que con el Alonso de Ríos y yo con otros tres compañeros quedásemos en la ciudad de Gilolo, porque él sabía de cierto que luego que supiesen los portugueses y el rey de Terrenate lo que pasaba, vendría con muy grande armada sobre él y le destruiría. Y que aprovecharía mucho quedarnos allí y hallarnos al tiempo, porque la gente de Gilolo pelearía mejor y tendría más ánimo con nuestra ayuda e ingenio, y los de Terrenate cobrarían miedo, pensando que éramos muchos más. Que por este respeto nos rogaba que lo quisiéramos hacer así. Viendo nosotros cuánto nos convenía la amistad de este rey de Gilolo, porque sin él no éramos parte para podernos sustentar en Maluco contra los portugueses, acordamos de conceder en lo que nos decía. Y así quedó el dicho Alonso de Ríos con tres compañeros, y yo volví con otro compañero, juntamente con los caballeros de Gilolo y Tidore a Zamafo.

Jueves, a 15 del dicho mes. Llegamos en Zamafo, donde fuimos muy bien recibidos de nuestro capitán y de toda la gente, porque en este tiempo estaban con gran sobresalto por no saber de nosotros. El señor capitán recibió muy bien a los dichos Quichil Tidore y Guzmán y Bayano, y les dio algunas cosas de las cuales llevamos de España, con que se holgaron mucho. El capitán de que viendo el buen recado que llevaba, determinó luego de partirse de ahí. En los días que estuvimos en este lugar de Zamafo fuimos muy regocijados y servidos de los indios, porque ese lugar es del rey de Tidore.

Domingo, a 18 días del dicho. Partimos del puerto de Zamafo para ir en las islas de Maluco y nuestra compañía el Quichil Tidore con dos paraos y el Guzmán y Bayano dentro de la nao con nosotros. Y comenzamos a caminar al norte para ir a doblar la punta gorda de la isla de Gilolo. Y habiendo casi doblado la punta gorda, nos dio el viento contrario del sudeste. Y fue tanto, que nos fue forzado de correr largo y nos hizo abatir, que no pudimos tornar adonde habíamos salido porque la corriente y el viento eran contrarios. Nos abatieron al norte y fuimos forzando de rondar la isla de Moro¹¹⁵, que por otro nombre se llama Chabo, que antes dije que está al este oeste con la isla de Cabo. Esta isla de Cabo se corre por la banda del noroeste nordeste hasta ocho leguas. De esta punta del este nordeste se corre norte sur, que de nordeste seis leguas está una punta. Entre esta ensenada estuvimos surtos algunos días, y de esta punta al sur hasta el cabo de Gilolo, que antes dijimos, se corre estesudeste oeste nordeste en doce leguas, que es la playa o ensenada que atrás digo que surgimos. Fuese batel en tierra y anduvimos no pudiendo hallar ningún pueblo. Y salimos en tierra llevando con nosotros a Guzmán y Bayano, hasta que topamos un lugar. Y los indios del pueblo se nos pusieron todos en armas. Y el Bayano les aplacó con buenas palabras, de manera que nos trajeron muchas gallinas y cabras y arroz y otros mantenimientos por nuestros rescates. Rodeamos esta dicha isla y llegamos al dicho lugar por donde habíamos salido, que es por entre Rabo y la isla de Gilolo, en que éramos. Fuera de la isla, nos dio otra vez mucho viento y fuimos a surgir a la dicha isla de Rabo, que está enfrente de Gilolo, y surgimos de la parte del sudeste. Quichil Tidore, sobrino del rey de Gilolo, se apartó de las naos con sus paraos con el viento recio que primero nos había venido y se fue para Gilolo.

Viernes, a 30 días del mes de noviembre, día de San Andrés. Yendo a surgir de la dicha isla de Rabo, nos vino un portugués a la nao con unas cartas de don García Enríquez, que era capitán de la fortaleza de Terrenate por el rey de Portugal. Y habló con el dicho nuestro capitán y le dio la carta, la cual venía sin firma. Y sobre todo esto, le hizo cierto requerimiento por parte del dicho don García, diciendo que estaba en las islas de Maluco, en una fortaleza que estaba en la isla de Terrenate, que está por el rey de Portugal. Y por cuanto todas aquellas

Non obstante, é importante ter en conta que moitos rexistros europeos poden non coincidir exactamente coas denominacións actuais, debido ás adaptacións xeográficas.

115 A illa nomeada como Moro polos exploradores portugueses e españoles no século XVI, e tamén coñecida como illa de Chabo, chámase agora Morotai.

islas estaban en la demarcación del rey de Portugal, le requería fuese luego allí a la dicha fortaleza con su nao, donde le sería hecha mucha honra. Y que si en esto no quería, le requeriría no parásemos en las dichas islas y fuésemos camino de España a otras partes donde no fuesen en los límites y demarcación del rey de Portugal. Y donde no, que protestaba todos los daños y muertes de hombres hechos. El capitán Martín Íñiguez, viendo el requerimiento que le había hecho el portugués, ante todas cosas mostrole una provisión en cómo le mandaba hiciese una fortaleza en las islas de Maluco, y respondió al requerimiento, que él venía a las dichas islas de Maluco por mandado de Su Majestad con una armada. Y que conforme a lo que Su Majestad por sus instrucciones le mandaba, haría en todo. Y que en cuanto a lo que decía que las islas de Maluco estaban en la demarcación del rey de Portugal, le negaba porque era muy público y notorio que estaba en la demarcación de Su Majestad. Y no solamente Maluco: mas 400 leguas más adelante, llegaba la demarcación de Su Majestad. Por lo cual le requería fuese y se saliese de las dichas islas y tierra y no parase hasta salir de la demarcación de Su Majestad. Y donde no, que protestaba. A la carta que le escribió, respondió: no firmo porque tampoco trajo firma la de don García. Según después se declaró, el don García tomó por afrenta escribirle y no haber querido firmar. Y dijo que, si su carta fue sin firma, que no fue de malicia, sino que con la prisa de despachar se le olvidó de firmar. Este dicho portugués se llamaba Francisco de Castro y era alguacil mayor, y con tanto se fue. Desde a tres a cuatro días, estando surtos en la dicha isla, vino otro portugués que era escribano de la factoría, llamado Fernando de Baldaya, el cual tornó a requerirnos que fuésemos a dicha fortaleza de ellos o nos fuésemos fuera de la demarcación del rey de Portugal. Y por aquí hizo sus protestaciones tomando testimonios como en tal autos se requieren. Martín Íñiguez de Carquizano le respondió conforme a lo que primero al otro requerimiento respondido. El nuestro capitán hacía muy magníficamente con estos portugueses e indios que en su compañía venían dándoles de algunas cosas buenas que en la nao había. Al tiempo que se quería ir el dicho Fernando de Baldaya, dijeron que nos quería desengañar porque detrás de la punta gorda de Gilolo nos estaba aguardando su armada, y así era la verdad.

Estando en esta dicha isla de Rabo, enviamos el batel a la dicha isla de Moro, y traía mucho arroz y gallinas y cabras y otros muchos mantenimientos. Y un día hallamos un barco cargado de mantenimientos en un lugar que se llama Chabo y le tomamos. Esta isla de Chabo está en dos grados y un tercio largos. Estando aquí surtos, nos cabeceó la áncora. Jueves, a 13 días del dicho mes de enero. Y fuenos forzado de nos levantar y hacer a la vela. Y porque el viento y la corriente nos era contrario, fuenos forzado irnos junto a Zamafo y surgimos junto de las isletas, una legua más hacia el norte del pueblo de Zamafo, enfrente un pueblo que se llama Chiaba. En este lugar compramos muy muchos mantenimientos que nos traían los indios. Un día, saliendo en tierra, nos avisaron los indios de Zamafo que nos guardásemos, porque los indios de Chiaba nos querían tomar el batel por mandado de los portugueses. Este pueblo de Chiaba es sujeto al rey de Terrenate.

Estando surtos aquí, vino un parao del rey de Tidore a la nao para que fuese juntamente con nosotros. Y estos paraos son unos navíos bien hechos, sin ninguna clavazón, tienen unos maderos grandes, atravesados por medio del cuerpo del navío. Y en aquello que sale fuera del navío, que será, si el parao es grande, tres brazas de cada parte. En las puntas de las maderas amarran unas cañas gruesas tres o cuatro juntas que van del luengo como el cuerpo del navío por contrapesos, porque no se trastorne a una parte y a otra. Y entre estos contrapesos y el cuerpo del navío van otras cañas amarradas por debajo de los dichos maderos sobre que van asentados los indios, que van remando. Estos asientos están apartados del cuerpo del navío obra de tres codos. Los contrapesos llegan desde obra de braza de la popa hasta dos brazas de la proa. Y en las proas les hace sierpes y otras sutilezas que bien parecen de madera. Dentro del cuerpo del navío, bogan de proa a popa y más los que van fuera del navío. Y un parao de estos, que bogan cien palas y desde arriba, y lleva 50 o 60 hombres de pelea encima de unas ballenas o barbacoas muy recias que hacen. Estas barbacoas van obra de un codo y medio de altas sobre

el cuerpo del navío, y van de luengo tanto como los asientos de los indios que van bogando encima de los contrapesos. Y salen de ancho hasta donde están asentados los dichos indios.

Domingo, a 23 del dicho mes de diciembre. Salió el capitán en tierra en una isleta despo blada con la mayor parte de la gente e hizo decir al capellán misa seca¹¹⁶. Despues, juntada toda la gente, hizo una plática en general, representándoles en cómo Su Majestad nos envia ba a las islas de Maluco, y cómo habíamos llegado donde al presente estábamos solos con la nación. Y cómo hallábamos a los portugueses apoderados en la tierra con grandes fuerzas, y nos habían visto los requerimientos que los portugueses nos habían hecho, y las amenazas que nos habían de tomar, y otras muchas cosas. Que les pedía les dijese cada uno su parecer de lo que deberíamos hacer: irnos a Maluco aventurándonos de pasar a pesar de los portugueses, o hacer otras cosas de nosotros. Todos juntamente y cada uno por sí respondieron al dicho señor capitán que todos estábamos prestos y aparejados de servir a Su Majestad y de morir en servicio de Su Majestad. Y que en ninguna manera deberíamos de dejar de ir a Maluco, pues teníamos tan buen favor y ayuda como su merced sabía en los reyes de Gilolo y Tidore. Que si Dios nos daba victoria con los portugueses en la mar que, y despues de tomada la tierra, bien nos avendríamos con ellos. Pues en la cantidad de la gente éramos tantos como ellos y teníamos mucha artillería y munición, y los españoles muy deseosos de ganar honra, pues había también aparejo, y que nunca Dios quisiese que nosotros fuésemos en reusar de cumplir lo que Su Majestad decía en el mote de la divisa de las columnas: plus ultra. El dicho señor capitán, Martín Íñiguez, viendo el gran ánimo de su gente, otorgó en su respuesta, y luego embarcando en la nao hizo su repartimiento de la gente para cuadrillas para pelear. E hizo aderezar la nao muy bien de todo lo necesario y nos pusimos a guisa de guerra, aunque siempre lo andábamos, y repartió toda la gente en tres cuadrillas despues de dados a los lombarderos sus ayudantes. Los cuadrilleros que señalaron fueron Fernando de la Torre y Andrés de Urdaneta y Andrés de Palacios. Hallámonos en la nao ciento cinco personas, entre los cuales había más de noventa de pelea y todos escopeteros y ballesteros. Y toda la gente estaba tan recia y fuerte como el día que partimos de España, aunque había diez y ocho meses que partimos de España.

Estando surtos en la isla de Rabo, fue avisado el capitán Martín de Íñiguez de cómo Francisco de Soto, contador mayor que al presente era, andaba sonsacando la gente para levantar se contra el dicho capitán. Sabido esto, luego mandó prender y prendió y sacó información contra el dicho Francisco de Soto. Y visto la información, estuvo determinado el capitán para sacarle a degollar. Y porque hubo muchos rogadores, solamente le desprivó del oficio y le condenó en el sueldo, y con tanto le perdonó, y proveyó en su lugar y oficio contador a Fernando de Bustamante, y en la contaduría de la nao me proveyó a mi Andrés de Urdaneta.

Viernes, a 28 días del dicho mes. Partimos de este puerto de Chiaba para ir a las islas de Maluco, llevando en nuestra compañía el parao del rey de Tidore, y el indio Guzmán siempre iba con nosotros en la nao. El sábado siguiente, tuvimos buen viento y nos echó de este golfo fuera de esta ensenada y del cabo de Gilolo. Córrese este cabo que es grue[so] por la parte del noreste oeste, cuarta del noroeste sudeste, hay seis leguas. Y al nordeste de este cabo, de la parte del oeste, hay otras islas pequeñas que se llaman las islas de Doibra,¹¹⁷ de una legua de la tierra de la dicha isla.

Este dicho día, sábado, yendo navegando al sudoeste con viento próspero, nos salieron de través de las dichas islas de Doydi¹¹⁸ dos galeones de portugueses y una fusta y otros barcos, y más de ochenta paraos de Terrenate, a pelear con nosotros y con propósito de echarnos a fondo. En este tiempo el parao de Tidore no nos podía seguir, porque la nao andaba mucho.

116 Misa que se di sen consagrar, como a de quen se adestra para celebrar (DRAE).

117 Doibra foi o nome empregado polos portugueses e españoles no século XVI para referirse ao arquipélago de Bacán (Kepulauan Bacan), ao sur de Halmahera. Bacán foi un centro clave para a producción de cravo durante a época colonial e formou parte dos chamados «Catro Reinos das Molucas» con Ternate, Tidore e Gilolo.

118 Probábel gralla do copista, que debería decir Doibra.

Viendo los paraos de Terrenate que nuestro parao quedaba atrás, fueron algunas de ellas a quererlo atajar, y como nosotros vimos esto, tomamos las velas de gavia y esperamos al dicho parao, el cual nos alcanzó. Y en este comedio, si los portugueses quisieran bien nos alcanzaran, empero no les pareció buen partido y así nos dejaron pasar.

Lunes, a 31 del dicho mes de enero¹¹⁹. Amanecimos a vista de la isla de Terrenate y de Tidore que son las islas que están más al norte. Este dicho día a la noche, surgimos en la isla de Tidore por la parte del norte, y los portugueses se quedaron atrás que las perdimos de vista. Estando aquí surtos, nos vinieron muchas canoas de Tidore y diéronnos aviso de un junco¹²⁰ grande de portugueses, que estaba cargado de clavo en la isla de Terrenate que se llama Talapame, que está obra de dos leguas de la fortaleza. El capitán Martín Íñiguez estuvo determinado para ir a tomar el dicho junco, y los oficiales del rey le aconsejaron que no fuese, diciendo que aún los portugueses no nos habían impedido en nada, ni nos habían levantado guerra. Y por este respeto dejó, de ir allí.

Martes, primero día de enero de 1527 años. Por la mañana nos levantamos de adonde estábamos surtos para ir al pueblo principal de la dicha isla de Tidore, que está por la parte del este sudeste. Surgimos en el dicho pueblo a las diez horas del día, y vino el rey a la nao, él y sus hermanos y el gobernador y otros muchos caballeros. Y en verdad que lloraban los indios de placer en ver a nosotros como si fuéramos sus primos o hermanos. Y hacíanlo corazón, porque llegábamos a tiempo que los redimimos de cautiverio. No menos placer recibimos nosotros en vernos a donde tanto deseábamos, hallar a los indios con tanta voluntad de nos favorecer y ayudar. El capitán Martín Íñiguez dio cuenta al rey en breve en cómo Su Majestad nos enviaba para la contratación del trato de la especiería y mandaba que hiciésemos una fortaleza en la isla de Gilolo y Tidore. Y favoreciésemos y ayudásemos al dicho rey de Tidore contra sus enemigos, y le defendiese y le guardase sus tierras de cualquiera que les quisiese ofender en algo. Y que pues Su Majestad lo mandaba lo susodicho, que él estaba presto y aparejado de le favorecer y ayudar con su persona y gente y artillería y munición, y con todo lo demás. El gobernador respondió en nombre del rey y dijo en cómo los portugueses habían destruido aquel reino por haberse dado el rey Almanzor, padre de este dicho rey chiquito, por vasallo de Su Majestad y por haber favorecido a sus capitanes y factores. El cual dicho rey Almanzor les dejó mandado al tiempo que murió, que si armada o navíos de Su Majestad aportasen a aquellos partes, les diese toda ayuda y favor que pudiesen en todo lo que se ofreciese. Y según el rey Mir, su hijo, que ahora reinaba, les mandaba que hiciesen lo mismo. Y que todos los señores y caballeros y otra cualquier gente de sus reinos no saldrían de su mandado, antes estaban prestos y aparejados de morir en servicio de Su Majestad y de su rey. Y que, pues el dicho Martín Íñiguez venía por capitán y gobernador de Su Majestad y el rey era un niño, que no tenía edad para entender lo que convenía, que su merced ordenase y mandase lo que se debía hacer, que todos lo obedecerían lo que por su merced les fuese mandado. Luego, el dicho señor capitán les rindió las gracias y dijo que así lo haría. Y por esto que convenía que ellos jurasen en su ley afecta, que son mahométicos. Y que el dicho capitán y oficiales del rey jurasen en nuestra ley para cumplir y guardar del todo lo susodicho y otras cosas que capitularon, así de los precios de la especiería, como de otras cosas. De lo cual fueron contentos los dichos indios y trajeron luego su Alcorán y un lienzo como corporales. Y sobre ellos puso primeramente el rey la mano, Lebeñama y Quichil Rade, hermano del rey

119 En realidad, decembro.

120 Veleiro moi empregado no Sueste asiático durante o século XVI, especialmente no comercio marítimo no Océano

Índico e no Mar da China. Estaba construído cun casco dividido en compartimentos estancos, que o facía moi resistente e difícil de afundir. Tiña unha proa elevada e redondeada, cun deseño que permitía unha grande estabilidade en alta mar. A popa era ancha e alta, con grandes temóns que facilitaban a navegación. Empregaba velas de xuncos ou esteira, feitas con vimbio e tea, reforzadas con varas horizontais que lle daba rixidez e que permitía unha meirande capacidade de manobrar e gran resistencia ao vento, facilitando a navegación. Os xuncos usáronse para transportar mercadorías como especias, seda, porcelana e té nas rutas entre China, o Sueste asiático, a India e o Oriente Medio. Algúns xuncos foron adaptados para uso militar, con canóns e plataformas de combate.

y Colanduce, justicia mayor de la dicha isla. Y prometieron de cumplir todo lo arriba quedo. Asimismo juró el dicho señor capitán sobre unos Evangelios y también los oficiales del rey. Y hecho esto, tocaron las trompetas y tiramos toda la artillería. Y después de hecho colación, el rey se salió de la nao con sus caballeros con mucho placer y regocijo.

Este dicho día comenzamos a hacer un baluarte de madera y piedra movediza en tierra, y vinieron a ayudarnos muchos indios. Y antes de dos días hicimos un buen reparo. Los indios levantaron todos los cercos de la ciudad, que eran de piedra movediza, y comenzaron a hacer cavas y poblar la ciudad que estaba despoblada y quemada.

El jueves, a tres días del dicho mes de enero, sacamos en tierra ciertos tiros de bronce y de hierro y pusimoslos en el dicho baluarte. El capitán Martín Íñiguez puso por su teniente, con 40 hombres, a Fernando de la Torre y quedamos en la nao con el dicho capitán general sesenta hombres, pensando que viniesen los portugueses a tomar la dicha nao. Había de la nao al baluarte obra de ciento y cincuenta pasos, y otros doscientos pasos más o menos se haría a una punta dentro de la cual estábamos surtos. En esta dicha punta hicimos otro baluarte que le pudieran defender tres hombres. Allí pusimos un pasamuro, y del otro cabo de la ciudad pusimos otro pasamuro y un tiro grueso, y descargando la nao estuvimos muy aparejados esperando cada día la armada de los portugueses.

Y desde a cuatro o cinco días vinieron dos paraos de Terrenate en las cuales venía Fernando de Baldaya, escribano de la factoría, con otros portugueses. Y habiéndoles dado seguro el señor capitán, llegáronse a bordo de la nao, los cuales venían en achaque de hacernos requerimientos a ver cómo estábamos. Después de estos requerimientos, tornáronse con la respuesta acostumbrada a su fortaleza, que estaba de allí a cuatro leguas en la isla de Terrenate.

Jueves, a 18 del dicho mes de enero de 1527¹²¹. A la medianoche vinieron los portugueses con grande armada de paraos de indios, y una fusta, y un batel grande hecho a posta para artillería. Y pensando que no hacíamos tan buena guarda, acometieron de llegarse hacia la nao. Y en esto, tirolos con un pasamuro el lombardero que estaba en la dicha punta, y recogíronse mas atrás, y comenzáronnos a lombardear, y diéronnos en el costado de la nao con la grande pelota que tiraron. Luego acudieron abajo con candela para ver si ha hecho algún daño. Y andando así en bajo, tiraron otro tiro grueso al resplandor de la lumbre, que parecía por donde había rompido la primera lombarda, y acertó a meter por el mismo lugar, y mató un hombre e hirió tres o cuatro. En este tiempo, nuestra artillería hacía el mismo oficio, de manera que nos lombardeamos muy reciamente los unos a los otros. Duró el combate hasta el viernes a mediodía, que se refugiaron a detrás una punta los portugueses. Este dicho día a hora de vísperas, supimos por los indios cómo los portugueses e indios de Terrenate estaban detrás de aquella punta, y muchos de ellos andaban en tierra a la orilla del agua. Luego el dicho capitán Martín Íñiguez envió allí quince españoles con obra de doscientos indios, y dieron sobre ellos y mataron, según dijeron, dos portugueses y ciertos indios, y les hicieron embarcar a nado. Y con tanto, se volvieron sin recibir ningún daño de los portugueses, aunque les tiraron muchos tiros.

Luego esta dicha tarde vinieron los portugueses con su armada y nos tornaron a lombardear, a los cuales les respondimos conforme a la demanda que traían, y se volvieron sin hacernos daño ninguno. Esta dicha tarde traían puesta en el espolón¹²² de la fusta cerca del agua una bandera colorada, representándonos la guerra a fuego y sangre.

Sábado, a diecinueve del dicho mes de enero. Por la mañana, tornaron a venir los dichos portugueses con su armada y nos lombardearon hasta hora del mediodía. No menos hicimos nosotros a ellos de cuatro partes. Este día se les rompió a los portugueses un tiro grueso que traían en la proa de la fusta y se volvieron a Terrenate con tanto, pensando que ya dejaban la nao de manera que no pudiese navegar. Y a la verdad mucho daño nos hicieron. Más daño

121 Trátase, probablemente, dunha gralla do copista, pois ese xoves sería o día 17, non o 28.

122 Punta saínte en que remataba a proa dos navíos (Fernández de Navarrete, 1831: 247).

recibió la nao de la artillería que se tiró de ella, que no de las lombardas que ellos nos tiraron, porque se abrió mucho. Y sobre el agua que primero hacía, tornó a entrarnos en cantidad que nos daba mucho trabajo, no pudiendo tenerla sobre el agua. Este dicho día a la tarde vinieron cinco paraos de Gilolo, en los cuales venían dos cristianos de los que habían quedado en compañía de Alonso de Ríos, con los cuales enviaba el rey de Gilolo al capitán muchos bastimentos de comida para su gente. El domingo siguiente a 20 del dicho mes, estando estos paraos junto a la nao, vino nueva en cómo dos barcos cargados de clavo atravesaban de la isla de Natiel¹²³, que está cinco leguas de aquí para la isla de Terrenate. Luego fueron los dichos paraos tomando tres o cuatro escopeteros cada uno en busca de los dichos barcos, y a boca de noche alcanzaron al uno de los dos y pelearon con él hasta que lo tomaron. Este clavo era de don García Enríquez, capitán de los portugueses, y venían en el dicho barco un portugués y veinte y tantos esclavos, a los cuales mataron los indios y les cortaron las cabezas, excepto a un esclavo o dos, porque tomaron vivos. Mucho procuraron los castellanos de tomar vivo al portugués. Empero no lo pudieron valer, porque entrando primero los indios en el barco y diéronle de mano y echáronle en la mar, el cual se fue al fondo porque estaba muy armado y así se vinieron los cinco paraos con mucho estruendo de tambores y bocinas de cañas, trayendo conmigo el barco con obra de cien quintales de clavo. Estos indios son muy carníceros y crueles en la guerra y a los hombres que matan cortanles las cabezas y cuélganlas en unas varas dentro en los paraos, y así se los llevan hasta los pueblos de adonde son. Y llegando, hacen grandes fiestas, honrando a los matadores por valientes hombres. Cualquiera que cortase cabeza en la guerra, tiene un tanto que le da el rey.

Tomaron en el dicho barco un verso y otro tirillo de bronce y una escopeta. El capitán tomó el clavo para Su Majestad, pagando a los indios lo que le pareció que era bueno, y los tirillos envió al rey de Gilolo y escribíole ofreciéndosele mucho, y así se volvieron los dichos indios.

Desde ha muy poco tiempo, tornó a enviar al capitán el rey de Gilolo ciertos paraos cargados de bastimentos, y más le envió cierta cantidad de cobre que anda en la tierra, que se llama *pipi*¹²⁴. Envíole a rogar que le enviasse treinta escopeteros y alguna artillería, porque tenía por nueva muy cierta que los portugueses y el rey de Terrenate hacían grande armada para ir sobre él. Viendo el capitán Martín Iñiguez cuánto nos convenía la amistad de este rey de Gilolo, que es el más poderoso rey de Maluco, y en su tierra y demás bastimentos, acordó hacer lo que le enviaba a decir, y luego envió a Martín García de Carquizano con veinte y tantos hombres, y envió con él un pasamuro y una lombarda gruesa y un falconete¹²⁵ y dos versos. Y envíole a rogar que le diese favor y ayuda de carpinteros y tablazón y madera para hacer una fusta en la ciudad de Gilolo. El rey fue muy contento de esto y luego pusieron en obra de hacer la fusta. El *guallebo*¹²⁶ solamente daba un marinero levantino, que, los demás, los mismos indios los hacían.

A veinte y tantos días del dicho mes de enero. Fueron obra de veinte castellanos y trescientos indios de Tidore a pelear con canoas pequeñas a un lugar de la isla de Motil¹²⁷, el cual lugar quemaron, y tomaron en él dos paraos uno grande y otro pequeño.

123 Mais chamada illa de Maquián, situada ao sur de Tidore, e na actualidade, Makian.

124 Os *pipis* (ou *pitis* e *pisis*) eran moedas de cobre ou aliaxes e constituiron un medio de intercambio fundamental no arquipélago das Molucas e noutras terras do Sueste asiático. O termo provén da palabra malai *piti*, que significaba pequena moeda de pouco valor, xeralmente feita de cobre ou estaño. Nalgunas fontes portuguesas e españolas do século XVI denominanse *caixas* ou *dinheiro miúdo*. Eran pequenas e delgadas, ás veces perforadas no centro para facilitar o seu transporte por cordas. Os pipis usábanse para transaccións cotiás como a compra de alimentos, ferramentas ou man de obra, mentres que o comercio internacional de cravo e noz moscada realizábase con metais preciosos (prata, ouro) ou troco. Circulaban tamén pipis de ouro ou prata que se empregaban nos mercados locais para a compra de especias, pero tamén eran aceptados polos comerciantes árabes, malaios e chineses.

125 Pequeno canon que podía disparar balas de ata un quilo e medio de peso (DRAE).

126 A palabra probabelmente refírese a unha técnica especial de calafateo realizada por mariñeiros levantinos (*levantinos*).

127 Tamén Motiel, Mutir e Motir, é a actual Moti, pequena illa situada entre Makian e Tidore.

Luego mandó el capitán Martín Íñiguez aparejar estos dos paraos y otro grande que había en la dicha isla para enviar a un lugar que se llama Beda, que está obra de cuarenta y ocho leguas de Tidore al este sudeste poco más o menos. Y desde ha cuatro o cinco días, me mandó el dicho capitán a mí que fuese hasta llegar al dicho lugar de Beda con los dichos tres paraos, a saber de unos navíos que decían los indios que estaban allí surtos, a ver si eran los nuestros. Y así me partí llevando en mi compañía otros dos cristianos y llegué al dicho lugar de Beda. Y no pude hallar noticia de tales navíos y di la vuelta, y habiéndonos faltado los bastimentos llegamos a las islas de Gacea que están obra de veinte y tantas leguas de Tidore, apartadas de la isla de Gilolo. Y llegados allí no nos quisieron vender los indios, ni dar nada, por lo cual salimos en tierra a pelear con ellos en un lugar que se llama Tabelica, y lo quemamos y tomamos ciento y tantas personas entre hombres y mujeres. Matamos más de cincuenta y partimos con esta presa para ir a un lugar que se llama Gane, que está en la dicha isla de Gilolo. Y llegados allí, recibíéronnos de paz, aunque al presente estaban sujetos al rey de Terrenate. En este lugar vendimos bien la mitad de los indios que habíamos tomado, y partimos desde aquí para Maluco.

En el mes de febrero, día de Carnestolendas, topamos en una bahía que está en la dicha isla de Gilolo, enfrente de un lugar que se llama Aquemaora, seis paraos de Terrenate armados y con portugueses, las cuales estaban esperando; que habían sabido adónde habíamos ido y comenzamos a pelear los unos con los otros muy reciamente. De tal manera que se hirieron de nuestra parte bien cuarenta indios y mataron seis, y también fue herido un compañero de los cristianos, y más perdimos la presa que llevamos, y así nos acogimos. Este día a la noche llegamos en Tidore.

En este mismo tiempo se toparon toda la posibilidad de la armada del rey de Gilolo y de Terrenate entre las dos islas. Y muchos portugueses y castellanos de una parte y de otra, y pelearon hasta que no les quedó munición ni a ellos ni a nosotros. Y así se apartaron por buenos. De una parte y de otra hubo muchos indios muertos y heridos.

La nao hacía tanta agua, que no la podíamos tener sobre agua. Y queriéndola mandar echar a monte el capitán, para aderezar y enviar a España cargada de clavo, dijeron algunos marineros que no era posible poder navegar aquella nao. Por lo cual mandó llamar al maestre y piloto y marineros de la dicha nao, y a otras personas que se les entendía en aquel caso. Y les tomó juramento en unos evangelios si estaba aquella nao para poder navegar. Y todos juraron uno a uno y depusieron que no era posible poderla aparejar de manera que pudiese navegar, porque tenía quebrados ciertos *crujes*¹²⁸ y *peñoles*¹²⁹ y *corbazones*¹³⁰ de las culadas que había dado en el estrecho de Magallanes. Visto esto el capitán determinó de hacer un galeón para enviar a España para hacer saber a Su Majestad lo que pasaba. Y luego puso por obra y comenzaron a labrar los carpinteros, y el rey de Tidore daba ayuda en lo que se ofrecía para ello.

Por el mes de marzo de 1527, vinieron a luengo de las islas de Tidore dos paraos de Terrenate y portugueses armados, y pusieronse enfrente de la ciudad de Tidore haciendo alas, porque sabían que aun en Tidore no había paraos. Acertó este tiempo a estar ahí dos paraos del reino de Gilolo, en los cuales estaban cuatro castellanos, y el rey de Tidore tenía un parao bueno. Viendo el capitán que los portugueses estaban todavía quedos sin temor ninguno, mandó armar el parao de Tidore para que juntamente con los de Gilolo diesen sobre los portugueses. Y encargose del dicho parao Quichil Rede, hermano del rey, y a mí me mandó el capitán y en el dicho parao con otros ocho compañeros. Y así embarcados, salimos a fuera y dijimos a los

128 Espazo de popa a proa no medio da cuberta do barco (DRAE).

129 Cada un dos puntos ou extremos das vergas de cruz (Fernández de Navarrete, 1831: 411).

130 Nome xenérico para calquera curva que abrace madeiras a ambos os dous lados no interior do navío (Fernández de Navarrete, 1831: 178).

de Gilolo que fuésemos todos tres paraos juntos para que ellos dos barloasen¹³¹ al uno de los de Terrenate y nosotros solos al otro. Y respondíronnos que ellos solos querían acometer dos a dos. Y que para ello, les diésemos alguna pólvora y pelotas, porque tenían falta de ello. Que acometíéndolos ellos y nosotros, que aunque los venciésemos, no ganábamos honra, y que por eso nos rogaban que los dejásemos solos o, donde no, que nos fuésemos nosotros, que ellos no querían ir ni por más que les dijimos, no aprovechó con ellos otra cosa. Por lo cual los acometimos solos y anduvimos peleando gran pedazo hasta que los enemigos huyeron, y siguiéndoles obra de legua y media las paraos de Gilolo. En este comedio seguíannos todavía apartados afuera, aunque no peleaban, viendo que no les podíamos alcanzar. Quisimos dar la vuelta, y al volver tirámosles un tiro verso. Y el lombardero dejado a mal recaudo la pólvora tomó fuego y quémanos a muchos. Y yo, hallándome cerca del barril de la pólvora, salté a la mar que está desarmado, y para cuando torné encima del agua ya el parao nuestro iba de huida porque los portugueses, viendo quemar la pólvora, arremetieron para nosotros. Ni por más que les dije, ni por golpes que los castellanos diesen a los bogadores indios, no me quisieron tomar y se huyeron dejándome en la mar. Y como yo vi esto, comencé a nadar hacia las paraos de Gilolo. Y de rato en rato, empinándome encima del agua y capeábales con la mano, de manera que me vieron los castellanos que estaban dentro en los paraos de Gilolo, e hicieron con los indios que fuesen a socorrerme, porque los paraos de Terrenate venían ya sobre mí tirándome versazos y escopetazos. Plugo a Nuestro Señor que llegaron los de Gilolo a tan buen tiempo que me tomaron sin que me hubiesen hecho daño ninguno los enemigos. Mucho me ayudó este día el buen nadar. Yo iba muy quemado, de manera que estuve bien veinte días sin salir de una casa de los indios de Gilolo. Hubo muchos heridos en esta escaramuza en el parao de Tidore. Fueron quemados el Quichil Rade y otros quince o dieciséis, de los cuales murieron los más de los castellanos. Fue muy quemado Pedro de Ramos. Y desde a tres o cuatro días, envió el capitán don García Enríquez en dos paraos a Fernando de Baldaya y a otros cinco o seis portugueses, diciendo que quería paces con nosotros. Y para ello asentamos treguas de manera que cada día venían portugueses e íbamos nosotros a la fortaleza de ellos. Duraron estas treguas obra de un mes.

Mediado el mes de mayo del dicho año, vinieron dos navíos de portugueses en los cuales venía don Jorge de Meneses por capitán con cien portugueses a la dicha fortaleza. Y después de tomada la posesión de su gobernación y capitán general, desde a pocos días, envió sobre seguro al alguacil mayor y alcaide de la fortaleza y un escribano a requerirnos le dejásemos la tierra libre y nos fuésemos para España o a otras tierras de Su Majestad, por cuanto aquellas son del rey de Portugal. Si quisiésemos más, fuésemos a su fortaleza donde nos harían mucha honra. Y si quisieramos ir a España, nos darían navíos en que fuésemos, o donde no, que protestaba. Y que el capitán Martín Íñiguez respondió que aquellas islas y tierras eran de Su Majestad y él estaba en ellas en su servicio y nombre. Y se volvieron los dichos portugueses.

Desde a dos o tres días que llegó el dicho don Jorge de Meneses, se nos huyeron Francisco de Soto, contador mayor que fue, y Andrés de Palacios para los portugueses.

A los veinte de mayo sería, mandó ir el capitán Martín Íñiguez a Fernando Bustamante, contador mayor, y a Gonzalo de Campo, alguacil mayor, y a mí, Andrés de Urdaneta, a la fortaleza de los portugueses a requerir a don Jorge de Meneses nos dejase todas aquellas islas y tierras de Maluco y de sus demarcaciones, y nos entregase la fortaleza que tenía en la isla de Terrenate, por cuanto aquellas islas y tierras eran dentro en la demarcación de Su Majestad. Y por el consiguiente, le entregase a don García Enríquez, capitán que había sido en la dicha fortaleza, por cuanto nos había levantado y hecho guerra sin autoridad y mandado del serenísimo rey de Portugal, y nos había echado al fondo una nao de más de cuatrocientos toneles. Porque cumplía así a servicio de los príncipes, él mandase entregar al dicho don García Enríquez para enviarlo preso a Su Majestad. Donde no, que protestaba y protestó c.

131 Barloar ou abarloar, abordar, colocarse un navío co costado moi preto dun peirao ou doutro navío. (Fernández de Navarrete, 1831: 83).

f. A los portugueses les habían muy mal estas cosas, y se daban a la gracia de Dios diciendo que, a pesar de tal, cómo podía ser que una nao sola de castellanos viniese de España desde cinco mil leguas, estuviendo ellos en la tierra apoderados con fortaleza y navíos y mucha gente, y nos entrásemos a su pesar en ella. Y no contentos con ello, les quisiésemos echar de la tierra, teniendo ellos en su favor las tres partes de los indios y gente naturales de la tierra. Y otras cosas semejantes decían, pareciéndoles mal tener nosotros tanto ánimo. Y don Jorge de Meneses respondió a este requerimiento y así nos volvimos.

A fin de mayo del dicho año fue informado el capitán Martín Íñiguez en cómo Martín García de Carquizano y Alonso de Ríos andaban en diferencias en Gilolo, por lo cual les envió a llamar. Y venidos ellos, me envió a mí por capitán de la gente que tenía en Gilolo y que hiciese hacer la fusta y dar prisa en ellas. Los portugueses vinieron a asentar treguas con nuestro capitán, diciendo que querían tener paces con nosotros hasta en tanto que haciéndolo saber a su rey, les viniese mandado suyo de lo que deberían hacer. Nosotros nos holgamos en ello. En estas treguas entraron todos los indios, así de una parte como de la otra.

Y los reyes de Terrenate y Bachanco,¹³² con todas sus tierras, favorecían a los portugueses, y asimismo la isla de Maquián y la isla de Maique.¹³³ Son dos islas de las de clavo con todos sus vasallos, y a nosotros nos favorecían el rey de Gilolo y el de Tidore.

Las treguas que los portugueses asentaron con nosotros fueron con cautela y gran traición, porque viniendo muchas veces a nuestra isla procuraron de alzarse con los indios de Tidore a poder de dádivas que nos matasen a traición. Y no hallando aparejo en los indios, procuraron de matarnos con ponzoña echando en un pozo de donde bebíamos, lo cual fuimos avisados y así se remedió. Empero, todavía tuvieron manera para matarnos al capitán Martín Íñiguez, al cual le dio ponzoña según pública fama Fernando de Baldaya, factor de la fortaleza del rey de Portugal por mandado de don Jorge de Meneses, y desde el día que le dio en un mes murió.

Antes que muriese el dicho capitán Martín Íñiguez, estando yo en Gilolo y en treguas con los portugueses, vinieron dos paraos de Terrenate y entraron en la ensenada de Gilolo y andando pescando los indios de Gilolo seguros, tomaron los portugueses dos canoas de ellos, y mataron todos los indios que estaban en ellas. De lo cual el rey de Gilolo estuvo muy enojado contra nuestro capitán, diciendo que por nuestro respeto le habían muerto aquella gente, por escribirle él que muy seguros podían andar.

Por los indios que le mataron los portugueses y los de Terrenate estuvo muy enojado el dicho rey de Gilolo. Y luego mando apercibir toda su armada por la mar y embarcar con él mismo en persona. Y fuimos desde a obra de ocho leguas a esperar a ciertos paraos de Terrenate y sus tierras, que venían cargados de bastimentos de Moro, con los cuales nos topamos, y tomamos muchos de ellos y matamos muchos indios, y así vengamos la injuria pasada. Moro se llama todas aquellas provincias e islas que están de la punta gorda de Gilolo hacia Zamafo y Chabo. En todas aquellas provincias e islas hay muchos bastimentos.

A doce días del mes de julio, falleció el capitán Martín Íñiguez de Carquizano de esta presente vida, al cual enterramos en una iglesia que teníamos. Y Dios sabe cuánta falta nos hizo, por ser hombre muy hábil y valeroso para el dicho cargo. Era muy tenido, así de los cristianos como de los indios.

Muerto el dicho capitán, los oficiales que al presente eran del rey hicieron juntar toda la gente en la iglesia. Y así, todos juntos, puso primero plática Martín García de Carquizano. Dijo que por ser al presente tesorero general de Su Majestad le pertenecía el cargo de capitán general y gobernador, como constaba por una instrucción de Su Majestad, por virtud de la cual requería de parte de Su Majestad le tomasen y recibiesen por su capitán general y gobernador de las dichas islas de Maluco. Oída esta plática por la gente, hubo muy pocos que

132 Más conocida polo nome de Bachán, a actual Bacan, nas Molucas do Norte.

133 Outra pequena illa do arquipélago das Molucas do Norte, probabelmente Mare.

le quisiesen recibir por tal, porque estaban mal con él por algunas sinrazones que hizo contra algunos. Como vio Domingo de Salinas, factor, que no querían por capitán al dicho Martín García de Carquizano, tornó a requerir a la gente por virtud de la dicha instrucción que le recibiesen por capitán. Por el consiguiente, habló Fernando de Bustamante, contador general, y dijo que ahí no había otro oficial del rey si[no] él, ni persona que tan suficiente fuese para el dicho cargo. Y por tanto, les requería a todos en general y a cada uno por su cabo le recibiesen por su capitán y gobernador. Donde no, que protestaba de quejarse a Su Majestad. Por ello, tornó el dicho Martín García a replicar en ello contradiciendo a los otros oficiales y, por el consiguiente, el Bustamante. Y así se les pasó el día sin elegir capitán.

El otro día segundo, viernes a 12 del dicho mes, se tornaron juntar todos los dichos oficiales y parte de la gente en dicha iglesia. Y comenzando a platicar en el mismo negocio los dichos oficiales y a trabarse en palabras, y el Bustamante era el que más revolvía en el negocio, el cual estaba armado con cierta gente que había sobornado con dadivas, y viendo esto muchos hombres de bien que había en la compañía, requirieron al alguacil mayor que les quitase a todos las armas hasta tanto que se hiciese capitán, lo cual se hizo así: estuvieron hasta cerca de la noche los dichos oficiales voceando con requerimientos y protestaciones sin venir en conclusión. Viendo la gente las diferencias de ellos, dijeron que no era justo que estuviesen tanto tiempo sin elegir capitán, teniendo tan vecinos a los enemigos. Y con esto, se salieron de la iglesia dejando a los dichos oficiales. Se fueron para la fortaleza, donde estaba Fernando de la Torre, teniente de Martín Íñiguez de Carquizano. Al cual dicho Fernando de la Torre dijeron todos a una voz que él querían que fuese su capitán y gobernador en nombre de Su Majestad, hasta tanto que viniesen algunas de las personas que Su Majestad en su instrucción enviaba que lo fuese. Y alzaronle en peso diciendo: capitán tenemos. El dicho Fernando de la Torre se excusó diciendo que a otro más suficiente que él deberían de dar el dicho cargo. Empero, todos le respondieron que allí no había tal persona y que a él le querían. Y así le requirieron por parte de Su Majestad lo aceptase el dicho cargo, porque así cumplía el servicio de Su Majestad. Y viendo el dicho Fernando de la Torre la voluntad de la gente, aceptó el dicho cargo. Viniendo un escribano le juraron todos y, sabido esto los oficiales del rey, también hicieron lo mismo, pues a él no podían hacer.

Desde ha pocos días, envió el dicho Fernando de la Torre a Alonso de Ríos y a otros con un escribano para que lo jurásemos yo y los que conmigo estaban. Lo cual se hizo así. Y mandó que el dicho Alonso de Ríos quedase en la dicha ciudad de Gilolo por capitán de toda la gente que allí estaba, y para acabar de hacer la dicha fusta, por cuanto el capitán Martín Íñiguez le dio la capitania de ella antes que muriese. Y a mí me mandó que fuese a Tidore, donde le pedí por merced me dejase estar en Gilolo. Y con su licencia me torné. También me dejó señalado el dicho capitán Martín Íñiguez por tesorero de la mar, que era muy buen oficio si pudiéramos tratar. El dicho capitán Fernando de la Torre nombró por su teniente a Pedro de Montemayor, que primero en vida de Martín Íñiguez estaba de cuadrillero en un baluarte que estaba al cabo de la ciudad, y en su lugar puso a Diego de Xala.

Las paces con los portugueses no se habían acabado de concluir, y todavía iban y venían los unos y los otros. Y en este tiempo, envió el don Jorge de Meneses un hombre de los suyos como que venía a nosotros huyendo, diciendo que era castellano, y que quería servir a Su Majestad. El capitán Hernando de la Torre le recibió muy bien y le dio de vestir y lo asentó en el sueldo, como a cualquiera de los de nuestra compañía. Desde ha 15 días que este fugitivo había venido, envió el dicho don Jorge un parao con ciertos portugueses en achaque de negociar ciertas cosas con nuestro capitán. Los cuales dichos portugueses traían ciertas granadas de pólvora con ciertas cosas confeccionadas y las dieron al dicho fugitivo para que las pusiese dentro en el navío que estaba en el astillero, ya calafeteando. Y después de puestos en el navío, se fuese tras una punta que estaba de allí a un tiro de lombarda, que allí le esperarían. El cual dicho fugitivo hizo así y se fue con los dichos portugueses. Hacia la media noche, prendieron fuego las dichas granadas. Empero no hizo ningún daño el fuego porque el navío no estaba breado. Y también, al estruendo de las granadas acudió la gente a matar el fuego. Y

así se habían los portugueses con nosotros en las treguas, pues con la guerra no podían hacer sus cosas como deseaban. Y nosotros tomamos por mejor partido de tener buena guerra, que no mala paz, y así quebramos las treguas los unos y los otros.

Desde ha muy pocos días, tuvieron muy grandes diferencias los unos y los otros entre don Jorge de Meneses y don García Enríquez, en que el don García prendió al don Jorge y se alzaron con la fortaleza. Los de la parte de don Jorge se juntaron obra de sesenta hombres y se hicieron fuertes en un lugar obra de una legua de la fortaleza. Y de allí vino el alcaide de la fortaleza, que habíase ido por don Jorge, por parte de los dichos sesenta portugueses, suplicándole a nuestro capitán le hiciese merced de acogerlos en nuestra [fortaleza] y ampararlos debajo de su bandera hasta en tanto que el dicho don García soltase al dicho don Jorge que lo tenía preso. El dicho nuestro capitán se le ofreció de los acoger y favorecer hasta hacer soltar al dicho don Jorge, no mirando a las traiciones y bellaquerías que nos habían acometido. Y para esto, capituló con este dicho portugués ciertas cosas para confianza y seguridad de nosotros. Y con esto se fue el dicho portugués. Y como hallaron también socorro en nosotros, hicieron saber su determinación a los dichos don García y don Jorge. Y como ellos reconocieron que nosotros no veníamos en que los portugueses querían sino por destruir a todos ellos, luego se conformaron y concertaron soltando al dicho don Jorge y entregándole su fortaleza, en lo cual no se erraron.

Andando los dichos portugueses en estas revueltas, se pasó a nosotros Quichil Umar¹³⁴ el mayor señor de Maquián, y el pueblo más principal que tenía bien mil hombres de guerra. Y víñose él mismo en persona a verse con el capitán, y se le ofreció que quería ser vasallo de Su Majestad desde ahí en adelante. Y que él y todos sus deudos y vasallos hacían aquello que el señor capitán les mandase, y que su merced, por el consiguiente, les favoreciese y amparase de los portugueses y de los de Terrenate. El señor capitán los recibió muy bien y se le ofreció que así como él pedía, le favorecería. Esta isla de Maquián es una de las islas de la especería y donde más clavo y mejor se coge. El dicho Quichil Umar volvió luego a su isla, con el cual envió el dicho señor capitán a Martín de Islares con otros cinco hombres y ciertos tiros para que estuviesen con él en su pueblo, para defender y ayudar contra los dichos portugueses, porque había gran fama que hacían grande armada los dichos portugueses para ir a destruir al dicho Quichil Umar. Antes que esto acaeciese, hubimos una gran pelea los castellanos que estábamos en Gilolo, juntamente con los de Gilolo, contra los portugueses y los de Terrenate en la mar, en que nosotros éramos diez y nueve paraos y los enemigos eran treinta y siete. Y topándonos obra de dos leguas de Gilolo sobre la punta gorda de Tubage¹³⁵, comenzámonos a lombardear los unos a los otros en tal manera, que duró la escaramuza más de cuatro horas grandes. Y con la humareda de la pólvora de la artillería y escopetería de fuera no nos podíamos ver, pues los indios no menos dejaban de tirar con unas varas largas que tiran con unas zurriagas. Y eran en tanta cantidad que estas varas que echan, que vienen tan espesas como lluvia. Y hay parao de estos que van cuarenta tiradores de estas varas que se llaman *calabais*, y cada indio que tira estos lleva un haz de cien calabais. Y no cesó la pelea hasta que gastamos toda la munición que llevábamos de una parte y de otra. Queriendo nosotros barloar¹³⁶ con los enemigos para venir a las manos, huyéronnos. A los cuales seguimos un buen pedazo y después tornámonos a recoger los calabais que habíamos tirado los unos a los otros, y así nos volvimos muy victoriosos a Gilolo. Hubo muchos indios heridos y muertos de una parte y de la otra, y también hubo algunos castellanos y portugueses heridos. En esta vuelta fue herido Quichil de Reves, gobernador de la isla de Terrenate, y el más valeroso y temido indio que había en todas aquellas Indias. Las heridas fueron tres, un escopetazo y una saetada y un calabayazo¹³⁷.

134 Escrito ás veces Omar.

135 Tugabe. Posiblemente, a actual Tobelo, ao nordeste de Halmahera.

136 Tamén, abarloar. Abordar, bater unha embarcación contra outra con maior ou menor violencia (Fernández de Navarrete, 1831: 83).

137 Ferida de *calabai*.

Y desde a pocos días que fue capitán Fernando de la Torre, vino a él un día Quichil Rade, hermano del rey de Tidore, con otros caballeros deudos suyos. Y le dijo que un caballero criado de la reina, que se llamaba Derrota, el cual servía a la reina y al rey, su hijo, de caballero, porque cuando salían fuera de casa llevábalos a cuestas. Y dijo que este Derrota dormía con la reina. Y no contento con esto, que quería la reina acogerse con el rey y con el dicho Derrota en un lugar fuerte de la isla que se llama Marién. Y porque el Derrota era muy valiente hombre, no había ninguno que le fuese a la mano, y, que lo que a él le parecía, la reina se carteaba con los de Terrenate, porque había sentido que a muchos caballeros de la isla les pesaba de la maldad que ella hacía. Que mirase su merced de verlo, porque si el Derrota se acogía a Marién con la reina, se perdería luego la isla, porque darían entrada a los enemigos. Y que a él le parecía que deberían buscar manera para matar al dicho Derrota. Al capitán le pesó mucho de las cosas que le dijo el Quichil Rade, y sobre platicar muchos días en ello el capitán acordó de hacerlo matar. Y así encomendó a Martín de Islares y Andrés de Aleche que aguardasen al dicho Derrota una mañana, amanece no amanece, que a estas horas iba él a lavarse a la ribera de la mar, porque era mozo. Los cuales dichos Martín de Islares y Andrés de Aleche hicieron lo que el capitán les mandó, y topándole una mañana le dieron una estocada al dicho Derrota, con la cual se les huyó sin poderle herir. Mas para esto, el Quichil Rade tenía sus deudos y amigos apercibidos. Y acudió luego a casa del capitán y juntados todos los castellanos fue el señor capitán con el dicho Quichil Rade adonde estaba el dicho Derrota, en su casa. Y allí le acabaron de matar unos judíos por mandato de los dichos capitán y Quichil Rade. Para esto habíanse juntado todos los indios de la dicha isla, y el capitán puso una plática para que Quichil Rade fuese gobernador, de lo cual fueron los indios contentos y se hizo así, y desprivarón del oficio a Lebeñama, que primero era gobernador.

Antes de Navidad de este dicho año de 1527 fue don García Enríquez con grande armada sobre Maquián y a cabo de ciertos días que estuvo sobre el dicho lugar no le pudiendo entrar porque los indios defendían bien con la ayuda de los nuestros, al fin entraron en el dicho lugar y le quemaron y destruyeron. Mataron a la entrada un castellano y prendieron otro y mataron muchos indios. El Quichil Umar se acogió a la sierra con los otros castellanos que quedaron. Y desde ciertos días se vino con su mujer e hijos a Tidore y se vinieron con él los castellanos que quedaron. Al tiempo que los portugueses entraron en el dicho lugar, hallose un indio java natural de la Java. Y como vio a los portugueses dentro del pueblo, fuese a su casa donde tenía su mujer e hijos, a los cuales todos mató y después de muertos a ellos fuese derecho a los portugueses con una daga en la cinta, y arremetió con un portugués que venía en la delantera, al cual degolló con la daga, aunque venía armado, y muerto a él, abrazose con otro y diole una herida. En esto mataron los otros portugueses que se hallaron cerca del muerto, que más ánimo de hombre pudiera haber que el de este indio en ninguna generación del mundo.

Antes de dos días de Navidad, partimos de Gilolo con la fusta que se había ya acabado de hacer, y vinimos a Tidore. Salió muy buen navío. Era de diez y siete bancos el navío que se hizo en Tidore. Era la madera muy bellaca de arte que no pudo navegar.

Pasada Navidad de 1528, envió el señor capitán a Pedro de Montemayor con ciertos castellanos y cinco paraos de indios a tomar un lugar de Maquián que estaba por los portugueses. Y yendo allí, toparon dos paraos de los de Terrenate, a los cuales dieron caza los nuestros, e hicieron encallar el uno de ellos en la isla de Motiel¹³⁸. Y luego algunos portugueses que iban en el parao sacaron en tierra un verso que tenían, y pusieron un baluarte que estaba allí e hicieron varar el parao en tierra a los indios. Llegados los nuestros en tierra, desembarcaron y entraron el baluarte a los portugueses e indios de Terrenate y Motiel y les tomaron el verso, y mataron ciertos indios. Y los portugueses y los otros huyeron a un lugar que estaba allí cerca. Trajeron el dicho parao a Tidore el cual boga más de cien palas.

Otras muchas veces que aquí no pongo nos topamos los unos a los otros, y hubo cristianos muertos y heridos, así de castellanos como de portugueses, y muchos indios. Si hubiese de

138 Nome histórico da actual Moti, unha pequena illa das Molucas do Norte, ao sur de Tidore.

poner todos los recuentos que hemos habido con los portugueses e indios amigos suyos y la destrucción que hemos hecho en lugares de amigos suyos, sería para nunca acabar.

Por el mes de febrero fuimos la armada de Tidore a Mañia a destruir un pueblo que se llama Ginta, muy grande, el más fuerte que había en la dicha isla. Íbamos treinta castellanos. El cual dicho lugar tomamos con mucho trabajo por ser muy fuerte y trajimos a Tidore al señor de dicho pueblo, y donde ahí quedó por vasallo de Su Majestad.

Mediado el mes de marzo, envió el rey de Gilolo a pedir socorro al capitán y a Quichil Rade para ir a tomar un pueblo muy fuerte y el más rico que hay en todo Maluco, que se llama Tugabe, que está a obra de dos leguas de Gilolo. El cual dicho pueblo es de la parte de los de Terrenate y portugueses. Luego, en la misma hora, se armaron diez paraos grandes y en ellos se embarcó toda la mejor gente que había en toda la dicha isla. Y el mismo Quichil Rade fue capitán de los dichos indios. Y fueron treinta hombres castellanos, escopeteros los más, y algunos ballesteros, y llevábamos en los dichos paraos algunos versos y falconetes y muy buenos lombarderos. Y llegados a Gilolo los nuestros, supieron como Quichil de Reves estaba en el dicho lugar de Tugabe con trece paraos bien armados y muchos portugueses en ellos. Sabidas estas nuevas, dijo Quichil Rade al rey de Gilolo que quería ir con su armada a pelear con el dicho Quichil de Reves. Al rey le pareció muy bien y armó cinco paraos grandes, y enviólos en compañía del dicho Quichil Rade. No envió más armada el dicho rey de Gilolo, porque toda su gente estaba sobre el dicho lugar de Tugabe, que le tenía cercado. Otro día se fue el dicho Quichil Rade adonde estaba Quichil de Reves con su armada. Y como vio a los nuestros, luego salió a recibir y comenzaron a pelear los unos con los otros muy reciamente. Porque de una parte y de la otra había la mejor gente de indios que había en todas las islas de Maluco. Y había buena gente y diestra de castellanos y portugueses y medianamente de artillería. Duró esta pelea hasta tanto que los portugueses y los de su parte echaron a huir, y los nuestros cogieron el campo, que es como atrás dije que son los *alabays*¹³⁹. Hubo en esta pelea más de cien muertos, y heridos muchos. Ningún castellano fue muerto. En esta pelea hirieron dos lombarderos, el uno nuestro y el otro contrario, dos tiros muy singulares y malos para ellos. Que tirándose el uno al otro con sendos falconetes, el portugués acertó al nuestro en mitad de la boca y le llevó la media boca con dientes y muelas y quijadas, que quedó el más feo hombre del mundo después que sanó. El nuestro lombardero flamenco que se llamaba Roldan, acertó al portugués por medio de la coyuntura del brazo que se le llevó con media espalda. Estos dos tiros se tiraron en un momento. El portugués murió del golpe.

A veinte de marzo del dicho año fuimos otra vez treinta hombres castellanos a Gilolo para ir sobre el dicho lugar de Tugabe. Idos con la gente de Gilolo al dicho Tugabe, combatímosle muy recio, pero no les pudimos entrar, porque es el lugar muy fuerte y estar en alto, y tener grandes cabos y palizadas a la redonda, y tener dentro artillería y escopeteros que les dejó la armada de Terrenate. Quemamos un lugar muy fuerte que estaba junto con este. Hiriéronnos este día dos hombres castellanos, el uno muy mal, de un escopetazo. Asimismo, quemamos otros cuatro o cinco lugares muy fuertes, que eran sujetos a este de Tugabe y les talamos cuantos bastimentos tenían.

Estando sobre este dicho lugar de Tugabe, vimos un día venir por la mar una nao en que nos pareció por la derrota que traía que no eran prácticos en la tierra, por lo cual tiramos dos tiros con unos moscotes¹⁴⁰ para ver si nos respondían. Y porque era de boca de noche hicieron vuelta de la mar, en lo cual nos pareció que eran castellanos, porque, si fueran portugueses, no dieran aquella vuelta, antes fuera a la isla de Terrenate que tenían desde allí cuatro leguas y el viento les era favorable. Luego esta dicha noche enviamos dos hombres a Gilolo a hacer saber al rey cómo habíamos visto el navío, para que enviase un par de paraos

139 Calabais.

140 Por mosquetes. O mosquete era un arma de fogo antiga, moi pesada, que se disparaba apoiánda nunha especie de forca (DRAG).

a saber qué navío era. El cual dicho rey, como supo, luego de noche envió dos paraos, en los cuales fueron dos castellanos que nosotros enviamos y llegaron en amaneciendo al navío. Y tomando plática hallaron que era Álvaro de Saavedra¹⁴¹, que venía a Maluco por mandado de Hernando Cortés a saber de nosotros. Los dos paraos de Gilolo se tornaron luego a Gilolo a hacer saber al rey, dejando los dos castellanos en el navío, los cuales avisaron al dicho Álvaro de Saavedra de todo lo que pasábamos en Maluco con los portugueses. Y sabido esto, luego se apercibió el dicho capitán con su gente a guisa de guerra. Antes que fuesen las once horas del día, llegó a donde el navío andaba con calma una fusta de portugueses, en la cual dicha fusta venía por capitán un Simón de Vera, alcaide de la fortaleza de los portugueses. Y llegaron cerca del navío, salváronle y preguntáronle de dónde era. Sabido que eran castellanos, pensaron de engañarlos con mentiras, pensando que aún no tenían noticias de nosotros. Y preguntáronles que adónde iban por aquellas tierras del rey de Portugal. Ellos respondieron que venían en busca de una armada que Su Majestad había enviado a Maluco, y que porque habían sabido que cierta gente de la dicha armada estaba en la isla de Tidore, iban para ella. Y por cuanto no sabían cuál era la isla de Tidore, que les pedían por merced que le mostrasen cuál de aquellas islas que parecían era. Los portugueses señalaron la isla de Terrenate, diciendo que era la de Tidore. Empero, que no había castellano ninguno en ella ni en todas las islas de Maluco. Verdad era que había obra de quince meses que había llegado en las dichas islas una nao de aquella armada que ellos decían, y que cuando llegaron a Maluco que venían muy dolientes y la mayor parte de la gente de ellos había muerto antes de llegar allí. Y que el capitán don Jorge de Meneses había recogido y curado en su fortaleza a todos los que venían en el dicho navío. Y desde que estuvieron buenos, les dio bastimentos y todo lo que habían menester para su viaje y se habían partido para España en la misma nao suya en que habían venido. Y que, por el consiguiente, les favorecería y daría a ellos todo lo que hubiesen menester, pues eran vasallos de Su Majestad, a quien el rey de Portugal mandaba que, si por aquellas partes apostasen, les hiciesen mucha honra y les diesen lo que hubiesen menester, y que por tanto fuesen con ellos a su fortaleza, que allí serían recibidos muy bien. El capitán Álvaro de Saavedra respondió que él traía mandado de Su Majestad para ir a la isla de Tidore, a donde estaba su capitán y gente. Y que no podía hacer de cumplir lo que Su Majestad le mandaba. Como el portugués vio esto, requeríale con requerimientos desde la fusta que, por cuanto aquellas islas y señoríos eran del rey de Portugal, fuese luego con su navío a la dicha fortaleza, sin ir a otra parte. Y que haciéndole así, les sería hecha toda cortesía, y que le darían todo lo que tuviese necesario para su viaje para la vuelta. Donde no, que no le dejarían tomar puerto ninguno en ninguna de las islas. Álvaro de Saavedra respondió que le dejases ir a las islas de Tidore, y que si no hallase en la dicha isla castellanos, que él iría a la dicha fortaleza. Como los portugueses vieron que no les aprovechaba las mentiras, dieron fuego a un tiro grande que traían en la proa de la fusta, y quiso Dios que no le tomó fuego. Como los del navío estaban sobre aviso, luego que vieron esto comenzaron a tirar a la fusta con unos tiros de bronce que tenían. E esto comenzó a entrar el embate del mar, y fue el navío a meterse en Gilolo lombardeándose con la fusta que le seguía, y surgió cerca del pueblo más principal de Gilolo. Y cuando el rey de Gilolo supo como el navío era de castellanos, luego envió a hacerlo saber al capitán Fernando de la Torre. Dios sabe cuánto placer y alegría hacemos todos los castellanos que estábamos en servicio de Su Majestad con la venida del navío. Y no menos recibieron los indios amigos nuestros. Otro día, segundo, por la mañana vinieron la dicha fusta y un batel de los portugueses y comenzaron a lombardear la dicha fusta pensando echarla a fondo. Y ellos negociado esto, asomó nuestra fusta por una punta, la cual venía a la vela en compañía de ciertos paraos de Tidore y Gilolo. Que, como Fernando de la Torre supo las nuevas del navío, luego despachó la fusta muy bien aderezada en busca del navío, en la cual fusta venía por capitán Álvaro de los Ríos. Y como los portugueses vieron esta fusta, luego dejaron de lombardear el navío y se fueron camino de su fortaleza. El rey de

141 Tratábbase da expedición de Álvaro de Saavedra, enviada por Cortés desde México ás Illas das Especias a petición do emperador Carlos. Reuníronse alí os membros das dúas expediciones.

Gilolo holgó mucho con la venida del navío y luego aparejó muchos paraos para que fuesen en compañía de la fusta y del navío a Tidore. Y así, partidos de Gilolo, llegaron a Tidore en treinta días del mes de marzo de dicho año 1528.

El dicho Álvaro de Saavedra traía una instrucción y provisión de Su Majestad, en que mandaba a Fernando de Cortés enviar a las islas de Maluco a saber del comendador Loaysa y de la armada que llevó, porque se recelaban que los portugueses les habrían hecho algún daño. Y así el dicho Fernando Cortés envió desde la Nueva España tres navíos, por capitán de los cuales enviaba al dicho Álvaro de Saavedra Cerón. En viniendo por la mar y así en el paraje de las Islas de los Ladrones, se perdieron de su compañía los otros dos navíos de su compañía, que nunca pudo saber más de ellos. Y y él se vino solo, tardando desde la costa de la mar de la Nueva España de la parte del Poniente hasta unas islas que están al poniente de las islas de los [...]¹⁴².

[...] comendarnos a Dios y a su bendita Madre de acometer a los enemigos y no hacer cosa que a cobardía se nos imputase. Y así determinados, fuimos solos treinta y siete hombres que íbamos en la fusta, y acometimos a la armada de los portugueses. Como Quichil de Reves, gobernador de Terrenate, que al presente venía por capitán de los catorce paraos, nos vio ir tan determinados dijo al capitán de la galera que era Fernando de Baldaya, que muchos días había que deseaba ver a portugueses y a castellanos pelear sin favor de indios. Y pues los castellanos éramos solamente con la fusta, que se quería apartar con su armada, pues bastaba para tomarnos su galera, pues era muy mayor y mejor artillada que la fusta. Y que tomándonos solamente con la galera, ganarían más honra y él también cumpliría a su deseo. El dicho capitán le respondió que holgara mucho de ello, y que así le pedía por merced hiciese. Lo cual así se hizo. El dicho Quichil de Reves se apartó con su armada y, juntándonos la galera y la fusta después de tirada la artillería gruesa, comenzamos a pelear muy reciamente. Todos los portugueses que venían en la galera eran escopeteros, y los de la fusta éramos escopeteros y ballesteros. Y llegados a barloar, acometidos a saltar en la galera, y resistiéronnos y acometieronlos ellos por el consiguiente, y defendímosle la entrada. Y andando la pelea así de una parte como de otra más de una hora no cansando, tornamos otra vez a juntar espolón con espolón. Y acometiendo nosotros a saltar en la galera, tornáronnos a defender y peleamos bien otra hora de reloj, sin que conociese mejoría de una parte a otra. Este tiempo conocimos en los portugueses que, si se pudieran desabrazar de nosotros, que lo hicieran. Y tenían mucha razón, porque estando apartados, tuvieran lugar de tomar a cargar la artillería gruesa cuantas veces quisieran, que tenían tres doblado que nosotros. Porque estando cerca, no les dábamos lugar para eso. Y como reconocimos esto, tornamos a juntar nuestro espolón con el de la galera y saltamos en ella, no pudiéndonos resistir los portugueses, los cuales como nos vieron dentro se rindieron y pidieron las vidas. Lo cual se les otorgó. Y así, rendidos, tomamos la dicha galera. Cuando los indios vieron que andábamos en la galera, pensaron de ir a los portugueses para favorecerlos. Empero, poco les aprovechó, que de la fusta les dimos una rociada de artillería y los ojeamos¹⁴³. Así se tornaron a Terrenate sin la galera. Murieron este día de los nuestros cuatro hombres y de los portugueses ocho hombres, entre los cuales murió Fernando de Baldaya, capitán de la dicha galera, aquel que dio la ponzoña a Martín Íñiguez de Carquizano. Y así tornamos a Tidore muy alegres, con la victoria que Dios nos dio, donde fuimos bien recibidos, así de los cristianos como de los moros indios. A los portugueses que quedaron vivos, les mandó poner en prisiones el capitán Fernando de la Torre.

Luego que tomamos la galera, vino Quichil Umar al capitán y le requirió le diese favor y ayuda para tornar a su estado, pues estaba desposeído de él por los portugueses, por él ser servidor y vasallo de Su Majestad. Y pues al presente había buen aparejo, por no ser los por-

142 Falta texto longo no orixinal da Biblioteca de Palacio, probablemente un folio, entre o 44 e o 45, e que pode ser debido a un descoido do copista. En realidade, o folio no que continua a relación leva letra distinta, o que pode significar tamén un cambio de copista que explicaría esa lagaña.

143 Botar mal de ollo. Escorrentar persoas ou animais de calquera xeito (DRAE).

tugueses poderosos para contra ellos, le pedía por merced mandase aparejar una armada, juntamente con la de los reyes de Tidore y Gilolo, para que fuesen a tomar la isla de Maquián, y la pusiesen so el señorío y amparo de Su Majestad, al dicho Quichil Umar le restituyesen sus tierras y vasallos. El capitán dijo que le placía. Y comunicado Quichil Rade, el gobernador de Tidore hízolo saber al rey de Gilolo, al cual le pareció muy bien y envió su armada para que fuese juntamente con la nuestra fusta, en compañía de las armadas de los indios para la isla de Maquián. Y no queriéndose dar muchos pueblos de la dicha isla, tomárnoslos todos por fuerza, y restituyendo al dicho Quichil Umar en su honra y estado. Y pues tomó toda la isla en nuestra sujeción, tornamos para nuestra fortaleza. De esta vez fuimos heridos los más de los castellanos que fuimos en la fusta.

A los veinte y dos del mes de mayo del dicho año vinieron seis navíos de portugueses, en los cuales venían doscientos hombres. Salimos a ellos con la galera y fusta, y porque tardamos un poco, se nos pasaron a su fortaleza.

Al tiempo que Álvaro de Saavedra llegó en Maluco, estaba preso Fernando de Bustamante, contador general, porque se decía públicamente que se había querido huir a los portugueses, como de hecho había huido. Y le tomaron en un lugar de indios en la misma isla de Tidore. Y por ruego de Álvaro de Saavedra, lo soltó el capitán Fernando de la Torre, lo cual no debiera. Pasando por las islas de los Célebes Álvaro de Saavedra, trajeron los indios tres españoles para ver si los quería rescatar, los cuales eran del galeón de Santa María del Parral¹⁴⁴. Visto esto, Álvaro de Saavedra fue a surgir con su carabela a la isla de Caragan¹⁴⁵, que está veinte y tantas leguas de la isla de Bendanao¹⁴⁶, y puesto en precio con los indios rescató a los dichos dos españoles por setenta y tantos pesos de minas¹⁴⁷. Llámense estos dos españoles, uno Romay¹⁴⁸ y el otro Sánchez, son gallegos, los cuales dijeron a Álvaro de Saavedra que se habían perdido en la isla de Sanguin¹⁴⁹, y que los indios habían muerto los más de ellos, y a los otros los habían vendido por ahí. Asimismo, estando surto en la isla de Bendanao, se vino huyendo a la carabela otro español del dicho galeón que se llamaba Sebastián de Porto. El cual dijo al dicho Álvaro de Saavedra que, estando surta la carabela Santa María del Parral en el puerto de Visaya¹⁵⁰, habiendo ido el bachiller Tarragona con este batel a comprar bastimentos, le tomaron los indios el batel y mataron a él y los más españoles.

Como los portugueses se vieron poderosos con el poder que les vino, tornáronnos a hacer requerimientos, diciendo que les tornásemos su galera con toda la gente y artillería que habíamos tomado. Asimismo, les tornásemos otros muchos tiros y versos y escopetas y otras armas que habíamos tomado en algunos paraos. Y asimismo, requerían que fuésemos todos nosotros a su fortaleza, dejándoles todas las islas desembarazadas, donde no protestado, etc.

Respondimos a sus requerimientos que, en cuanto a lo que pedían, la galera y artillería y gente, que no había razón porque lo debiésemos de volver, pues todo lo habíamos tomado en buena guerra. Pues ir a su fortaleza dejando las islas, no lo queríamos hacer porque no era servicio de Su Majestad. Antes habíamos de estar en ellas y las habíamos de sustentar y favorecer, como a súbditos y vasallos de Su Majestad. Y si sobre esto otra cosa querían, que estábamos puestos con muy buen ánimo para defender la tierra.

Aderezada y aparejada la dicha carabela y abastecida muy bien, partió de la isla de Tidore a catorce días del mes de junio del dicho año, llevando algún clavo para muestra, y para las

144 Unha das sete naves da expedición de Loaysa.

145 Probablemente, Caraga, nas Filipinas.

146 Mindanao, nas Filipinas.

147 Ata 1536 non se estableceu en México a primeira ceca. De aí que a moeda circulante era o que pesaba o ouro que se empregaba para facer libramentos, polo que o peso-moeda se alcumaba *peso de ouro de mina*, unha moeda chamada *de necesidade*, cun valor que equivalía nestas datas a 450 marabedís.

148 Francisco Martínez de Romay, de Muros.

149 Posiblemente, a actual Sangihe, nas Célebes.

150 As Visayas ou Bisayas son un grupo de illas filipinas situadas entre Mindanao e Luzón.

quintaladas¹⁵¹ de la gente que llevaba Álvaro de Saavedra en la dicha carabela. Fernando de la Torre envió con las relaciones a Su Majestad a Gutiérrez de Tuño, montañés, el cual se había señalado mucho en servicio de Su Majestad en las cosas que se había ofrecido. Asimismo, iban en la dicha carabela los dichos Simón de Brito y Bernardino Cordero, portugueses, los cuales se habían unido a nosotros. Enviaba el dicho Fernando de la Torre de los prisioneros de los de la galera, al patrón y otros cinco o seis hombres, para que por su misma boca de ellos fuese informada Su Majestad de las cosas. Iba por piloto de la dicha carabela Macías del Poyo, natural de Murcia, el cual había servido a Su Majestad muy lealmente y con mucha voluntad. Asimismo, iba en la dicha carabela Diego de Sober, el que había sido factor y después dejó la factoría, en lugar del cual proveyó Martín Íñiguez por factor a Diego de Salinas. Antes que la carabela partiese, vino a Fernando de la Torre una carta de las islas de los Célebes de un Guillermo Flamenco, que venía en el dicho galeón Santa María del Parral, el cual decía en ella cómo en el puerto de Visaya habían tomado los indios el batel de la dicha carabela a traición, como antes atrás he dicho. Y después de pasado esto, se habían juntado obra de ocho o nueve traidores en el galeón, algunos de los cuales eran los dichos Romay y Sánchez y Hernando del Hoyo y Juan de Olave. Y así juntados, mataron al capitán don Jorge Manrique, y a don Diego su hermano, y a Benavides tesorero de los galeones. Y habiéndoles muerto y hallándose sin piloto, porque era ya muerto, dieron con la carabela al través de la isla de Sanguin, donde cargaron sobre ellos muchos indios, y pelearon muy fuertemente hasta que los tomaron, habiendo muerto los más de ellos. Sabido esto por Fernando de la Torre, mandó prender a los dichos Sánchez y Romay, los cuales estaban en Zamafo, aparejándose para ir a las islas de los Célebes por mandado de Fernando de la Torre para ir a rescatar con cuatro o cinco paraos a los otros sus compañeros que se habían escapado vivos. Llegado el parao que el capitán Fernando de la Torre enviaba a Zamafo, donde los dichos Román y Sánchez estaban, el Sánchez receló de lo que podía ser y se acogió a un lugar que se llamaba Chiaba, que estaba de guerra con nosotros, y al Romay trajeron preso. Y tomado juramento, negó todo. También vino un mancebo de nuestra compañía que era gallego, que se llamaba Pedro de Raigada, al capitán, y le dijo que los días pasados el dicho Romay le había dicho en secreto en cómo él y otros habían muerto a los dichos don Jorge y a los otros. Y visto esto en lo que la carta le escribían, mandó dar tratos de cuerda para que confesase la verdad el dicho Romay. Y aunque se los dieron, no confesó nada, antes dijo que le levantaban falso testimonio, y así quedó todavía en prisiones.

El mismo día que partió Álvaro de Saavedra con su carabela, vino un portugués que se llamaba Gaspar Correa con carta de don Jorge de Meneses y de Pedro Gómez de Acebedo, que había venido por capitán de los seis navíos. Y el dicho Gaspar Correa dio una carta de crédito para entender en conciertos para hacer entre nuestro capitán y el dicho don Jorge de Meneses. Y venido a saber lo que querían, pedía la dicha galera con todo lo que se había tomado en ella, y asimismo pedía la isla de Maquián. Nuestro capitán le respondió que, si querían paces, que habían de presuponer de no pedir nada, y que así él holgaría de las hacer. Y que de otra manera, sería excusado de hablar en ello. Con esta respuesta se volvió el dicho portugués.

Desde ha 12 días, tornó a venir otro portugués a requerirnos por el consiguiente y, respondiéndole como convenía, se tornaron. Juntamente con estos, enviamos de esta vez a Francisco de Godoy a la fortaleza de los portugueses para ver si se podía haber medio de asentar las paces. Y diéronle comisión el capitán que les prometiese devolver los portugueses que teníamos en prisión y nos volviesen dos hombres nuestros que también ellos tenían por prisioneros, de lo cual no fueron contentos. Y tornando Francisco de Godoy, vino otro portugués con otro requerimiento, diciendo que habíamos de volver todo cuanto les habíamos tomado, y tornose sin hacer más que los otros. Después de este portugués, vino otro hidalgo llamado Vicente de Fonseca, el cual nos tornó a requerir. Viendo que no queríamos venir en lo que

151 O 2,5% que se extraía da suma dos salarios que percibían os mariñeiroas nas exploracións xeográficas, e máis adiante nas frotas de Indias, que se lle entregaba aos que más traballaran (Fernández de Navarrete, 1831: 447).

ellos querían, dijeron que no aparejásemos, que luego serían con nosotros con toda su posibilidad de armad. Respondióse que estamos prestos para cuando viniesen.

Al fin de mes de junio, vino un capitán de don Jorge de Meneses con cartas suyas para nuestro capitán pidiéndonos paz. Y pedía solamente los prisioneros, y que la isla de Maquián estuviese por sí, sin que reconociese a los unos y a los otros, y que ellos volverían los prisioneros que de nosotros tenían. Respondióse que en lo de los prisioneros eran contentos; que en lo de Maquián, no se hablase, porque estaba en servicio de Su Majestad y so el su amparo. Y con esto se volvió. Estos portugueses andan por ver si nos podrían armar alguna traición y porque de otra manera no podrían sacar buen partido con nosotros.

Este dicho día vino un parao del rey de Gilolo, en el cual venía un caballero principal con una carta del rey, diciendo que los portugueses y Quichil de Reves le habían escrito una carta diciendo que no querían guerra con él, sino mucha paz, pues era uno de los mayores y más poderosos reyes de aquellas partes. Y que le prometían de darle cuatro lombardas grandes, y treinta pequeñas, y cuarenta portugueses para estar en su tierra y ayudarle y favorecer. Y que matase a los castellanos que en su tierra tenía, y que el rey de Portugal le haría otras muchas mercedes, y que mirase bien en ello. Cuánto más honra y provecho suyo sería ser amigo de los portugueses, que no de los castellanos. Que los portugueses daban grandes presentes y dádivas a los reyes sus amigos, y los castellanos no, antes pedían. Y la misma carta que los portugueses le escribieron envió al nuestro capitán, la cual carta iba escrita en letra arábiga y lengua *gemalago*¹⁵² y firmada de los dichos don Jorge y de Quichil de Reves. El capitán le envió a rendir las gracias, y por la fidelidad y amistad que siempre con nosotros tenía, que mirase bien no le engañasen los portugueses, que placiendo a Nuestro Señor presto vendría armada de Su Majestad.

Domingo, a cinco de agosto¹⁵³. Vino a nuestro capitán el gobernador Quichil Rade diciendo que un lugar de Batachina, que es en la isla de Gilolo, que es sujeto a los portugueses, daba mucha guerra a otros pueblos sujetos a esta isla de Tidore y hacían mucho mal. Que le pedía le diese algunos castellanos para destruirle. El capitán le dijo que le placía, y me envió a mí con ciertos compañeros. E idos allí, no los pudimos tomar, antes hirieron a los más de los españoles muy mal y muchos indios de Tidore.

En todo este tiempo no cesaban los portugueses de enviarnos requerimientos sobre la isla de Maquián, y nunca la quisimos largar, porque es una de las mejores islas del clavo y habíamos derramado mucha sangre por ganarla.

Domingo, en la noche a treinta del mes de agosto, año susodicho. Fue el capitán Fernando de la Torre a Gilolo a verse con el rey, porque nos certificaba que tenía hechas paces con los portugueses y los de Terrenate, y los proveían de bastimentos. Y también, porque el rey estaba algo descontento de él en la galera, pues la fusta con que se tomó nos la había dado él. Y por contentarle, llevó un verso de bronce y ciertas cosas de presentes de seda y paño y otras cosas. Con la ida del capitán, se holgó mucho el rey y también con el vers. Y en verdad, toda honra y favor y servicio merecía de nosotros, que si no fuera por su favor, no nos pudiéramos detener tanto tiempo contra los portugueses. Llegado en Gilolo, el rey recibió muy bien al capitán y a los que con él íbamos. Y después haber hablado en muchas cosas de placer, el capitán dijo al rey que como su alteza había hecho paces con los portugueses, sin saberlo, que mirase su alteza en cómo los portugueses procuraban de buscar todas las mañas y traiciones que podían para destruirnos y matar. Y que no buscaban otra cosa, sino en cómo podían meter pies en Gilolo para hacer lo que tenían urdido, que era destruirle, como habían hecho al rey de Tidore, que estando de paz la habían quemado y muerto mucha gente pocos días antes que nosotros llegásemos en Gilolo, ni en Tidore. Y que le pedía por merced, ningunos tratos

152 Probabelmente, trataríase do malaio clásico, escrito en escritura *jawi*, que era a lingua comercial e cultural dominante na rexión das Molucas no século XVI.

153 O 5 de agosto fora mércoreos.

de paces hiciese con ellos, sino por mano del dicho nuestro capitán. Y aquellos portugueses andaban entendiendo en ello, porque a nosotros no nos podían engañar con ninguna cautela.

Respondió que era verdad que él tenía treguas con los dichos portugueses, pero no tenía asentadas paces. Y las treguas y conversación que al presente tenía con los portugueses, no era en perjuicio nuestro, antes en nuestro favor. Porque habiendo ya cerca de veinte meses que tenía castellanos en su tierra y dándoles cada día su ración de moneda de la tierra para su comer, que se hallaba al presente con necesidad por haber gastado cuanto tenía. Y que teniendo un poco de trato con los portugueses y vendiéndoles algunos bastimentos, se tornaría a rehacer de moneda para dar a los dichos castellanos. Y también, al presente, había muchos portugueses en Maluco y estaban muy poderosos. Que él se recelaba que si venían sobre él lo destruirían, porque al presente tenía muy pocos castellanos en su tierra. Y que si él quería que tornase a romper con los portugueses, que lo haría con que le diese treinta escopeteros que tuviese en su tierra, para que si los portugueses viniesen sobre él. Y porque el capitán no se los podía dar, quedando la cosa como estaba, el rey prometió que no haría las paces sin hacerlo saber a él y al rey de Tidore. Y cuando las hiciese, con contentamiento de todos, y después de haber pasado muchas pláticas en ello. Y en otras cosas del servicio de Su Majestad, tornamos a Tidore. En este tiempo hicimos en Gilolo un bergantín muy bueno y el rey ponía todo lo necesario para él, excepto clavazón.

En seis de septiembre, envió el capitán Fernando de la Torre al rey de Gilolo con Pedro de Montemayor a decir que le enviaría veinte escopeteros y más. Que tomase el bergantín para en guarda de su tierra. El rey le respondió que él haría acabar el bergantín y que después le enviase los veinte escopeteros. Y que él no haría paces con los portugueses, como se lo enviaa a decir. Y que también levantaría guerras contra los portugueses y que él, entretanto, haría por juntar mucha moneda de *pisis*. Estos *pisis* son una moneda de cobre radada por medio.¹⁵⁴

Lunes, a veinte y ocho de septiembre. Vino un parao de Gilolo con cuatro hombres castellanos dolientes y muy malos. Y parecíéndonos que era el mal de ellos de ponzoña, pusieronos en gran sobresalto porque nos dijeron que quedaban en Gilolo malos otros cuatro o cinco de la misma dolencia. Luego les dieron a comer atriaca¹⁵⁵ y les hicieron otros beneficios de medicina. Empero poco les aprovechó, que murieron los tres de ellos, y uno se abrió por mando del capitán al cual le hallaron los bofes¹⁵⁶ llenos de ampollas y llagas. Y averiguose después que por respeto¹⁵⁷ de una mujer, quisieron dar ponzoña a un mancebo de los nuestros en una caña de vino de palmas. Y al tiempo del beber, halláronse muchos compañeros, y todos los que bebieron del vino cayeron malos y de ello murieron y otros guarécieron¹⁵⁸ con muchos remedios que los indios les dieron para ello, porque saben curar así de ello como de otra cualquier dolencia. No fue sabedor de esta bellaquería el rey de Gilolo.

A ocho días del mes de octubre del dicho año de 1528. Vino un parao de Gilolo en el cual venía un caballero que enviaba el rey para el rey de Tidore y para nuestro capitán, en el cual enviaba hacerles saber que él quería hacer paces con el rey de Terrenate y que tenía ya hechos los capítulos. Y pues había tanto tiempo que ellos también andaban en ello, que sería bueno que todos juntamente los hiciesen. El capitán le respondió que había dos días que había sabido nuevas de una nao que andaba en la isla de Moro, y que le pedía por merced que hasta que supiese qué nao era, no hiciese ninguna cosa, porque podría ser que fuese alguna nao de Castilla. Y que sabido lo que era, que el tiempo diría lo que deberían hacer. Esto le envió a decir por alargar tiempo.

154 *Pisis, pitis ou pipis*. Véxase a nota 124 anterior.

155 A *triaga* era unha mestura farmacéutica empregada dende tempos moi antigos e composta de varios ingredientes, maiormente opio. Utilizábase contra as picaduras de animais venenosos (DRAE).

156 Pulmóns.

157 Relación.

158 Arcaísmo por recobrar a saúde.

Martes, a diez de noviembre. Fue nuestro capellán, Juan de Torres, a Terrenate con licencia de nuestro capitán, diciendo que se iba a confesar porque había más de un año que no se había confesado. Y llegado junto a la fortaleza, pidiendo seguro, dijeronle algunos portugueses, hombres de bien, que bien podía salir, que un sacerdote consigo se traía el seguro. Y aunque tornó a replicar, tornaron a decir que bien podía saltar en tierra sobre sus palabras. Y así salieron él y un mancebo, que se llamaba Rafael Martínez, y como don Jorge de Meneses le vio en tierra, dijole si iba huyendo. Y el padre respondió que no, sino a confesarse y besarle las manos. Y tornole a decir el don Jorge, que adónde se usaba salir en tierra de guerra sin seguro. Y tras esto, mandó que les echasen en prisiones al dicho capellán y a Rafael Martínez, y por el consiguiente tornaron los indios que fueron a llevarlos. Este dicho día vino a esta fortaleza un indio de Tidore, que era gobernador o señor de un lugar que se llamaba Gayameli,¹⁵⁹ que es en la isla de Gilolo por la parte del este, el cual es sujeto al rey de Tidore, que es en el pueblo de Zamafo. Le habían venido nuevas que habían oído en su tierra hacia la mar ciertas lombardas, y que tres hombres que no sabían si eran castellanos o portugueses, y habían llegado en una canoa al dicho lugar de Gayameli. Y decían a los indios que los llevasen a un lugar de Terrenate que ellos le pagarían muy bien. Y como él supo estas nuevas, determinó de venir a hacerlo saber al capitán y al rey de Tidore.

Sábado, a catorce del dicho mes de noviembre. Me envió el capitán Fernando de la Torre con otros dos compañeros en un parao a saber si era verdad lo que decían aquellos indios, y para si fuesen portugueses o castellanos los trajese a Tidore. Yo fui derecho a Zamafo y hallé seis paraos e hícelos armar y, llevándolos en mi compañía, atravesé a Bichole¹⁶⁰, que es sujeto a Tidore. Y allí tomé otros tres paraos y gente y también los hice ir conmigo. Y llegamos en Gayameli una noche y fuimos al lugar donde estaban los dichos cristianos, los cuales eran portugueses, los que iban en la carabela para la Nueva España. Y el uno era Simón de Brito y el otro era Fernán Romero, gallego, patrón de la galera que habíamos tomado a los portugueses, y el otro era un esclavo del dicho Simón de Brito. Y como los conocí, luego pensé que habían hecho alguna bellaquería en la carabela y prendilos a muy buen recaudo. Y preguntando por Saavedra, dijeronme que a la carabela habían dejado ellos desde obra de doscientas leguas en unas islas de negros. Que estaba surta con tiempos contrarios. Y porque Saavedra había tratado muy mal al dicho Simón de Brito con despecho, se habían salido de su compañía. Metiéndose en una canoa se habían aventurado a tornar a Maluco, para donde nosotros estábamos. Que a los portugueses no fueran, aunque supieran morir. Ni por eso no dejé de llevarlos a buen recaudo. Y así torné a Tidore, donde hallé a Saavedra que se había tornado por hacer los tiempos contrarios y por no tener batel, porque el dicho Simón de Brito y otros portugueses se habían huido con el batel. Estando en una isla tomando aguada y otras cosas que le convenía. Cuando el Álvaro de Saavedra vio al dicho Simón de Brito, quisiera matar a puñaladas si yo no se lo quitara.

Luego, el dicho Álvaro de Saavedra dio queja criminalmente contra el dicho Simón de Brito y Fernán Romero y otros portugueses que se habían quedado en la dicha carabela, y presentaron sus testigos de información. Y sacada la pesquisa y tomados sus dichos, confesaron el dicho Simón de Brito y Fernán Romero de cómo se querían alzar con la carabela. Y viendo que no tenían lugar para ello, se huyeron con el dicho batel, pareciéndoles que sin batel no era posible navegar. Vista por Fernando de la Torre la información que contra ellos se tomó, juntamente con sus confesiones, dio sentencia contra ellos en que al Simón de Brito sentenció que fuese arrastrado por la ciudad de Tidore con pregón real publicando su delito, y después fuese degollado y hecho cuatro cuartos y puestos en cuatro cantones de la isla, para que todos los que pasasen por allí los viesen. Y a Fernán Romero mandó ahorcar en una horca que estaba en esta dicha ciudad. Todo lo susodicho se ejecutó en sus personas, a los diez y siete del mes de diciembre del dicho año de 1528. Luego entendimos en aderezar el

159 Probabelmente, a localidade actual de Wajamli, ao leste de Halmahera.

160 Actual Bicole, no cabo sueste de Halmahera.

dicho navío para que tornase lo más presto que se pudiese para ir a la Nueva España. Y porque hacía agua, echámosle otro aforro de tablazón al costado desde la quilla hasta la lumbre del agua¹⁶¹, en esta manera: primeramente se encaló todo el costado del navío con una masa de cal y aceite. Y después, sobre aquello asientan tablas delgadas cosidas con el costado con unos clavos. Y después se calafeteó, y por las costuras ponen un betún de resina y aceite y estopa, que es cosa muy buena.

Este dicho día vino un parao de Gilolo con el cual hacía saber el rey de Gilolo en cómo los portugueses y los de Terrenate hacían grande armada. Y que se recelaba que fuesen sobre él, y que le pedía por merced le enviase algún socorro de más castellanos que los que tenía. Luego el capitán le envió diez hombres. En este tiempo estaba por capitán en Gilolo Fernando de Añasco, el cual había ido a Maluco con Saavedra.

Martes, a 24 del dicho mes de noviembre. Tuvimos nueva de un junco que estaba en la isla de Maquián. Luego envió el capitán tres paraos, y en ellos diez castellanos. Y hallando el dicho junco en Motiel, lo tomaron por fuerza y lo trajeron a Tidore, sin tocarles en ninguna cosa. Y el capitán les hizo mucha honra. Y gran cosa fue tomarles este junco, que venía cargado el junco de bizcocho de pan de *sagués*¹⁶², el cual vino a muy buen tiempo para proveer la carabela. Este pan se hace en esta manera: que abren o hienden por medio unas palmas que hay en aquellas islas y quitan el miollo¹⁶³ de dentro, que sacando dos dedos de corteza, todo es un miollo duro; y aquel miollo remojado en agua estrujando en unas desgas¹⁶⁴ y el zumo que sale de allí es una cosa blanca, que cuaja como harina y de esto hacen pan.

En este tiempo, no cesaban las amenazas de los portugueses y requerimientos, y nosotros tener fuerte. A doce días del mes de diciembre, envió el rey de Gilolo dos caballeros principales con embajada al rey de Tidore y a nuestro capitán, diciendo que los portugueses y Quichil de Reves le habían enviado a decir que dentro de cinco días asentasen las paces con ellos, o si no, que le darían guerra. Y que si ellos determinaban de hacer paces, que el rey de Tidore y el capitán enviasen a Gilolo con su poder para asentar paces con los dichos portugueses, juntamente con el dicho rey de Gilolo. El capitán le respondió al rey de Gilolo que no curase de nada de ello, porque él tenía puesto en plática los conciertos de las paces con los portugueses, y que si más le aquejaban los portugueses, les respondiese que asentase primero paces con nosotros, y que él pasaría también por ello.

Los portugueses vinieron con concierto de paces, pidiendo todavía la galera y la isla de Maquián, y a los prisioneros, y que nos traerían al Padre y a Rafael Martínez, que los otros prisioneros que tenían ya enviado a Maluco. Respondió el capitán que no lo podía hacer, porque no era servicio de Su Majestad.

A diez y nueve del mes de diciembre. Vino el rey de Gilolo a Tidore solamente con dos paraos a verse con el capitán, al cual le hicimos el mejor recibimiento que pudimos, disparando toda la artillería que teníamos, así en la mar como en tierra, hasta las escopetas. El cual dicho rey se holgó mucho. Y no queriendo salir en tierra, platicó con el rey de Tidore y con el capitán largamente dentro de su parao. Y preguntó al capitán qué voluntad era la suya, y la de los castellanos con los portugueses, de tener paz o guerra. El capitán le respondió que su voluntad al presente no era sino de paz, porque los portugueses eran muchos y nosotros pocos, y que por eso les dábamos los prisioneros. Y que no habíamos de largar a Maquián, antes sobre ello intentaríamos la guerra, hasta que no quedase ninguno de nosotros vivo. El rey de Gilolo dijo que no curásemos de darles nada, antes debíamos de matar los portugueses

161 Superficie da auga, é decir, todo o casco do navío ata onde chaga a auga do mar (DRAG).

162 Pan de *sagú*, propio das Illas Molucas, elaborado con fariña de sagú, amidón extraído do tronco de diversas especies de palmeiras. Coa súa fariña preparaban bolos e biscoitos. Era o equivalente ao trigo, o centeo ou o arroz noutras culturas. Fácil de almacenar e de longa duración, era ideal para viaxes a gran distancia.

163 Miga, molla.

164 Nome que asinaba as pías talladas nunha soa peza de madeira en terra biscaíña das Encartacións (DRAG).

que teníamos presos, pues los habíamos tomado por fuerza en la guerra. El capitán dijo que nosotros no usábamos matar a ninguno después que se nos rendía. El rey holgó mucho con estas pláticas y después de pasadas muchas cosas, dijo al capitán que ya el bergantín estaba hecho y que cuando quisiese enviase por él, que para nosotros lo tenía. El capitán le rindió las gracias sobre ello en nombre de Su Majestad y le dijo que, placiendo a Nuestro Señor, cuando viniese armada de Su Majestad le serviríamos las mercedes que nos hacía, haciéndole mucho mayor señor de lo que era, aumentando y acrecentando más sus reinos y tierras. Y presentándole al presente un paño de figuras y ciertas varas de paños de colores y otras cosas. El bergantín es de once bancos y muy buena pieza. Al tiempo de despedir, pidió el rey al capitán un verso prestado, porque no tenía consigo más de otro. El se lo dio y así se fue muy contento.

A veinte y seis de diciembre. Envío el capitán a Pedro de Montemayor a Gilolo con veinticinco hombres por el bergantín y le trajo. El rey envió a pedir al capitán algunos escopeteros y envíoselos para cumplimiento de veinte hombres.

En treinta de dicho mes, vino un capitán portugués que había venido a Maluco pasando con un juncos, el cual se llamaba don Jorge de Castro, el cual traía comisión para tratar en las paces. Y venido a platicar sobre ello, pidió como otras veces solían. Al cual se le respondió que si quería entender en las paces, no hablase en ello. El cual respondió que le placía, y que solamente le diésemos los prisioneros que teníamos y nos tornaría al padre y su compañero, troque por troque. El capitán respondió con que asentásemos paces que él holgaría de ello. Que si en lo de Maquián queríamos dar un medio, que se harían, lo cual era que porque nosotros decíamos que Maquián quería estar en servicio de Su Majestad, y los portugueses decían que quería estar en servicio del rey de Portugal, sino que nosotros lo teníamos por fuerza. Y que para esto pusiésemos a Quichil Umar en su libertad con su mujer e hijos en su isla. Y y que estuviésemos en que en este comedio pudiésemos contratar con ellos los unos y los otros. Y que ellos nos asegurarían que no les fuese hecho a los indios de Maquián ningún enojo ni agravio. Y que en este dicho tiempo, escogiese el dicho Quichil Umar a cuál de las partes se quería allegar. Asimismo, pedía que el capitán Álvaro de Saavedra no partiese hasta veinte de mayo primero siguiente, porque el dicho don Jorge había de ir a las islas de Banda¹⁶⁵, porque creía que un Antonio de Abredo que estaba en Banda traería provisiones y mandados del rey de Portugal para lo que habían de hacer para con nosotros. Y que él juraría de volver para el dicho término de las islas de Banda, y que podía ser que el rey les mandase que les dejasen la fortaleza y que se fuese. El capitán les respondió que en cuanto a lo de Quichil Umar, que no le tenía por fuerza, antes él por su propia voluntad había venido al servicio y sobre el amparo de Su Majestad, diciendo que su padre había escrito a Su Majestad con Juan Sebastián de Cano dándose por su vasallo y servidor. Y que después de muerto su padre, había quedado por gobernador y sucesor en la dicha isla de Maquián. Y que así como su padre se dio por su voluntad a Su Majestad, por el consiguiente lo quería ser él. Y que le había honrado y favorecido en todo lo que se había ofrecido, como a vasallo de Su Majestad, y que ahora no haría menos, empero que él le quería enviar a llamar para ver si quería hacer lo que el don Jorge pedía. Y luego enviaron por él y le contaron el caso. El cual respondió que si el dicho capitán Fernando de la Torre le quería cortar la cabeza, que bien lo podía hacer. Empero, que no quería venir en aquellos términos, sino ser vasallo de Su Majestad. En lo de Saavedra, se le respondió al dicho don Jorge de Castro que no era cosa que nos convenía, y que no hablase en ello. Viendo el dicho don Jorge que no queríamos venir en ninguna cosa de las que él nos pedía, vino a pedir que le diésemos cuatro portugueses por el padre y su compañero. Ni tampoco se lo quisimos dar. Y cuando vio esto, hizones un requerimiento de fierros¹⁶⁶ y con su respuesta se fue.

Primero día de enero de 1529 años. Envío el capitán Fernando de la Torre a Alonso de Ríos y a mí al rey de Gilolo a visitarle, que estaba muy malo, a la muerte, y también a decirle

165 Ao sur das Molucas.

166 Botar unha bravata, unha ameaza.

cómo había sabido que Quichil de Reves y los portugueses se aparejaban para ir a Gilolo a verse con él y para asentar paces. Y pues que él estaba malo y no se podía ver con ellos, les enviase a decir que no se podía ver con ellos. Por lo cual, daba todo su poder cumplido al capitán y a Quichil Rade para que en su nombre asentase paces con los portugueses y Quichil de Reves. Al rey le parecía bien esto, porque él estaba muy malo. Y dijeron que dijésemos al capitán en cómo él estaba al paso de la muerte y que le rogaba que después que Dios dispusiese de él, mirase mucho por aquel reino de Gilolo, como siempre había hecho. Y más, le encomendaba a un hijo suyo que era de edad de seis años, que no tenía otro, y que le rogaba que lo tuviese en su lugar y le favoreciese. Y por el consiguiente nos dijo al dicho Alonso de Ríos, a Fernando de Añasco y a mí que nos rogaba que siempre aconsejásemos al capitán mirase y favoreciese a su hijo y al reino de Gilolo. Y que él dejaba mandado que siempre fuesen muy leales amigos y servidores de los castellanos. Y después de platicado muchas cosas con nosotros, nos dio licencia y nos volvimos. El Quichil de Reves y los portugueses fueron a Gilolo, a verse con el rey y les envió a decir como estaba muy malo, y que él daba por hecho lo que nuestro capitán y Quichil Rade asentasen con ellos. Quichil de Reves se enojó mucho de esto, y le envió a decir que le prometía de serle enemigo y hacerle la más cruda guerra que nunca en Maluco se había hecho, y con esto se volvió.

A tres días del dicho mes de enero, vino un portugués llamado Duarte López, con cartas y requerimientos de los dichos don Jorge de Meneses y don Jorge de Castro, y Juan de Torres, nuestro capellán, y un compañero. A los cuales requerimientos se le respondió cómo otra vez este dicho Duarte López tornó a pedir los cuatro portugueses prisioneros por los dichos capellán y su compañero. Y de los cuatro que pedían, fuesen un herrero y un carpintero. Y el capitán les daba cuatro portugueses, cuales ellos quisiesen escoger, afuera del herrero y carpintero, porque de estos teníamos necesidad. Y porque no le quiso dar estos dos, se volvió el dicho Duarte López sin hacer nada.

A catorce días del mes de enero. Pidió el gobernador Quichil Rade al capitán algunos castellanos y versos, para ir a destruir a un lugar que se llama Chiaba, en mar a junto al pueblo de Zamafo. Y por cuanto tenía por nueva muy cierta que Quichil de Reves con muchos portugueses e indios aparejaba para ir a destruir a Zamafo, y que él quería atajar por el paso de Tomalolina y adelantarse a destruir al dicho pueblo. Que tomando aquel lugar nosotros, no hallarían tan buen aparejo los portugueses para tomar a Zamafo. El capitán se excusó de dar ningún favor para ir a pelear a ninguna parte, diciendo que hasta que viésemos lo que hacían los portugueses, no era justo que nosotros moviésemos guerra. Y tornando a repetir el Quichil Rade, le tornó a decir el capitán que no era servicio de Su Majestad que destruyésemos y matásemos los indios de la tierra, y que por los que habíamos muerto en las guerras le pesaba mucho. Y Quichil Rade comenzó a mostrar no de tan buena voluntad como solía, diciendo que qué cosa era que los portugueses y los de Terrenate tomasen y destruyesen toda la tierra, y que nosotros no nos diésemos nada. Y tanto anduvo, que el capitán, por contestarle, dijo que le daría los hombres que fuesen menester, lo cual prometió mucho contra su voluntad. Y partimos de Tidore a quince días del dicho mes de enero con solamente tres paraos grandes y diez y seis castellanos. Y pasamos por Tomalolina, el mar del este de la isla de Gilolo, y llegamos en Zamafo a diez y nueve del mes de enero. Y aquella misma noche, mandó Quichil Rade al gobernador de Zamafo que mandase embarcar toda la gente de guerra que había en el lugar para que, en amaneciendo, dijésemos en Chiaba, que está de Zamafo poco más de una legua. Lo cual hecho así, se embarcaron obra de dos mil hombres de guerra. El otro día segundo, tomamos el dicho lugar de Chiaba. En la entrada matamos al gobernador del dicho lugar. Tomamos en este lugar dos tiros de bronce y muchas mujeres hermosas y con tanto nos volvimos. En este mismo tiempo escribió el dicho Guillermo Flamenco de la isla de Manarao¹⁶⁷, donde estaba, rogando al capitán le quisiese rescatar. Y tornó a escribir de nuevo cómo el Romay había sido en la muerte de su capitán don Jorge Manrique. Viendo el capitán lo que

167 Probablemente Mindanao, nas Filipinas.

le escribían, mandó que le tomasen su dicho y si negase, le diesen ciertos tratos de cuerda. Visto el Romay a cuánto peligro ponía su ánima, no pudiendo sufrir los tormentos, acordó de confesar la verdad, cómo había muerto a los dichos capitanes, y a su hermano, y a su hijo, y a Benavides, y él había sido uno de los matadores. Visto el capitán su confesión, sentenciólo a que fuese arrastrado, y después le degollasen y le hiciesen cuatro cuartos, lo cual se hizo.

En veinticinco días del mes de enero supo el capitán cómo Quichil de Reves y los portugueses habían pasado a Moro por tomar a nosotros y destruir a Zamafo, y quisiera enviar a socorrernos el bergantín con algunos paraos y, porque desde a dos días llegamos de vuelta, no fue necesario.

Lunes, a ocho del mes de febrero año susodicho de 1529. Vino al capitán un caballero de Gilolo llamado Rajaguna por parte del rey a pedirle toda la armada de Tidore, y más nuestra fusta, diciendo que quería ir a la isla de Terrenate y a destruir los más pueblos que pudiese, pues ya habíamos trabado guerra de nuevo. El capitán tomó el parecer de algunos de lo que debería hacer y acordó de enviar alguna gente en los paraos del rey de Tidore a Gilolo. Y llegados allí, dijo el rey que fuésemos sobre un lugar que se llama Dondera, que está cuatro leguas de Gilolo, en la misma isla, y fuimos juntos con la armada de Tidore y de Gilolo sobre el dicho lugar, y le tomamos y quemamos, aunque con mucho trabajo, porque era muy fuerte y había dentro tres portugueses que nos tiraban con ciertos tiros y escopetas. Los portugueses vieron y mataron algunos indios y robamos lo que hallamos. Otras muchas veces, habíamos ido sobre este lugar y nunca le pudimos tomar, antes nos había herido muy mal.

A 26 de febrero, pidió Quichil Rade al capitán que le diese alguna gente y versos para ir a Gilolo, que le envía a llamar el rey para que fuese con su armada, que no sabía a dónde. El capitán le dio diez hombres y algunos versos y fue por capitán de ellos Pedro de Montemayor, su teniente. Y llegados a Gilolo, el rey mandó que fuesen a dicho lugar de Dondera y le derribaron todas las fuerzas de piedra movediza que tenía. Llegada la gente allá, hicieron lo que el rey les mandó y taláronles muchos bastimentos.

A trece de marzo, envió el rey de Gilolo a pedir al capitán el bergantín para ir sobre Dondera, porque tenía nueva que Quichil de Reves había ido allí con diez paraos a tornar a rehacerle. El capitán envió a Alonso de Ríos con el dicho bergantín y fuimos en él veinticinco hombres. Y llegados allí, luego fuimos con la armada de Gilolo para el dicho lugar de Dondera y hallámosle muy fortalecido de paredes y gente y artillería. Y tornamos sin ganarle, con algunos hombres que nos descalabraron. Anduvimos tan calientes ya en la guerra, que aún no nos dejaban reposar. Y por otra parte, por lo mucho que servíamos, pusieron los oficiales del rey, que una laceria¹⁶⁸ que habíamos tomado algunos, que viniesen a montón¹⁶⁹ y que al rey se le diese las dos partes de ello, y que lo otro se repartiese entre todos, a cada uno conforme a lo que el rey mandaba. Y el capitán, por contentar a los dichos oficiales y porque su voluntad era así, mandó que lo que cada uno hubiese tomado en las guerras viniese a montón para hacer lo que los oficiales pedían, no mirando con cuántos peligros y trabajos y derramamiento de nuestra sangre lo habíamos habido. Mucho descontentamiento puso en la gente esta sinrazón que se les hacía, pero todavía quisimos obedecer a lo que el capitán nos mandó, por no dar ocasión a que se perdiese todo lo que hasta entonces se había ganado.

En veinte y cinco de marzo del año de 1529 vinieron a Tidore dos paraos grandes del rey de Gapi¹⁷⁰ que traían trescientos indios entre remadores y gente de pelea. Al tiempo de saltar en tierra, todos son de pelea. Venía por capitán un caballero que se llamaba Parabela, y juntamente con este venían otros dos principales ancianos. Dijeron que venían con cierta embajada para el capitán y el rey de Tidore y juntamente el capitán y el rey para recibirla. Y venido el Parabela a donde estaban juntados, representó su embajada diciendo que el rey de

168 Miseria, pouca cousa (DRAE).

169 Que a presa fose repartida entre todos os combatentes e non só entre os que a acadaron.

170 Unha das illas do actual arquipélago de Pulau Gebe, do grupo das Molucas do Norte. O nome actual é o de Banggai.

Gapi, su señor, le envía a Tidore porque había tenido nueva que estaban ciertos forasteros que decían ser castellanos. Que le enviaba a saber si era verdad, porque había sabido que el emperador, nuestro señor, era el mayor señor que había en el mundo. Y pues había sus capitanes y gente en estas islas, que él enviaba a ofrecérselas por amigo y vasallo de Su Majestad al capitán en nombre de Su Majestad. Y en señal de esta amistad dio al capitán un presente de un alfanje y un par de puercos, y seis cuernos de búfalo para frascos de escopetas, y cierto arroz y pocas semejantes cosas que estos dan de presentes los señores en estas partes. Y lo que dan, no lo dan sino pensando en cobrar el doble. Este rey de Gapi es uno de los grandes señores de estas partes, porque tiene muy buena gente de guerra y señorea muchas provincias e islas. Y hay en su tierra mucho hierro que labran en ella, de que se hacen alfanjes y muy buenos para la guerra, y azagayas¹⁷¹ muy buenas y otros géneros de armas para la guerra. Y todo el hierro que venden es labrado. Y estos dos paraos traían muchos alfanjes y otras herramientas, así para labranzas como para la guerra. Y, asimismo, dijo al rey de Tidore que el rey su señor se le enviaba mucho a encomendar y que ya sabían cuán grandes amigos habían sido sus padres y él. Y que por lo tal lo tuviese, y que podría ser que antes de mucho viniese a Tidore, no más de por ver al rey y al capitán, y enviole ciertas espadas de presente. El capitán y rey recibieron muy bien a los indios embajadores, dándose por muy grandes amigos del rey de Gapi. Estos dos paraos venían muy bien aderezados de guerra. Los más de los indios son flecheros y tirando con yerba, y traían corazas, los más de cañas entretejidas con cierto hilo muy recio, y otros traían cosetes¹⁷² de algodón muy fuertes, que les llegaban desde los pies hasta la cabeza, y todos traían paveses¹⁷³.

Sábado, a tres de abril del dicho año de 1529. Envío el rey de Gilolo al capitán, a pedir que le enviase el bergantín con algunos paraos de Tidore, que quería hacer correr todos los palmares de Dondera y destruirle todos los mantenimientos que tenían del capitán. Habló al rey de Tidore y acordaron que fuesen siete paraos con el bergantín, y en ellos fuimos diez castellanos. Y llegados en Gilolo fuimos con la armada de Gilolo juntamente adonde era, y cortámosles muchos palmares de cosas y de pan. Y volvimos a Gilolo, porque a la verdad no íbamos los castellanos con voluntad de tomar el dicho lugar, porque no esperábamos de sacar mucho provecho de él. Desde Gilolo fuimos juntamente las dos armadas a la isla de Moro, y quemamos en la isla de Gilolo a Erabo y Chabo y más de treinta pueblos, donde tomamos muchos esclavos y esclavas. Y así nos volvimos a cabo de diez y siete días.

A tres de mayo se partió Álvaro de Saavedra Cerón con su carabela. Llevaba por piloto al dicho Macías de Poyo. Iba muy bien bastecida y aparejada para la Nueva España.

En este tiempo, murió el rey de Gilolo, de que nos pesó mucho. Y recibimos mucho daño por ser muy grande amigo nuestro y nos favorecía muy bien. Dejó por gobernadores a Quichil Tidore y a Quichil Uso, sobrinos suyos. Juntamente con ellos, dejó a cuatro barrios de Gilolo porque entendiesen en las cosas que fuesen de mucha importancia. Este rey viejo era hombre muy sabio, hombre muy guerrero y sagaz y de más gravedad que había en todas las islas de Maluco. Su hijo heredero dejó en poder de un hermano suyo, marido de una ama que lo había criado, que se llamaba Gois, muy grande amigo nuestro.

Después que partió la dicha carabela tuvimos todavía guerra con los portugueses y sus amigos, y nos hacíamos mucho mal los unos a los otros. Y como había mucho tiempo que estábamos en estas islas y pasamos muchos trabajos en guerras y sin socorro ninguno, habíase muerto parte de la gente. Los unos, de dolencias, los otros, en guerra, por lo cual nos quisíramos sustentar sin hacer tantas salidas, si pudiéramos. Empero, los indios no querían lo que nosotros, antes los indios importunaban al capitán cada día para que fuésemos a pelear, y el capitán excusándose cuanto podía. Vino la cosa a que Quichil Rade, gobernador de Tido-

171 Pequena lanza ou dardo (DRAE).

172 Coiraza curta e lixeira, xeralmente de coiro (DHLE).

173 Escudo grande e alongado que resguardaba case todo o corpo do loitador (DHLE).

re, mandaba que no hiciesen los indios plática de bastimentos, ni nos vendiesen nada, porque el capitán no le quería dar treinta hombres para ir a Moro. Y viendo el capitán que lo hacían tan mal los indios, decía al rey y a Quichil Rade que, cómo lo hacían tan mal con nosotros, o, pues era notorio que porque nosotros no queríamos tantos castellanos juntos a pelear, era porque éramos pocos porque al presente no éramos sino sesenta y dos personas con diecisiete que había de Gilolo. De estos, los siete eran mozos y otros había que no se habían visto en ninguna afrenta. Y que podría ser que los portugueses y los de Terrenate, yéndonos nosotros con nuestra armada, venían a tomar la fortaleza que quedaba sin gente, y que con semejantes razones les aplacaba. Hubo de ser que en este tiempo murió el rey de Terrenate, y como esto supo Quichil Rade, vino al capitán diciendo que ya no se le podía excusar de le dar gente y artillería para ir a pelear a Moro. Porque le hacía saber que esta vez ponía a Moro debajo del señorío de Tidore, por cuanto el rey de Terrenate era muerto. Y en aquellos 40 días, de Terrenate no podría salir armada a su costumbre de ellos, y que podíamos ir muy seguros. Viendo el capitán que los indios nuestros amigos andaban muy descontentos porque no les quería dar gente, y nos iban perdiendo la vergüenza, acordó de contentarles y dijo que se aparejase, que le daría diez y ocho hombres.

Martes, a la noche, a 19 de octubre del dicho año de 1529. Partimos con Quichil Rade diez y ocho castellanos y llenamos nueve paraos grandes muy bien armados. Y el domingo siguiente, a 24 del mes, topamos con seis paraos grandes de Terrenate junto a un lugar que se llama Sugala, que está a cinco leguas de Zamafo hacia el norte en la misma isla de Gilolo. Peleamos con los seis paraos muy reciamente, de manera que los tomamos uno de ellos con toda su gente. El capitán se llamaba Selabuta, el mayor corsario que había en todos estos mares. Matamos toda la gente que había en este parao, que no quedaron sino cuatro mozos. Había ochenta y siete personas y un tiro de bronce grande y otro pequeño. Los otros cinco paraos se nos acogieron con la noche, que andando peleando se nos anocheció. El otro día segundo, llegamos en Zamafo y allí estuvimos algunos días, al cabo de los cuales, echando los indios suertes, parece que les salieron malas y nos volvimos a Tidore con tres paraos, y los otros siete que rodeasen la costa de Gilolo. Todos los indios de estas partes acostumbraban a echar suertes y dar mucho crédito a ellas. También salió en este tiempo la armada de Gilolo hacia Moro.

Partidos de Zamafo, desde a cuatro leguas nos partimos los unos a una parte y otros a otra. Yo fui con otros cinco compañeros con Quichil Rade a Tidore por el pasaje de Tomalolina, y Alonso de Ríos fue con los otros doce a rodear las islas para ver si podría hacer algún salto¹⁷⁴. Como llegamos en el paso, tuvimos nueva cómo los portugueses habían ido con ayuda de Quichil de Reves sobre Tidore, y le habían tomado y destruido, y tenían cercados a los castellanos en su fortaleza, y les combatían cada día. Cuando Quichil Rade y los indios supieron estas nuevas quedaron tan muertos y cortados, que no sabían de sí. No menos pesar que ellos tuvimos yo y mis compañeros. Empero, yo les comencé a conortar¹⁷⁵ diciendo que, aunque hubiesen quemado el lugar, que no tomarían la fortaleza y que deberíamos de ir lo más presto que pudiésemos, para que si no [la] habían tomado les diésemos socorro. Y dije a Quichil Rade que, si caso fuese que hubiesen tomado la fortaleza y a los castellanos, que nos fuésemos a Gilolo porque le hacía saber que, si los portugueses le tomaban, que le cortarían la cabeza. Y que para esto, el mejor remedio sería que nos fuésemos a Gilolo y que nos juntáramos allí los más de los castellanos que habían ido con él, con otros diez y siete que allí estaban, donde podríamos estar a pesar de los portugueses, por ser el lugar muy fuerte, por ser el rey mucho su amigo nuestro, y que no podía ser que tardase mucho armada de Su Majestad. Que como Saavedra llegase a la Nueva España, que luego vendría grande armada de más de mil hombres. Y con estas palabras se conortó el dicho Quichil Rade, y me dijo que así como yo quería guerra hacer. Y partidos de este dicho lugar de Tomalolina, atravesamos

174 Asalto, pillaxe, saqueo (DRAE).

175 Conhortar. Palabra en desuso por confortar (DRAE).

a Tidore de noche y fuimos a un lugar que se llama Saconora, pensando tomar plática, y hallámosle quemado y sin gente ninguna. Y de ahí fuimos el dicho Quichil Rade y yo adonde estaba nuestra fortaleza en una canoa. Y llegamos bien cerca de ella, hasta que reconocimos cómo eran portugueses los que estaban dentro y tornamos atrás, y embarcamos en nuestros paraos. Yo quisiera que fuéramos derechos a Gilolo. Empero quiso Quichil Rade informarse primero de lo que pasaba, y fuimos a un lugar que se llamaba Zamafo, que está en la misma isla de Tidore. Y llegados allí, supimos de los indios cómo habían tomado los portugueses y los de Terrenate la ciudad de Tidore y nuestra fortaleza, y que nuestros castellanos se habían ido en un bergantín por ahí adelante, y que no sabían donde. Y cuando Quichil Rade supo estas nuevas, preguntome qué era lo que yo quería hacer. Y dijéle que me quería ir a Gilolo, que si él no quería venir me hiciese merced de darme un parao en que fuese. Díjome que le placía y que porque el quería primero verse con el rey y quería recoger sus mujeres e hijos, que un caballero que se llamaba Macha iría conmigo. Y que desde a cuatro días, tornásemos por él a cierta parte de la isla con algunos paraos de Gilolo. Mientras nosotros estábamos en estas pláticas, salieron tres compañeros en tierra y pasaron a los portugueses. Y fue conmigo a Gilolo un lombardero que se llamada Roldán, que es flamenco, y un portugués que se llama Leonis Gómez. Y así fuimos a Gilolo, llevando con nosotros dos versos de bronce y nuestras escopetas y armas. Y llegados a Gilolo fuimos bien recibidos de nuestros compañeros y por el consiguiente de nuestros gobernadores Quichil Humi y Quichil Tidore, los cuales se nos ofrecieron de nos dar todo lo que hubiésemos menester para nuestro sustentamiento hasta que viniese armada de Su Majestad. Aquí supe en que manera habían tomado los portugueses la fortaleza de Tidore que fue lo siguiente.

Jueves por la mañana, a 28 del mes de octubre, día de San Simón y Judas. Vinieron los de Terrenate y portugueses sobre Tidore con la mayor armada que pudieron juntar. Y venían el mismo don Jorge de Meneses en persona como supo que nuestra armada estaba fuera. Algunos dicen que de Tidore fueron avisados los portugueses de la reina madre del rey Mier, que al presente reinaba porque quería mal a Quichil Rade y al capitán Fernando de la Torre, porque habían hecho matar a Derrota, su amigo. Y también los avisó maestre Fernando, médico natural portugués. Llegada la dicha armada, salieron los portugueses y los de Terrenate en tierra, obra de una milla de la ciudad, y desde [allí] marcharon a la ciudad sin que nadie les contradijese. Por otra parte, fueron los navíos por mar a ponerse en frente de la ciudad, y de la fortaleza comenzaron a lombardear. Los pocos de los castellanos que había en la fortaleza se repartieron en cuatro partes por resistir la entrada a los portugueses. Y halláronse siete castellanos con obra de 30 indios por donde acometió don Jorge de Meneses a entrar con su gente, y pelearon con ellos los nuestros muy bien e hirieron muchos de ellos. Empero, como los nuestros eran pocos, todavía se les entraron los portugueses después de haber muerto a uno de los nuestros y herido a otro muy mal. Después de entrados en la ciudad, prendieron dos compañeros de los nuestros, el uno llamado Antonio Corzo y el otro llamado Jorge Griego. En este tiempo, no paró indio en la ciudad y huyeron todos a las montañas. Como el capitán Fernando de la Torre vio a los portugueses dentro de la ciudad, recogióse en la fortaleza con los que pudo juntar, aunque fueron muy pocos, porque algunos no se pudieron recoger en la fortaleza y se huyeron al monte. Como el capitán se vio con tan poca gente demandó su parecer a los oficiales del rey que allí se hallaron de lo que haría. Y luego dijo Fernando de Bustamante que en su parecer era que se diesen a partido¹⁷⁶, porque no estaban en disposición de se defender de los portugueses. Y que él decía por sí que, como ellos llegasen, que no podría tirar más de un tiro con una ballesta que tenía. Y asimismo dijo maestre Anse, condestable de nuestros lombarderos, y Francisco de Godoy, y otros muchos de los que ahí estaban. Y no me maravilló que estos dijesen este parecer, porque ninguno de estos tres que he nombrado nunca se hallaron en afrenta ninguna, ni en ganar la honra que teníamos ganada, así con portugueses como con indios. Lo otro, el Bustamante, contador general, era sospe-

176 Renunciar ao seu compromiso ou opinión (DRAE).

choso, porque ya de antes se había querido huir a los portugueses y el capitán le tuvo preso sobre ello, y después le soltó. Como se vio solo el capitán Fernando de la Torre con diez o doce no más, y el Bustamante argúia, porque aun los que estaban dentro, que tenían voluntad de pelear, estaban repartidos por la fortaleza para pelear, cuando los enemigos les acometiesen y no estaban en estas pláticas, vino a querer hacer partido, viendo que los portugueses se venían allegando. Los partidos que se hicieron fueron que el dicho Fernando de la Torre diese y entregase al dicho don Jorge Meneses los portugueses que tenía por prisioneros, y más la artillería y galera que teníamos del rey de Portugal, y más todos los esclavos y esclavas que se hallasen de los portugueses entre los nuestros. Y que el dicho Fernando de la Torre se saliese de las islas de Maluco con los compañeros que le quisiesen seguir. Y que solamente llevasen dos paraos que el dicho don Jorge le prestaría y el nuestro bergantín. Y que estos llevasen sus haciendas y la gente que tenían y más todo lo que pudiesen llevar de la factoría. Y que se fuesen a un lugar que se llama Zamafo, donde primero habíamos estado con la nao al tiempo que llegamos a Maluco. Y que en ninguna de las islas pudiésemos entrar ninguno de los castellanos, digo de Maluco, de los que estuviesen en compañía de Fernando de la Torre. Y que esto fuese en término de que a los castellanos o portugueses viniese mandado de nuestros príncipes, y que venido nos hiciésemos saber los unos a los otros lo que entonces determinásemos. Y de esto hicieron escrituras firmes y juraron en una hostia consagrada. Y así se salió Fernando de la Torre en el bergantín y dos paraos que le dio el dicho don Jorge de Meneses. Los compañeros que siguieron a Fernando de la Torre son Martín García de Carquizano, tesorero general, y Diego de Salinas, factor, y Pedro de Montemayor, que al presente quedó en rehenes de los dos paraos que iban con el bergantín, y Martín de Islares, y Pedro de Ramos, y Diego de Ayala, y Juan de Barrios, y Fernando de Guevara, y Juan Minchao, y maestre Antonio de la Cal, y Paulo del Golfo, y Demitre del Golfo, y Pedro Gutiérrez de Espinosa, y Quiple, flamenco, y Juan de Mena, alguacil mayor, y Andrés de Carquizano, y Juan Turco, grumete, y Tristán de la China, lengua¹⁷⁷, y Lucas de Arbenga, y Lorenzo de Roma, y Juanillo de Dios y Juan de Gopigi, pajes. Y todos los demás de los castellanos se quedaron con los portugueses y robaron toda la más de la hacienda que había en la factoría, y más todo lo que pudieron de los castellanos que estábamos fuera en la guerra, que los que fueron en el bergantín harto tuvieron que cobrar sus mozos y mozas que tenían. Porque no les dieron los portugueses más término de 24 horas para salir de la dicha isla de Tidore, de manera que los que andábamos de armada quedamos solamente con las armas que nos hallamos. Los que fueron con los portugueses son los seis: Fernando de Bustamante, contador, y Juan de Torres, capellán, los cuales robaron todo lo que pudieron así del rey como de los compañeros. Y el Bustamante llevó todas las escrituras y testamentos e inventarios y almonedas que se habían hecho, y todos los libros del rey, porque todas las almonedas de hombres muertos se hacían por su mano. Y Francisco de Godoy llevó hacienda del comendador Loaysa, que en gloria sea, y todas sus escrituras; Fernando, médico portugués, y Diego Báez, trompeta, y Alfonso de Orogala, factor portugués, y Antón de Aranguren, por haberse hallado en montes al tiempo que se fueron con el bergantín; Arias de León y Juanetín, grumetes y Diego Ollerón, ayudante de piloto, y Pascual de Samargo, herrero con la fragua toda. Todos los cuales, excepto Antón de Aranguren, quemaron y robaron todo lo que pudieron, así de la factoría como de cosas de compañeros. Y también fue Artús, lombardero, con los portugueses, habiendo robado todo lo que pudo. Todos estos dichos que quedaron con los portugueses eran paniaguados con Fernando de Bustamante, contador, el cual había deseado aquella hora muchos días había.

Desde ha cuatro días que yo llegué en Gilolo, armamos ciertos paraos y fuimos de noche a la isla de Tidore y tomamos a Quichil Rade y a sus mujeres e hijos y otra mucha gente que con él venía, y los llevamos a Gilolo, donde fue bien recibido de los gobernadores, y también vino Quichil Umar, gobernador de Maquián.

Desde ha obra de diez días, después que yo llegué en Gilolo, nos vino nueva cómo Alonso

177 Intérprete (DRAE).

de Ríos estaba con ciertos compañeros en un lugar que se llama Tomacabo, que es isla de Batachina, por no tener en qué pasar a Gilolo. Así como lo supe, rogué a los gobernadores un parao esquifado, y a cabo de tres días me dieron por pura importunación, porque en este tiempo nadie osaba salir fuera por miedo de los portugueses. Y llegado al dicho lugar, hallé Alonso de Ríos con otros cinco compañeros, los cuales son Diego de la Presa, y Lorenzo de Castro, y Francisco de Paris, Gonzalo de Senosa, y Alfonso Gabino, portugués, y embarcados fuimos a Gilolo. Trajo Alonso de Ríos dos versos. Estas nuevas fueron a los portugueses. Con los nueve que me venía más juntamos veinte y seis castellanos y comenzaron algunos a querer que nombrásemos alguno de nosotros por capitán. Sobre esto comenzó alguna diferencia entre los compañeros, porque unos querían que fuese Hernando de Añasco y otros, yo. Y viendo nosotros cuán pocos éramos y la mucha necesidad que teníamos, que no hubiese discordia, dijimos a los compañeros que no hablasen en ello porque queríamos que el capitán Fernando de la Torre viniese a Gilolo con otros compañeros que con él estaban, el cual sería nuestro capitán como hasta entonces lo había sido. Y que para esto, ordenaríamos con los gobernadores para que enviaras algún caballero principal juntamente con Alonso de Ríos y conmigo a Zamafo, donde Fernando de la Torre estaba, y le rogaríamos y requeriríamos por partes de Su Majestad que viniesen a Gilolo con todos los compañeros que con él estaban, porque cumplía así al servicio de Su Majestad. Y cuando por esto no quisiese venir, le traeríamos por fuerza. Y con esto les aplacamos mucho, aunque muchos de ellos no eran de nuestro voto, ni nosotros lo hacíamos esto sino porque no hubiese alguna discordia entre nosotros.

Pasado el mes de noviembre de 1529, llegó en Gilolo Martín de Islares, que venía de Zamafo por mando del capitán Fernando de la Torre en busca de nosotros para que fuésemos a Zamafo, a donde él estaba. No fuimos de este parecer los que estábamos en Gilolo, porque no nos parecía servicio de Su Majestad. Porque si nos salíamos de Gilolo, luego lo destruirían los portugueses sin que los indios fuesen parte para resistírselo. Y que si mañana u otro día viniese armada de Su Majestad y hallándose los portugueses apoderados en Maluco, no sería parte la armada de Su Majestad si no fuese muy numerosa para entrar en Maluco, lo que sería estando nosotros en Gilolo, aunque no viniese más de una nao sola. Por esto y por muchos otros inconvenientes, no quisimos aceptar lo que el dicho capitán Fernando de la Torre nos enviaba decir. Antes, como primero teníamos acordado, hablamos a los dichos Quichil Humi y Quichil Tidore, gobernadores de Gilolo, para que fuésemos a Zamafo por el dicho capitán y los otros compañeros. Parecíoles a ellos bien. Acordaron de enviar juntamente con nosotros a Quichil Biaca, hermano de Quichil Tidore, y partimos de Gilolo con propósito de volvemos muy presto, porque teníamos nuevas que los portugueses y los de Terrenate se apercibían para venir sobre Gilolo. Y fuimos por Tomalolinda. Y de la otra parte, en unos lugares del rey de Gilolo, esquifamos tres paraos en los cuales íbamos el dicho Alonso de Ríos y yo, y Bernardino Cordero, y Gonzalo de Canosa. A dos días del mes de diciembre llegamos en Zamafo donde estaba el dicho nuestro capitán. Después de hablado en otras cosas, dijimosle a lo que íbamos. Asimismo, Quichil Biaca le dio una carta de los gobernadores de Gilolo, en la cual le enviaban a rogar que fuese a Gilolo con los compañeros que tenían y que le prometían de le dar para el gasto de toda su gente cierta cantidad de moneda de la tierra para cada día, con que nos podríamos sustentar en la comida. Y esto para todo el tiempo que quisiésemos estar en Gilolo esperando armada de Su Majestad. El dicho Fernando de la Torre se excusó de venir con nosotros, diciendo que él había capitulado con los portugueses y jurado en una hostia de no estar en Maluco hasta en tanto que le viniese algún mandado de Su Majestad. Y que en ninguna manera quebraría lo que con los portugueses tenía asentado. Ni por más que le dijésemos ni requerimos no quiso hacer otra cosa. Viendo nosotros que esto era su voluntad, determinamos de irnos a Gilolo sin él. Viendo Martín García de Carquizano, tesorero general, que lo que nosotros decíamos era servicio de Su Majestad, dijo al dicho capitán que debía de ir con nosotros, y que si su merced determinaba de quedarse, todavía le pedía le diese licencia para irse con nosotros a Gilolo a servir a Su Majestad. Asimismo, pidieron licencia al dicho capitán para ir con nosotros Juan Griego, que se había venido de Terrenate

con Pedro de Montemayor, y Pablo del Golfo, y Mitre del Golfo, y Martín Antonio de la Cal y Juan de Minchaca, y Andrés de Carquizano y Tristán de la China. A los cuales ni a ninguno de ellos quiso dar licencia, antes les requería que no se apartasen de su compañía. Empero, ellos viendo que era servicio de Su Majestad, todavía fueron con nosotros y así tornamos a Gilolo, excepto Bernaldino Cordero que se quedó con el dicho capitán Fernando de la Torre y con los otros.

El segundo día que llegamos en Gilolo, de vuelta vino una fusta de portugueses con cierta armada de paraos a requerir a los castellanos que estábamos en Gilolo que nos fuésemos con él a su fortaleza, o nos fuésemos a Zamafo, donde nuestro capitán estaba. Asimismo requirió al rey de Gilolo se diese por vasallo del rey de Portugal. Venía por capitán de la dicha fusta don Jorge de Castro, al cual no le quisimos dar plática, antes procuramos de hacer ciertos aparejos para tomar la dicha fusta, de lo cual fue avisado el dicho don Jorge, y se volvió a su dicha fortaleza. Y desde a tres o cuatro días, nos envió una carta don Jorge de Meneses de muchas amenazas, al cual tampoco respondimos.

Al principio del mes de enero de 1530 años, vino Fernando de la Torre a Gilolo con otros dos hombres que traía en su compañía por el camino de Tomalolinda, el cual se vino porque la carabela Florida había tornado arribar, no pudiendo tornar la nueva España, a Zamafo donde estaban. Y porque tuvo noticia por los indios que los portugueses se aparejaban para ir a tomar la dicha carabela y a ellos, acordó de venirse a Gilolo y no les esperar en Zamafo. En una canoa vino desde Zamafo hasta Tomalolinda, y desde ahí vino a Gilolo, y mandó a Pedro de Montemayor y a los otros compañeros se viniesen en la carabela y bergantín a Gilolo. Los cuales llegaron en Gilolo a diez y seis días del dicho mes de enero de 1530.

Fuéreronse en Zamafo para los portugueses los siguientes: Jácome Genovés, contramaestre de la dicha carabela, Alonso de Bobedo, y Visensio de Nápoles, y Bernaldino Cordero, portugués.

Arribó la dicha carabela de los treinta grados de la línea de la parte del norte por hallar los tiempos contrarios del este nordeste. Murió Álvaro de Saavedra, capitán de la dicha carabela. Asimismo murieron otros algunos en la dicha carabela, once compañeros. Que los otros, los unos se fueron a los portugueses y los otros se murieron en la mar. De manera que nos juntamos en Gilolo por todos cincuenta y ocho personas.

El segundo día que llegó la carabela en Gilolo, tuvimos nuevas cómo algunos de los castellanos que se habían huido en Zamafo estaban en Tomalolinda. Ya luego que se supo la nueva, se armó un parao en el cual me mandó el capitán Fernando de la Torre con otros tres compañeros para tomarlos si pudiese ser. E idos allí supimos cómo eran pasados a Terrenate. Esa noche fuimos con el dicho parao a Terrenate a hacer una emboscada. Tomamos otro día por la mañana ciertos indios en un lugar que se llama Malayo, a los cuales rescatamos luego por más de cien ducados. Todavía nos aprovechara nuestra parte, con que volvimos muy alegres. Así comenzamos a tornar a nuestro oficio.

De ahí en adelante, los más de los días hacíamos muchos saltos por todas las islas, juntamente con los indios de Gilolo, a pesar de los portugueses. Con lo que cazábamos de esta arte, nos ayudábamos mucho para con lo que el rey de Gilolo nos mandaba probar, el cual lo hacía muy bien con nosotros. También nos dimos en este tiempo a la caza, que había muchos puercos monteses, y con un perro que teníamos mucho bueno matábamos puercos monteses. También nos dimos a criar gozquejos¹⁷⁸ de la tierra, que son muy buenos para cazar.

A cabo de cinco meses, poco más o menos, que estábamos en Gilolo, comenzaron a haber diferencias los dos gobernadores, el uno con el otro, de manera que muchas veces por

178 Diminutivo de *gozque*, can pequeño, moi sentido e ladrador (DRAE), semellante ao can de palleiro. Era o propio das Molucas, e en xeral do Sueste asiático, considerado como molesto, pero prácticos para a caza ou o traballo.

respeto¹⁷⁹ de ellos estaba el reino muy revuelto. Algunas veces no podríamos dejar también nosotros de mostrarnos en favor del uno, porque Quichil Tidore, el uno de los gobernadores, era mucho nuestro amigo, al cual le quisiera echar de la gobernación Quichil Humi, el otro gobernador. El cual, según nos decían, pretendía ser rey de Gilolo. Y el porqué quisiera echar fuera de la gobernación, era con propósito de alzarse con el reino contra Lesmucha, hijo del rey que murió. Y porque nosotros no consentíamos que a Quichil Tidore quitasen de la gobernación, queríamos mal Quichil Humi y los de su valía. Lo cual andábamos con muchos sobresaltos, que tampoco no nos convenía hacer otra cosa de lo que hacíamos, porque, si el Quichil Humi quedaba por señor, no pudíramos hacer menos de pasarnos a los portugueses que nos querían mal. Y como creyera que teníamos la voz del rey, la mayor parte de los indios estaban muy bien con nosotros.

En este mismo tiempo, hubo ciertas discordias entre los portugueses y los indios de Terrenate sobre un puerco que un principal de Terrenate mató porque se le había entrado en casa. Porque todos estos indios de Maluco son de la secta mahomética y son muy enemigos de los puercos. Acertó de ser de la capitánía de don Jorge de Meneses el puerco, y como supo que aquel indio le mató, envíole a llamar a la fortaleza e hizole comer por fuerza un pedazo de tocino. Por lo cual, agravándose mucho Quichil de Reves, comenzó a tratar traición a los portugueses. Hizo saber su voluntad a Quichil Hume, el cual se ofreció también de matar a los castellanos, y para efectuar su maldad acordaron de hacer paces. Quiso Dios que el mismo día que Quichil de Reves envió a decir su voluntad, súpelo yo todo por un indio que me lo descubrió. Y luego avisé al capitán, y desde en adelante comenzamos a hacer guardia. Y vino la cosa a tanto, que empezó a engañar a los portugueses. Y dijo Quichil de Reves a don Jorge de Meneses que asentase paces, que él también haría con los de Gilolo, y que le prometía de nos hacer entregar a Quichil Hume todos los castellanos que estábamos en Gilolo, porque estaba muy mal con ellos, y que él mismo se la había enviado a decir. Como don Jorge no deseaba otra cosa, dijo que le placía y venímos a hablar en ello, aunque mucho contra nuestra voluntad, que nosotros más queríamos guerra que no tales paces. Por tener más secreta su determinación, acordaron desterrar a Quichil Tidore con el favor de Quichil de Reves y de los portugueses, como de hecho le desterraron para las islas de Maquián. Recelándose de él que nos avisaría. Y no estaban engañados, que el indio que a mí me lo descubrió, me parece que vino a decírmelo por su parte, porque era mucho su deudo.

A veinte y tantos días de agosto del dicho año de 1530, fui yo a Terrenate con poder bastante del nuestro capitán Fernando de la Torre, juntamente con Quichil Biaca y Quichil Atimor, a sentar las paces con los dichos portugueses. Y las asentamos e hicimos escrituras firmes. Para ello, avisé al don Jorge de Meneses de la traición que los indios urdían, y que las paces no hacían con otro propósito, sino para tener manera y orden para matar a ellos y a nosotros. El don Jorge no me dio crédito, pensando que lo haría por revolverle con los indios. Antes me dijo que pasásemos a su fortaleza, porque me hacía saber que si estábamos en Gilolo nos matarían los indios antes de un mes. Y después de platicado sobre esto muchas cosas, torné a Gilolo después de haber asentado las paces, que para nosotros era guerra, allende de otros respectos, porque estábamos todos muy pobres.

Anduvo muy caliente Quichil de Reves ordenando su traición a los portugueses. Y quisiera él que Quichil Humi nos matara a nosotros primero, y es a saber. El Quichil Humi diciendo que nosotros éramos pájaros sin alas, porque no teníamos fortaleza. Que cada vez que él quisiera matarnos, lo tenía a su mano. Y que Quichil de Reves procurase matar los portugueses que tenían alas, que nosotros no teníamos a donde huir. Ordenaba de no matar de nosotros ni de los portugueses algunos lombarderos y oficiales carpinteros y herreros. Tan público era ya lo que ordenaban, que vinieron a saber los portugueses lo que pasaba. Y muy disimuladamente envió el capitán don Jorge de Meneses a llamar al rey de Terrenate, que era de edad de

179 Medo, receo (DRAG).

hasta trece años, y a Quichil de Reves, gobernador, y a otros caballeros principales. Y venidos ellos a la fortaleza prendioles a todos, excepto al rey, en lo alto de la fortaleza y dio, a algunos indios de estos que tomó, tormento, en que confesaron la verdad, y cómo de allí a tantos días tenían acordado de matar a los portugueses. Como don Jorge supo esto, luego en la misma hora hizo degollar al dicho Quichil de Reves e hizo matar a otros muchos que entraron con él en la fortaleza. Como los indios de Terrenate supieron esto, luego se alzaron todos y se fueron a las sierras, desamparando los lugares.

A catorce de octubre del dicho año de 1529¹⁸⁰. Vino la nueva a Gilolo cómo habían degollado los portugueses a Quichil de Reves. Como Quichil Hume supo esto, luego se comenzó alborotar y mandó enviar un parao a Terrenate a saber lo que pasaba. Y comenzáronse todos los indios alborotar y tomar sus armas. Como el capitán vio que enviaban el parao a Terrenate, rogó a Quichil Hume que fuese un castellano con ellos también para informarse. El cual dicho Quichil Hume dijo que no podía ser. Nosotros nos recelábamos que no hubiesen muerto los de Terrenate a los portugueses y por asegurarnos decían al revés. Y estando el capitán muy deseoso de saber la verdad, yo le dije que me iría luego aquella noche en una canoa a la fortaleza de los portugueses, y sabría lo que pasaba, y diría a don Jorge lo que mandase. El capitán me dio una carta de crédito y fui aquella misma noche a la fortaleza, llevando conmigo a Demitre del Golfo y cuatro indios para bogar. El otro día por la mañana, llegué a dicha fortaleza y supe lo que pasaba. Y el capitán don Jorge me dijo si determinábamos de guardar las paces que con él teníamos asentadas. Yo le dije que sí y le favoreceríamos en todo lo que pudiésemos. Él se me ofreció y me dio las gracias, que así haría él por nosotros. Y con tanto, me volví a Gilolo y llegué la otra noche siguiente, donde hallé a los compañeros puestos en armas con sus escopetas a cuestas.

El otro día siguiente por la mañana, estaban todos los indios de Gilolo puestos en armas juntamente con Quichil Hume, diciendo que el capitán Fernando de la Torre quería matar al dicho Quichil Hume. Lo cual dijo por consejo de Quichil Baidu, justicia mayor del reino de Gilolo, y de Quichil Tidore, los cuales quisieran desterrar al dicho Quichil Humi con favor de nosotros. Y como el otro sintió esto, apoderáronse en las casas del rey, tomando al reyecillo en su poder, y juntó toda la tierra, por lo cual cobraron miedo los dichos Quichil Tidore y Baidu que estaba con él. Y yo les dije qué cosa era que siendo tan grandes amigos, como ellos y nosotros éramos, que viniésemos en tan gran discordia porque los portugueses y los de Terrenate se matasen los unos a los otros. Y que el capitán mandaba decir que qué quería que hiciese, que no haría otra cosa sino lo que él quisiese. Respondiome que Quichil Humi estaba muy poderoso porque toda la tierra le favorecía, y que no era tiempo de ejecutar lo que ellos tenían ordenado con el capitán, que lo mejor sería que se disimulase y fuésemos todos amigos. Yo le dije que así queríamos el capitán y todos nosotros y que lo dijese a Quichil Humi para que así se hiciese, que yo diría al capitán lo mismo. Y con esto me volví y dije al capitán lo que pasaba, que no era tiempo de hacer otra cosa. Y así comenzamos a entender los dichos Quichil Humi y el dicho capitán que fuesen amigos y jurasen cada uno en su ley de se no quebrar la dicha amistad. Y así se hizo, que este dicho día a la tarde nos juntamos los unos y los otros y quedamos muy grandes amigos. Y por más firmeza, juramos cinco o seis de nosotros y otros tantos de ellos.

Jueves¹⁸¹, a tres días de noviembre del dicho año. Vinieron una galera y un navío y un juncoco de portugueses de Malaca, en los cuales venía Gonzalo de Pereira por capitán, de la dicha fortaleza de los portugueses, el cual vino a muy buen tiempo. Que hasta que él vino, tenían mucha guerra los indios de Maluco todos contra los portugueses. Y por amor de nosotros no querían ayudar, aunque los indios de Terrenate nos ofrecían muchas dádivas, así a nosotros como a los de Gilolo, para que les ayudásemos contra los dichos portugueses, lo cual no quisimos aceptar. Como el Gonzalo Pereira llegó, luego vinieron los indios de paz y se le

180 Gralla do copista. Debe decir 1530.

181 Mércores en realidad.

quejaron diciendo que el dicho don Jorge de Meneses había muerto al dicho Quichil de Reves y a otros caballeros de Terrenate sin merecerlo, por lo cual, el dicho Gonzalo Pereira prendió al dicho don Jorge al tomar de la residencia¹⁸² y le envió preso al gobernador de la India.

A los veinte días del mes de diciembre del dicho año fui yo, Andrés de Urdaneta, a la fortaleza de los portugueses por mandado del capitán Fernando de la Torre y del rey de Gilolo a asentar de nuevo paces con el dicho Gonzalo Pereira. Las cuales asentamos en la misma manera que con don Jorge de Meneses. El dicho Gonzalo de Pereira me dijo en cómo Su Majestad había empeñado las dichas islas de Maluco por trescientos cincuenta mil ducados al rey de Portugal¹⁸³. Y pues que esto era así, bien podíamos pasar a los dichos portugueses, donde nosería hecha mucha honra y nos haría mercedes. Yo le respondí que si su merced nos traía algún mandado de Su Majestad para que le entregásemos la tierra y nos fuésemos, que le pedía por merced me lo mostrase. Que si tal provisión de Su Majestad traía, que luego en la hora pasaríamos a ellos. Respondiome que él no lo traía, por parecerle que no sería necesario, aunque creía que el gobernador de la India lo tenía.

Al fin de dicho mes de diciembre torné a la dicha fortaleza a negociar ciertas cosas, donde hablé con un caballero portugués, que había andado mucho tiempo en Castilla, el cual se me ofreció, si los castellanos queríamos, que él nos llevaría cualquier relación que a Su Majestad quisiese enviar, porque me hacia saber que todo lo que el dicho Gonzalo Pereira era mentira cerca de que Su Majestad había empeñado las islas de Maluco. Yo le dije que la mayor merced que a todos los castellanos que estábamos en Maluco era hacer lo que decía, y haría muy gran servicio a Su Majestad, del cual sería muy gratificado. Y que yo haría con el capitán Fernando de la Torre suplicase a Su Majestad en su carta le hiciese grandes mercedes. Y así concertado, le hice jurar sobre una ara consagrada cumpliría lo que me decía. Y luego me parti para Gilolo, y dije al capitán Fernando de la Torre lo que dejaba concertado con el dicho portugués. Y él se holgó mucho y me dió la relación de todo lo que había pasado después que habíamos partido de España, con una carta para Su Majestad, y se la llevé al dicho portugués. El cual se partió de Maluco para la India desde ha quince días.

A los cinco días de enero [de 1531] fui a la fortaleza de los portugueses por mandado de Fernando de la Torre, a Gonzalo de Pereira, a demandar dos negros esclavos que se nos habían huido para la dicha fortaleza, porque teníamos capitulado que cualquier esclavo o esclava de la una parte o la otra se fuese, fuésemos obligados a tornarla con todo lo que llevasen. Y asimismo, a pedir a Melchor de Arena, calafate, que, a pedimento del dicho Gonzalo Pereira le prestó el dicho Fernando de la Torre para calafatear dichos navíos. Con condición que, aunque el dicho Melchor de Arena, castellano, quisiese quedar en servicio del rey de Portugal, el dicho Gonzalo Pereira no le consintiese, antes le enviase al dicho Fernando de la Torre, aunque fuese contra su voluntad. Porque habíamos sabido que el dicho Melchor de Arena no quería tornar a Gilolo, donde nosotros estábamos, ni quería servir más a Su Majestad, sino que se quería quedar en la dicha fortaleza de los portugueses en servicio del rey de Portugal. Le requerí al dicho Gonzalo Pereira me entregase el dicho Melchor de Arena y los dichos esclavos. El cual dicho Gonzalo Pereira, no queriendo cumplir lo que tenía asentado y capitulado con nosotros, torné a Gilolo sin ninguno de los que fui a pedir. Y luego el dicho Fernando de la Torre tornó a enviar a mi y a Diego de la Presa sobre el mismo caso. Y de esta vez llevé una cédula firmada del dicho Gonzalo Pereira, en la cual se obligaba de volver al dicho Melchor de Arena, como arriba se contiene. Y como le mostré la dicha cédula con su firma, como vió que no podía negar, dijo que le placía, que él le mandaría que fuese conmigo. Y en lo de los negros, dijo que decían que no eran esclavos y que no era obligado a volverlos. El otro día por la mañana, al tiempo de embarcar, escondiésemse el dicho Melchor de Arena, por lo cual fui al dicho Gonzalo Pereira y le dije cómo se había ausentado otra vez el dicho Melchor,

182 Xuízo de residencia. Axuizar a persoas que exerceron cargo público, en especial da conducta observada no seu desempeño (DRAE).

183 Segundo o Tratado de Zaragoza de 1529.

no queriendo ir a Gilolo conmigo. Y que su merced mandase buscar por esas casas y me lo entregase. El cual me respondió que ya había cumplido conmigo, que no era obligado a más. Sobre esto pasamos ciertas razones el dicho Gonzalo Pereira y yo, y todavía me volví sin él. Y como supo el capitán Fernando de la Torre lo que pasaba, tornó a enviar al dicho Diego de la Presa a la fortaleza de los portugueses, a hacer requerimiento al dicho Gonzalo Pereira sobre el mismo caso. Y porque el dicho Gonzalo Pereira mandó que no pareciese ningún escribano ante quien pudiese hacer el dicho requerimiento, por lo cual se volvió el dicho Diego de la Presa sin hacer el requerimiento. Visto el capitán Fernando de la Torre cómo el dicho Gonzalo Pereira no quería cumplir lo que tenía capitulado las paces con nosotros, tornó a enviar a la dicha fortaleza al dicho Diego de la Presa y a Pedro de Ramos, escribano, para que le notificase un requerimiento al dicho Gonzalo Pereira sobre el mismo, con protestación que si no volvía a los arriba contenidos, tampoco guardaría ni cumpliría lo que estaba capitulado en los conciertos de las paces que tenían hechas entre el dicho Fernando de la Torre y Gonzalo Pereira. Y comenzado a leer Diego de la Presa el dicho requerimiento, se fue para el dicho Diego de la Presa con un palo en la mano a quererle dar de palos. Y si no fuera por ciertos caballeros portugueses que se hallaron presentes, se los diera. Y dijo el dicho Gonzalo Pereira que se embarcase y se fuese, que juraba a Dios que antes de muchos días nos había de tomar a los castellanos a todos maniatados y nos había de desterrar a unas islas que se llamaban las Islas de Maldibar¹⁸⁴. Y con esto, se volvieron los dicho Diego de la Presa y Pedro de Ramos.

En este tiempo andaban los indios de Terrenate muy descontentos del dicho Gonzalo Pereira, porque era muy desbocado y los deshonraba y les daba algunas veces de palos. Y como estos indios de Maluco es gente de buena boyga¹⁸⁵, siéntese mucho de cualquiera injuria, y también, como había muy poco que los portugueses habían muerto a Quichil de Reves, determinaron de alzarse contra los portugueses y tomarles la fortaleza. Y holgábanse mucho que hubiese discordia entre nosotros y los portugueses.

Mediado el mes de febrero, fui yo, Andrés de Urdaneta, a Gapi, con tres paraos de Gilolo por mandado del capitán Fernando de la Torre, a llevar cierta embajada y presentes para el rey de Gapi. Y en achaque¹⁸⁶ de esto, a rescatar ciertas herramientas de hierro que se hacen en aquellas partes, a troque de cuentas de Flandes, y de otras cosas. Llegado allí, hice saber al rey cómo llevaba cierta embajada del capitán y del rey de Gilolo, que le pedía por merced me mandase dar audiencia para ello. Respondíome que había muy pocos días que era muerta la reina. Y que a su costumbre, en cierto tiempo no se podía ver con ningún forastero. Que por tanto, no se podía ver conmigo. Que le perdonase, y que si algo quería, lo dijese a dos caballeros que enviaba a mí para ello. Yo le respondí que una embajada de un capitán de un tan gran príncipe, no se solía dar sino a la misma persona del rey y señor a quien se enviaba la embajada. Que por tanto, le pedía por merced me mandase escuchar de su persona a la mía. Tornome a decir lo mismo que antes. Yo torné a replicar diciendo que no sería justo que a otra persona, si a la suya no me mandase, que dije[ra] la dicha embajada. Ni por eso no quiso venir. Mas de veinte días a la poste, vino a que me fuese a su casa donde él estaba solo, que no llevase a ninguno de los de Maluco. Como esto vieron ciertos principales de los de Maluco, enviaron a decir al rey que le suplicaba les diese licencia para ir conmigo, porque no era razón que yo fuese solo. Respondióles el rey que, si querían comer puerco, que bien podían ir. Que de otra manera, no curasen de ir allá. Como esto vieron los indios de Gilolo, no procuraron de ir allá, porque estos son moros y son muy enemigos de ver puercos, cuanto más comer. Y estos de Gapi son gentiles. Llegado a las casas del rey, enviome a decir que le perdonase, que no se podía ver conmigo en ninguna manera. Como yo vi su voluntad, dije la embajada por dos caballeros suyos a quien él me envió para eso, y envíele los presentes. La embajada no era mas de representarle cómo éramos vasallos del mayor príncipe que

184 Poderían ser as Maldivas, situadas tamén no Índico, ao suroeste da península hindustana.

185 De boa vontade, de boa gana (DRAE).

186 Ocasión (DRAE).

había en el mundo, y cómo había enviado al capitán Fernando de la Torre con cierta gente a aquellas partes para contratar con los naturales de ella y para los favorecer y ayudar a todos los que se diesen por nuestros amigos. Y que había obra de dos años que habían venido a la isla de Tidore dos paraos del dicho rey de Gapi al dicho Fernando de la Torre ofreciéndose por su amigo. Y que entonces no había respondido con los paraos, porque los capitanes de ellos se habían vuelto sin hacérselo saber y sin decirle nada. Y que ahora le hacía saber cómo estaban en la isla de Gilolo con su gente, esperando armada de Su Majestad. Y que le pedía por merced que le tuviese por amigo y que tuviese por bien que cada año fuesen a su tierra algunos castellanos a tratar con su gente. Y que por el consiguiente, podrían venir adonde nosotros estábamos muy seguros. Y otros muchos ofrecimientos le hice de parte del capitán y le envié los presentes que le llevaba, que eran cierta holanda¹⁸⁷ y manteles alemaniscos¹⁸⁸ y tres o cuatro libras de margaritas de vidrio. El rey se holgó mucho con los ofrecimientos. Empero no le contentaron los presentes, y tomando solamente los manteles y la holanda, tornóme las cuentas diciendo que no era aquello cosa para dar a él y que los tomase para mí. Yo los repartí por ciertos principales suyos que estaban conmigo, los cuales se holgaron mucho, porque precian mucho en aquellas partes toda cortesía de vidrio. Pasado esto, me envió de comer y me envió a decir que él comenzaba a comer y que comiese yo bien. De rato a rato me enviaba vino de palmas, y cada vez que me envía vino, me enviaba un alfanje de hierro o un paño de algodón, que ellos llaman *uteutes*¹⁸⁹. Este rey es el mayor señor que hay en estas partes y es señor de muchas islas y es muy rico de oro, aunque no lo hay en sus islas. Empero, tiene mucho infinito hierro en una isla que se llama Tabuco¹⁹⁰, que esta obra de treinta leguas de aquí hacia el oeste, con el cual hierro tiene mucho gran trato con todo el archipiélago de los Célebes y por las Islas de los Masecares¹⁹¹, de donde ha mucho oro a troque del hierro.

Al tiempo que llegué en esta isla, había muy poco que era muerta la reina, y del luto todos los indios andaban trasquilados, y más ningún día no había que no mandaba matar el rey diez o doce indios e indias, diciendo que para que le fuesen a acompañar en el otro mundo a la reina. La maña como los mataban es que les daban un garrote por el pescuezo hasta que los ahogaban, y después los cuelgan por un rato, y después los echan en la mar. Y asimismo, en cierto tiempo no habían de comer ninguna ave ni pescado, ni arroz ni pan de palmas, algún marisco y tortugas y cosas frescas. Bebían hasta caer de culo cada día de aquel vino de palmas. Estuve en esta tierra 40 días, donde rescaté mucho hierro labrado. Y despedidos de aquí, queriendo ir a la isla de Tabuco a rescatar más hierro a troque de algunos paños de seda que llevamos allá. Mas los tiempos contrarios y no pudiendo ir allá, tornamos a volver a la dicha isla de Gapi, que los naturales de ella le llaman Gambay¹⁹². Y como el rey supo que volvimos, tuvo mucho enojo, diciendo que las cosas buenas y ricas no se las queríamos feriar a él y que les llevábamos a gente ruin y baja. Y por esto mandó apercibir su armada para tomarnos. Y avisáronnos ciertos caballeros de la misma isla y así tomamos nuestra vía para Maluco, sin tener que beber ni comer, habiendo de allí a Gilolo pasadas de cien leguas. Que lo más de

187 Tea fina de liño, ás veces imitada en algodón, que procedía orixinariamente de Holanda e se emplegaba sobre todo para hacer sabas e camisas (DRAG).

188 Dito dun tecido ou de manteis e panos de mesa, feitos con el, ao estilo de Alemaña, de onde procedían (DRAE).

189 Os *uteutes* eran panos de algodón, orixinarios probabelmente das illas Kiribati na Micronesia, utilizados nas Molucas e illas veciñas no século XVI e usados tanto para vestimenta como para o comercio. A súa relevancia residía no seu valor como mercadorías, especialmente no comercio das especias.

190 Coñecida tamén como Tuloque ou Tucoque en fontes portuguesas e españolas, é a actual Taliabu (Pulao Taliabu), situada entre as Molucas setentrionais e as illas de Banda ao poñente.

191 Illas Mascareñas. Arquipélago do Océano Índico que inclúe as Illas Mauricio, a Illa da Reunión e a Illa Rodrigues. Foron visitadas no século XVI por navegantes portugueses e o seu nome provén do explorador Pedro de Mascarenhas. Non foron colonizadas ata o século XVII polos holandeses (Mauricio), franceses (Reunión) e ingleses (Rodrigues). Servían de puntos de estadía para viaxes comerciais entre Europa, África e Asia e de refuxio temporal para mariñeiros e piratas.

192 Ou Gambayo. Unha das illas do actual arquipélago de Pulau Gebe, do grupo das Molucas do Norte e de nome Banggai. Tamén era coñecida polo nome de Gapi polos portugueses e españois.

este camino comíamos tiburón crudo. Que tampoco no teníamos con que hacer fuego y para matar la sed comíamos del hígado del mismo tiburón. Esta isla de Gambay está de Gilolo al oeste. Es pequeña isla, que no tiene diez leguas de boje¹⁹³, que es tierra baja y doblada. Y es junto a ella una isla grande como la de Gilolo, al norte de la del Gambay, y obra de una legua.

Como atrás he dicho, los indios de Terrenate ordenaron de vengar la muerte de Quichil de Reves y también de sacar a su rey de la fortaleza que le tenían los portugueses sin dejarle salir afuera. Y un día sábado, a veintisiete de mayo del dicho año de 1531, pusieron muchos indios de Terrenate y de otras muchas islas en celada, obra de un tiro de lombarda de la fortaleza. Otros indios principales solamente entraban en ella como que entraban a ver a su rey y tenían llevado antes cada uno su daga. Y cuando les pareció que era tiempo para ello, echaron mano a sus dagas y arremetieron para los portugueses que estaban dentro en la fortaleza, en que mataron al capitán y a otros dos o tres. E hicieron señal de una ventana a los indios que estaban de fuera para que acudiesen a la fortaleza. Los cuales indios habían ya salido de la emboscada, tras un portugués que los había descubierto, al cual mataron. Y como los portugueses sintieron la traición, acudieron a la fortaleza y llegaron a buen tiempo, que la tornaron a ganar y mataron y prendieron los indios que hallaron dentro. Y después de ganada la fortaleza, dieron sobre los de fuera, que andaban robando y quemando las casas de los portugueses y, matando muchos de ello. Echáronlos del lugar y quedaron los portugueses señores de la fortaleza y de su población, aunque recibieron mucho daño. Como en Gilolo tuvieron las nuevas, luego enviaron un parao a saber lo que pasaba, en el cual envió el capitán a Pedro de Montemayor. Y llegados junto a la fortaleza, bien que todos estaban puestos en armas, no osaron salir en tierra, así se tornaron. Mucho recelo puso esta revuelta entre los castellanos pensando que también serían en esta traición los indios de Gilolo, los cuales no fueron sabedores de la traición que los indios de Terrenate habían hecho y acometido, antes mostraban mejor voluntad para con nosotros que nunca.

Jueves, a primero de junio del dicho año de 1531. Vinieron ciertos principales indios de Terrenate al rey de Gilolo y al capitán por parte de la reina de Terrenate y de todos los señores de la isla a rogarles que le pedían por merced les quisiese favorecer para contra los portugueses y que les darían cierta cantidad de hacienda. Mas tomando la fortaleza, meterían con toda la munición y artillería que había a los castellanos. Y que ellos y todos sus señoríos y tierras estarían en servicio de Su Majestad de ahí en adelante, y se tendrían por vasallos. Con estas ofertas y otras muchas, y por saber que los castellanos estábamos muy mal con los hechos de Gonzalo Pereira, bien pensaron que hiciéramos lo que ellos querían. Empero, viendo nosotros cuanto tiempo había que partimos de España para estas islas, que había cerca de siete años, y no nos habían enviado socorro ninguno. Y que al presente éramos muy pocos, porque de los que nos habíamos juntado en esta ciudad de Gilolo se habían muerto algunos de dolencia, y otros seis o siete se habían huido a los portugueses, de manera que no éramos sino obra de 40 personas. Y por estos inconvenientes no nos pareció que debíamos favorecer a los indios contra los portugueses, antes deberíamos de procurar de concertarlos, hacerlos amigos para ganarles la voluntad de eso los unos y los otros, para que si armada de Su Majestad no nos venía, tarde que temprano, no nos podríamos dejar de pasar a los portugueses. Y hacíamos cuenta que si la armada de Su Majestad viniese, tendría más por nuestros amigos a los indios de Maluco contra los portugueses cada vez que la armada de Su Majestad viniese. Y por esto y otros muchos inconvenientes, nos excusábamos de aceptar lo que los indios pedían. Los indios de Gilolo bien quisieran dar contra los portugueses. Empero, como vieron que no era nuestra voluntad, dijeron que no harían nada sino juntamente con nosotros. Aunque los indios de Terrenate vinieron tres o cuatro veces a acometernos estos partidos, siempre nos excusábamos con decirles que nosotros y los indios de Gilolo habíamos sentado paces con los portugueses y con ellos, y hasta que nos hiciesen porqué los portugueses, que no habíamos de levantar guerra contra ellos, ni menos habíamos de ayudar contra los de Terrenate, sino que queríamos estar en paz en nuestras casas.

193 Box, perímetro.

A diez de Julio de 1531 años. Allegó al dicho Andrés de Urdaneta en Gilolo de vuelta de la isla de Gapi. Y antes que llegásemos en Gilolo con más de ocho días, supimos cómo los indios de Terrenate habían muerto al capitán de los portugueses. Todo lo cual supieron los indios por arte diabólica.

A los 20 del dicho mes vino a Gilolo una galera de los portugueses, en la cual venía por capitán Pereira¹⁹⁴. El cual venía por mandado de Vicente de Fonseca, capitán que nuevamente habían hecho los portugueses por falta del dicho Gonzalo Pereira. El cual dicho capitán de la galera traía carta del dicho capitán Vicente de Fonseca para el capitán Fernando de la Torre y para el rey de Gilolo, haciendo saber la muerte del dicho Gonzalo Pereira, y de cómo tenía presos al rey de Terrenate y a dos hermanos suyos, y al gobernador del dicho rey de Terrenate, por lo cual estaban de guerra ellos y los de Terrenate. Los unos contra los otros le amenazaban con nosotros, diciendo que si no les volvía su rey, que con nuestro favor y con el de todo Maluco los habían de destruir. Por tanto, le pedían por merced le enviasse a decir nuestra intención, si era que queríamos guardar los conciertos y paces que de primero teníamos asentado con ellos, o si queríamos hacer alguna novedad. Y que mirásemos ante todas cosas, como todos éramos cristianos. Y si por caso quisiese ayudar a los indios, se lo avisásemos porque supiesen de quien se había de guardar. Y si tuviéramos por bien de estar por los conciertos primeros, nos pedían por merced le mandase cargar de bastimentos aquella galera por sus dineros. El capitán Fernando de la Torre y todos los nuestros tuvimos por bien de favorecer con los dichos bastimentos a los dichos portugueses y guardar las paces que estaban hechas entre nosotros y ellos. Y rogamos al gobernador de Gilolo que tuviese por bien hacer esto. El cual dicho Quichil Humi, gobernador de Gilolo, hizo juntar todos los principales de Gilolo y les dijo lo que el capitán quería que se hiciese, y todos fueron de voto que no se hiciese más que lo que nosotros queríamos, pues era en provecho de ellos. Que si a los portugueses vendiesen bastimentos, que también venderían a los de Terrenate. Y que así cumplirán con ambas partes. Así, se cargó la dicha galera de bastimentos y se tornó para la dicha fortaleza. Lo cual, si no se hiciera, corrían mucho peligro los portugueses por causa que no tenían bastimentos para quince días. El capitán Fernando de la Fonseca y todos los portugueses nos tuvieron en mucho este socorro y favor, por lo cual se ofrecieron que harían por nosotros todo lo que ellos pudiesen en lo que se ofreciese.

Como los indios de Terrenate supieron como habíamos bastecido a los portugueses, peseles mucho y envió a decir la reina de Terrenate al capitán Fernando de la Torre y al rey de Gilolo que les pedía por merced que rogasen a los portugueses le quisiesen volver sus hijos para que anduviesen en su libertad. Y como esto hiciese, que volvería ciertos portugueses que tenía presos, y más serían amigos de ellos, como de primero solían ser. Y que la merced que en esto le hiciese, tendrían los reyes y señores de Tidore que servir toda su vida. Y les echaríamos en obligación para si algún tiempo armada de Su Majestad fuese aquellas partes, para que con mucha voluntad le sirviesen y favoreciesen en todo lo que le mandase. Viendo nosotros que en hacer en esto lo que pudiésemos por vía de ruego no se aventura a perder nada, y ganábase mucho, por ganar las voluntades de los unos y de los otros, porque también tenían los portugueses mucha voluntad de tener paz con los dichos indios y quisieran cobrar ciertos caballeros portugueses que los indios tenían en prisión, porque allende de nueve o diez portugueses que mataron, tenían vivos algunos de ellos, accordamos de entender entre ellos para hacerlos amigos, y rogamos a Quichil Humi y a los principales de Gilolo que también fuesen de este mismo parecer. Y así acordaron de escribir sobre ello al capitán Vicente de Fonseca. Y habida su respuesta, acordaron el dicho Fernando de la Torre y el dicho Quichil Humi de ir a la isla de Terrenate para ver si los podrían concertar. E idos, hallaron con toda la armada de Gilolo. Estuvieron en Terrenate obra de ocho días. Al cabo de los cuales se volvieron, no pudiendo concertarlos. Anduvo la cosa de tal manera, que fue necesario que tornasen el dicho Fernando de la Torre y los de Gilolo otra vez allá. Y de esta vez hubo concierto entre ellos, en que volvieron los dichos portugueses al rey de Terrenate y a sus hermanos y, por el

194 Non indica o seu nome.

consiguiente, los indios a los portugueses que tenían en su poder. Y los hicieron amigos a los dichos portugueses e indios de Terrenate, aunque duró muy poco la amistad, porque antes de tres meses se alzaron otra vez los dichos indios de Terrenate y todos los de Maluco, excepto los de Gilolo, contra los dichos portugueses.

Como los portugueses vieron con cuán buena voluntad habíamos trabajado en los negocios de ellos, ofreciéronsenos a que harían cualquier cosa que les quisiésemos mandar, como no fuese contra el servicio de su rey. Y como nosotros nos veíamos pocos y había tanto tiempo que Su Majestad no se acordaba de nosotros, ni enviaba armada aquellas partes, acordamos de enviar una embajada al gobernador de la India, que al presente era Nuño de Anaya, diciendo que cómo había tanto tiempo que habíamos venido a aquellas partes de Maluco por mandado de Su Majestad en una armada suya, al trato de la especiería. Y que hallando portugueses en las Islas de la Especería, había habido entre ellos y nosotros muchas diferencias sobre las dichas islas. Y después venimos de concierto los unos a los otros y estábamos en paz. Y que en todo este tiempo no nos había venido socorro de Su Majestad, antes teníamos noticias que Su Majestad había empeñado las dichas islas de Maluco al rey de Portugal. Por lo cual teníamos pensado de nos ir de las dichas islas para España. Por tanto, le pedíamos por merced que si algún recaudo de Su Majestad tenía para nosotros, nos hiciese merced de nos le mandar enviar para que, conforme a lo que Su Majestad nos mandase, hiciésemos lo que fuese su servicio. Y si por caso no tenía tal recaudo, nos hiciese merced de dar pasaje para España a Pedro de Montemayor, que iba con la dicha embajada. Y si de esto no fuese servido, nos enviase un navío en que fuésemos para la India y de allí se nos ofreciese y obligase el dicho gobernador Nuño de Arraya de nos dar pasaje para España. Y más, nos enviase con el dicho Pedro de Montemayor dos mil ducados para pagar ciertas deudas que teníamos, porque estábamos muy alcanzados. Y asimismo, mandase a todos los gobernadores y capitanes de todas las fortalezas del rey de Portugal por donde nosotros habíamos de pasar, que en ninguna cosa pudiesen conocer en ninguna causa de nosotros mas de solamente al dicho nuestro capitán Fernando de la Torre. Y de esto nos enviase una cédula firmada de su nombre. Y acordado de hacer esto, hicimos saber al capitán Vicente de Fonseca, pidiéndole por merced diese embarcación y pasaje para la India a Pedro de Montemayor, para negociar con el dicho Nuño de Araya todo lo susodicho. El cual dicho Vicente de Fonseca respondió que le placía mucho, y que se aparejase quién había de ir, porque desde a un mes se hacían a la vela ciertos navíos que iban para la India.

Mediado el mes de enero de 1532 años se partió el dicho Pedro de Montemayor para la India de Portugal en compañía de los dichos portugueses. Y nosotros quedamos en la ciudad de Gilolo lacereando¹⁹⁵ con mucha malaventura, porque allende de otras malas venturas que teníamos, los indios de Gilolo, como no tenían guerra, no nos trataban tan bien como solían. El mejor remedio que teníamos era andar a montería de puercos, que habían muchos por estas partes, con la cual montería nos manteníamos y nos remediábamos. Y por todos los montes, por ásperos que fuesen, andábamos descalzos, y todos los trabajos, pobrezas y malas venturas y peligros que pasábamos, teníamos por bien empleados por hacer nuestros hechos como nos cumplía que convenía al servicio de Su Majestad y a nuestras honras.

Después de partido el dicho Pedro de Montemayor para la India, hicieron una armada los indios de Gilolo para ir a las Islas de Ambón¹⁹⁶, que estaban obra de sesenta leguas de Maluco al sudoeste, cuarta del sur. Fueron en la dicha armada siete u ocho castellanos y otros tantos portugueses, y tomaron y quemaron ciertos pueblos en las dichas islas de Ambón.

Después de vuelta esta dicha armada, tornamos a ir con otra y rodeamos toda la isla de Gilolo, y tomamos y quemamos muchos pueblos de indios, aunque no sacamos mucha ganancia más de volvemos heridos los más de los cristianos que fuimos en esta armada.

195 Descansando.

196 Tamén coñecida no século XVI como Amboina, era unha das Illas das Especias, situada entre as de Ternate e Tidore e as de Banca, e famosa polos seus bosques de cravo e a calidade dos seus froitos.

Después de todo esto, fui yo, el dicho Andrés de Urdaneta, en compañía de los indios de Gilolo a la isla de Tabuco a comprar hierros a trueque de cuentas de vidrio. En esta isla de Tabuco nace el hierro. Es isla muy grande. Mucha parte de ella señorea el rey de Gambayo¹⁹⁷, de Gapi. Está de las islas de Maluco al sudoeste, cuarta del oeste. De esta dicha isla de Tabuco se proveen de hierro todos los de Banda, y Ambón en Maluco, y Papúas¹⁹⁸, y los Macasar¹⁹⁹, y Borneo, y Cele²⁰⁰, donde entran tantas islas que no hay número. No pude ver cómo hacían el hierro, porque no osé entrar dentro de la tierra. Es muy grande el trato que tienen en estas islas por respeto del hierro. Los pueblos más principales que hay en estas islas de la banda del oeste son Buto²⁰¹, el Hubale. El hierro es en esta isla muy barato y todo se vende labrado. Después de cargado el parao en que íbamos de hierro, fuimos a las islas de Ambón y allá vendimos la mayor parte de ello. Y de allí volvimos a Maluco.

Lunes, a cuatro días del mes de noviembre de 1533²⁰². Vinieron dos navíos de portugueses, en los cuales venía Tristán de Taide por capitán de la dicha fortaleza, y con él venía Pedro de Montemayor, el cual nos traía todo el recaudo que habíamos enviado a pedir al gobernador Nuño de Anaya. Y desde a dos días envió el dicho Tristán de Taide al dicho Pedro de Montemayor a Gilolo y otros ciertos portugueses con cartas y presentes para el rey, agradeciéndole el favor que había dado a los portugueses juntamente con nosotros. Y Pedro de Montemayor nos contó en cómo el gobernador Nuño de Anaya le recibió muy bien y le hizo toda honra y cortesía que era razón. Y nos enviaba todo lo que habíamos enviado a pedir, excepto que no tenía ningún recaudo de Su Majestad sobre lo que enviábamos a decir. Luego pusimos en plática cómo pasaríamos a los portugueses, y no se pudo hacer tan secretamente, que no supieran los indios de Gilolo cómo queríamos ir con los portugueses. Y dijéronnoslo diciendo que para qué queríamos ir con los portugueses, que nos habían de matar cuando menos nos catásemos. Nosotros les negamos todo. Empero no aprovechaba nada, porque sabían la verdad y les pesaba en el alma. Y porque no tuviésemos lugar de pasar a los portugueses, levantaron guerra luego contra ellos y pidiéronnos que si nosotros no queríamos pelear contra los portugueses, les diésemos toda la artillería que teníamos y nuestras escopetas, que con ello ellos bastarían contra los portugueses y todos los de Maluco. Viendo nosotros que el pleito iba tan mal parado, que no aprovechaban con ellos escusas ningunas, acordamos de darle a entender que nosotros queríamos pelear contra los portugueses juntamente con ellos y que luego pondríamos la artillería que teníamos donde nos pareciese que más convenía. Lo cual haciendo así, algo satisficimos a los indios, aunque todavía hubo algunos de ellos que eran de voto que nos matasen, pues queríamos pelear y no les habíamos merecido porqué nos debían matar. Así estaban nuestras vidas en juicio de estos indios.

Como Tristán de Taide, capitán de los portugueses, supo que los indios de Gilolo se alzaban, envioles a requerir con la paz. Empero, no aprovechó con ellos. Y como los portugueses vieron la cosa rota, hubo algunos de ellos que les hicieron en creyente a Tristán de Taide que los castellanos habíamos hecho con los indios que se alzasen, porque no teníamos voluntad de pasarnos a ello. Lo cual creyendo el dicho capitán, nos envió amenazar diciendo que juraba a Dios de antes de dos días tomarnos a todos y no dejar a ninguno a vida de nosotros. Nosotros le escribimos nuestra voluntad, y que muy seguro podía venir con su armada en lo que tocaba a nosotros, porque nosotros teníamos más voluntad que ninguno de pasarnos a ellos, y que le pedíamos por merced no diese crédito a algunos portugueses que nos querían mal.

197 Gambay.

198 Refirese a Papúa-Nova Guinea.

199 Cidade das Célebes occidentais.

200 Célebes.

201 Pequena illa ao poñente de Tabuco (Taliabu), ao leste de Halmahera.

202 En realidad fora o día 3 de novembro.

Miércoles, a diez del dicho mes de diciembre de 1533. Vinieron los portugueses con grande armada suya y de todos los de Maluco sobre Gilolo. Y andando el dicho capitán Tristán de Taide en un *caluluz*, que es parao muy ligero, mirando al luengo de la costa por donde podrían desembarcar más a su salvo, viéndole un compañero nuestro que se llamaba Gonzalo de Vigo, y púsose dentro en el agua detrás de un mangle²⁰³ a esperar al dicho calaluz por donde había de pasar. Y al tiempo que el dicho Tristán de Taide pasaba, tiroles con una escopeta sin pelota, y dijo, como los dichos portugueses le oyesen, por alto. Como el capitán Tristán de Taide oyó al Gonzalo de Vigo que dijo por alto, luego creyó que nosotros no teníamos voluntad de pelear contra ellos. Y luego mandó decir a toda su gente que ninguno fuese osado de enojar en ninguna cosa a ningún castellano de los que estábamos en Gilolo, antes mirasen mucho que los indios no nos matasen. Y así, el otro día segundo hizo muestra con ciertas fustas y bateles que querían desembarcar por lo más fuerte del lugar donde teníamos la artillería y desembarcaron por otra parte, obra de un cuarto de legua, de la ciudad de Gilolo y vinieron por los montes hasta que toparon con los indios de Gilolo. Y como los indios vieron que los castellanos no peleaban como solían, acordaron de huir y huyeron, y los portugueses marcharon y tomaron la ciudad y otros dos o tres pueblos. Y así nos acogieron a nosotros, por lo cual dimos muchas gracias a nuestro Señor Dios, pues nos libró del poder de aquellos indios y de la ira de los portugueses. Los castellanos que nos hallamos en Gilolo este día éramos diez y siete hombres, que todos los otros eran ya muertos, y fue herido el factor Diego de Salinas de un escopetazo desmandado, el cual murió.

Idos a la fortaleza, dio Pedro de Montemayor los dos mil ducados que el gobernador nos enviaba, los mil quinientos de los cuales se repartieron por nosotros y los quinientos quedaron al capitán Fernando de la Torre. Toda la artillería que teníamos en Gilolo cobró el dicho Tristán de Taide y la trajo a su fortaleza. Luego vinieron todos los indios de Gilolo de paz a los portugueses y se dieron por vasallos del rey de Portugal.

Lunes, a seis de febrero de 1534²⁰⁴. Partió el capitán Fernando de la Torre de la isla de Terrenate para la India. Con él fueron diez compañeros, y los otros se quedaron en Maluco. Y asimismo, me quedé yo en Terrenate con licencia del dicho Fernando de la Torre, pensando de poder ir por el mes de marzo en otro navío. Los otros que quedaron en Maluco son: Gonzalo del Vigo, y Macías del Poyo, y Adán Brusa y Monterroso, levantiscos²⁰⁵. Los que fueron en compañía son los siguientes: el mismo Fernando de la Torre, Alonso de Ríos, Pedro de Montemayor, Diego de Ayala, Martín de Islares, Pedro de Ramos, Juan de Perea, Juan Menchámelín y Lucas de Arbenga.

Las islas de Maluco que dan clavo son cinco islas, allende de otras islas que hay entre ellas, las cuales son: la isla de Terrenate, que es isla muy alta y tiene de redondez obra de ocho leguas, está en un grado al cabo de la línea de la parte del norte. En esta isla tienen los portugueses su fortaleza. Cógese en esta isla, los años que cogen buena cosecha, cuatro mil quintales de clavo. Cada año dan los claveros clavo, poco o mucho, unos años más que otros. Todos los árboles de los claveros son árboles muy grandes y muy copados, y tienen la hoja pequeña, y quiere parecer a la hoja de laurel. Y críanse estos árboles en las sierras altas.

La isla de Tidore es isla muy alta y de la misma grandeza que la de Terrenate. Cógese en ella cada año tres mil y quinientos quintales de clavo. Está en altura de dos tercias de grado. Hay de Terrenate a ella obra de una legua. En esta isla teníamos nosotros nuestra fortaleza. Entre esta isla de Tidore y la de Terrenate está un isleo²⁰⁶ que se llama Maytara²⁰⁷.

203 Mangleiro, arbusto tropical. Un grupo de mangleiros forma un mangleiral, espazo no que a terra está cuberta de auga polas mareas, chea de esteiros que a cortan, formando moitas illas baixas onde medran os mangleiros que viven na auga do mar (DRAG).

204 Erro do copista ou do propio Úrdaneta: o 6 de febreiro era venres.

205 De países de levante.

206 Pequena illa situada xunto a outra más grande (DRAE).

207 Actual Maitara, entre Tidore e Ternate.

La tercera isla es Motiel, la cual no es tan alta como ninguna de estas islas ni con mucho. Tendrá de redondez cinco o seis leguas. Cógese cada año en ella mil quinientos quintales de clavo. Es sujet a la isla de Terrenate. Entre la isla de Tidore y esta de Motiel, está una isla pequeña que se llama Mare²⁰⁸. Hay de Tidore a Motiel cinco leguas.

La cuarta isla es la de Maquián, la cual es más alta y mayor que la de Motiel. Tiene de circuito siete leguas. Cógese de cada año en ella tres mil quinientos quintales de clavo. Y es el mejor clavo que hay en todas las islas de Maluco. Hay de Motiel a esta isla de Maquián tres leguas. Va la línea equinoccial por cima de esta isla.

Bachán²⁰⁹ es la quinta isla y la mayor de todas, y no es tan alta como ninguna de las otras islas. Cógese en ella cada año dos mil quinientos quintales de clavo y es el más ruin clavo de todas las islas. Entre esta isla de Bachán y la de Maquián hay otras muchas islas. Córrense estas islas del clavo, norte sur, las unas con las otras. Todos los indios de estas dichas islas, y de otras algunas que están alrededor de estas, son de la secta de Mahoma. Es gente de mucha razón si la quisiesen usar. Tienen muchos bastimentos de arroz y de pan de las palmas, que es muy bueno y sano, y batatas y otras muchas frutas, y cabras y gallinas como las de España, y pescan mucho pescado. También hay puercos en los pueblos que son gentiles en la misma manera. No se coge oro en estas islas de Maluco, empero no dejan de tenerlo en cantidad, que les viene de las islas de los Célebes, que vienen a contratar cada año a estas islas de Maluco.

Junto con estas islas está la isla de Gilolo, que por otro nombre llaman Alliora. Es isla grande, está al cabo que es más allegado al norte. Córrese este dicho cabo este oeste, cuarta del noroeste, en seis leguas. Y desde ahí se corre por la parte del este norte sur en 22 leguas. Y de ahí, vuelve la costa hacia el este, cuarta de nordeste, en obra de treinta y tres leguas. Toda la tierra que está en este comedio desde el cabo del norte se llama Moro. Y así hay muchos pueblos donde hay muchos bastimentos de donde se proveen todas las islas de Maluco. Obra de seis leguas del pueblo está Sugala, que es sujet a Terrenate, donde se coge mucha cantidad de arroz. Hay en él quinientos hombres de pelea. Desde a tres leguas está Roqui, donde hay más arroz y otros bastimentos, y hay en él doscientos hombres de pelea. Desde a dos leguas está Mamuya, donde hay quinientos hombres de pelea. Desde a tres leguas está Chiaba, donde hay seiscientos hombres de pelea. En todos estos pueblos se coge infinito arroz, y hay mucho pan de palmas, que se llama *sagú*, y muchas gallinas y cabras y puercos. Todos estos lugares son sujetos a Terrenate. Desde a dos leguas está Zamafo, donde hay dos mil hombres de pelea, y hay otros pueblos adelante que son sujetos a Tidore. Y cógese mucho bastimento. En el cabo que sale al este, cuarta del nordeste, hay otros tres o cuatro pueblos en que hay muchos bastimentos. Corre este cabo en 25 leguas al sur, hasta otro cabo que se dice Seña. Hácese entre estos cabos una ensenada que hace más de 15 leguas. En este cabo hay unos pueblos que no son sujetos a nadie. Y en esta ensenada hay cinco o seis isletas. A la punta de Zamafo hay una isleta a media legua de tierra. Y de este cabo vuelve la costa al oeste noroeste hasta 30 leguas, y desde allí vuelve al círculo la costa al sur, cuarta del sudeste 35 leguas. En esta ensenada están ciertos lugares que no son sujetos a nadie, y encima hay muchos ríos donde hay muchos pueblos. En este cabo del sudeste y Beda están dos isletas. En el mismo cabo hay otra isleta pequeña, obra de una legua de tierra del sudeste. Desde este cabo vuelve la costa al oeste, cuarta del noroeste, haciendo algunas ensenadas para el norte. Y en esta derrota, al sur cuatro leguas, hay dos isletas que se llaman Dasea, y asimismo en la misma derrota está la isla de Labacha y la de Bachán. Al sudeste están otras dos islas. Y del cabo del sudeste a la isla de Gilolo se corre al oeste, cuarta del noroeste, 25 leguas hasta la vista de las islas de Maluco, y desde allí vuelve al noroeste hasta la punta del cabo de Gilolo. En esta derrota está la isla de Maluco. Toda esta isla de Gilolo es muy poblada. Y del cabo de Gilolo está un pueblo que se llama Ganocanora. Se corre la costa al norte, cuarta del nordeste, diez leguas, y desde aquí hasta el cabo del norte se corre la costa hasta en 28 leguas. En este dicho cabo hay unas islas que se llaman las Islas de Day.

208 Conserva seu nome histórico.

209 Conserva o nome de Bachan, nas Molucas do Norte.

Al fin de febrero de 1535 partí de las islas de Maluco para la India de Portugal en un navío que llaman juncos. Los cuales dichos navíos o juncos son grandes y bien hechos y gobiernan con tres lemes²¹⁰. Ibamos de compañía yo y Macías del Poyo, piloto. Los portugueses llevaban preso al rey de Terrenate y a su madre y a otros dos caballeros principales a la India, al gobernador Nuño de Anaya, por cierta traición que habían cometido contra los portugueses. Y por el mes de marzo llegamos en Banda, donde estuvimos hasta el mes de Junio del dicho año. Las islas de Banda son siete, en las cuales nace la nuez moscada. Cógese cada año doce o trece mil quintales de ella. Los árboles que llevan la dicha nuez son árboles bajos, nacen por islas hasta un tiro de piedra de la mar. También nace la macea²¹¹ juntamente con la nuez en esta manera: que la nuez está metida en un capullo de macea y lo de dentro, el grano, es la nuez. Y sobre el capullo cría otra corteza propia como la de las nueces, sino que es más gruesa. La hoja del árbol quiere parecer mucho a la del laurel. Parecen los árboles cuando están cargados nogales nuevos, y cáriganse en tanta manera, que parece que quieren romperse las ramas. La gente de estas Islas de Banda no son de tan buena disposición como la de Maluco. También están estas islas en la demarcación de Su Majestad. Hay de estas islas a Maluco obra de [...]²¹².



■ Saída da Coruña da expedición ás Molucas comandada por García Jofré de Loaysa. 24 de xullo de 1525. Gravado de Urrabieta. Litografía de J.J. Martínez. 1854.

210 Temóns (Fernández de Navarrete, 1831: 334).

211 Macis ou macia. Envoltura aromática que cobre a noz moscada e que se emprega tamén como especia.

212 Non lle deu tempo a Urdaneta a rematar a súa relación. Falta nela a viaxe de volta dende a India a Lisboa polo Cabo de Boa Esperanza e a súa chegada á capital portuguesa, onde lle foi subtraído o manuscrito. Pódese completar a relación coa que fixo para o Consello das Indias en Valladolid o 26 de febreiro de 1537 («Relación que yo Andrés de Urdaneta hago de la armada de Loaysa que partió para Maluco [...】», AGI, Patronato, 37, r. 36). Transcrita en Fernández de Navarrete, 1837, vol. V, 401-439 e en Rodríguez, 1978, vol. 13, 218-272.

ANEXO V. PANEIS DA EXPOSICIÓN

«DA CORUÑA ÁS MOLUCAS. V CENTENARIO DA EXPEDICIÓN DE GARCÍA JOFRÉ DE LOAYSA (1525)»

DACORUÑA ÁS MOLUCAS

V CENTENARIO DA EXPEDICIÓN DE GARCÍA JOFRÉ DE LOAYSA (1525)

A CORUÑA, DESTACADO PORTO DO ATLÁNTICO



Para a navegación a vela, a baía da Coruña foi, durante moitos séculos, unha das zonas más importantes de refuxio, descanso e abastecemento de víveres. Situada na península dunha costa perigosa, no chafrán noroeste de Galicia e da península ibérica, no porto coruñés facían escala embarcacións escocesas, bretosas, inglesas, aragónicas, xenovésicas ou venezañas que intercambiaban mercadorías entre o Mediterráneo e o norte de Europa.



Pedro Teixeira. A Coruña. 1634



Lucas Janus Waghenaer. Mapa da costa de Galicia de Ortegal a Fisterra. 1586



O interese de porto coruñés intensificouse tras a realización das vías de navegantes ao servizo da Coroa de Castela e a demostración de que se podía chegar ás Indias Orientais navegando sempre nun rumbo cara ao oeste. Necessitouse de producir numerosas variantes de especias, produtos que alcanzaban un alto valor económico nos mercados das cidades do norte de Europa. O monarca Carlos I de Ahusburgo tirou en conta a privilexiada situación do porto coruñés e concedeulle o establecemento dunha nova Casa de Contratación para o comercio procedente das novas terras descubertas en Asia.



A comezos do século XVI, a cidade mantinha a súa condición de cidade reguenga e tamén a súa organización urbana en díaz zonas claramente diferenciadas, tanto pola súa ubicación como pola condición socioeconómica dos seus habitantes: a *Cidade Alta ou Cidade Vella* —órixe da cidade, zona protexida por murallas e onde vivían os oficiais reais— e a *Pescadería* —habitada por pescadores e comerciantes— situada no istmo.



«A Coruña. Porto de Galicia, o máis seguro de todos os portos, e onde caben todas as naues que o mar contén». Pedro Martír de Anglería. *De Ordo Novo. Decades.* 1494-1525
«Esta cidade da Coruña é unha das más nomeadas de toda España pola súa antigüidade e pola excelencia do seu porto, que é un dos melhores da cristianidade. É a chave deste reino. Ten fermosa vista tanto desde a parte de terra como da do mar. É grande escala de navíos, que nunca faltan aquí de todas as nacións. Carracas e urcas con ricas mercadorías, porque ningunha vén de España, Flandres ou Francia que deixe de tocar aquí e, por conseguinte, ningunha pasa do Mediterráneo por esta mar de España que non faga escala neste porto». Licenciado Molina. *Descripción do Reino de Galicia.* 1550.



Instituto de Estudios Coruñeses
José Cormide



Concello da Coruña



EXPEDICIÓN DE GARCÍA JOFRÉ DE LOAYSA
1525-2025
V CENTENARIO

DA CORUÑA & MOLUCAS
V CENTENARIO DA EXPEDICIÓN DE GARCÍA JOFRÉ DE LOAYSA (1525)

AS ESPECIAS, PRODUTOS DE ALTO VALOR COMERCIAL

Cravo

Naz moscada

Pemento

Canela

► As especias son produtos vexetais empregados como condimento alimenticio. Entre as más prezadas e de maior prezo están: o cravo, a pemento, a noz moscada, o xenxibre e a canela. A maior destas especias prodúense nas rexións tropicais de Asia e moi especialmente no arquipélago das illas Molucas —Maluco nos mapas e documentos do século XVI— tamén coñecidas como Illas das Especias. Forman un arquipélago entre as Célebes e Nova Guinea, na actual Indonesia, formado por numerosas illas (Banda, Ternate, Tidore, Motiel, Bachan, Maquián, Gilolo...).

Situación das Molucas.

Indoxia Hondius. Indias Orientais. 1606

Battista Agnese. Planisferio mostrando a ruta ás Molucas seguida por España (oeste) e Portugal (este). 1544

► O reino de Portugal e a Coroa de Castela eran os mellor situados para chegar os primeiros aos centros de producción do Indico e Pacífico e fixérono segundo diferentes caminos: Castela tratando de abrir a nova ruta das especias navegando cara ao oeste (como xa fixera Colón descubrindo as terras americanas en 1492) e Portugal buscando un paso bordeando África (Vasco de Gama chegou á India en 1498 e Francisco Serrão ás Molucas en 1512).

Willem Janszoon Blaeu. As cinco illas Malucas que producen grandes cantidades de cravo. 1630

► «As illas de Maluco que dan cravo son cinco. A illa de **Terrenate**, que é unha illa moi elevada [...] e nela recóllese, os anos de boa colleita, catro mil quintais de cravo. [...] A illa de **Tidore** é tamén unha illa alta na que se recolle cada ano 3.500 quintais de cravo. [...] A terceira illa é **Motiel**, que non é tan alta [...] e nela recóllese cada ano 1.500 quintais de cravo. [...] A cuarta illa é **Maquián**, máis alta e maior que Motiel, e nela recóllese cada ano 1.500 quintais de cravo. [...] **Bachán** é a quinta illa, é a maior de todas e nela recóllese cada ano 2.500 quintais de cravo. [...] Ao norte de Maluco están as illas de **Banda** [...] e nestas illas collése noz e macia (a casca da noz) un ano con outro cada ano 7.500 quintais de noz e 1.000 de macia. [...] Ao noroeste de Maluco está **Bendeano** [...], illa onde nace a canela». Andrés Urdaneta. *Relación da expedición de Loaysa ás Molucas*. 1537.

Johann Theodorus de Bry. Vistas das illas de Ambony e Nera, nas Molucas. 1606

EXPOSICIÓN LOAYSA
CENTENARIO 1525-2025

Concello da Coruña

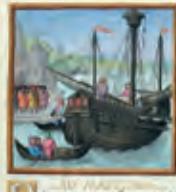
DA CORUÑA Á MOLUCAS
V CENTENARIO DA EXPEDICIÓN DE GARCÍA JOFRÉ DE LOAYSA (1525)

CARLOS I E A CORUÑA. 1520



Bernardo de Orléans. Carlos V, ca. 1516

▶ En 1519 Carlos I foi eleito emperador do Sacro Império Romano Xermánico. Coa finalidade de conseguir fondos para os gastos ocasionados pola viaxe e os actos de coroación como novo emperador, convocou as Cortes da Coroa de Castela, que iniciaron as sesións en Santiago de Compostela o 20 de marzo de 1520. Os procuradores negáronse a concederelle o subsidio extraordinario e o mandaron trasladou as Cortes á Coruña onde, empregando medidas como a expulsión dos procuradores más críticos, ameazas e subornos, conseguiu finalmente a aprobación do solicitado. O 20 de maio de 1520 embarcou no porto da Coruña cara a Flandres, quedando como rexente o cardeal Adriano de Utrecht. Nas cidades castelás xurdiu un forte resentimento, erguéndose contra o monarca na coñecida Guerra das Comunidades.



Clara de Keyser. Miniatura que representa a saída de Carlos I da Coruña para ser coroado emperador. 1520

▶ Neste contexto, o 4 de decembro de 1520 reuníronse en Melide representantes das máis importantes casas nobres de Galicia e algúns membros de cabildos catedralicios (Rodrigo Osorio, conde de Lemos, Fernando de Andrade, conde de Vilalba, o arcebispo Alonso III de Fonseca) e aprobaron un documento de 14 puntos que emendaron ao rei. No escrito, os asistentes reafirmaban o seu apoio ao monarca, declaraban ilexitimo o movemento das Comunidades e pedían que Galicia recuperase o dereito de voto en Cortes (perdido a favor de Zamora que falaba en nome de Galicia) e que se concedese á Coruña unha Casa de Contratación para o comercio das especias e outros produtos procedentes das Indias Orientais semellante á que xa había en Sevilla para o comercio coas terras americanas.



Alberto Taracido. Ilustración que recrute un momento da Asamblea de Melide de 1520



Clara de Keyser. Capitulaciones de Melide. 1520



Charles I preside as Cortes na Coruña en 1520.
Dibuxo de José Ramón sobre o retrato en madeira do Salón de Sesiones do Palacio Municipal de María Pita

▶ O monarca contestou en marzo de 1521 desde Worms agradecendo a fidelidade que lle mostraban os asistentes da petición de Melide, pero adiaba outros asuntos, como o da concesión para a Coruña da Casa de Contratación da Especiaria e a recuperación do voto en Cortes para Galicia, argumentando que eran asuntos de grande importancia que non conviña decidir con prisa.



Jacopo Ligozzi. O Papa Clemente VII e o emperador Carlos marchan baixo pello es Boletin en 1530. 1580

▶ «1. Asegurarlle ao rei que sufocarán os movementos comuneros en Galicia. [...] 7. Que Galicia obtenga voto propio, para que non se vexa obligadapor Zamora a perderse de parte dos Comuneros. [...] 10. A creación dunha Casa de Contratación na Coruña semellante a de Sevilla para o comercio da especia. [...] 12. Que se castigue aos cabaleiros que vaian en contra do Reino. 13. Que este pacto sexa cumplido tamén polos vasallos dos nobres asinantes». Síntese dos acordos da Asamblea de Melide. 1520.



Instituto de Estudios Coruñeses
José Cornide



EXPOSICIÓN LOAYSA
V CENTENARIO



Concello da Coruña

DA CORUÑA A MOLUCAS
V CENTENARIO DA EXPEDICIÓN DE GARCÍA JOFRÉ DE LOAYSA (1525)

**A CASA DE CONTRATACIÓN DA
ESPECIARÍA DA CORUÑA. 1522**

► Desde Galicia agardábase pola resposta de Carlos I ás peticionis da Xunta de Melide. Mediante unha Cédula Real asinada en Valladolid o 24 de decembro de 1522, o monarca concedía á Coruña a ansiada Casa da Contratación da Especiaría para o comercio coas illas Molucas así como o envío de diversas flotas na procura de tan cobrizados produtos. A concesión deste privilexio á Coruña estaba xustificado pola boa situación do porto coruñés, tal como sinalaba un informe elaborado polo Consello de Indias: as boas condicións xeográficas, a súa localización nas rutas dos mercados consumidores do norte de Europa, o seu excelente calado e capacidade para grandes naves, condición que facilitaba a carga e descarga... Outra razón que daba o monarca era a proximidade da Coruña ao sepulcro de Santiago e a gran devoción que tiña ao apóstolo Santiago, patrón de España, guíador e protector das nosas armadas e de todas as nosas empresas.

A concesión da Casa de Contratación da Especiaría significaba unha grande esperanza para a Coruña e para o conxunto do reino de Galicia. Tratabaase dun extraordinario privilexio para a cidade tendo en conta o que significaba na época o negocio das especias e que todo este comercio pasase a ser controlado en exclusiva pola Coruña.

Real cédula de Carlos I concedendo á cidade da Coruña a Casa de Contratación da Especiaría. Valladolid, 24-12-1522. AAC/C



Abraham Ortelius. *Theatrum Orbis Terrarum*. 1570

► Don Carlos, pola grazia de Deus emperador [...] O pasado ano de 1519 mandamos armar cinco naves (capitaneadas por Magalhães) [...] e mandamos que fosen ás illas do Maluco e a outras partes onde houvese especiaría dentro dos nosos límites e demarcacións. [...] E unha delas chamada *Victoria* arribou a Sanlúcar de Barrameda (cargada de cravo). Conocendo a riqueza que hai nesas illas e tanto importan para o ben dos nosos reinos, acordamos enviar seis naos de armada cargadas das cousas necesarias para o rescate e contratación que se fai en dita especiaría [...] E pola presente simulamos a cidade e porto da Coruña por lugar conveniente para as ditas nosas armadas e mandamos que nela se faga, funde e resida a dita Casa de Contratación [...] E así mesmo mandamos a calquera persoas que vibese nas nosas armadas á contratación e trato da especiaría, que vela á cidade da Coruña a cargar e descargar e rexistar ante os nosos oficiais que nela residen». CARLOS I. *Cédula Real*, Valladolid, 24-12-1522.

Alonso de Santa Cruz. As illas do Maluco. 1559

► A cambio do privilexio do comercio das especias, o concello coruñés comprometíase a contribuir nos gastos das obras que fosen necesarias para abastecer as armadas que saisen do seu porto, o que implicaba a construcción de novas instalacións: estaleiros, fundicións, fábricas de elaboración de alimentos para as longas travesías, chegada de nova poboación á cidade (mariños, oficiais, comerciantes, traballadores dos diferentes oficios...) Todo parecía indicar que A Coruña sairía moi beneficiada desta concesión real.

Debuxo da fronte da Pescadería coas portas da Torre de Abaixo (F) e de Arriba (E) 1680. A dereita aparece a zona do Málvaco onde se executaron, en 1522, os foros para a construción das naves armadas e a casa de Contratación da Especiaría (Datos de Alfredo Vigo Trasobres).



1. Pórtico da Torre da Arriba
2. Pórtico da Torre de Abaixo
3. Antiguo edificio da Pescadería durante a súa asentada na Casa da Contratación da Especiaría e tamén durante o traxe de la Pescadería



Nao Victoria, o navío da expedición de Magalhães-Escalante da primeira volta ao mundo que regresou cun gran cargamento de especias. Representación do seu artilugio de ampa de Abraham Ortelius. *Theatrum Orbis Terrarum* 1570

 Instituto de Estudios Coruñeses
José Cornide

 EXPEDICIÓN LOAYSA
CENTRO CENTENARIO

 Concello da Coruña

DA CORUÑA ÁS MOLUCAS

V CENTENARIO DA EXPEDICIÓN DE GARCÍA JOFRÉ DE LOAYSA (1525)

A CORUÑA E AS EXPEDICIÓN ÁS MOLUCAS



R. Maudslay. Marina X. 1886.

► Ademais da ruta do suroeste, seguindo a explorada por Magalhães-Elcano que pasaba polo sur de América, conviña explorar un posible paso entre o Atlántico e o Pacífico pondo rumbo cara ao noroeste. Este era o obxectivo da expedición de **Esteban Gómez**, un portugués ao que Carlos I permitiu armar unha carabela de 50 toneladas —*Nuestra Señora de la Anunciada*— con 29 homes que partiu da Coruña en setembro de 1524. Cruzaron o Atlántico e chegaron a Norteamérica, percorrendo a súa costa (estreito de Cabot, zona da actual Nova Escocia, Nova York, península de Flórida). Pero non atopou o paso e regresou á Coruña en agosto de 1525.

► Unha vez concedida á Coruña a Casa de Contratación, comearon a organizarse expedicións para chegar ás Molucas, consolidar e mellorar a ruta e colonizálas para asegurar a súa pertenza ao imperio español, pois ainda había dúbidas se debían pertencer a Castela ou a Portugal. Os portugueses, seguindo a ruta iniciada por Vasco de Gama, chegaran ás Molucas en 1512. Entre 1524 e 1529 partiron da Coruña tres expedicións, ainda que se proxectaran cinco.



Retrato de Esteban Gómez. Anónimo



Diego Ribeiro. Carta Universal (detalle). 1529



Alonso de Santa Cruz. Mapa de terra que descubriu Esteban Gómez. 1539

► A cuarta das expedicións coruñesas non chegou a sair do seu porto. A comezos de 1526 iniciáranse as tarefas para a construcción das naves que formarián a expedición capitaneada por **Simón de Alcazaba**, pero xurdiron problemas, polas esixencias do mariño, co concello coruñés e varios particulares que tinan lonxas e almacéns, o que retrasou tanto a organización que non chegou a realizarse. Desde 1528 case non funcionaba a Casa de Contratación coruñesa e o peche definitivo tivo lugar cando, en 1529, o monarca español acordou a venda das Molucas a Portugal.



Astrolabio astronómico, instrumento bálico para navegación da época S. XVII



Guillaume Le Testu. Mapa do Río da Prata (detalle). 1572



Diego Ribeiro. "Carta universal en que se contiene todo lo que en el mundo se ha descubierto hasta agora." 1529



Instituto de Estudios Coruñeses
José Cornide



EXPEDICIÓN LOAYSA
V CENTENARIO



Concello da Coruña

DA CORUÑA AS MOLUCAS

V CENTENARIO DA EXPEDICIÓN DE GARCÍA JOFRÉ DE LOAYSA (1525)

A EXPEDICIÓN DE GARCÍA JOFRÉ DE LOAYSA

Senda da Coruña da expedición ás Molucas comandada por García Jofré de Loaysa, 24 de xullo de 1525. Gravado de Umbert. Litografía de J.J. Martínez. 1854. Archivo Municipal da Coruña

M. Olave Párra. 1996. Plano para a reconstrucción dunha nau

Con anterioridade, o emperador Carlos V nomeaba a Loaysa capitán xeneral da armada mediante unha cédula real asinada en Valladolid o 5 de abril de 1525 na que se lle concedía o poder de administrar xustiza civil e criminal, ademais de establecer o salario que debían abonarlle os oficiais da Casa de Contratación. Nesta expedición, tanto a Coroa como os banqueiros e mercadores que achegaron fondos para os gastos, depositaron grandes esperanzas de alcanzar elevados beneficios.

○ O 24 de xullo de 1525 saiu do porto da Coruña unha das maiores expedicións da época. Capitanada por frei García Jofré de Loaysa, estaba formada por sete navíos e uns 450 homes, a maioría vascos e galegos, todos eles xente experimentada na navegación. O día antes da partida, nunha solemne cerimonia, foi bendicido o estandarte real e toda a tripulación prestou xuramento de fidelidade ante o vicerrei de Galicia, o conde Fernando de Andrade.

Pablo Uranga. 1921. Eleano diríxese a Louisa antes de embarcar para o leste. Óleo sobre lienzo. Museo das Vizcñas de Mollucas. A Coruña o 24 de xullo de 1525

Índice	Nave	Tamén	Captivo	Itinerario
Nave	1. Santa María de la Victoria	300	García Jofré de Loaysa	Chapé de Mollucas. 4 novembro 1525.
	2. Sanchi Speranza	240	Juan Sebastian Eleano	Aldebarán. 25 novembro 1525.
	3. Americante	204	Pedro de Vira	Sagres. 26 novembro 1525.
	4. San Gabriel	156	Roque de Alcalá	Sagres. 27 novembro 1525.
Galeón	5. San María del Parral	36	Jorge Manrique de Arana	Deserto do Océano Atlántico.
	6. San Lourenzo	36	Francisco de Hoces	Descolar. 10 febreiro 1526.
Patrón	7. Santiago	16	Santiago de Gómez	Sagres. 28 novembro 1525.

ITINERARIO E CRONOGRAMA DAS FEITOS
MAIS IMPORTANTES DA EXPEDICIÓN DE
GARCÍA JOFRÉ DE LOAYSA. 1525-1527

Umbert. A armada de Loaysa entra na illa deserta de San Matías en 1525. José Fuster. Historia da Marina Española. 1898.

○ A ruta a seguir ata as Molucas era iniciada por Magallanes-Elcano. Enormes dificultades provocadas polos temporais, as correntes maríñas, o falecemento dos máximos dirixentes —Loaysa o 30 de xullo de 1526 e o seu sucesor, Eleano, aos poucos días, o 4 de agosto— descrentos de membros das tripulacións, a fame, o escorbuto... todo contribuíu a que a travesía fose un desastre total. O soño converteuse en pesadelo.

Concello da Coruña



Alberto Cantino. Mapamundi realizado en 1502 que mostra a xeografía colectada polos portugueses da época. É o primeiro mapa que representa a liña de división do Tratado de Tordesillas de 1494.

DA CORUÑA A MOLUCAS
V CENTENARIO DA EXPEDICIÓN DE GARCÍA JOFRÉ DE LOAYSA (1525)

ENFRONTAMENTOS POLA POSESIÓN DAS MOLUCAS

► A Coroa de Castela e o reino de Portugal asinaron, en 1494 o Tratado de Tordesillas. Este tratado estableceu as bases do reparto de zonas de exploración e colonización dos dous reinos a través dun meridiano, unha liña trazada no Atlántico a 370 leguas ao oeste das das Cabo Verde. As novas terras descubertas ao oeste deste meridiano pertencerían a Castela e as do leste a Portugal.

Pedro Pablo Rubens. O emperador Carlos V e Isabel de Portugal. Ca. 1568

► O desconceitoamento de moitos territorios —especialmente no Pacífico— e os inexactos sistemas de medición das lonxitudes, estimulaban a que os dous países tratasesen de establecerse en zonas de imprecisa asignación. Os casteláns seguindo a idea de Colón e os portugueses bordeando a costa africana, trataban de chegar os primeiros ás Indias Orientais por vía marítima. En 1512 os portugueses chegaron ás Molucas e Magalhães-Elcano en 1521.

Hendrik Jacobus Dubbels. Barcos holandeses frente ás Molucas. 1650

► Coa chegada de expedición de Loaysa comenzaron os enfrentamentos cos portugueses pola posesión das Molucas. O conflito estaba provocado porque se disputa o trazado exacto do antemeridiano de Tordesillas. Para tratar de resolver a cuestión dos límites, reunírase en 1524 unha comisión de expertos (astrónomos, cartógrafos, matemáticos e navegantes) en Badajoz-Elvas, pero non houbo acordo, pois os dous reinos argumentaban que as Molucas illas pertencían.

Petrus Plancius. Escudo Moluccas celebrando su victoria. 1592

► Antes da chegada dos europeos, as Molucas estaban gobernadas por sultanos musulmáns. Co inicio do conflito entre casteláns e portugueses en xaneiro de 1527, os sultanos tomaron partida por uns e por outros ata a fin do conflito en outubro de 1529.

Georg Franz Müller. Guerreros nativos de Ternate, Bali e as illas Célebes. S. XVI

Instituto de Estudios Coruñeses
José Cornide

Concello da Coruña

405

DA CORUÑA A MOLUCAS
V CENTENARIO DA EXPEDICIÓN DE GARCÍA JOFRÉ DE LOAYSA (1525)

**A FIN DUN PROXECTO E O
INICIO DUNHA NOVA RUTA**

Os confrontos entre os portugueses e os españoles nas Molucas non cesaban, pois o comercio das especias orixinaba altas ganancias e ningúen quería renunciar a elas. Entón, se as especias eran tan valiosas, porque Carlos renunciou ás Molucas? As razóns do monarca español foron varias, ademais dos lazos familiares que acababa de establecer con Portugal co seu matrimonio. Tras conseguir ser elixido emperador do Sacro Imperio Romano Xermánico en 1520, os asuntos europeos pasaron a ter prioridade (expansión da reforma protestante iniciada por Lutero, avance dos turcos en Europa Central, guerras en Italia...). Ademais, a ruta polo Estreito de Magallanes era demasiado perigosa para ter éxito como ruta comercial.

REPARTO DO ESPAZO TERRESTRE: Tordesillas e Zaragoza

Medición proposta pola corriente portuguesa en Tordesillas
Medición proposta pola corriente española en Zaragoza

Incio do Tratado de Tordesillas 1494

Tratado de Zaragoza 1529

ROTA DO GALEÓN DE MANILA-ACAPULCO-MANILA

A pesar dos acordos, en 1542, Carlos I decidiu conquistar Filipinas contando con que Portugal non protestaría porque non había especias nas illas. Ainda que fracasou no intento, seu fillo Felipe II estableceu en Manila o primeiro posto comercial europeo en 1565. Nese ano, o mariño o fraude agostino Andrés Urdaneta –un dos participantes na expedición de Loaysa de 1525–, tras descubrir o camiño de regreso ou *tornavazax* (grazas á corrente do Kuro Sivo e os ventos do monzón do sueste), inaugurou unha ruta que conectaba Filipinas con Nova España a través do Pacífico.

Chegada do Galeón de Manila ás illas das Ladrilhas, ca. 1590. Códice Boxer

«Primeiramente dixeron os procuradores do Señor Emperador e Rei de Castela que, no seu nome, vendían desde este dia para sempre xamais, ao dito Señor Re de Portugal [...] toda posesión e todo o dereito de navegar, contratar e comerciar [...] que o dito Señor Emperador e Rei de Castela di que ten no dito Maluco [...] polo prezo de 350.000 escudos de ouro, pagados en moedas corrente na terra, de ouro e de prata. [...] Ademais, desde agora para sempre, dan por válida unha liña de polo a polo, de norte a sur, que dista do Maluco ao nordeste 17° escasos no equinoccial, que son 297 leguas e media ao oriente das illas de Maluco». *Tratado de Zaragoza, 1529.*

**Instituto de Estudios Coruñeses
José Cornide**

**EXPOSICIÓN LOAYSA
CINCO CENTENARIO**

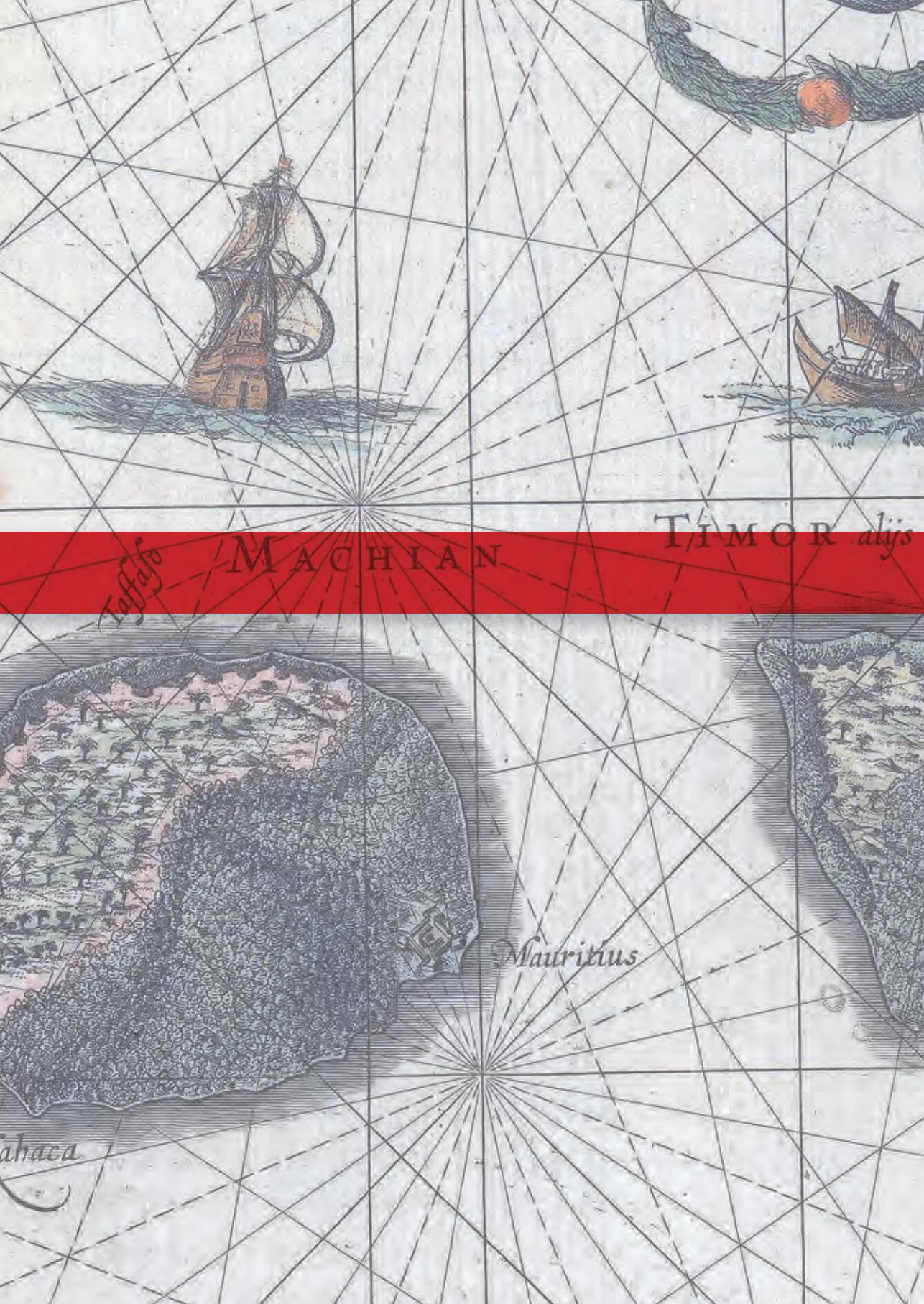
Concello da Coruña



DACORUÑA ÀSMOLUCAS

V CENTENARIO DA EXPEDICIÓN DE GARCÍA JOFRÉ DE LOAYSA (1525)
Heroica odisea de desexos e frustracións





Taffo

MACHYAN

TIMOR alij

Mauritius

ahaca



Instituto de Estudios Coruñeses

José Cornide



Concello da Coruña

Colabora



Puerto de A Coruña

Autoridad Portuaria de A Coruña